



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DOCUMENTO DEL PROYECTO


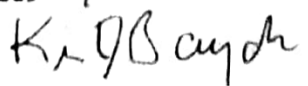
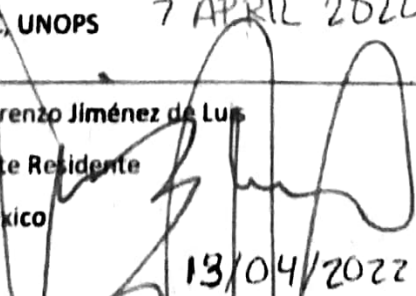
Título del proyecto: Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en México		
País: México	Asociado en la Implementación (Entidad Ejecutora del FMAM): Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos – UNOPS	Modalidad de ejecución: Implementación por una Agencia de Naciones Unidas
Contribuye al resultado (UNDAF/DPP, DPR, DPG): Al 2025, el Estado mexicano implementa políticas, estrategias y programas que permitan transitar hacia una economía verde que promueva la mitigación al cambio climático y el reforzamiento del marco institucional, considerando la eficiencia energética, la promoción de energías limpias y renovables, así como producción, consumo, transporte, ciudades y agricultura sostenibles; con enfoque en salud, derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio. DPP Producto 6. Estrategias apoyadas que se centran en la consolidación de la política de conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas y la diversidad biológica desde una perspectiva de economía ecológica e inclusión.		
Categoría de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD: Riesgo moderado	Marcador de Género del PNUD: GEN 2	
ID de adjudicación en Atlas: 128385	ID de proyecto/resultado en Atlas: 122398	
Número de ID PIMS PNUD-FMAM: 6540	Número de ID del proyecto del FMAM: 10504	
Fecha de la reunión de LPAC: 23 noviembre del 2021		
Última fecha posible para enviar al FMAM: 3 diciembre 2021		
Última fecha posible de obtención del respaldo del Director Ejecutivo (CEO) del FMAM: 3 junio 2022		
Duración del proyecto en meses: 60 meses		
Fecha de inicio planificada: 11 de mayo 2022	Fecha de término planificada: 10 de mayo 2027	
Fecha prevista para la evaluación de medio término: 31 de diciembre 2023	Fecha prevista para la evaluación final: 10 de febrero mayo 2027	
Breve descripción del proyecto: La Séptima Fase del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en México permitirá a comunidades y organizaciones en siete paisajes terrestres y marinos en las regiones sur y sureste de México, en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, emprender acciones colectivas para mejorar la resiliencia socioecológica de sus paisajes de producción a través de un enfoque participativo de planificación y manejo del paisaje que respalde los sistemas multifuncionales de uso de la tierra destinados a optimizar los servicios ecosistémicos para obtener beneficios ambientales locales y globales. El PPD apoyará acciones comunitarias específicas en cada paisaje al financiar proyectos de pequeña escala implementados por organizaciones comunitarias locales y coordinarlos dentro de los paisajes prioritarios para lograr beneficios a escala de paisaje. El proyecto trabajará en el contexto de las políticas públicas existentes para promover la sostenibilidad y la conectividad del paisaje en áreas prioritarias identificadas para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad, mediante un programa de pequeñas donaciones para las comunidades y sus organizaciones. Las donaciones apoyarán actividades como la promoción de productos forestales maderables y no maderables, agroecología, agroforestería, restauración del		

KS

paisaje y mitigación del cambio climático, entre otras. Además de las pequeñas donaciones, el proyecto también funcionará en un contexto más amplio y proporcionará capacitación, desarrollo de capacidades y promoción para que las personas y las organizaciones mejoren su participación en nuevas cadenas de valor, influyan en las políticas públicas y contribuyan al avance de los derechos humanos a la tierra y el territorio

PLAN DE FINANCIAMIENTO	USD
Fondo fiduciario del FMAM	4,481,210
(1) Presupuesto total administrado por el PNUD	USD 4,481,210
COFINANCIAMIENTO CONFIRMADO (todo cofinanciamiento que no sea en efectivo ni administrado por el PNUD)	
PNUD (BIOFIN y Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres), efectivo (inversión movilizada)	855,000
PNUD (BIOFIN y Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres), en especie (gastos recurrentes)	26,000
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en especie (gastos recurrentes)	740,000
Instituto Nacional de la Economía Social, Secretaría de Bienestar (INAES), en especie (gastos recurrentes)	692,468
Gobierno del estado de Quintana Roo, inversión pública (inversión movilizada)	1,310,319
Gobierno del estado de Yucatán, inversión pública (inversión movilizada)	463,458
Gobierno del estado de Yucatán, en especie (gastos recurrentes)	1,036,542
OSC (beneficiarios), donaciones (inversión movilizada)	460,000
OSC (beneficiarios), en especie (gastos recurrentes)	2,650,000
Conservación Internacional México, efectivo (inversión movilizada)	500,000
Conservación Internacional México, en especie (gastos recurrentes)	1,000,000
The Nature Conservancy, efectivo (inversión movilizada)	1,250,000
The Nature Conservancy, en especie (gastos recurrentes)	1,250,000
(2) Cofinanciamiento total confirmado	USD 12,233,787
(3) Financiamiento total del proyecto (1)+(2)	USD 16,714,997

Firmas:

<p>Firma: Sr. Javier Dávila Torres Director General de Política de Cooperación S.R.E.</p>  <p>13/04/2022</p>	<p>Aceptado por la Autoridad de Coordinación del Desarrollo del Gobierno</p>	<p>Día/Mes/Año: dentro de los 6 meses posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM</p>
<p>Firma Kirk Bayabos Head of Cluster  SDC NYSC UNOPS 7 APRIL 2022</p>	<p>Aceptado por el Asociado en la Implementación Asociado en la Implementación</p>	<p>Día/Mes/Año: dentro de los 6 meses posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM</p>
<p>Firma: Lorenzo Jiménez de Luis Represente Residente PNUD México</p>  <p>13/04/2022</p>	<p>Aceptado por PNUD</p>	<p>Día/Mes/Año: dentro de los 6 meses posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM</p>

Hitos claves del ciclo de proyectos del FMAM:

Firma del Documento del Proyecto: dentro de los 6 meses posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM

Fecha del primer desembolso: dentro de los 18 meses posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM, considerando que el RR debe llevar a cabo los esfuerzos para lograrlo en una fecha tentativa de 8 meses posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM

Fecha del taller de inicio: dentro de los 2 meses posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM

Cierre operativo: El cierre operativo debe llevarse a cabo en la fecha de terminación calculada con base en la duración aprobada después de la firma del documento del proyecto, o bien en la fecha revisada de cierre operativo en caso de extensión del proyecto.

Cierre financiero: dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo o la fecha de cancelación

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADVC	Áreas destinadas voluntariamente a la conservación
AMBE	Acuerdo marco básico estándar entre el Gobierno de México y el PNUD (<i>Standard Basic Assistance Agreement between the Government of Mexico and UNDP, SBAA</i>)
ASOUT	Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (<i>Agriculture, Forestry and Other Land Uses, AFOLU</i>)
BPPS	<i>Bureau for Policy and Programme Support</i> (Dirección de Políticas y Apoyo a Programas, DPAP)
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDN	Contribuciones determinadas a nivel nacional (<i>Nationally determined contributions, NDCs</i>)
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CND	Comité Nacional de Dirección
CNULD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (<i>United Nations Convention to Combat Desertification, UNCCD</i>)
COMDEKS	Programa para el Desarrollo Comunitario y Gestión del Conocimiento de la Iniciativa Satoyama (<i>Community Development and Knowledge Management for the Satoyama Initiative</i>)
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DIM	<i>Direct Implementation Modality</i> (Modalidad de Implementación Directa)
DPP	Documento de Programa para el País (<i>Country Programme Document, CPD</i>)
EAS	Explotación y abuso sexual
EEAS	Evaluación Estratégica Ambiental y Social
EF	Evaluación final (<i>Terminal Evaluation, TE</i>)
EIAS	Evaluación del Impacto Ambiental y Social
EMT	Evaluación de medio término (<i>Mid-term Review, MTR</i>)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (<i>Global Environment Facility, GEF</i>)
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FO6	Sexta Fase Operativa del Programa Pequeñas Donaciones del FMAM en México
FO7	Séptima Fase Operativa del Programa Pequeñas Donaciones del FMAM en México
FSC	Forest Stewardship Council
GEF	<i>Global Environment Facility</i> (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, FMAM)
GEI	Gases de efecto invernadero
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
M&E	Monitoreo y evaluación
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social (<i>Environmental and Social Management Framework, ESMF</i>)
MID	Modalidad de Implementación Directa (<i>Direct Implementation Modality, DIM</i>)
OBC	Organizaciones de base comunitarias

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PDSA	Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (<i>Social and Environmental Screening Procedure</i> , SESP)
PIMS	<i>Programme Information and Management System</i> (Sistema de Información y Gestión de Programas, SIGP)
PIR	<i>GEF Project Implementation Report</i> (Informe sobre la ejecución del proyecto del FMAM, IEP)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD-FMAM	Unidad de Financiación Ambiental Mundial del PNUD
PPD México	Programa Pequeñas Donaciones del FMAM en México
PPD	Programa Pequeñas Donaciones
PPOP	Políticas y procedimientos de operaciones y programas
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SESP	<i>Social and Environmental Screening Procedure</i> (Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental, PDSA)
TACPIC	Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (<i>Indigenous Peoples' and Local Communities Conserved Territories and Areas</i> , TICCA)
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
TNC	The Nature Conservancy
UAIM	Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer
UNDAF	<i>United Nations Development Assistance Framework</i> (Marco de Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas)
UNOPS	<i>United Nations Office for Project Services</i> (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos)

I. TABLA DE CONTENIDO

Siglas y acrónimos	4
I. Tabla de contenido	6
II. El desafío para el desarrollo	7
II.1. Panorama	7
II.2. Área de intervención	7
II.3. Problemática por atender	13
II.4. Solución preferente	15
II.5. Barreras para el logro de la solución	17
II.6. Consistencia con las prioridades nacionales y los acuerdos internacionales	18
III. Estrategia	23
III.1. Escenario de línea base	24
III.2. Proyectos asociados de línea base	27
III.3. Alineación con las áreas focales del FMAM y/o estrategias de los programas de impacto	29
IV. Resultados y alianzas	33
IV.1. Resultados esperados	33
IV.2. Objetivo del proyecto.....	36
IV.3. Componentes, resultados, productos y actividades del proyecto	37
IV.4. Alianzas	45
IV.5. Riesgos	49
IV.6. Participación de las partes interesadas.....	50
IV.7. Cooperación Sur-Sur y triangular	51
IV.8. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer.....	52
IV.9. Innovación, sostenibilidad y potencial de ampliación.....	54
V. Marco de resultados del proyecto.....	57
VI. Plan de monitoreo y evaluación (M&E).....	62
VII. Disposiciones de gobernanza y gestión	66
VIII. Planificación y manejo financiero.....	73
IX. Presupuesto global y plan de trabajo	77
X. Contexto legal.....	84
XI. Gestión del riesgo	85
XII. Anexos obligatorios	88

II. EL DESAFÍO PARA EL DESARROLLO

II.1. Panorama

Durante su Sexta Fase Operativa (FO6), el Programa de Pequeñas Donaciones en México (PPD México) adoptó un enfoque de paisaje, con el objetivo de conciliar los objetivos de conservación con las actividades económicas en espacios geográficos determinados. Este enfoque reconoce que diversos ecosistemas coexisten dentro del mismo paisaje, junto con los sistemas de producción y otras actividades humanas y sus instituciones; así el enfoque de paisaje combina el manejo de los recursos naturales con consideraciones ambientales y de subsistencia.

Desde que se adoptó esta perspectiva, se han definido geográficamente cinco paisajes terrestres y marinos, que se distinguen por presentar características socioculturales, ecológicas-ambientales y de producción específicas, como la distribución espacial de la milpa¹, la producción agroforestal y el manejo forestal, la escorrentía superficial y la distribución de manglares y otra vegetación costera. Los ejidos y las comunidades indígenas constituyen las formas predominantes de tenencia de la tierra en cada uno de los paisajes seleccionados². Durante la FO7 se añadirán dos paisajes más: los paisajes de las tierras áridas de la Mixteca, y de las sierras de Oaxaca, en los estados de Puebla y Oaxaca.

II.2. Área de intervención

1. Paisaje de café y cacao de Chiapas y Tabasco. Durante la FO6, la extensión de este paisaje definida en el Documento del Proyecto se incrementó de 8,681.61 km² a 51,217.22 km², por lo que ahora comprende 11 municipios del estado de Tabasco y 106 del estado de Chiapas. Este paisaje abarca una amplia gama de ecosistemas y agroecosistemas. Es un paisaje altamente heterogéneo, donde los sistemas agroforestales con café y cacao son sistemas de producción muy valiosos, además de ser importantes reservorios de carbono debido a la configuración del sistema productivo y las especies arbóreas utilizadas. En 2010, según el Censo de Población y Vivienda, este paisaje tenía una población estimada de 3,669,841 habitantes, y de esta, 23.14 % es indígena.

La región productora de cacao abarca desde el cauce del río Grijalva en Tabasco, hacia la sierra norte en Chiapas y llega hasta el Golfo de México. El cacao es el tercer cultivo más importante del estado de Tabasco³, y su cultivo se remonta a la época prehispánica. Los sistemas agroforestales de cacao

¹ Milpa se refiere al policultivo a campo abierto centrado en el maíz (*Zea mays*) que rota con la vegetación arbolada en un ciclo de 10 a 25 años e implica un manejo intensivo de plantas individuales. Si está enclavado en un entorno forestal, se puede caracterizar como agrosilvicultura sucesiva. Según Nigh y Diemont (2013), la milpa es más que un sistema de cultivo: "al rotar los cultivos anuales con bosques secundarios tropicales en un ciclo de sucesión, la milpa va más allá de la producción exitosa de alimentos y se convierte en el eje central de un sistema de manejo de recursos que actualiza los bosques con especies útiles para los humanos" (Nigh, R. and Diemont, S.A., 2013. The Maya milpa: fire and the legacy of living soil. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 11: e45-e54. doi:10.1890/120344). Este sistema de producción, desarrollado hace más de 2,000 años, se basa en los antiguos métodos agrícolas de los mayas y otros pueblos mesoamericanos (Rodríguez Canto, A. et al. 2016. *Milpas de las comunidades mayas y dinámica de uso del suelo en la Península de Yucatán*. Centro Regional Universitario Península de Yucatán de la Universidad Autónoma Chapingo. USAID, Proyecto México para la Reducción de Emisiones por deforestación y degradación (M-REDD+), The Nature Conservancy, Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable AC. Mérida, Yucatán. Disponible en: https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00MW9J.pdf).

² Los ejidos y las comunidades son formas colectivas de tenencia de la tierra creadas por la Revolución Mexicana. La diferencia entre ambos términos es que los ejidos son tierras entregadas a campesinos sin tierra después de una expropiación por el gobierno, mientras que una comunidad se refiere a tierras ancestrales recuperadas por comunidades indígenas.

³ Ramírez-Meneses, A., E. García-López, J. J. Obrador-Olán, O. Ruiz-Rosado & W. Camacho-Chiu. 2013. Diversidad florística en plantaciones agroforestales de cacao en Cárdenas, Tabasco, México. *Universidad y Ciencia*, 3:215-230.

contribuyen en gran medida a la conservación de la biodiversidad y proporcionan una importante fuente de alimentos para toda la región.

La producción de café en sistemas agroforestales ha ayudado a la subsistencia de las poblaciones indígenas en el sur de México desde el siglo XIX. Actualmente, la mayor área del cultivo de café se concentra en Chiapas, en pequeñas parcelas, la mayoría de no más de dos hectáreas por productor. Los sistemas agroforestales de café cultivado bajo sombra proporcionan diversos servicios ambientales, como la conservación del suelo y la biodiversidad, la captación y la filtración de agua, y el secuestro de carbono.

En Tabasco, prevalecen las zonas agrícolas y ganaderas, así como los pastizales y otros tipos de coberturas herbáceas. En Chiapas, también hay grandes extensiones con bosques templados y selvas tropicales⁴.

En este paisaje, hay 12 áreas naturales protegidas federales, cuatro sitios Ramsar, 15 áreas naturales protegidas estatales y municipales, y 11 áreas destinadas voluntariamente para la conservación (ADVC)⁵.

Las principales amenazas para este paisaje incluyen desde alta vulnerabilidad de los sistemas agroforestales de café y cacao hasta plagas y enfermedades, una de las causas de su abandono. Además, debido a la caída de los precios internacionales y al acaparamiento del mercado por parte de las grandes empresas, estos sistemas agroforestales tienden a declinar, y el uso del suelo tiende a cambiar hacia monocultivos o tierras de pastoreo.

En las comunidades prevalecen condiciones de desigualdad, lo que conduce a un bajo acceso a las oportunidades económicas, especialmente para las mujeres y las personas jóvenes. Además, este paisaje tiene tasas significativas de pobreza y marginación, con los municipios más pobres en las Tierras Altas de Chiapas, la Selva Lacandona y la Sierra Sur de Chiapas⁶.

2. Paisaje costero de Golfo de México y Caribe. Este paisaje abarca la zona costera de la Península de Yucatán. En Campeche y Yucatán incluye la plataforma continental, hasta 200 metros de profundidad, y en Quintana Roo incluye hasta 1,500 metros de profundidad para cubrir la zona donde se desarrollan las pesquerías artesanales o costeras. La porción terrestre abarca sólo 25.25% del paisaje; en términos de cobertura terrestre, prevalecen las selvas tropicales, así como manglares, petenes⁷ y vegetación acuática⁸. El paisaje también incorpora la franja de transición entre la selva tropical y los manglares inundados estacionalmente, así como pantanos, dunas costeras, playas, lagunas interiores e islas de barrera.

El valor de la producción pesquera en este paisaje es cercano a 10% del valor de la producción nacional. Además de la pesca costera, otras actividades que se desarrollan en este paisaje son el turismo, la pesca deportiva, la producción artesanal, la apicultura, la explotación de sal, el manejo de la vida silvestre (mediante Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, UMA), y la agricultura,

⁴ MAD-Mex. 2015. Información de línea base del Sistema de Monitoreo de Datos de Actividad del Programa REDD+ México (MAD-Mex); imágenes RapidEye de 2015. SEMARNAT, CONABIO, CONAFOR, CONANP, FMCN, Integralidad GAMMA. México.

⁵ En 2003, México estableció formalmente un programa de certificación de reservas comunitarias y ejidales, y en 2008 la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) fue reformada y se incluyó la nueva categoría federal de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC). Para obtener más información véase: <https://advc.conanp.gob.mx/>.

⁶ PPD-FMAM-PNUD. 2019. "Estrategia 2020-2030. Programa de Pequeñas Donaciones México". Documento de trabajo. Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Yucatán, México.

⁷ Islas arbóreas inmersas en marismas.

⁸ MAD-Mex. 2015. *Op. cit.*

principalmente la milpa maya. Las estimaciones muestran que hay casi 1,460,600 habitantes en comunidades urbanas o rurales a lo largo de este paisaje, y cerca de 19% son indígenas⁹.

En el paisaje hay 20 áreas naturales protegidas federales, 16 sitios Ramsar, 12 áreas naturales protegidas estatales y municipales, y tres ADVC.

Este paisaje ha sido sometido a enormes presiones y amenazas. Dentro de este paisaje existen fuertes contrastes en materia de infraestructura: por un lado, Campeche y Yucatán cuentan con infraestructura básica enfocada en actividades primarias, mientras que en Quintana Roo y el Caribe se ha construido infraestructura turística a gran escala, como puertos de cruceros, hoteles de lujo, carreteras de alta capacidad, etcétera, lo que ha tenido un gran impacto en la vegetación y recursos costeros del paisaje marino¹⁰. La contaminación de las zonas costeras debido a las actividades de producción de petróleo en alta mar y la descarga de aguas residuales industriales y domésticas, el manejo inadecuado de la pesca y la presencia de floraciones de marea roja son otras amenazas para este paisaje^{11 12}.

3. Paisaje de la cuenca baja del Grijalva-Usumacinta. Este paisaje incluye 17 municipios de Tabasco, 10 de Chiapas y cuatro de Campeche. Debido a la estrecha conexión entre los ríos Usumacinta y Grijalva, que se combinan y desembocan en el Golfo de México en un solo delta, a menudo se consideran como una sola cuenca hidrográfica y sistema hidrológico. El río Usumacinta es el río de flujo libre más largo y biodiverso de Centroamérica y México; tiene el mayor volumen de agua en México, y su cuenca drena 30% de la escorrentía superficial a nivel nacional^{13,14}. La cuenca del Usumacinta abarca 77,226.55 km², y su cuenca inferior abarca 33.29% de esta superficie¹⁵. La cuenca del río Grijalva es una cuenca transfronteriza que abarca 60,256 km². La cuenca baja de ambos ríos incluye alrededor de 450 lagunas permanentes, y 24% de estas se encuentran en la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla. Los dos ríos convergen en la Laguna de Términos, en el estado de Campeche, que es la laguna costera más extensa de México, con poco más de 2,000 km².

En 2010, este paisaje tenía una población estimada de 2,141,375 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda; de esta población, 12% es indígena y se encuentra mayormente en los municipios de Chiapas. Las principales actividades económicas son la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura. Los principales cultivos son la caña de azúcar, el cacao y el maíz, mientras que las actividades ganaderas incluyen la crianza de razas de ganado lechero y de doble propósito, así como cerdos. En la pesca, la ostra y la tilapia son las especies más importantes¹⁶.

⁹ Según el Censo de Población y Vivienda de 2010.

¹⁰ PPD-FMAM-PNUD. 2019. *Op. cit.*

¹¹ Gutiérrez-Pérez, C. 2019. El contexto de vulnerabilidad social de pescadores ribereños en la península de Yucatán. *Sociedad y Ambiente* 2(1): 25-47.

¹² Campos-Flores, G. & J. M. Crespo. 2018. Organización espacial de la pesca comercial ribereña en el área de protección de flora y fauna Laguna de Términos, México. *Investigaciones Geográficas*. Instituto de Geografía, 96(0), 1-21. doi <http://dx.doi.org/10.14350/rig.59558>

¹³ Grill, G., B. Lehner, M. Thieme, et al. 2019. Mapping the world's free-flowing rivers. *Nature* 569, 215-221. <https://doi.org/10.1038/s41586-019-1111-9>

¹⁴ Soares, D. & A. García. 2017. La cuenca del Río Usumacinta desde la perspectiva del cambio climático. IMTA. México.

¹⁵ Aguilar, A., J. M. Galeana, A. Guevara, A. D. Jiménez, J. A. Lara & J. M. Núñez. 2018. "Valoración económica de los servicios ecosistémicos en el complejo de Áreas Naturales Protegidas de la Sierra Madre de Chiapas". Informe final. Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, AC (Centro GEO). México.

¹⁶ *Ídem.*

En este paisaje predominan las zonas agrícolas y ganaderas, así como la vegetación acuática¹⁷. El paisaje incluye tres áreas protegidas a nivel federal, cinco sitios Ramsar, catorce áreas naturales protegidas estatales y municipales, y cuatro ADVC.

Este paisaje se ha transformado en gran medida debido a la pérdida y la fragmentación del hábitat, la pérdida de vegetación acuática, la contaminación del agua de las actividades urbanas, agrícolas y ganaderas, entre otros impulsores del cambio¹⁸. A pesar de la presión y los impactos en la cuenca baja del sistema hidrológico Grijalva-Usumacinta, esta presenta niveles moderados de degradación, por lo que deben tomarse medidas preventivas para evitar un mayor deterioro.

Las amenazas a este paisaje también incluyen una alta vulnerabilidad a eventos meteorológicos extremos, como tormentas tropicales y huracanes, así como prácticas de pesca insostenibles que han llevado al agotamiento de las pesquerías locales, que también se han visto afectadas por especies exóticas-invasoras¹⁹. Cerca de 64% de las localidades tienen grado de marginación alto, y 25% tienen un alto grado de rezago social^{20,21}.

4. Paisaje forestal maderable y no maderable. Este paisaje incluye ocho municipios de Campeche, 16 de Yucatán y 11 de Quintana Roo. Debido a su extensión, las selvas tropicales de Quintana Roo son las que ofrecen el mayor potencial para el manejo forestal sustentable. En 2010, este paisaje tenía una población estimada de 1,080,225 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda; de esta población, 38.2% es indígena.

Aunque este paisaje se reconoce principalmente por el manejo forestal, los ejidos han diversificado recientemente sus actividades productivas. Las comunidades de los tres estados tienen autorización legal²² para la gestión de un total de 11,009,759 m³ de producción de madera (entre 1994 y 2018); sin embargo, la producción total es mucho menor que el volumen autorizado. En 2018, el volumen producido en Quintana Roo fue sólo 36.5% del volumen autorizado²³, debido a la baja rentabilidad en las condiciones de mercado prevalecientes.

Este paisaje contiene altos niveles de biodiversidad en las grandes extensiones de bosques secos y selvas tropicales que lo cubren. Los esfuerzos para conservar esta biodiversidad se han materializado en nueve áreas naturales protegidas federales, ocho sitios Ramsar, 12 áreas naturales protegidas estatales y

¹⁷ MAD-Mex. 2015. *Op. cit.*

¹⁸ Sánchez, A. J., M. A. Salcedo, R. Florido, J. D. Mendoza, V. Ruiz-Carrera & N. Álvarez-Pliego. 2015. Ciclos de inundación y conservación de servicios ambientales en la cuenca baja de los ríos Grijalva-Usumacinta. *Contacto5*, 97: 5-14.

¹⁹ PPD-FMAM-PNUD. 2019. *Op. cit.*

²⁰ El índice de rezago social, desarrollado originalmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, es una medida que busca establecer diferencias entre áreas geográficas ubicadas en la misma región.

²¹ PPD-FMAM-PNUD-Cecropia. 2019. "Estrategia para la resiliencia del paisaje de la cuenca baja del Grijalva-Usumacinta 2020-2030". Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Cecropia Soluciones Locales a Retos Globales A.C. Yucatán, México.

²² En México, el manejo y el uso de los recursos forestales maderables y no maderables se realiza a través de permisos y autorizaciones otorgadas por el gobierno federal a propietarios y titulares de bosques, plantaciones forestales y otras formaciones vegetales que cumplan con los requisitos establecidos y la normativa aplicable. Más información sobre las regulaciones de México para la emisión de permisos y autorizaciones forestales está disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/tramites-relacionados-al-tema-de-forestal-y-suelos>, y en: <https://www.cmss.org.mx/acervo/legislacion-forestal-mexicana-leyes-y-normas-federales/>.

²³ PPD-FMAM-PNUD-ECODES. 2019. "Estrategia para la resiliencia del paisaje maderable y no maderable 2020-2030". Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Equilibrio en Conservación y Desarrollo A.C. (ECODES). México.

municipales, y 16 ADVC. Este paisaje también incluye áreas dedicadas a la producción agrícola y ganadera²⁴.

Aunque este paisaje es reconocido por sus iniciativas de manejo forestal sostenible, todavía está amenazado por la expansión de la frontera de producción agrícola y ganadera, el desarrollo inmobiliario y los proyectos de infraestructura turística, así como la tala ilegal y la extracción de carbón ilegal para el sector turístico²⁵. Se estima que sólo en el estado de Yucatán cada año se pierden 20,000 hectáreas de selva tropical, y se ha perdido entre 30 y 40% de la selva original. En el estado de Quintana Roo, entre 2014 y 2018, se perdieron 82,300 hectáreas de selva tropical, lo que lo convierte en uno de los estados, a nivel nacional, con mayor pérdida de cobertura forestal. Y en Campeche, se estima que durante los últimos 10 años se han deforestado un total de 235,000 hectáreas²⁶.

5. Paisaje forestal milpero. Este paisaje incluye cuatro municipios de Campeche, cinco de Quintana Roo y 55 de Yucatán, y, en 2010, tenía una población estimada de 975,582 habitantes; según el Censo de Población y Vivienda, 48.2% de la población es indígena.

Con un fuerte énfasis en la milpa²⁷, este paisaje se caracteriza por una combinación de tipos de vegetación y usos agrícolas-ganaderos. Aunque las tierras agrícolas cubren sólo 6.38% del paisaje, su importancia cultural lo convierte en un sistema socioproductivo relevante vinculado a otras actividades tradicionales como la producción de traspatio²⁸, la apicultura y la extracción de leña. Este paisaje es un puente entre los sistemas de producción agrícola para el autoconsumo y el manejo forestal orientado al mercado; por lo tanto, está vinculado a la seguridad y la soberanía alimentaria familiar.

El paisaje forestal milpero es el hogar de más de 6,300 especies de flora y fauna, distribuidas entre bosques secos tropicales, selvas tropicales y tierras agrícolas y ganaderas. Dentro de este paisaje hay nueve áreas naturales protegidas federales, diez sitios Ramsar, once áreas naturales protegidas estatales y municipales y ocho ADVC.

En este paisaje, cerca de 45% de la población habla una lengua indígena, con el maya como lengua predominante. Entre sus municipios, 28 presentan un grado de marginación alto o muy alto; 11 tienen alta o muy alta vulnerabilidad social, y el rezago educativo afecta a 50% o más de la población en uno de los municipios^{29,30,31}.

²⁴ MAD-Mex. 2015. *Op. cit.*

²⁵ Morcillo, F. 2019. Ilegal la sustracción de carbón. *Periódico Quintana Roo Hoy*. Disponible en: <https://www.pressreader.com/mexico/quintana-roo-hoy/20191114/281633897063931>.

²⁶ Secretaría de Desarrollo Sustentable de Yucatán. 2015. *Estrategia Regional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+)*. Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Yucatán. Disponible en: <http://sds.yucatan.gob.mx/cambio-climatico/redd.php>.

²⁷ *Ibid.*, p. 6.

²⁸ El traspatio o solar detrás de los hogares de campesinos e indígenas se considera un agroecosistema que aporta productos vegetales y animales a su dieta e ingresos.

²⁹ CENAPRED 2011. Grado de vulnerabilidad social por municipio, 2010, 1:250,000. Centro Nacional de Prevención de Desastres. México.

³⁰ CONABIO. 2010. Grado de marginación municipal, 2010, 1:250,000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.

³¹ CONABIO. 2014. Población con rezago educativo por municipio, 2010, 1:250,000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México.

El sistema milpa ha perdido gradualmente estabilidad debido a la migración rural-urbana, el uso excesivo de agroquímicos y los efectos del cambio climático, entre otras amenazas³². Estos cambios no sólo afectan al sistema milpa, sino también a la identidad cultural, la organización social y la seguridad alimentaria.

6. Paisaje de las sierras de Oaxaca. Este es uno de los dos nuevos paisajes seleccionados para la Fase Operativa 7 (FO7) del PPD México. Este paisaje montañoso incluye las regiones de la Sierra Sur y la Sierra Norte en el estado de Oaxaca. Se extiende sobre 130 municipios, y según el Censo de Población y Vivienda, en 2010 tenía una población estimada de 398,777 habitantes, de la cual 46.5% es indígena. Es uno de los paisajes más biodiversos de México, rico en flora y fauna, y con un alto grado de especies endémicas. Los tipos de vegetación incluyen selvas tropicales, bosques mesófilos de montaña, y bosques de pinos, pinos-encino y encino según el gradiente altitudinal.

En este paisaje habita 10.5% del total de la población del estado de Oaxaca, y la población indígena pertenece a los pueblos zapoteco, mixteco, chatino, chontal, amuzgo, mixe, chinanteco y triqui. Los indicadores socioeconómicos muestran que 53.9% de sus habitantes vive en pobreza alimentaria, y de sus municipios, 49.1% presentan muy alto grado de marginación, y 25.2% tienen alto grado de marginación³³.

La región de la **Sierra Sur** se extiende sobre el sureste del estado de Oaxaca. Los ríos Tlacolulita, Copala, Zapote, Miahuatlán, Putla, Sola de Vega, Sibichi, San Pedro Mixtepec y San Antonio dan forma a este paisaje, que se caracteriza por un gradiente de climas cálidos húmedos, semicálidos húmedos y templados húmedos. Los tipos de vegetación incluyen bosques de encino, encino-pino, pino y abeto, y pequeños bosques mesófilos y plantaciones de café, así como bosques secos tropicales. La silvicultura y la agricultura —principalmente maíz, frijol, caña de azúcar y café— son las actividades económicas dominantes. La Sierra Sur tiene una gran diversidad de variedades tradicionales de maíz: 36 variedades correspondientes a 10 razas agronómicas. La producción de café orgánico certificado para el mercado internacional también es una fuerte actividad económica.

La región de la **Sierra Norte** cubre la parte central y sureste de la Sierra Madre de Oaxaca, e incluye la Sierra de Juárez, la Sierra Mixe, y partes de las Sierras Chinantla y Mazateca. Los ríos Salado-Grande, Cajones, y Puxmecatan-Trinidad, dentro de la cuenca del Papaloapan, drenan esta región. Los esfuerzos de conservación se centran en la reserva ecológica estatal La Sabana y las áreas protegidas comunitarias.

Esta región es una de las productoras forestales más importantes del país, con capacidades de producción industrial, como aserraderos y fábricas de muebles, en comunidades que son pioneras en el establecimiento de empresas forestales sociales que involucran una amplia participación comunitaria.

Las amenazas para esta región incluyen la deforestación debido a actividades agrícolas y ganaderas, y la pérdida de biodiversidad debido a la cacería de subsistencia y el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres. Desde 2011, la degradación ambiental en la región ha variado de inestable-crítica a inestable con la deforestación como la causa principal³⁴.

7. Paisaje de las tierras áridas de la Mixteca. Este es el segundo paisaje nuevo incluido en la Fase Operativa 7 (FO7) del PPD México. Abarca la región baja de la Mixteca, la zona desértica más meridional de México. Comprende dos municipios de la región de la Mixteca Poblana y 47 municipios del estado de

³² PPD-FMAM-PNUD-CentroGeo. 2019. "Estrategia para la resiliencia del paisaje forestal milpero 2020-2030". Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo). Yucatán, México.

³³ Gobierno del Estado de Oaxaca. 2017. Diagnóstico Regional Sierra Sur. COPLADE. México. Disponible en: <https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2017/04/DR-Sierra-Sur-21marzo17.pdf>.

³⁴ *Ídem*.

Oaxaca. En 2010, este paisaje tenía una población estimada de 181,958 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda; de esta población, 27.6% es indígena.

La vegetación en este paisaje es en su mayoría bosques caducifolios secos y matorrales, con presencia de cactus, agaves, pastos nativos, bosques de encinos y pinos, y otras especies arbóreas como mezquite, ciprés mexicano, fresno, álamo y sauce. La Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán protege 296,273 hectáreas en el norte de Oaxaca, lo que representa 60% de su superficie, el resto está en el estado de Puebla.

La agricultura es básicamente de subsistencia y de temporal, enfocada en el cultivo de trigo y milpa, lo que incluye maíz, frijol y calabaza, con bajos niveles de productividad.

Las principales amenazas que se presentan son la degradación de la tierra y los procesos de desertificación, que se intensifican por los efectos combinados de las altas laderas, los climas semiáridos y áridos, y la deforestación, lo que ha resultado en que más de 90% del paisaje tenga altos niveles de erosión.

La región mixteca tiene uno de los niveles más altos de marginación en México. En la subregión Mixteca Baja, 63.9% de los municipios tienen grados de marginación alta o muy alta. Debido a los altos niveles de pobreza, está clasificado como un territorio expulsor de mano de obra, donde las remesas del exterior son vitales para la subsistencia familiar. Existen conflictos agrarios relacionados con límites de propiedad de la tierra entre las comunidades.

II.3. Problemática por atender

En México, la forma predominante de tenencia de la tierra agrícola y forestal es comunal a través de ejidos y comunidades. Se estima que 15,584 núcleos agrarios, de alrededor de 200 hectáreas cada uno en promedio, poseen unos 62.6 millones de hectáreas de bosques tropicales y templados, así como otras áreas con vegetación forestal de zonas áridas, que abarcan cerca de 45% de la cubierta forestal nacional total. De esta superficie, 20.2 millones de hectáreas se encuentran dentro de los territorios de las comunidades indígenas. La conservación de los servicios ecosistémicos y la resiliencia de los paisajes productivos dependen significativamente de la capacidad de las comunidades rurales para implementar prácticas sostenibles de producción. Por otro lado, las comunidades rurales, en particular las que viven en zonas forestales, se encuentran entre las más desfavorecidas económica y socialmente.

Según un informe del Banco Mundial³⁵, el progreso hacia la reducción de la pobreza y la prosperidad compartida ha sido moderado. Aunque México ha logrado avances considerables desde 1996, la crisis financiera mundial de 2008-2009 y otros impactos previos en la producción obstaculizaron la reducción de la pobreza hasta 2014. Posteriormente, las tasas de pobreza monetaria, también llamadas tasas de pobreza del bienestar, disminuyeron de 53.2 por ciento en 2014 a 50.6 por ciento en 2016. Y durante el mismo periodo, las tasas monetarias de pobreza extrema, también llamadas tasas de pobreza del bienestar mínimo, disminuyeron de 20.6 por ciento a 17.5 por ciento. Sin embargo, las tasas de pobreza en los estados con una cubierta forestal significativa como Chiapas son significativamente más altas que en los estados más prósperos, puesto que el acceso a servicios sociales básicos como la salud y la educación sigue siendo inadecuado, y el analfabetismo en adultos sigue siendo alto. Debido a la crisis del

³⁵ Banco Mundial 2019. *Systematic Country Diagnostic Mexico*. Disponible en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/588351544812277321/pdf/Mexico-Systematic-Country-Diagnostic.pdf>.

COVID-19, Coneval³⁶ estima que la pobreza por ingresos en México podría crecer de 48.0% en 2018 a entre 56.0-56.7% en 2020, lo que equivale a un aumento adicional de 8.9 a 9.8 millones de personas. Además, la población que vive en pobreza monetaria extrema podría aumentar de 16.8% en 2018 a entre 21.7-25.3% en 2020, lo que representa un aumento de 6.1 a 10.7 millones de personas adicionales en esta condición. Las disrupciones socioeconómicas asociadas con la pandemia de COVID-19 también han exacerbado las desigualdades en el mercado laboral en todo el país.

A pesar de los numerosos esfuerzos para detener la degradación de la tierra y la pérdida de la cubierta forestal, estas tendencias aún prevalecen dentro de los siete paisajes seleccionados. Los principales impulsores de la deforestación son la expansión de la frontera de producción agrícola y ganadera, el desarrollo inmobiliario y los proyectos de infraestructura turística, así como la tala ilegal³⁷. Se estima que sólo en el estado de Yucatán, cada año se pierden 20,000 hectáreas de selva tropical, y ha sido deforestada entre 30 y 40 por ciento de la selva original. En el estado de Quintana Roo, en el periodo 2014 y 2018, se perdieron 82,300 hectáreas de selva tropical, lo que lo convierte en uno de los estados, a nivel nacional, con mayor tasa de pérdida de cobertura forestal³⁸. Y en Campeche, un total de 235,000 hectáreas fueron deforestadas en los últimos 10 años³⁹. En el estado de Oaxaca, la situación es similar, y cada año se pierden cerca de 35,000 hectáreas de bosque⁴⁰.

Además, hay crecientes presiones sobre la tenencia de la tierra y los recursos naturales por parte de agentes privados que buscan oportunidades de negocios asociadas con proyectos de infraestructura a gran escala —como el Tren Maya en la Península de Yucatán y el Tren Transistmico en Oaxaca— y la minería en Chiapas y Oaxaca.

Los impulsores de la degradación ambiental están directamente relacionados con prácticas de producción insostenibles en la agricultura, la pesca y la silvicultura. Persisten la gestión inadecuada de la pesca, la introducción de especies exóticas e invasoras por parte de las granjas acuícolas, y la transformación del bosque tropical a tierras de cultivo y pastoreo que provoca pérdidas sustanciales de la fertilidad y erosión del suelo. Las zonas marino-costeras también se ven afectadas por la construcción de infraestructura turística a gran escala y la descarga de aguas residuales industriales y domésticas.

Si bien las comunidades poseen la tierra y los activos naturales dentro de los ejidos y las comunidades, enfrentan el reto de superar múltiples barreras para poder hacer un uso efectivo de los recursos naturales y mejorar sus medios de vida con consideraciones de sostenibilidad. Tales barreras son organizativas, técnicas, financieras y comerciales. Las comunidades rurales carecen de medios o conocimientos suficientes para enfrentar la degradación ambiental de manera consistente y a largo plazo con un marco estratégico de gestión integrada y sostenible del paisaje terrestre y marino; adicionalmente, casi no hay incentivos para que los ejidos y las comunidades dentro de los paisajes inviertan tiempo y recursos para planificar e implementar el manejo integrado y el ordenamiento territorial para aumentar la resiliencia de los ecosistemas y los paisajes socioeconómicos.

³⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). 2020 (May). La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) en México. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_Social_COVID-19.aspx

³⁷ Morcillo, F. 2019. *Op. cit.*

³⁸ Águila-Arreola, C. 2018. Quintana Roo, estado con mayor tasa de deforestación en México. *La Jornada Maya*. Disponible en: <https://agua.org.mx/quintana-roo-estado-con-mayor-tasa-de-deforestacion-en-mexico-la-jornada-maya/>.

³⁹ Secretaría de Desarrollo Sustentable de Yucatán. 2015. *Op. cit.*

⁴⁰ Torres-Mazuera, G. 2015. "Las consecuencias ocultas de la enajenación de tierras ejidales: proliferación de disonancias normativas". *Desacatos*, (49), pp. 150-167. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2015000300150&lng=es&tlng=es.

Las comunidades y los ejidos generalmente están limitadas por los sistemas de comercio local que los hacen depender de unos pocos intermediarios que controlan el comercio y, por tanto, los precios de sus productos, a cambio de capital de trabajo y créditos al consumo. Carecen de acceso a los sistemas financieros, principalmente porque no pueden usar la tierra como garantía para el crédito. Esto hace que sean vulnerables y crea una dependencia de aquellos agentes que adelantan efectivo para la compra de la producción futura. En ausencia de suficiente capital de trabajo, conocimientos técnicos y habilidades comerciales, las comunidades y los ejidos no pueden innovar para cambiar sus sistemas de producción o lograr la cantidad y la calidad que requerirían los mercados más sofisticados.

Las comunidades y los ejidos pocas veces están dispuestos a invertir y adoptar medidas de eficiencia energética y tecnologías de energía renovable para sus actividades y proyectos productivos —que podrían aumentar su resiliencia y al mismo tiempo reducir sus emisiones de CO₂— debido a muchos factores, incluidas las barreras financieras como la alta inversión inicial de capital y la competencia de las fuentes de energía tradicionales, así como la falta de conocimiento, conciencia y personal capacitado para demostrar, mantener y operar estas tecnologías.

Las instituciones de los niveles federal, estatal y local con responsabilidad sobre el ordenamiento territorial, el desarrollo rural y la gestión ambiental, entre otros asuntos relacionados, también enfrentan desafíos significativos al tratar de superar las barreras de coordinación horizontales (entre sectores) y verticales para evitar duplicidades o contraposiciones. En general, hay poca comunicación entre las instituciones gubernamentales, y cada una opera de acuerdo con sus prioridades y programas. Esta barrera es especialmente relevante cuando se intenta abordar problemáticas complejas como el manejo sostenible del paisaje o el cambio climático.

Además, existen barreras políticas y regulatorias. Si bien el gobierno ha establecido políticas, regulaciones y programas que apoyan el manejo comunitario de los recursos naturales, en la práctica todavía hay varios impedimentos fiscales, institucionales y de procedimiento para el uso sostenible de la tierra y los recursos. Los incentivos inapropiados, los problemas de tenencia de la tierra y las políticas institucionales también han desempeñado un papel en la deforestación, la degradación de la tierra y la pérdida de biodiversidad.

II.4. Solución preferente

La solución al problema es que las comunidades en los siete paisajes seleccionados desarrollen e implementen un manejo adaptativo, fortalezcan sus esquemas de gobernanza, mejoren sus capacidades de producción sostenible y sus estrategias de comercialización para construir resiliencia social, económica y ecológica, así como productividad y sostenibilidad.

Las organizaciones comunitarias requieren pequeñas donaciones para implementar proyectos alineados con los planes de manejo sostenible de los paisajes terrestres o marinos, con el apoyo técnico y financiero de otras partes interesadas que involucran a entidades del gobierno federal, gobiernos estatales y locales, donantes privados y fundaciones, así como organizaciones de apoyo, asociaciones de productores, la academia y otros socios. Estos deben evaluarse periódica y sistemáticamente como parte del proceso colectivo más amplio de ajustar las estrategias de manejo de acuerdo con nueva información, conocimientos, capacidades y condiciones.

Para ser eficaces en el logro de la resiliencia y la conectividad del paisaje a través de sistemas sostenibles del uso de la tierra, las estrategias de paisaje terrestre o marino deben ser adoptadas tanto por las redes regionales como por las organizaciones locales a nivel comunitario. El logro de objetivos ambiciosos para el manejo y la restauración del paisaje requiere la colaboración de las comunidades locales y el reconocimiento de sus conocimientos ancestrales sobre el funcionamiento de los ecosistemas y el comportamiento de las especies vegetales y animales. En la mayoría de los casos, los proyectos

subvencionados impulsados por la comunidad se centrarán en la adopción o la adaptación de prácticas o sistemas de producción que conserven la biodiversidad mediante su uso sostenible, mantengan o mejoren los servicios ecosistémicos (por ejemplo, la polinización, la conservación comunitaria), o bien que mejoren la fertilidad del suelo y protejan los recursos hídricos, por ejemplo mediante la intensificación y la diversificación de la producción agrícola a través de sistemas agroforestales y otros enfoques agroecológicos innovadores.

Un factor clave a considerar es que las organizaciones comunitarias se empoderan no sólo al ejercer el control en la determinación de prioridades y medidas de acción, desarrollar estrategias y planes, llevarlos a cabo y reflexionar sobre los resultados logrados y los conocimientos adquiridos, sino también al aumentar su influencia económica, es decir, al desarrollar y mejorar las cadenas de valor y aumentar los ingresos y la seguridad alimentaria de sus integrantes. Por tanto, garantizar la sostenibilidad del paisaje implica mejorar la productividad de los sistemas agrícolas tradicionales existentes a través de diversas tecnologías apropiadas, junto con mejorar el acceso de los productores a los mercados a través de la participación en cooperativas, así como apoyar la elaboración de productos agrícolas y productos forestales no maderables y sus cadenas de valor. Todo esto puede aumentar los ingresos familiares y permitir a los productores pensar y actuar sobre sus objetivos a largo plazo con consideración del equilibrio del ecosistema.

En otras palabras, las comunidades requieren acción colectiva para construir y mantener la resiliencia ecológica, social y económica de los paisajes rurales. Esto implica desarrollar las capacidades, los recursos, el conocimiento y la motivación de los grupos comunitarios como factores críticos para abordar los problemas de manera sostenible. La solución preferente, por tanto, implica el empoderamiento de las organizaciones comunitarias para desarrollar e implementar estrategias de paisaje y construir resiliencia y sostenibilidad a través de la generación de beneficios ambientales globales y de desarrollo sostenible. La acción colectiva se ve reforzada al reunir a los representantes de la comunidad e invertir tiempo y recursos para planificar e implementar el manejo integrado y el ordenamiento territorial para aumentar la resiliencia socioeconómica y de los ecosistemas. Los beneficios para el medio ambiente y el desarrollo pueden ampliarse en áreas geográficas más amplias y en varias comunidades simultáneamente, y estos esfuerzos pueden vincularse al desarrollo nacional y la planificación del uso de la tierra para magnificar sus efectos.

Para agregar valor a los sistemas de producción locales, el PPD México promoverá cadenas de valor como parte de los enfoques de paisaje, mediante reconocer cómo interactúan los diversos grupos de interés en los paisajes rurales e integrar prácticas sostenibles adaptadas al paisaje y sus características socioeconómicas y ambientales. Cuando la sostenibilidad es una prioridad, el enfoque debe ir más allá del nivel de las unidades de producción individuales; al adoptar el enfoque de paisaje se busca apoyar la producción de alimentos, aportar más valor y ofrecer productos competitivos a los diferentes mercados, promover la conservación de los ecosistemas y garantizar los medios de vida rurales en paisajes enteros de manera integrada. Con el manejo sostenible, se logra que los paisajes sean resilientes y proporcionen recursos naturales y servicios ecosistémicos que crean valor a largo plazo para las comunidades locales⁴¹.

Las organizaciones comunitarias desarrollan sus capacidades mediante la implementación y la coordinación de proyectos concretos destinados a lograr y mantener resultados a nivel de paisaje que tienen efecto en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, los agroecosistemas y los medios de vida sostenibles, y la mitigación del cambio climático. Estas capacidades incluyen capacidades técnicas, de

⁴¹ Kissinger, G., A. Brasser, and L. Gross. 2013. "Scoping study. Reducing Risk: Landscape Approaches to Sustainable Sourcing." Landscapes for People, Food and Nature Initiative. Washington, DC. Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/58d6cc1e17bffcff801edde/t/594bb41c9de4bbeab83d9b32/1498133592619/landscapes-for-people-food-and-nature.pdf>

planificación, monitoreo y evaluación, innovación y experimentación, así como capacidades organizativas de las organizaciones comunitarias a través del aprendizaje práctico (proyectos) enmarcados y respaldados por una estrategia y un plan a nivel de paisaje, en un proceso continuo de gestión y aprendizaje adaptativos, para convertirse en agentes efectivos para el desarrollo y el mantenimiento coordinados a largo plazo de la resiliencia del paisaje basada en resultados ambientales globales y el desarrollo sostenible local.

A través de proyectos estratégicos, las organizaciones comunitarias aliadas mejorarán sus capacidades para organizarse en niveles más altos de gobernanza, y se involucrarán en el desarrollo, la gestión y la implementación de actividades de promoción y políticas para abordar los problemas relacionados con el uso de la tierra, el desarrollo rural, el cambio climático y la gestión ambiental a nivel del paisaje. Las alianzas adquirirán habilidades y recibirán asistencia para construir y mantener diálogos sólidos y constructivos con funcionarios gubernamentales de alto nivel para superar las barreras institucionales, políticas y regulatorias.

La sistematización de las lecciones aprendidas y la gestión del conocimiento son elementos claves para reducir los riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad. Las actividades innovadoras y exitosas pueden materializarse y, a menudo, los miembros de las comunidades no tienen la experiencia para visualizar efectivamente la causalidad entre las acciones y los resultados. Compartir conocimientos a través de folletos, materiales impresos y otros recursos de comunicación, la organización de eventos de intercambio y ferias, y la creación de comunidades de práctica son actividades claves para permitir que las partes interesadas de los paisajes intercambien y aprendan de la experiencia y decidan ampliar o replicar las experiencias exitosas.

Apoyar la adopción de medidas de eficiencia energética y el uso de tecnologías de generación de energía renovable promoverá la conciencia pública y hará que estas nuevas soluciones tecnológicas sean más accesibles, además de contribuir a aumentar la resiliencia y reducir las emisiones de CO₂ en las actividades de producción comunitarias.

Los resultados a nivel de paisaje han sido identificados durante la FO6 del PPD por organizaciones comunitarias y otras partes interesadas a través de un proceso participativo de planificación y desarrollo de estrategias, lo que arroja una tipología de proyectos potencialmente elegibles en cada paisaje correspondiente a los resultados. Para los dos nuevos paisajes, se identificarán nuevos resultados y una tipología adecuada durante los primeros meses de implementación del proyecto.

II.5. Barreras para el logro de la solución

Las barreras que enfrenta el proyecto para aumentar la resiliencia socioambiental y económica de las comunidades en los siete paisajes seleccionados son numerosas y comunes a otras regiones en desarrollo que poseen una alta riqueza biocultural. Entre las más importantes para el PPD México se encuentran las siguientes:

1. La mayoría de las comunidades carecen de acceso a información y capacitación para la conservación y la restauración, la producción sostenible y la gestión sostenible de la tierra y el agua. El apoyo del extensionismo agrícola recibido por las comunidades es a menudo convencional, con paquetes tecnológicos inadecuados para la gestión del paisaje y para las condiciones socioeconómicas o ambientales locales. Cuando se adaptan a las condiciones locales, las técnicas agroecológicas pueden ayudar a estos grupos a mejorar sus métodos de producción de alimentos, puesto que respetan las funciones de los ecosistemas y aumentan la seguridad alimentaria; sin embargo, la información y la capacitación sobre estas técnicas no están fácilmente disponibles para estas comunidades.

2. Las organizaciones comunitarias carecen de medios o conocimientos suficientes para planificar, gestionar, coordinar y evaluar sus iniciativas en paisajes terrestres y marinos con una visión inclusiva, biocultural y a largo plazo que considere la conservación de la biodiversidad, la reducción de la deforestación y la degradación forestal, la mejora de la conectividad de los ecosistemas y el aumento de la producción de bienes y servicios en igualdad de condiciones para los hombres, las mujeres y los grupos vulnerables. Además, es incipiente el nivel de organización intra e intercomunitaria para la acción colectiva a favor de resultados de resiliencia del paisaje con base el fortalecimiento del capital social y en bienes ambientales globales.
3. La mayoría de las organizaciones comunitarias tienen capacidades insuficientes para formar redes que les permitan compartir conocimientos, lecciones aprendidas e innovaciones para la implementación de las mejores prácticas de manejo para producir bienes y servicios de manera sostenible, beneficiarse de economías de escala y vincularse a cadenas de valor para productos sostenibles.
4. La mayoría de las organizaciones comunitarias carecen de recursos financieros para motivar y apoyar las prácticas sostenibles de manejo de la tierra y los recursos, y para replicar las experiencias exitosas.
5. Existe desigualdad en las relaciones sociales dentro de las comunidades, y las mujeres y las personas jóvenes se cuentan entre los sectores más vulnerables.
6. La falta de políticas públicas compatibles con el enfoque territorial, y los marcos jurídicos contradictorios, particularmente entre las políticas públicas de producción y desarrollo y las relacionadas con la conservación. Además, la mayoría de las comunidades tienen capacidades insuficientes para influir en las políticas públicas relacionadas con sus necesidades y objetivos.
7. La aplicación deficiente del marco jurídico para la protección de los bosques y los mares, y la persistencia de conflictos sobre la propiedad y el uso de la tierra y los recursos naturales.
8. Las diversas barreras económicas, institucionales, técnicas y socioculturales que dificultan la adopción de tecnologías de eficiencia energética o energía renovable en las comunidades rurales. Algunas de estas barreras son financieras, como la alta inversión inicial de capital y la competencia con fuentes de energía tradicionales; otras barreras incluyen la falta de conocimiento, conciencia y personal capacitado para demostrar, mantener y operar estas tecnologías.

II.6. Consistencia con las prioridades nacionales y los acuerdos internacionales

Afrontar las barreras antes mencionadas en los siete paisajes seleccionados es coherente con las estrategias y los programas nacionales y subnacionales de México, así como con sus compromisos internacionales. México es parte en múltiples acuerdos ambientales multilaterales, entre ellos el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), ratificado en diciembre de 1993; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), ratificada en diciembre de 1993, y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), ratificada en abril de 1995.

La FO7 del PPD México contribuirá a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 1 (Fin a la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 14 (Vida submarina), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Además, el PPD México es directamente relevante, apoya y está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo de México y sus prioridades, la Estrategia Nacional de Biodiversidad, el marco jurídico y político sobre el cambio climático, y otros instrumentos políticos relacionados con el medio ambiente, la



producción rural sostenible y el manejo de los recursos naturales, y el bienestar. También es coherente con los programas de desarrollo y los marcos normativos pertinentes a nivel estatal. A continuación, se muestra una breve revisión de los más importantes.

Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex) y Plan de Acción 2016-2030. Contiene seis componentes estratégicos orientados al cumplimiento de los compromisos contraídos por México en el marco del CDB, en particular su Plan Estratégico y los Objetivos Aichi 2011-2020, la Agenda 2030, y los ODS. El PPD México contribuye a la conservación y la restauración de los ecosistemas, el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales, la cultura ambiental, la educación y la comunicación, y la gobernanza y la participación social.

Estrategia Nacional de Cambio Climático visión 10-20-40⁴². Publicada en 2015, define hitos para los siguientes 10, 20 y 40 años. Contiene líneas estratégicas que promueven simultáneamente acciones para mitigar y adaptarse al cambio climático a través de un enfoque de gestión integral territorial para cumplir con sus compromisos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Uno de sus ejes estratégicos tiene como objetivo impulsar las mejores prácticas agropecuarias y forestales para incrementar y preservar los sumideros naturales de carbono; incluyen cinco líneas de acción que apoyan directamente el manejo forestal sustentable, el manejo forestal comunitario y REDD+, además de la conservación de los ecosistemas forestales y la mejora de las prácticas agropecuarias.

Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN). México fue el primer país en desarrollo en presentar su Contribución Determinada a Nivel Nacional a la CMNUCC. La CDN de México tiene dos componentes: uno dedicado a la mitigación y el otro relacionado con la adaptación. La parte de mitigación incluye dos tipos de medidas: incondicionales y condicionales. La meta es reducir incondicionalmente las emisiones de GEI en 22% con recursos propios del país, y condicionalmente en 36% si México puede obtener apoyo internacional adicional. La participación del sector agrícola y forestal para cumplir con las metas de la CDN de México incluye el cumplimiento de la meta de tasa de deforestación 0% para el año 2030, así como mejorar el manejo forestal, impulsar la tecnificación sostenible de los sectores agrícola y ganadero, promover el uso de biodigestores en las explotaciones ganaderas y mejorar la rehabilitación de pastizales.

En diciembre de 2020, México presentó su actualización del CDN, que amplía los objetivos de adaptación en 27 líneas de actuación en cinco ámbitos: (1) prevención y atención de impactos negativos en la población humana y en el territorio, (2) sistemas de producción resilientes y seguridad alimentaria, (3) conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, (4) gestión integrada de los recursos hídricos con un enfoque de cambio climático, y (5) protección de infraestructura estratégica y del patrimonio cultural tangible. Uno de los nuevos enfoques multisectoriales es el carbono azul (dióxido de carbono eliminado de la atmósfera por los ecosistemas marinos costeros).

Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras (2010)⁴³. Presenta el compromiso del Gobierno de México para cumplir con las metas establecidas en el Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD). Su objetivo general es fomentar el manejo sustentable de tierras, en todos los

⁴² SEMARNAT-INECC. 2016. *Mexico's Climate Change Mid-Century Strategy*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) e Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). Ciudad de México, México. Disponible en: https://unfccc.int/files/focus/long-term_strategies/application/pdf/mexico_mcs_final_cop22nov16_red.pdf

⁴³ SEMARNAT. 2010. *Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Ciudad de México, México. Disponible en: http://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/Estrategia_Nacional_de_Manejo_Sustentable_de_Tierras.pdf

ecosistemas del país, mediante la coordinación y la concurrencia ordenada de acciones, programas y recursos de los tres órdenes de gobierno, y la participación de diversos sectores de la sociedad.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024⁴⁴. Afirma que el principal objetivo del desarrollo nacional es construir un modelo viable de desarrollo económico de orden político y convivencia entre sectores sociales para lograr avances con justicia y crecimiento con bienestar. La FO7 del PPD México es coherente con el objetivo principal del PND.

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024 (PROMARNAT)⁴⁵. El programa rector de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el PROMARNAT, se basa en el principio de promover el desarrollo sustentable, considerado esto como uno de los factores más críticos para lograr el bienestar de la población mexicana. La FO7 del PPD México es consistente con los objetivos prioritarios del PROMARNAT y contribuye a su logro.

Programa Nacional Forestal 2019-2024⁴⁶. Los objetivos de este programa rector de la Comisión Forestal Nacional (CONAFOR) incluyen, entre otros, la promoción del manejo forestal comunitario para el uso sostenible y diversificado de los recursos forestales, así como la integración y el desarrollo de redes locales de valor que detonen las economías locales para mejorar la calidad de vida de la población que habita en zonas forestales; proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal para mantener el capital natural y contribuir a la mitigación al cambio climático, para el bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general, a través de una gestión territorial; conservar y restaurar la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos en áreas forestales estratégicas, mediante un enfoque incluyente y participativo, e impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal. La FO7 del PPD México en materia de manejo forestal sostenible está alineada con los principales objetivos de este programa.

Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020-2024⁴⁷. Los objetivos prioritarios de este programa, en el marco de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) comprenden, entre otros, el fortalecimiento del manejo efectivo de las áreas naturales protegidas e impulsar el incremento de la superficie de conservación para mantener la representatividad de la biodiversidad, la conectividad y la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de sus servicios ambientales para el mejoramiento la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones; impulsar la participación comunitaria en la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en las áreas naturales protegidas para mejorar sus medios de vida y reducir su vulnerabilidad; y promover la restauración de ecosistemas, así como acciones de protección y monitoreo para la conservación y la recuperación de especies prioritarias y sus hábitats. Las metas del PPD México son consistentes con los objetivos prioritarios de este Programa Nacional.

Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2019-2024⁴⁸. Los objetivos de este programa rector de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) incluyen lograr la autosuficiencia alimentaria vía

⁴⁴ Diario Oficial de la Federación. 2019. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ciudad de México, México. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019.

⁴⁵ Diario Oficial de la Federación, 2020. Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&fecha=07/07/2020/.

⁴⁶ Comisión Nacional Forestal. Programa anual de trabajo 2020. Disponible en: https://www.conafor.gob.mx/transparencia/docs/PAT_2020_CONAFOR.pdf/.

⁴⁷ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020-2024. Disponible en: https://www.conanp.gob.mx/datos_abiertos/DES/PNANP2020-2024.pdf/.

⁴⁸ Diario Oficial de la Federación, 2020. Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2019-2024. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595549&fecha=25/06/2020/.

el aumento de la producción y la productividad agropecuaria, y acuícola pesquera; contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos de las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales, e incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola pesquero frente a los riesgos agroclimáticos. Este programa también incluye componentes relacionados con la integración económica de las cadenas productivas y el fortalecimiento de las unidades de producción familiar a través de actividades de conservación de suelos y biomasa, y la inversión en activos fijos para mejorar la capacidad de producción de las unidades, todos estos afines a los objetivos del PPD México.

Programa Sectorial de Energía 2020-2024⁴⁹. Los objetivos prioritarios relevantes de este programa, dependiente de la Secretaría de Energía (SENER), son 1: Alcanzar y mantener la autosuficiencia energética sostenible para satisfacer la demanda de energía de la población con producción nacional; 4: Elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y el uso de las energías en el territorio nacional, y 5: Asegurar el acceso universal a las energías, de manera que esté disponible para el desarrollo de la sociedad mexicana. La colaboración con este programa es fundamental para la implementación de la FO7 del PPD México, ya que se fomentará el uso de energías renovables y tecnologías de eficiencia energética a nivel comunitario.

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. Este programa busca contribuir de manera decisiva a la aplicación de los derechos de las mujeres mexicanas a la igualdad, la no discriminación y a vivir una vida libre de violencia. Establece seis objetivos prioritarios para cerrar las brechas de género en los entornos rural, comunitario y territorial y establece acciones concretas para agencias gubernamentales como la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Programa Sembrando Vida⁵⁰. A través de este programa, la Secretaría del Bienestar (SEBIEN) busca mejorar los ingresos de los productores y recuperar un millón de hectáreas de cobertura forestal en México mediante el establecimiento de sistemas agroforestales, donde se combinan cultivos tradicionales y árboles frutales y maderables, y convertir el sistema tradicional de milpa en milpa intercalada con árboles frutales en 19 estados, incluidos Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. En la FO7, el PPD México buscará establecer alianzas con los beneficiarios de este programa para mejorar la sustentabilidad y la resiliencia de estos sistemas productivos. Recientemente se incluyeron como parte de este programa subsidios directos a apicultores y pequeños productores de cacao.

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro⁵¹. La Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) otorga becas a través de este programa para capacitar a jóvenes entre 18 y 29 años de edad con diferentes niveles educativos durante un año en el centro de trabajo de su elección. En la FO7, el PPD México buscará involucrar a jóvenes beneficiarios en proyectos comunitarios específicos que podrían beneficiarse de esta sinergia.

Programa Producción para el Bienestar⁵². El objetivo de este programa de la SADER es canalizar el apoyo a la producción hacia prácticas agroecológicas y sostenibles para la conservación del agua del suelo y la

⁴⁹ Diario Oficial de la Federación, 2020. Programa Sectorial de Energía 2020-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596374&fecha=08/07/2020/.

⁵⁰ Secretaría de Bienestar. 2019. Programa Sembrando Vida. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>

⁵¹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. 2019. Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Disponible en: <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>

⁵² Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. 2019. Programa Producción para el Bienestar. Disponible en: <https://www.gob.mx/agricultura%7Cyucatan/articulos/ventanillas-para-el-programa-produccion-para-el-bienestar-2019>

123

agrobiodiversidad; fomentar la autosuficiencia en la producción de semillas y otros insumos; proporcionar financiamiento para sistemas de energía renovable y maquinaria y equipo adecuados para la agricultura a pequeña escala. Este programa también busca fomentar el establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas privadas asociadas a la comercialización de productos alimenticios. La colaboración con este programa es clave para la FO7 del PPD México, ya que también contribuye a promover las prácticas agroecológicas, la conservación del suelo, el agua y la agrobiodiversidad, y la inclusión de las comunidades en nuevas cadenas de valor sostenibles.

Programas y estrategias subnacionales. Los gobiernos de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Yucatán han formulado sus Estrategias para la Conservación y el Uso de la Biodiversidad a nivel estatal con el fin de contribuir a los objetivos establecidos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y alineadas con la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad (ENBioMex) y su Plan de Acción 2016-2030⁵³. Estas entidades federativas también tienen sus Planes de Acción Climática consistentes con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático⁵⁴. Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán también han preparado sus Estrategias de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD) a nivel estatal, alineadas con la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+). Estos instrumentos de política proporcionan un marco congruente que facilita la coordinación y el intercambio de información con el PPD México, y hace posible la inversión conjunta en proyectos comunitarios.

⁵³ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Estrategias. 2020. Disponible en: <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB/estrategias/>.

⁵⁴ Sistema Nacional de Cambio Climático. Entidades federativas y municipios. Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/entidades-federativas-y-municipios/>.

K3

III. ESTRATEGIA

La premisa del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM es que las comunidades y los ejidos, las organizaciones de base comunitarias (OBC) y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) adoptarán prácticas de producción ambientalmente sostenibles que produzcan beneficios ambientales globales si se puede reducir el riesgo financiero de la innovación con una pequeña donación y asistencia técnica del PPD y sus socios. Estas pequeñas donaciones también apoyarán a las comunidades en los siete paisajes objetivo para desarrollar sus capacidades y crear relaciones de sinergia y colaboración acordes con sus ventajas comparativas. En particular, durante la FO7, el PPD México apoyará a las comunidades, las OBC y las OSC para que emprendan acciones colectivas orientadas a mejorar la resiliencia socioecológica de sus paisajes productivos con un enfoque participativo de planificación y gestión del paisaje. Para garantizar que todas las voces sean consideradas, se harán esfuerzos para llegar a las mujeres, las personas jóvenes, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables como las personas con discapacidad y los migrantes, en cada uno de los paisajes.

Además del enfoque de paisaje fomentado por el Programa para el Desarrollo Comunitario y Gestión del Conocimiento de la Iniciativa Satoyama (*Community Development and Knowledge Management for the Satoyama*; COMDEKS, por sus siglas en inglés⁵⁵), el proyecto incluirá lo siguiente como parte de su metodología de implementación:

- **Enfoque participativo:** El proceso ha sido y seguirá siendo de naturaleza participativa desde las consultas que se realizaron durante el último semestre de 2019 para el proceso de planificación del PPD México 2020-2030, que consistió en una serie de talleres presenciales, reuniones individuales y entrevistas con un importante grupo de partes interesadas en cada paisaje objetivo (consulte el Anexo 8 para el Plan de participación de las partes interesadas). El PPD México ha podido convocar a una amplia variedad de partes interesadas, y puede crear sinergias y vínculos con los gobiernos nacional, estatales y locales, así como con el sector privado. El objetivo de la FO7 es dar a las organizaciones un sentido de agencia sobre sus problemas ambientales y de desarrollo sostenible, al tiempo que se facilitan las asociaciones, la colaboración entre múltiples partes interesadas y el intercambio de recursos y conocimientos.
- **Género y derechos humanos:** En las donaciones de la FO7, el PPD México garantizará que no se discrimine a las mujeres, las personas jóvenes, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y los migrantes. En la FO7 se apoyará a OSC pequeñas que pueden no tener capacidad para desarrollar propuestas sofisticadas, al proporcionarles apoyo y seguimiento en cada paisaje, y mediante el apoyo continuo del Comité Nacional de Dirección (CND). Se harán esfuerzos para garantizar que la FO7 sea comprendida cabalmente en los paisajes, de modo que haya compromiso y aceptación a nivel local, y que el proyecto refleje sus necesidades a nivel de paisaje, en todas sus dimensiones (social, política, económica y ambiental) sin discriminación. Las oportunidades diferenciadas que tienen los hombres y las mujeres, así como las barreras que enfrentan las mujeres, se consideran en el Marco de resultados del proyecto y en las actividades propuestas.
- **Aprendizaje iterativo y gestión del conocimiento:** Todo el proceso de implementación durante la FO7 será de naturaleza iterativa y promoverá tanto la generación de conocimiento como su

⁵⁵ El PPD implementa el Programa de Desarrollo Comunitario y la Gestión del Conocimiento para la Iniciativa Satoyama (COMDEKS por sus siglas en inglés) en 20 países alrededor del mundo; se centra en la planificación y el manejo del paisaje basado en la comunidad para la resiliencia socioecológica. Para obtener más información, consulte el enlace siguiente: <https://comdeksproject.files.wordpress.com/2014/10/communities-in-action-comdeks-web-v2.pdf>.

incorporación a otras actividades. Habrá numerosas perspectivas de desarrollo del conocimiento y oportunidades de aprendizaje entre pares entre los paisajes, como las comunidades de práctica. El proceso de desarrollo de propuestas, la articulación de estrategias de paisaje y el intercambio de lecciones aprendidas entre los grupos comunitarios se realizará con una estrategia para desarrollar capacidades y a la vez aumentar el conocimiento. En la FO7 se involucrará activamente a las mujeres en los intercambios entre pares, especialmente en el proceso de replicar las innovaciones (tecnológicas y de otro tipo); por ejemplo, si un paisaje presenta mayor avance en tecnologías de eficiencia energética, el PPD México facilitará el intercambio de sus experiencias con comunidades en otros paisajes donde la adopción ha sido menor. El enfoque de gestión del conocimiento asegurará que el PPD México sea capaz de recuperar experiencias clave y generar lecciones replicables. Durante la FO7, también se fomentarán iniciativas de ciencia comunitaria y ciudadana, y nuevas tecnologías para recopilar y analizar datos y mejorar el monitoreo de paisajes. Los riesgos y los problemas relacionados con la COVID-19 se incorporarán a las estrategias de comunicación y gestión del conocimiento.

- **Principio de la teoría del cambio:** Se prevé que la cadena de resultados del proyecto dé lugar a procesos que la refuercen. Se entiende que los paisajes no serán completamente sostenibles al final de la duración de cinco años del proyecto; por ejemplo, debido a la complejidad de la restauración terrestre o marina (manglares o arrecifes), la mayor parte del área objetivo podría no estar completamente restaurada al final de la FO7, y siempre existe el riesgo de que el proceso de restauración no sea completamente exitoso. Por lo tanto, la estrategia es que, a medida que las organizaciones locales implementan proyectos con un enfoque de paisaje que cohesiona el trabajo, las intervenciones impulsadas con las pequeñas donaciones tendrán un efecto acumulativo y generarán cambios a nivel de paisaje, al tiempo que facilitan nuevos conocimientos, asociaciones y experiencias. Estas asociaciones se reforzarán a través de redes y alianzas de segundo o tercer nivel para aumentar su capacidad de influir en la gobernanza ambiental. Se promoverán vínculos (es decir, conectividad de los ecosistemas, flujos migratorios, etcétera) y sinergias (es decir, gobernanza efectiva, alianzas, oportunidades concretas de financiamiento) entre las organizaciones que han recibido apoyo en años previos, y se establecerán otros nuevos para garantizar un apoyo integral. Este enfoque ahora se extenderá a dos nuevos paisajes, el Paisaje de las tierras áridas de la Mixteca y el Paisaje de las sierras de Oaxaca, con miras a replicar experiencias exitosas.

Un aspecto crítico del diseño de este proyecto es sistematizar aún más este proceso de cambio mediante la identificación de actividades que pueden crear sinergia, beneficiarse mutuamente y fomentar diferentes iniciativas y paisajes (ver más sobre la teoría del cambio de este proyecto en la sección III.4).

III.1. Escenario de línea base

En México, el PPD ha evolucionado conceptualmente, primero centrado en estrategias microrregionales, luego en grandes ecosistemas, y durante la FO6, como parte del grupo de países promovidos⁵⁶, adoptó un enfoque de paisaje basado en la comunidad como su referente central de programación, con base en la experiencia del programa COMDEKS del PNUD.

Mediante el empleo de metodologías participativas y el marco del COMDEKS, fueron seleccionados cinco paisajes para los cuales se estableció una línea base, se evaluaron los indicadores de resiliencia socioecológica, y se definieron visión estratégica, metas, hitos, resultados esperados y directrices para la

⁵⁶ Upgraded Country Programme (UCP), en inglés.

selección de proyectos a financiar de acuerdo con sus especificidades. Se identificaron siete ejes estratégicos transversales vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los objetivos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y las metas de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica del CDB 2011-2020.

Como resultado de este proceso fueron desarrollados el Plan Estratégico 2020-2030 del PPD México⁵⁷ y cinco estrategias de paisaje. La visión a diez años que sustenta la planeación a nivel de paisaje para la FO7 es desarrollar proyectos innovadores, inclusivos y equitativos que promuevan el manejo y la conservación de la agricultura y la biodiversidad, así como la adaptación a los cambios globales, a la vez que se generan beneficios económicos, sociales, organizativos y de salud para las comunidades locales en los paisajes bioculturales del sur de México, con inclusión de grupos vulnerables como las mujeres, las personas jóvenes, las personas con discapacidad y los grupos indígenas.

A lo largo de 26 años de operación, el PPD México ha fomentado continuamente el desarrollo de capacidades y ha fortalecido a las organizaciones locales para identificar y utilizar alternativas inteligentes para promover la conservación y gestionar la biodiversidad y los recursos naturales de manera sostenible para obtener alimentos y materias primas, satisfacer sus necesidades o producir bienes y servicios amigables con el medio ambiente, al tiempo que construye resiliencia social, económica y ecológica, y mejora el bienestar de las comunidades rurales.

Hasta la FO6, el PPD México ha financiado 666 proyectos, por un monto total de USD 16.8 millones de financiamiento del FMAM. Estos han beneficiado a alrededor de 14 mil personas, de las cuales aproximadamente 6 mil son mujeres. Los proyectos financiados han generado más de 5 mil empleos directos y 13 mil indirectos. Estos proyectos abordaron la mayoría de las áreas focales del FMAM (Biodiversidad, Cambio climático, Degradación de tierras, Aguas internacionales, Contaminantes orgánicos persistentes), con la mayoría de los proyectos en el área focal de Biodiversidad (70%, 465 proyectos).

A continuación, se resumen los principales resultados a lo largo de la vida combinada del PPD México:

- 666 proyectos financiados.
- Más de 14,000 personas beneficiarias; durante la FO6, 2,095 directas (910 mujeres; 1,185 hombres), y 8,380 indirectas (3,640 mujeres; 4,740 hombres).
- 1,167,693 hectáreas bajo manejo comunitario.
- 221,773 hectáreas protegidas a través de proyectos de conservación comunitaria.
- 485 hectáreas de superficie costera, lagunar o pluvial en proyectos acuícolas.
- 133,000 hectáreas bajo mejores prácticas, durante la FO6.
- 252 especies vegetales y 137 animales gestionadas o conservadas.
- 5,400 empleos sostenibles creados.
- 5,798,500 tCO₂e de las emisiones evitadas en el sector AFOLU⁵⁸, durante la FO6.

El número de proyectos comunitarios apoyados por el PPD México ha crecido con el tiempo. Grandes extensiones de bosques tropicales y de montaña y áreas lagunares costeras y marinas han sido protegidas a

⁵⁷ PPD-FMAM-PNUD. 2019. "Estrategia 2020-2030. Programa de Pequeñas Donaciones México". Documento de trabajo. Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Yucatán, México.

⁵⁸ *Agriculture, Forestry and Other Land Uses*; en español, Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (ASOUT).

través de diferentes instrumentos y prácticas de conservación, y contribuyen a mantener la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos de las poblaciones de flora y fauna. En las primeras cinco fases del PPD, la conservación del hábitat se centró en el establecimiento y el fortalecimiento de áreas naturales protegidas, corredores biológicos y sus zonas aledañas. En la FO6, la estrategia se diversificó apoyando la creación de dos ADVC y dos Zonas de Refugio Pesquero (ZRP). En respuesta a la Evaluación final de la quinta fase operativa (FO5)⁵⁹, la protección comunitaria de las áreas forestales se fortaleció a través de doce iniciativas y diez proyectos que incluyen la certificación FSC para las exportaciones de madera. Esta estrategia integral de conservación contribuye a mantener la conectividad entre las áreas forestales, y aumenta las capacidades y la motivación de las comunidades para prevenir el cambio de uso de la tierra y aplicar prácticas de manejo y conservación de los ecosistemas. También promueve la conservación de la agrobiodiversidad, principalmente mediante el rescate de especies de flora nativa tradicionalmente utilizadas en sistemas de producción agrícola (parcelas agrícolas, milpa y traspatios⁶⁰).

Los esfuerzos en el turismo comunitario han logrado avances significativos, y se pasó de apoyar iniciativas familiares independientes a respaldar una red regional de turismo (Alianza Peninsular para el Turismo Comunitario). Esta red brinda apoyo directo a 24 cooperativas comunitarias, que ahora son empresas rentables que comparten sus paisajes y cultura con el turismo nacional e internacional. Los beneficios derivados del turismo están llegando a un mayor número de familias, y las comunidades están asumiendo como propias las iniciativas locales de conservación y aumentando su valoración y apego a su localidad. Sin embargo, estas iniciativas de turismo alternativo necesitan más inversión para reforzar sus estrategias de mercadeo más allá de la promoción de los destinos existentes.

Una historia similar puede contarse acerca de la acuicultura de agua dulce basada en especies nativas de peces (por ejemplo, pejelagarto) en la que la alianza con organizaciones académicas permitió el desarrollo de la investigación científica requerida para establecer granjas acuícolas administradas por pequeñas cooperativas y grupos en el delta del río Usumacinta y zonas aledañas en Tabasco. La participación técnica y financiera de organizaciones gubernamentales, privadas, académicas y civiles en la operación de esta cadena de valor de acuicultura con especies nativas de peces ha sido clave para su éxito y su extensión más allá del estado de Tabasco, para acceder a otros mercados con productos frescos, y también diferentes alternativas de procesamiento industrial. Durante la FO6, el PPD México apoyó dos proyectos acuapónicos, un proyecto de maricultura con pulpo maya y doce proyectos acuícolas con especies nativas en Tabasco y Chiapas, incluido un proyecto para la producción de alimentos para peces a base de biomasa de insectos, con lo que se consolidó la estrategia acuícola con especies nativas. Es necesario continuar estos esfuerzos para reducir el riesgo que representa la introducción de especies exóticas, particularmente especies acuáticas, a través de la reconversión productiva en proyectos acuícolas.

El desarrollo de la apicultura orgánica con cadenas de valor que van desde la producción individual de pequeños agricultores hasta la exportación de miel orgánica certificada a mercados muy exigentes como Alemania y otros países europeos es otra área de gran éxito. Esto ha sido posible mediante la articulación de diferentes acciones como identificar oportunidades de mercado y forjar alianzas entre organizaciones gubernamentales, académicas, civiles y privadas para tejer redes que interactúan y complementan a las OBC y a las OSC.

Hasta ahora, el PPD México contribuye a abordar las prioridades del cambio climático mediante el fomento de proyectos comunitarios para la conservación de la cubierta forestal, la prevención de incendios

⁵⁹ Imbach, A. C. 2014. Terminal Evaluation of the Fifth Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Mexico (junio 2014). 89 pp.

⁶⁰ Ver pie de página 33.

forestales, la restauración de la agrobiodiversidad, la diversificación de las actividades productivas sostenibles y la promoción de prácticas agroforestales para la recuperación forestal.

Ya que se considera que la organización es la base de la sostenibilidad a largo plazo, el PPD México fortalece las capacidades de las organizaciones comunitarias para establecer empresas comunitarias con alto impacto social. Según un estudio realizado en 2019 sobre la situación de las OBC y las OSC, y el estado del cooperativismo en la Península de Yucatán⁶¹, la organización colectiva aumenta la resiliencia frente a la crisis socioambiental, promueve la autogestión financiera, genera autoempleo, reduce los costos de transacción, fomenta las relaciones de beneficio mutuo y promueve los valores humanos (solidaridad, equidad, igualdad, democracia, responsabilidad y ayuda mutua).

Las oportunidades de mejora identificadas incluyen la promoción de prácticas de conservación del suelo, el apoyo a iniciativas para transferir tecnologías sostenibles a las comunidades y el fomento de la diversificación de las fuentes de financiamiento. Es importante aumentar el conjunto de especies aprovechadas por los diferentes proyectos comunitarios, como en la pesca y la acuicultura sostenibles, con algunas especies comerciales. También se puede aumentar el número de especies de vida silvestre gestionadas y utilizadas en proyectos de aprovechamiento forestal no maderable. Además, la diversificación de las actividades productivas en las comunidades forestales podría agregar valor a la madera producida y aumentar las oportunidades de empleo.

En varios grupos comunitarios, existe escasa información y convicción sobre la efectividad del uso sostenible de los recursos y el riesgo que el cambio climático global representa para sus actividades productivas, seguridad, salud y activos. Es aconsejable aumentar los esfuerzos para difundir los principios de conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible, de manera que la producción de alimentos no sea percibida como opuesta a la conservación de los recursos naturales; en cambio, podrían reconciliarse para aspirar al desarrollo sostenible.

Si bien las lecciones aprendidas han permitido al PPD México mejorar las experiencias exitosas en cada uno de los cuatro grandes ecosistemas previamente identificados, y orientar estratégicamente el uso de los recursos disponibles para consolidar el apoyo a las comunidades agrupadas dentro de diferentes paisajes terrestres y marinos, el principal problema sigue siendo la debilidad de las comunidades rurales en el sureste de México para afrontar los impulsores de la degradación ambiental global —pérdida de biodiversidad, degradación de la tierra y emisiones de gases de efecto invernadero— de manera estratégica, integrada y sostenible a nivel de paisaje. Las organizaciones comunitarias en los estados objetivo experimentan el enfoque de paisaje por primera vez; 75% de las organizaciones han recibido donaciones por primera vez, y sólo 25% habían sido apoyadas anteriormente; el trabajo en Chiapas y Tabasco es incipiente. Las OBC y las OSC financiadas hasta la fecha representan sólo una fracción del número potencial de comunidades que podrían beneficiarse del PPD México. Además, las organizaciones comunitarias donde el PPD México ha estado presente durante mucho tiempo deben fortalecerse para participar en organizaciones multinivel y diversificar sus estrategias económicas para efectivamente actuar de manera estratégica y colectiva en la construcción y el mantenimiento de la resiliencia social y ecológica.

III.2. Proyectos asociados de línea base

Las principales inversiones y actividades de línea base en los siete paisajes seleccionados en México que son relevantes para la FO7 incluyen el desarrollo de cinco estrategias de paisaje. Durante la FO6, mediante

⁶¹ Corrales Ferrayola, E.I. & R. Orozco Martínez. 2019. "Análisis situacional y de capacidades de las organizaciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil de la Península de Yucatán". Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Campeche, México. Disponible en: <http://ppdmexico.org/AnalisisdeorganizacionescomycivilesPY.html/>.

metodologías participativas y el enfoque de planificación del paisaje COMDEKS, las partes interesadas participaron en cada uno de los cinco paisajes objetivo para determinar una línea base y evaluar los indicadores de resiliencia socioecológica. También definieron metas, hitos, resultados esperados y una visión para cada paisaje.

Además, se adjudicaron tres proyectos estratégicos, basados en alianzas comunitarias durante la F06: (i) turismo comunitario (encontrar enfoques comunes para gestionar datos e información, formulación de políticas, desarrollo de capacidades y comercialización colectiva); (ii) el manejo sostenible de los bosques (continuación del apoyo a procesos de certificación de madera y acceso a mercados), y (iii) apicultura orgánica (establecimiento de una agenda apícola en torno a la cual los donantes pueden coordinar las inversiones). Las comunidades aliadas ahora tienen nuevas habilidades para sostener un diálogo directo con funcionarios gubernamentales de alto nivel y compartir su agenda. El acceso a los mercados también ha aumentado gracias a estas alianzas. Además, estos proyectos generaron datos de referencia precisos (línea base) y una evaluación de las necesidades de estos tres sectores, y han servido de base para establecer asociaciones con agentes de cofinanciamiento a fin de seguir fortaleciendo las capacidades locales.

- *Sector turístico.* Existe un diagnóstico preciso de la situación actual de las cooperativas dedicadas al turismo comunitario y los pasos a seguir para apoyar a este sector.
- *Sector forestal.* Con socios como The Nature Conservancy (TNC) y Rainforest Alliance (RA), el PPD México ha trabajado en el enfoque de la cadena de valor y ha generado datos sobre los principales retos del sector.
- *Sector apícola.* Existen datos sobre la producción y el número de familias beneficiadas, así como sobre políticas públicas que requieren ser mejoradas para fortalecer el sector.

Asimismo, el PPD México financió un análisis de gobernanza de las OBC y las OSC en la Península de Yucatán, publicado en 2020⁶², que proporciona un análisis del estado de la gobernanza comunitaria e identifica oportunidades de mejora; también incluye una herramienta para evaluar la evolución del nivel de gobernanza de estas organizaciones.

En cuanto a la eficiencia energética y las tecnologías de energías renovables, durante la FO6 se financiaron al menos siete proyectos con actividades relacionadas con la energía, que incluyen sistemas fotovoltaicos interconectados a la red para la generación constante de energía eléctrica —ante el carácter deficiente e intermitente del servicio actual— y la reducción tanto del consumo energético y los pagos; también se apoyó la sustitución de equipos motorizados por unidades más eficientes para reducir el consumo de combustible. Estas acciones se han vinculado a proyectos de turismo comunitario, por lo que, además de su contribución directa a sus objetivos, además sirven como demostraciones para visitantes y habitantes locales.

Con respecto al COVID-19, el PPD México y el PNUD prepararon conjuntamente una evaluación de los impactos y las necesidades, lo que permite tener datos actualizados sobre el impacto económico y los pasos para recuperar los medios de vida. Esta metodología permitió trabajar con múltiples sectores en los paisajes y gestionar el cofinanciamiento para impulsar estrategias de recuperación por sector, formuladas de manera participativa a través de talleres virtuales. Se preparó un marco de análisis y acción de la

⁶² Corrales Ferrayola, E.I. & R. Orozco Martínez. 2019. "Análisis situacional y de capacidades de las organizaciones comunitarias y organizaciones de la sociedad civil de la península de Yucatán", Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Yucatán, México. Disponible en: <http://ppdmexico.org/AnalisisdeorganizacionescomycivilesPY.html/>.

COVID-19 (véase el anexo 14) para proporcionar orientaciones más detalladas sobre la gestión de la pandemia.

III.3. Alineación con las áreas focales del FMAM y/o estrategias de los programas de impacto

Este proyecto está alineado con la Estrategia de Programación del FMAM-7 y sus prioridades. De acuerdo con ello, se centrará en promover y apoyar iniciativas innovadoras y escalables a nivel local para proteger el medio ambiente global en paisajes terrestres y marinos prioritarios, y convertirse en una incubadora y facilitadora de la innovación, con el potencial de una replicación más amplia de enfoques exitosos a través de alianzas con otros proyectos financiados por el FMAM y otros socios.

El proyecto propuesto aquí está en plena conformidad con la política para mejorar los programas para cada país del PPD, como se describió por primera vez en el documento *GEF/C.36/4 Small Grants Programme Execution Arrangements and Upgrading Policy for GEF-5* y luego en el documento *GEF/C.46/13 GEF Small Grants Programme: Implementation Arrangements for GEF-6*, y *GEF/C.54/05/Rev.01 GEF Small Grants Programme: Implementation Arrangements for GEF-7*, aprobados por el Consejo del FMAM. Este Programa de países promovidos del PPD del FMAM⁶³ seguirá las Directrices Operativas del PPD para garantizar el cumplimiento de las mejores prácticas y la política del FMAM para el PPD.

El Programa para México del PPD trabajará en los siete (7) paisajes terrestre y marinos seleccionados, y continuará buscando sinergias mediante la implementación de enfoques multisectoriales que involucren a las comunidades a nivel de los paisajes y facilitando las acciones innovadoras de las comunidades para gestionar eficazmente sus complejos paisajes bioculturales.

El Programa para México del PPD está alineado con la estrategia del área focal de Biodiversidad del FMAM, ya que involucra a las comunidades en estrategias de paisaje que (i) “incorporan la biodiversidad en todos los sectores, así como en los paisajes terrestres y marinos a través de la incorporación de la biodiversidad en los sectores prioritarios”, (ii) “reducen los impulsores directos para proteger los hábitats y las especies”, y (iii) “incorporan la biodiversidad en todos los sectores, así como en los paisajes terrestres y marinos a través de la conservación inclusiva”⁶⁴.

Durante la FO7, el Programa para México del PPD también estará alineado con el objetivo del área focal de Cambio Climático del FMAM, al (i) “promover la innovación y la transferencia de tecnología para avances energéticos sostenibles para la energía descentralizada con uso de energía”⁶⁵, ya que fomentará el uso de energía renovable y tecnologías de eficiencia energética en la infraestructura productiva comunitaria para mejorar la resiliencia y reducir las emisiones de CO₂ (a través de bombas solares de agua y gasificación de biomasa y residuos, por ejemplo).

El Programa para México del PPD también está alineado con el área focal de Degradación de tierras del FMAM, con miras a (i) “mantener o mejorar el flujo de servicios agroecosistémicos para sostener la producción de alimentos y los medios de vida a través de la Manejo Sostenible de Tierras (MST)”, (ii) “mantener o mejorar el flujo de servicios ecosistémicos, incluido el mantenimiento de los medios de vida de las personas que dependen de los bosques a través del Manejo Forestal Sostenible (MFS)” y (iii) “reducir las presiones sobre los recursos naturales debidos a la competencia entre usos de la tierra y aumentar la resiliencia en los paisajes”⁶⁶. El PPD México apoyará los esfuerzos para garantizar los medios de vida de los

⁶³ GEF SGP Upgraded Country Programme (UCP), en inglés.

⁶⁴ Traducido de GEF. 2017. GEF-7 Replenishment Programming Directions (GEF/R.7/15, 22 diciembre 2017): pp. 15-26.

⁶⁵ Traducido de GEF. 2017. GEF-7 Replenishment Programming Directions (GEF/R.7/15, 22 diciembre 2017): pp. 35-37.

⁶⁶ Traducido de GEF. 2019. GEF 7 Focal Area/Non-Focal Area Elements Dropdown Menu for Table A (8 abril 2019).

pequeños agricultores; creará capacidad a nivel local y en los paisajes para restaurar y mantener paisajes funcionales al tiempo que se conserva la diversidad biológica, y promoverá el aprendizaje de lecciones y el intercambio de conocimientos y la cooperación Sur-Sur. El programa se centra en mejorar los medios de vida resilientes y la seguridad alimentaria en las comunidades locales a través de la promoción de la agricultura sostenible, la planificación participativa del uso de la tierra y los medios de vida basados en la conservación de los bosques.

Durante la preparación del proyecto, el PPD México se ha asociado con las agencias a cargo de la implementación de la cartera de proyectos del FMAM en México, gracias al apoyo de la Oficina Nacional del PNUD y el Punto Focal del FMAM, para alinearse con programas y proyectos relevantes, particularmente los relacionados con las iniciativas impulsadas por la comunidad local en los siete paisajes seleccionados. Las alianzas con otros actores y organizaciones, así como los vínculos con otros proyectos e iniciativas del FMAM, se describen en la Sección IV. Resultados y Asociaciones, de este documento.

III.4. Teoría de cambio

Uno de los supuestos clave esbozados en la teoría de cambio del proyecto para avanzar desde los resultados a nivel de proyecto a los resultados a más largo plazo (estados intermedios) y, en última instancia, a impactos duraderos a largo plazo es que el enfoque del paisaje, reforzado mediante la colaboración entre múltiples partes interesadas, ayudará a lograr una visión cohesiva y coherente, bajo la cual los actores del desarrollo y los socios locales ejecutarán actividades sinérgicas y complementarias para alcanzar un punto de inflexión hacia la sostenibilidad en cada uno de los siete paisajes seleccionados en México. Al centrarse en las comunidades objetivo en estos paisajes, el proyecto busca la entrega rentable de inversiones, procesos y herramientas a nivel comunitario dentro de un alcance geográfico medible y limitado.

Otro supuesto es que existe demanda de mercado de productos diferenciados por su producción sostenible. El proyecto tiene como objetivo fortalecer la sostenibilidad económica de las cadenas de valor para producir bienes y servicios que cumplan con estándares y certificaciones verificables de comercio justo y producción sostenible. Esto se logrará al ofrecer capacitación técnica para mejorar la producción y la transformación, incluidas las tecnologías apropiadas, el desarrollo asistido de estrategias de comercialización y el acceso a servicios financieros.

Las barreras por superar están relacionadas principalmente con la capacidad de las comunidades para planificar el uso de los recursos naturales con una visión de sostenibilidad a largo plazo y los recursos técnicos y financieros para iniciar procesos de transición agroecológica y promover cadenas de valor. Abordar el bienestar socioeconómico, incluidos los beneficios para los medios de subsistencia, es fundamental para garantizar la participación genuina de las comunidades locales en las iniciativas de conservación y restauración. La solución propuesta basada en el financiamiento del FMAM abordará las barreras que enfrentan las comunidades en estos siete paisajes para desarrollar e implementar estrategias adaptativas de gestión, producción y comercialización que sean sostenibles y fomenten la resiliencia social, económica y ecológica.

El proyecto buscará empoderar y apoyar a las OBC y las OSC, para poner a prueba y realizar intervenciones sostenibles que apoyen los medios de vida y reviertan la pérdida de biodiversidad, controlen la degradación del suelo e integren actividades de mitigación contra el cambio climático. Por lo tanto, las organizaciones locales ejecutarán proyectos con pequeñas donaciones con una estrategia de paisaje que cohesione el trabajo. Estas intervenciones agregarán y generarán cambios a nivel de paisaje, al tiempo que promoverán la cohesión social y facilitarán nuevos conocimientos, asociaciones y experiencias.

Estas asociaciones se reforzarán a través de redes y alianzas de segundo o tercer nivel para aumentar su capacidad de influir en la gobernanza ambiental. Se promoverán vínculos (es decir, continuidad de los

ecosistemas, flujos migratorios) y sinergias (es decir, gobernanza efectiva, y oportunidades concretas de financiamiento) entre las organizaciones que han recibido apoyo en años previos, y se establecerán otras nuevas para garantizar un apoyo integrado.

Las organizaciones de productores organizadas de segundo nivel serán elegibles para recibir capacitación en temas como mercadeo, publicidad, negociación de contratos, acceso a crédito y apoyo financiero, estudios de factibilidad, planificación comercial, logística y venta minorista, etcétera. Al formar alianzas, los grupos lograrán las economías de escala necesarias para ingresar y competir con éxito en los mercados.

Lograr cambios duraderos en las actitudes y las prácticas depende de garantizar que las OBC y las OSC alcancen y se mantengan al tanto del conocimiento y las mejores prácticas y modelos. El proyecto facilitará el fortalecimiento de capacidades, el intercambio de conocimientos técnicos y la creación de redes y oportunidades de intercambio de conocimientos, con inclusión de las mujeres y los grupos marginados. El proyecto también fomentará el establecimiento de comunidades de aprendizaje o comunidades de práctica para intercambiar conocimientos y experiencias sobre temas específicos, como las energías renovables y el liderazgo de género, entre otros. Las lecciones aprendidas de este proyecto permitirán aplicar las mejores prácticas a mayor escala, influir en el desarrollo de políticas, mejorar los datos de referencia (de línea base) en el país y proporcionar modelos para ser replicados en otros lugares.

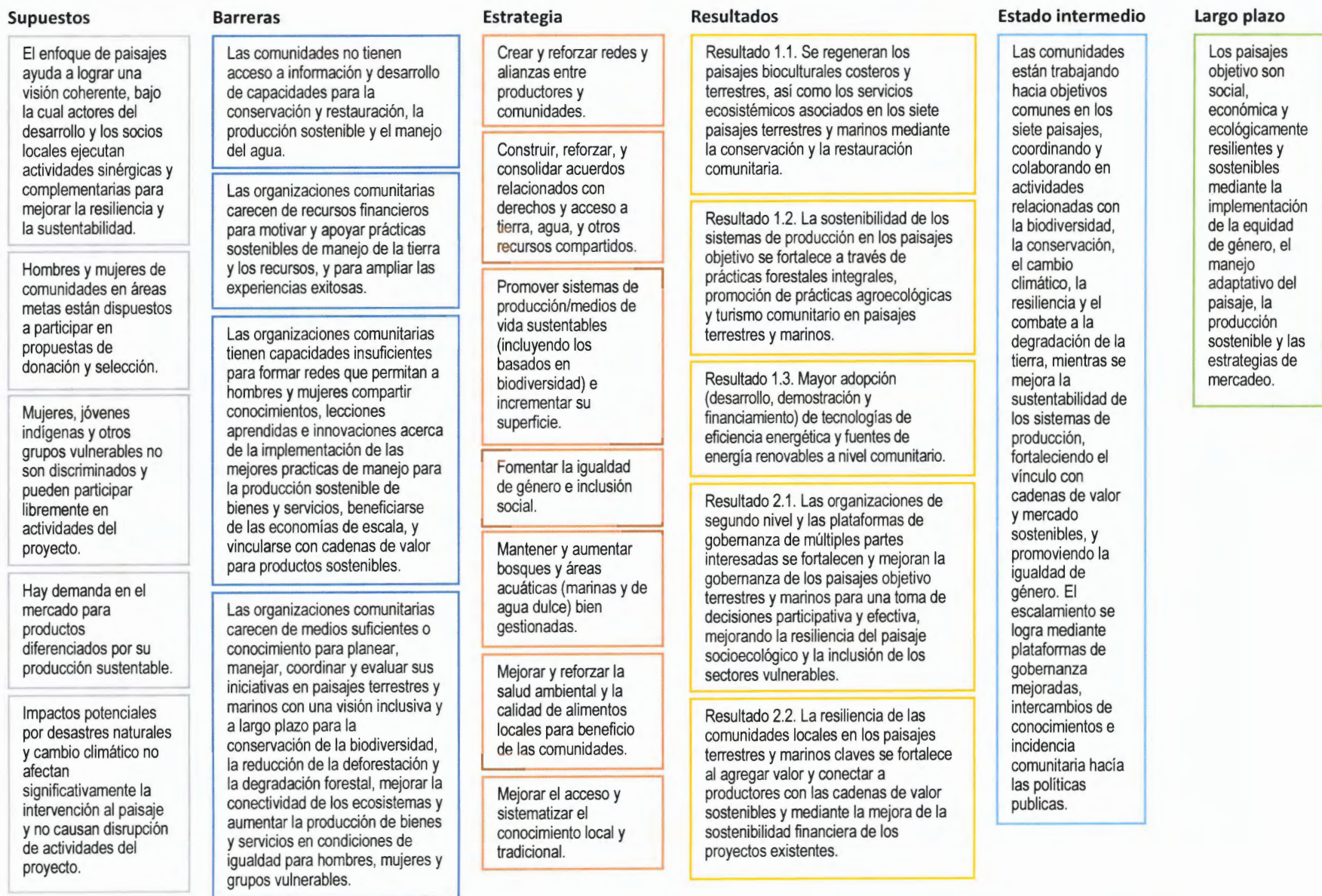
El mantenimiento y la ampliación del uso de tecnologías innovadoras renovables y energéticamente eficientes a nivel comunitario también dependen de que se desarrollen las capacidades locales para adoptar, operar y mantener los sistemas. Los intercambios de paisaje a paisaje y el aprendizaje entre pares sobre nuevas fuentes de energía y eficiencia energética promoverán la conciencia pública y harán que estas nuevas soluciones tecnológicas sean más accesibles y contribuirán a aumentar la resiliencia y reducir las emisiones de CO₂ en las actividades de producción comunitarias.

La incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de las mujeres es una prioridad y es fundamental para reducir las barreras a las que se enfrentan las mujeres en el camino hacia el desarrollo rural sostenible. Además, se promoverá la inclusión de las personas jóvenes y de otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y los inmigrantes.

Nueve proyectos estratégicos están planificados durante la implementación del proyecto para facilitar beneficios duraderos y resultados a escala. Se prevé que se otorguen donaciones estratégicas temáticas a organizaciones de segundo y tercer nivel y alianzas para mejorar su capacidad de organizarse en estos niveles superiores de gobernanza, crear capacidad técnica y estratégica, proporcionar orientación técnica durante la ejecución de los proyectos de pequeñas donaciones y vincular a las OBC y las OSC con otros socios facilitadores para mejorar la durabilidad de los resultados obtenidos. Las donaciones estratégicas temáticas indicativas cubrirán los siguientes temas:

- Uno sobre manejo y conservación de la biodiversidad, y el conocimiento ecológico tradicional vinculado al manejo forestal comunitario, el turismo sostenible o el sistema agroecológico de milpa.
- Dos sobre energía renovable y eficiencia energética a nivel comunitario.
- Dos para fortalecer organizaciones de segundo y tercer nivel o alianzas para mejorar las experiencias exitosas de proyectos del PPD.
- Uno para fomentar la integración de la gestión de riesgos en los proyectos, en asociación con el Programa de Gestión del Riesgo de Desastres en México del PNUD.
- Uno en apoyo de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos.
- Uno para fomentar el establecimiento de comunidades de aprendizaje o comunidades de práctica.
- Uno para fomentar la comunicación basada en la comunidad dentro de los proyectos para alentar a las organizaciones comunitarias a producir sus propios materiales y compartir lecciones aprendidas.

Figura 1. Teoría de cambio



KS

IV. RESULTADOS Y ALIANZAS

IV.1. Resultados esperados

La Séptima Fase Operativa del PPD México habilitará comunidades y organizaciones en los siete paisajes terrestres y marinos seleccionados, de tal forma que puedan tomar medidas colectivas para mejorar la resiliencia socioecológica de sus paisajes productivos. Lo anterior se impulsará mediante un enfoque participativo de planificación y manejo del paisaje que apoye sistemas multifuncionales de uso de la tierra destinados a optimizar los servicios ecosistémicos y fortalecer la biodiversidad para obtener beneficios ambientales locales y globales. El PPD apoyará acciones específicas basadas en la comunidad en cada paisaje, financiando proyectos a pequeña escala implementados por organizaciones comunitarias locales y coordinándolos para lograr beneficios y efectos a escala del paisaje.

El proyecto promoverá la sostenibilidad del paisaje y la conectividad en áreas prioritarias identificadas para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad, mediante un programa de pequeñas donaciones para las comunidades y sus organizaciones. Las donaciones apoyarán actividades como la promoción de productos forestales maderables y no maderables, la agroecología, la agrosilvicultura, la restauración del paisaje y la mitigación del cambio climático, la adopción de tecnologías de energía renovable y eficiencia energética para mejorar la resiliencia y reducir las emisiones de CO₂, entre otras. Además de las pequeñas donaciones, el proyecto también trabajará en el contexto más amplio al proporcionar capacitación, desarrollo de capacidades y acompañamiento para que individuos y organizaciones mejoren su participación en nuevas cadenas de valor, influyan en las políticas públicas y contribuyan al avance de los derechos humanos a la tierra y el territorio.

Beneficios ambientales globales: El proyecto está alineado con los siguientes objetivos de las áreas focales del FMAM-7 (se emplean las siglas en inglés):

- **BD-1-1:** Integrar la biodiversidad en todos los sectores, así como en los paisajes terrestres y marinos a través de la integración de la biodiversidad en los sectores prioritarios.
- **CCM-1-1:** Promover la innovación y la transferencia de tecnología para lograr avances en materia de energía sostenible para generación y consumo de energía eléctrica distribuida.
- **LD-1-1:** Mantener o mejorar el flujo de servicios de agroecosistemas para sostener la producción de alimentos y los medios de vida mediante el Manejo Sostenible de Tierras (MST).

Con respecto a la **diversidad biológica**, el proyecto tratará de promover la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de importancia mundial y promover medios de vida basados en la diversidad biológica. Los tipos de proyectos comunitarios, de manera indicativa, incluyen los siguientes:

- La conservación de recursos bioculturales de importancia mundial, incluida la medicina tradicional en áreas terrestres a través de áreas designadas voluntariamente para la conservación (ADVC) y territorios y áreas conservados por los pueblos indígenas y las comunidades locales (TACPIC⁶⁷).
- La mejora de las prácticas de conservación del hábitat marino mediante el establecimiento de refugios pesqueros (6,000 hectáreas) y la mejora de capacidades de los pescadores para prevenir

⁶⁷ Un TACPIC (TICCA, por sus siglas en inglés) es un pueblo indígena específico o una comunidad local asociada con un territorio, un área o un cuerpo de recursos naturales específico, combinado con una gobernanza local efectiva y la conservación de la naturaleza (véase <https://www.iccaconsortium.org/index.php/discover/>).

impactos ambientales en islas y arrecifes de las zonas marino-costeras prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

- Conservar la agrobiodiversidad mediante la preservación y la promoción de semillas y especies vegetales nativas, y acciones comunitarias de conservación del germoplasma.
- Conservación y restauración de manglares, arrecifes y dunas costeras.
- Reforzar la participación comunitaria y la coordinación entre las partes interesadas en los órganos formales de gobernanza de las cuencas hidrográficas, y probar soluciones innovadoras para mejorar la calidad del agua.
- Iniciativas de capacitación/formación para involucrar a las mujeres y los jóvenes en proyectos que beneficien la conectividad y la biodiversidad y promuevan la conservación inclusiva.
- Conservación de las zonas forestales mediante la promoción del ordenamiento sostenible de los bosques y las actividades de restauración basadas en medios de subsistencia.

Con respecto a la **degradación de la tierra**, el proyecto abordará la erosión, las tierras agrícolas deterioradas, la desertificación y la deforestación mediante:

- Promover sistemas de producción sostenibles y resilientes, como el turismo comunitario sostenible, el manejo forestal sostenible, los sistemas agrosilvopastoriles, los sistemas agroforestales (como café y cacao) y las acciones comunitarias de conservación del germoplasma (Guardianes de las semillas).
- La regeneración natural manejada por la comunidad de tierras degradadas y ecosistemas marino-costeros, incluidos manglares, dunas y arrecifes.
- La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en paisajes productivos y dentro de zonas de amortiguamiento de áreas protegidas (por ejemplo, uso sostenible de productos forestales no maderables).
- Fomentar prácticas pesqueras responsables y sostenibles, y fortalecer la cadena de valor de las especies nativas (langosta, lubina, mero, entre otros).

Con respecto al **cambio climático**, los proyectos comunitarios indicativos incluyen los siguientes:

- Mitigación de las emisiones de GEI a través de soluciones de eficiencia energética introducidas, adaptadas, probadas y difundidas.
- Ampliar la aplicación de soluciones de energía renovable y limpia para usos productivos, como bombas solares, energía hidroeléctrica (microhidroeléctrica), biogás, uso eficiente de biomasa, estufas de leña, etcétera.
- Aumento del uso de energía renovable, incluidas alternativas a base de biomasa (leña y carbón).
- Mejorar la eficiencia energética para infraestructura productiva, uso doméstico e iluminación comunitaria.

Los beneficios ambientales globales generados por el Programa de Países Mejorados (UCP)⁶⁸ del PPD México se estiman con base en el número previsto de donaciones concedidas y las experiencias de las fases operativas anteriores del PPD en el país. Los beneficios agregados a largo plazo dependerán de las sinergias creadas entre los proyectos a través de enfoques programáticos, como el enfoque de manejo de paisajes terrestres y marinos propuesto aquí. El apoyo del FMAM será catalizador en la movilización de acciones a nivel local para innovar nuevas estrategias y tecnologías para mejorar el manejo de recursos

⁶⁸ Upgraded Country Programme (UCP) según la terminología en inglés.

naturales y ecosistemas vulnerables. Más importante aún, el programa mejorará las capacidades de las partes interesadas en diferentes sectores y a diferentes niveles (OBC, OSC, etcétera) para promover el manejo participativo de recursos y el acceso a energías limpias. Las lecciones aprendidas de las iniciativas a nivel comunitario y paisajístico serán analizadas por grupos plurales de partes interesadas a nivel regional y de paisaje, a fin de identificar potenciales aportaciones para mejorar políticas y difundirlas a otros paisajes y comunidades, donde serán adoptadas y replicadas a mayor escala e integradas en otros programas a nivel local y nacional.

Los resultados esperados del proyecto con respecto a los indicadores principales del FMAM se describen en la siguiente tabla y están registrados en la Hoja de trabajo de indicadores principales en el Anexo 16.

Descripción de las metas al final del proyecto para los indicadores principales del FMAM	
Indicadores principales del FMAM	Metas al final del proyecto y descripciones propuestas
Indicador principal 3: Superficie de tierra restaurada (hectáreas)	Metas al final del proyecto: 2,500 ha Basado en el desglose del área focal de la donación del FMAM, hay alrededor de 10 proyectos de BD y 15 DT previstos en el total de 88. Se espera desarrollar proyectos de restauración y rehabilitación en los siete paisajes terrestres y marinos. Se prevé un total de 25 proyectos de restauración-rehabilitación (BD+DT). La meta de 2,500 ha se divide en el subindicador 3.1 (sistemas silvopastoriles y agroecología) con 2.300 ha, y el subindicador 3.4 (restauración de manglares y dunas costeras) con 200 hectáreas.
Indicador principal 4: Superficie de paisajes con mejores prácticas (hectáreas; excluidas las áreas protegidas)	Metas al final del proyecto: 100,000 ha Se prevé que un estimado de 9 proyectos incluyan mejores prácticas de manejo del paisaje. Estos proyectos se distinguen de los de restauración-rehabilitación. En el subindicador 4.1 (10,000 ha), los tipos de proyectos previstos incluyen el manejo de cuencas hidrográficas; en el subindicador 4.2 (40.000 ha), hay proyectos bajo certificación (certificación FSC, áreas destinadas voluntariamente para la conservación (ADVC) y TACPIC, certificación orgánica y otras normas similares), y bajo el subindicador 4.3 (50,000 ha) sobre manejo forestal sostenible, etcétera.
Indicador principal 5: Área de hábitat marino con mejores prácticas para beneficiar la biodiversidad (hectáreas)	Metas al final del proyecto: 6,000 ha El Paisaje costero de Golfo de México y Caribe es uno de los siete paisajes objetivo, ubicado en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Las intervenciones que contribuyen a este indicador principal incluyen refugios pesqueros para proteger la biodiversidad costera y marina y salvaguardar los medios de vida de los pescadores a pequeña escala; y certificación de pesquerías sostenibles. Se estiman cuatro proyectos bajo este indicador.
Indicador principal 6: Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (toneladas métricas de CO ₂ e)	Metas al final del proyecto: 296,878 tCO ₂ e Las emisiones de GEI evitadas a través de intervenciones en el sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU ⁶⁹ , por sus siglas en inglés) se estiman en 281,878 tCO ₂ e (subindicador 6.1), con una vida útil promedio de 15 años, a través de las 2,500 hectáreas de intervenciones de restauración en el marco del indicador principal 3. Estas estimaciones se incluyen en el indicador principal 6, basadas en la información resumida en el anexo 13. Considerando los recursos disponibles y los posibles costos de las tecnologías, se ha estimado que se apoyarán alrededor de 25 proyectos, que beneficiarán al menos a 15 comunidades, y se obtendrá una reducción de emisiones de 15,000 tCO ₂ e (subindicador 6.2). También se aumentará 3.25 MW de capacidad instalada para

⁶⁹ Agriculture, Forestry and Other Land Uses.

	energías renovables, considerando los 20 años de vida útil promedio de cada tecnología (subindicador 6.4). Véanse los cálculos detallados en el anexo 13.
Indicador principal 11: Número de beneficiarios directos desglosados por género como beneficio colateral de la inversión del FMAM (número)	Metas al final del proyecto: 4,000 (de los cuales 2,000 son mujeres y 2,000 son hombres) En el marco de la FO7 se prevén un total de 80 proyectos comunitarios. Basado en la experiencia adquirida durante las fases operativas anteriores, se estima un promedio de 50 beneficiarios por proyecto. El objetivo de incorporación de la perspectiva de género del proyecto es de 50% de mujeres y 50% de hombres.

Se espera que el PPD México aproveche fondos adicionales de otras fuentes, como incentivos y programas gubernamentales e iniciativas del sector privado, lo que conducirá al incremento en el número de beneficiarios. El proyecto está fuertemente alineado con las prioridades del gobierno, lo que facilitará las sinergias con los programas gubernamentales. Otro aspecto del proyecto será fortalecer la búsqueda de cofinanciamiento en colaboración con OBC y OSC aliadas, incluido el acceso a financiamiento sostenible. Un objetivo importante será ayudar a los proyectos y los beneficiarios a hacer que sus productos sean más comercializables mediante esquemas de agregación de valor, etiquetado y certificación, y facilitación de acceso a mercados.

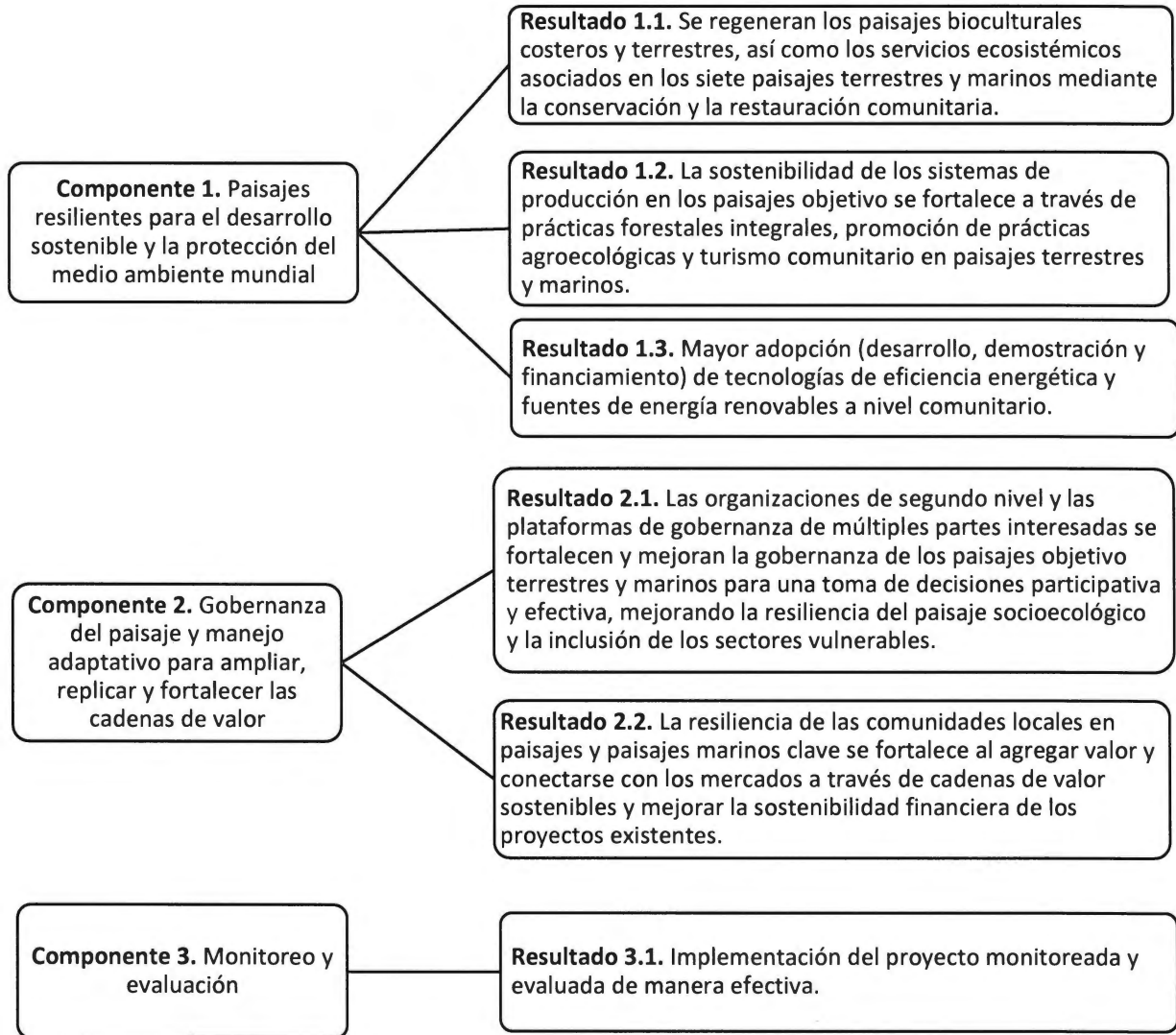
Las prácticas sostenibles basadas en la agroecología tendrán los beneficios colaterales de aumentar los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Las capacidades de adaptación de las comunidades se fortalecerán a través de opciones alternativas de medios de vida, mayor acceso a mercados y financiamiento sostenible, establecimiento y acceso a soluciones energéticas alternativas, limpias y rentables, y mejora de las condiciones ecológicas. Se espera que a partir de la gestión sostenible de los ecosistemas y la comercialización de productos de la diversidad biológica y otros bienes y servicios se logre un aumento de la seguridad alimentaria y la generación de empleo e ingresos para las comunidades que dependen de esos recursos, y que, para estas comunidades, individual y colectivamente, esto sea el principal incentivo económico para conservar la biodiversidad y optimizar los servicios de los ecosistemas. Las organizaciones comunitarias desarrollarán sus capacidades para planificar y administrar recursos de manera adaptativa y en sinergia entre sí.

IV.2. Objetivo del proyecto

Fortalecer la resiliencia socioecológica y económica en siete (7) paisajes terrestres y marinos de México —(1) Paisaje de café y cacao de Chiapas y Tabasco, (2) Paisaje costero de Golfo de México y Caribe, (3) Paisaje de la cuenca baja del Grijalva-Usumacinta, (4) Paisaje forestal maderable y no maderable, (5) Paisaje forestal milpero, (6) Paisaje de las sierras de Oaxaca, (7) Paisaje de las tierras áridas de la Mixteca— mediante actividades comunitarias que contribuyan a los beneficios ambientales globales y al desarrollo sostenible.

IV.3. Componentes, resultados, productos y actividades del proyecto

La alternativa financiada por el FMAM se entregará a través de tres componentes:



Componente 1. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial

Resultado 1.1. Se regeneran los paisajes bioculturales costeros y terrestres, así como los servicios ecosistémicos asociados en los siete paisajes terrestres y marinos mediante la conservación y la restauración comunitaria.

Bajo el **Resultado 1.1**, el proyecto reconoce que uno de los medios eficaces para involucrar a los distintos niveles de la comunidad y el gobierno es el manejo sostenible de los paisajes terrestres y marinos, garantizando la conectividad y preservando la biodiversidad y los ecosistemas significativos. Esto implica estrategias para restaurar los ecosistemas degradados; promover la conservación inclusiva, con la participación de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables; fomentar una comprensión compartida de la importancia de los servicios ecosistémicos y la mejor manera de gestionarlos. También contribuirá al manejo mejorado y sostenible de los recursos comunitarios, incluidos los refugios pesqueros para promover la pesca sostenible; la conservación de la agrobiodiversidad; el apoyo a la medicina tradicional; la mejora del manejo cooperativo de los ecosistemas submarinos; mejores enfoques para la gobernanza de las cuencas hidrográficas; la restauración de humedales y arrecifes, entre otros. Las intervenciones en el marco de este resultado requerirán acciones de restauración, así como una visión compartida sobre cómo rehabilitar y mantener los recursos naturales.

Este resultado será entregado por el **Producto 1.1.1** Proyectos de pequeñas donaciones a nivel comunitario en los paisajes terrestres y marinos seleccionados que mejoran la conectividad, apoyan la innovación en la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios ecosistémicos (incluidos los refugios para promover la pesca sostenible; la conservación de la agrobiodiversidad; el apoyo a la medicina tradicional; la mejora del manejo cooperativo de los ecosistemas subacuáticos; la restauración de humedales y arrecifes; el establecimiento de nuevas áreas y territorios de conservación comunitaria y la promoción de la conservación inclusiva). En línea con los esfuerzos de recuperación verde tras COVID-19, el proyecto estará en una buena posición para promover el manejo sostenible de los recursos naturales, salvaguardando y restaurando así los hábitats críticos. Además, el apoyo al uso sostenible de las plantas medicinales y la recopilación de conocimientos tradicionales relacionados con la salud y la respuesta a las epidemias ayudarán a fortalecer la capacidad de adaptación de las comunidades locales.

Las actividades por realizar en el marco de este resultado incluirán:

- Definición y establecimiento de refugios pesqueros en áreas marino-costeras claves para la conservación de la biodiversidad.
- Mejorar las capacidades de los pescadores para prevenir los impactos ambientales de las prácticas pesqueras en islas y arrecifes del Golfo de México.
- Conservación y restauración de manglares, arrecifes y dunas costeras.
- Conservación de la biodiversidad y la medicina tradicional en áreas terrestres destinadas voluntariamente para la conservación (ADVC) y territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TACPIC).
- Fortalecer la participación comunitaria y la coordinación entre las partes interesadas en los órganos formales de gobernanza de las cuencas hidrográficas y probar soluciones innovadoras para mejorar la calidad del agua.

ICS

- Iniciativas de desarrollo de capacidades/formación para involucrar a las mujeres y a los jóvenes en proyectos que beneficien la conectividad y la biodiversidad y promuevan la conservación inclusiva⁷⁰.

Resultado 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece a través de prácticas forestales integrales, promoción de prácticas agroecológicas y turismo comunitario en paisajes terrestres y marinos.

Bajo el **Resultado 1.2**, el proyecto reconoce que las prácticas y los sistemas agroecológicos contribuyen a la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas ambientalmente sostenibles, económicamente justos, viables y socialmente equitativos. El proyecto está dirigido principalmente a comunidades rurales, en particular a la agricultura, la pesca y el turismo comunitario, la adopción de prácticas y sistemas agroecológicos por parte de los agricultores, pescadores y otros usuarios de los recursos terrestres, costeros y marinos, por lo que contribuirá directamente a varios objetivos de desarrollo, entre ellos garantizar el suministro de alimentos seguros y estables, lograr la igualdad de género, aumentar la eficiencia en el uso del agua, garantizar el consumo y la producción sostenibles, construir resiliencia climática y detener la pérdida de biodiversidad.

Los ejercicios de definición de líneas bases han demostrado que, dentro de las comunidades rurales, la inclusión de los grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, desempeña un papel fundamental en la transición hacia sistemas de manejo más sostenibles, lo que lleva a introducir innovaciones en las técnicas y los procedimientos.

Este resultado se obtendrá del **Producto 1.2.1** Proyectos y alianzas comunitarios específicos que mejoran la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción, incluidos los sistemas silvopastoriles y agroforestales, las prácticas agroecológicas, el manejo forestal sostenible, y la pesca y el turismo responsables. Las intervenciones del proyecto en el marco de este resultado contribuirán a los esfuerzos de recuperación tras la pandemia de COVID-19, es decir a desarrollar las capacidades de las comunidades para permitir la agregación de valor a los productos y aprovechar vínculos con oportunidades de mercado.

Las actividades por realizar en el marco de este resultado incluirán:

- Fomentar prácticas de pesca responsables y sostenibles, y fortalecer la cadena de valor de las especies nativas (langosta, cherna, mero, entre otras).
- Promover sistemas de producción sostenibles y resilientes, como el turismo comunitario sostenible, el manejo forestal sostenible, los sistemas agrosilvopastoriles, los sistemas agroforestales (como café y cacao) y las acciones comunitarias de conservación del germoplasma (Guardianes de las semillas⁷¹).
- Apoyar proyectos transversales centrados en el acceso y el manejo de los recursos naturales por parte de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.
- Patrocinar iniciativas de ciencia ciudadana y monitoreo comunitario, así como nuevas tecnologías para ayudar a recopilar y analizar datos y mejorar el monitoreo del paisaje, la biodiversidad y el cambio climático.

⁷⁰ La conservación inclusiva apoya a los pueblos indígenas y las comunidades locales, sus organizaciones regionales y locales, los gobiernos, las OSC y otros para fortalecer su capacidad de conservar la biodiversidad y los ecosistemas de importancia mundial. (<https://www.inclusiveconservationinitiative.org/>).

⁷¹ Los Guardianes de las semillas son organizaciones locales dedicadas a promover, conservar y utilizar semillas tradicionales (germoplasma) y desarrollar conocimientos sobre ellas.

Resultado 1.3. Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías de eficiencia energética y fuentes de energía renovables a nivel comunitario.

Bajo el **Resultado 1.3**, el proyecto fomentará el uso de tecnologías de eficiencia energética y fuentes de energía renovables en los paisajes seleccionados, donde existe interés y hay oportunidades para poner a prueba tecnologías innovadoras y energéticamente eficientes a nivel comunitario. También existe una oportunidad para intercambios entre paisajes y el aprendizaje entre pares, al apoyar la discusión y la reflexión sobre la eficiencia energética y las nuevas fuentes de energía limpia, así como sobre la energía y la brecha de género. Las intervenciones del proyecto estarán alineadas con los esfuerzos de recuperación tras la pandemia de COVID-19 en los paisajes; por ejemplo, explorando opciones de energía renovable para instalaciones locales y mejorando el acceso a la energía, etcétera.

Hay un producto previsto en este resultado:

Producto 1.3.1. Proyectos comunitarios dirigidos a implementar tecnologías de eficiencia energética y fuentes de energía renovables en cada paisaje, incluidas aplicaciones de energía solar y eólica, sistemas de generación de energía microhidráulica, biodigestores, uso eficiente de biomasa y estufas ahorradoras de leña.

Las actividades por realizar en el marco de este resultado incluirán capacitación, planificación y diseño, inversión e innovación (desarrollo tecnológico), y se centrarán principalmente en generar cambios a nivel de los hogares a través de proyectos estratégicos con cooperativas rurales:

- Proyectos locales de eficiencia energética a través de bioconstrucción, ecotecnia y reducción del consumo de electricidad y combustible para iluminación, transporte, equipos productivos, riego y procesos de calefacción y refrigeración.
- Proyectos locales para la generación de energía limpia a partir de fuentes alternativas como energía solar, energía hidroeléctrica (microhidroeléctrica), eólica, biogás y biomasa.
- Proyectos locales de microrred e interconexión.

Componente 2. Gobernanza del paisaje y manejo adaptativo para ampliar, replicar y fortalecer las cadenas de valor

Resultado 2.1. Las organizaciones de segundo nivel y las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas se fortalecen y mejoran la gobernanza de los paisajes objetivo terrestres y marinos para una toma de decisiones participativa y efectiva, mejorando la resiliencia del paisaje socioecológico y la inclusión de los sectores vulnerables.

En el marco del **Resultado 2.1**, el proyecto se centrará en fortalecer la planificación con enfoque de paisaje y la toma de decisiones participativa eficaz e inclusiva en los siete paisajes seleccionados, mediante el desarrollo de una estrategia integral para proteger los recursos naturales al tiempo que se garantizan los medios de vida, así como en mejorar de las capacidades administrativas y de gestión, la equidad social, la incorporación de la perspectiva de género y la inclusión, y en promover la participación efectiva, mejorar la ciudadanía activa y preservar los conocimientos tradicionales.

Se desarrollarán dos nuevas estrategias participativas de paisaje en Oaxaca y Puebla. El desarrollo de estas estrategias de paisaje requerirá que varias organizaciones locales trabajen juntas para determinar sus prioridades, objetivos y estrategias de paisaje, para que puedan producir beneficios colectivos. En cada paisaje se tendrán en cuenta todas las voces: jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, así como personas con discapacidad y migrantes. Las estrategias de paisaje también reflejarán las prioridades de desarrollo local, incluida la respuesta y la recuperación tras COVID-19.

Las siete estrategias de paisaje serán difundidas, y su implementación se revisará y evaluará mediante metodologías de manejo adaptativo.

También se pondrán a disposición recursos para proyectos centrados en la integración de redes y el fortalecimiento de las organizaciones de productores de segundo nivel, para ampliar la producción y la comercialización de bienes y servicios producidos de manera sostenible, facilitando el acceso a recursos financieros para actividades de producción sostenible, desarrollo de productos específicos, certificación y comercialización. La aplicación de la estrategia de gestión del conocimiento y comunicación continuará mediante la integración de organizaciones de segundo nivel, con énfasis en la inclusión comunitaria, las perspectivas de género, el diálogo intergeneracional, la narración de historias, el intercambio de conocimientos y la comunicación horizontal⁷², así como la sistematización y la difusión de las lecciones aprendidas entre los interesados locales en términos y formas fáciles de usar. El proyecto también apoyará el establecimiento de programas de capacitación y comunidades de práctica en temas transversales como el manejo forestal sostenible comunitario y el ecoturismo para intercambiar conocimientos y experiencias entre las comunidades. Las actividades en el marco de este resultado también pueden ayudar a movilizar otros fondos y apoyar las alianzas Sur-Sur.

Hay tres productos previstos en este resultado:

Producto 2.1.1. Dos estrategias de paisaje adicionales desarrolladas, y las cinco estrategias desarrolladas durante el FMAM-6 difundidas y revisadas participativamente.

Durante la fase de preparación del proyecto, se identificaron asuntos y preocupaciones importantes para cada nuevo paisaje, así como para las principales partes interesadas institucionales.

Las actividades por realizar en el marco del Producto 2.1.1. incluirán:

- Identificar prioridades a nivel de paisaje de acuerdo con los puntos de vista de los diferentes actores, y tomando en consideración específicamente las perspectivas de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
- Planificación y realización de una evaluación de referencia en cada nuevo paisaje con respecto al cual puedan medirse los resultados.
- Incorporación de consideraciones de género en la evaluación de referencia.
- Establecimiento de cronogramas de actividades.
- Aclarar las funciones y las responsabilidades de las diversas partes interesadas para contribuir a la resiliencia del paisaje.
- Revisión y actualización de las cinco estrategias de paisaje desarrolladas durante la FO6 del PPD México.
- Difundir y promover la adopción de estrategias de paisaje y la colaboración entre grupos comunitarios organizados y comunidades dentro de los paisajes.

Producto 2.1.2. Las organizaciones de segundo nivel y las redes comunitarias implementan iniciativas estratégicas para ampliar las experiencias y las prácticas exitosas de los proyectos del PPD, incluidos diálogos sobre políticas entre las comunidades, las OSC y el gobierno (por ejemplo, la Alianza de

⁷² Los métodos de comunicación horizontal utilizan una combinación de canales y enfatizan la importancia del diálogo para facilitar la confianza y el entendimiento mutuo, amplificar la voz de las personas pobres y permitirles identificar formas de superar sus problemas a fin de mejorar su propio bienestar. PNUD. 2011. *Communication for Development. Strengthening the effectiveness of the United Nations*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/communication_form_development_oslo_c4d_pda_en.pdf/.

Apicultores, la Alianza de Ecoturismo, la Alianza de Guardianes de las Semillas Nativas y la Alianza Forestal).

Las actividades por realizar en el marco del Producto 2.1.2. incluirán:

- Identificar organizaciones y alianzas de segundo nivel dentro de los siete paisajes, y promover el desarrollo de capacidades, la capacitación horizontal, la perspectiva de género y la educación continua sobre el emprendimiento cooperativo (cooperativismo).
- Fomentar la organización de segundo nivel y las alianzas entre mujeres organizadas dedicadas a la producción rural, el manejo de recursos, la mejora del acceso a la tierra y la garantía de los derechos de propiedad, incluido el fortalecimiento o la reactivación de las Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer (UAIM).
- Apoyar la capacitación y el intercambio de conocimientos entre cooperativas para fortalecer su gobernanza y así alcanzar la sostenibilidad a largo plazo de sus acciones y logros.
- Promover diálogos de políticas inclusivas y diálogos plurales de partes interesadas, como parte de la estrategia de gestión del conocimiento y comunicación del PPD México.
- Implementar proyectos estratégicos con organizaciones de segundo y tercer nivel, fomentar la incorporación de la gestión de riesgos, apoyar la incorporación de la perspectiva de género y fomentar el establecimiento de comunidades de aprendizaje o comunidades de práctica.
- Apoyo a proyectos transversales sobre resiliencia al cambio climático.

Producto 2.1.3. El conocimiento de las innovaciones de los proyectos comunitarios se comparte a través de comunidades de práctica (por ejemplo, energía renovable, agroecología, silvicultura y pesca sostenibles) e intercambios regionales Sur-Sur con países de Latinoamérica y el Caribe.

Las actividades por realizar en el marco del Producto 2.1.3. incluirán:

- Facilitar el intercambio de experiencias entre redes (comunidad-comunidad, paisaje-paisaje y alianza-alianza) para promover la innovación, incluidos los intercambios entre mujeres.
- Establecer comunidades de práctica sobre temas transversales y comunidades de aprendizaje para el intercambio de conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas.
- Desarrollar un programa de capacitación para OBC y OSC (en coordinación con otros proyectos del FMAM), orientado a elevar sus conocimientos y capacidad analítica en temas socioambientales y fortalecer sus capacidades para promover alianzas territoriales y mejorar su capacidad de diálogo con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
- Apoyo a alianzas de cooperación Sur-Sur.
- Fomento de proyectos transversales sobre género y empoderamiento de la mujer.
- Establecer asociaciones con proyectos de orientación similar para promover la polinización cruzada de ideas e innovaciones.

Resultado 2.2. La resiliencia de las comunidades locales en los paisajes terrestres y marinos claves se fortalece al agregar valor y conectar a productores con las cadenas de valor sostenibles y mediante la mejora de la sostenibilidad financiera de los proyectos existentes.

Bajo el **Resultado 2.2**, el proyecto pretende que los medios de vida de la comunidad en los paisajes objetivo sean más resilientes mediante mejoras en la agregación de valor para los productos sostenibles y su conexión con los nuevos mercados y el consumo sostenible, y a través del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de productores de segundo nivel. Uno de los principales problemas

identificados en las estrategias de paisaje es la necesidad de fortalecer la sostenibilidad económica de las cadenas de valor⁷³ para producir bienes y servicios que cumplan con los requisitos del comercio justo y los estándares y las certificaciones verificables y sostenibles. Esto se logrará con capacitación técnica para mejorar la producción y la transformación, incluidas las tecnologías apropiadas, el desarrollo asistido de estrategias de comercialización y el acceso a servicios financieros. Las organizaciones de productores de segundo nivel serán elegibles para recibir capacitación en temas como mercadeo, publicidad, negociación de contratos, acceso a crédito y apoyo financiero, estudios de factibilidad, planificación comercial, logística y venta minorista, etcétera. Al formar alianzas, los grupos podrán lograr las economías de escala necesarias para ingresar y competir con éxito en los mercados. Se promoverá la inclusión de jóvenes, mujeres y otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y los migrantes. Las intervenciones del proyecto en el marco de este resultado contribuirán a los esfuerzos de recuperación tras COVID-19; por ejemplo, la creación de capacidades de las organizaciones de productores para permitir vínculos con las oportunidades de mercado y mejorar su acceso a financiamiento sostenible.

Hay dos productos planeados bajo este resultado.

Producto 2.2.1. Los proyectos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel seleccionados aumentan su participación en nuevos eslabones (insumos, transformación, logística y venta al por menor) dentro de la cadena de valor (incluidas normas y certificaciones justas y sostenibles para la pesca, la madera, el cacao, el café, la miel, el mezcal y la producción agroecológica).

Las principales actividades para lograr este producto incluyen:

- Apoyar a las asociaciones y las organizaciones de segundo nivel para reunir a las partes interesadas vinculadas a las cadenas de valor.
- Mejorar las cadenas de valor y eliminar las barreras de entrada en los mercados.
- Facilitar el fortalecimiento de las cadenas de valor, desde la logística de suministro y productos hasta los mercados locales y los patrones de distribución y consumo responsable.
- Promover el acceso a mecanismos de mercado para agregar valor a la producción sostenible, como sellos ambientales, normas y certificaciones justas y sostenibles, y otros esquemas de diferenciación.
- Promoción de iniciativas piloto de bioeconomía e innovación.
- Apoyar en regiones claves las economías locales tradicionales independientes (circuitos cortos) capaces de suministrar a las comunidades los bienes y los servicios que necesitan.

Producto 2.2.2. Los proyectos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel seleccionados mejoran su acceso al financiamiento sostenible (créditos justos, capital de trabajo, cajas de ahorro comunitarias, inversiones de impacto, activos de capital natural).

Las principales actividades para alcanzar este producto son:

- Desarrollo de capacidades y capacitación para organizaciones y alianzas para comprender y acceder a mecanismos y canales de financiamiento.
- Fortalecimiento de la capacidad para la elaboración de planes de actividades.

⁷³ Las cadenas de valor describen los procesos de trabajo y los actores involucrados en la producción, el procesamiento, el comercio y el uso o el consumo final de un producto. Ofrecen oportunidades para mejorar las condiciones de vida y producción de las personas involucradas y para conservar la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura.

- Facilitar el contacto con fuentes financieras alternativas justas y sostenibles, que mejoren la resiliencia financiera de las organizaciones comunitarias.
- Facilitar el acceso al capital de trabajo a las organizaciones comunitarias y de segundo nivel, y promover la asignación justa y equitativa de beneficios dentro de la cadena de valor.
- Explorar opciones para establecer pagos por servicios ecosistémicos (PSE); por suministro de agua, por ejemplo.
- Fortalecimiento de cajas de ahorro locales a nivel comunitario y regional.

Componente 3. Monitoreo y evaluación

Resultado 3.1. La implementación del proyecto es monitoreada y evaluada de manera efectiva.

Bajo el **Resultado 3.1**, el proyecto se centrará en establecer procedimientos eficaces de supervisión y evaluación de los proyectos para garantizar el uso eficiente de los recursos, la participación inclusiva y el logro del objetivo y los resultados del proyecto.

Producto 3.1.1. Mejora de la sostenibilidad de los resultados de los proyectos mediante el monitoreo y la evaluación participativos. Las actividades bajo este producto están diseñadas para establecer procedimientos y protocolos conducentes a facilitar el monitoreo y la evaluación efectivos.

El taller de arranque del proyecto, a realizarse en el lapso de 60 días posteriores la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM, es un hito crítico en el cronograma de implementación, ya que brinda la oportunidad de validar el Documento del Proyecto, incluido el Marco de gestión ambiental y social; confirmar los acuerdos de aplicación de la gobernanza, incluidos los acuerdos con las partes responsables; evaluar los cambios en las circunstancias pertinentes, y en su caso hacer ajustes al marco de resultados y el programa del proyecto; verificar las funciones y las responsabilidades de las partes interesadas; actualizar los riesgos del proyecto y definir medidas y responsabilidades de mitigación, y acordar el plan de trabajo plurianual. Se preparará y difundirá un informe inicial del taller entre los miembros del Comité Nacional de Dirección (CND), que será la principal plataforma para las decisiones estratégicas y de alto nivel. El seguimiento de los indicadores del marco de resultados del proyecto, los riesgos del proyecto, la aplicación del Plan de Participación de las Partes Interesadas y la aplicación del Plan de acción en materia de género correrán a cargo de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP). De acuerdo con los requisitos del FMAM, se realizarán dos evaluaciones independientes del proyecto, una de medio término y otra final.

Las principales actividades para obtener este producto son:

- Organizar el taller de arranque del proyecto, incluida la revisión del plan de trabajo plurianual, el marco de resultados del proyecto, el Diagnóstico de Género y el Plan de Acción de Género, el Plan de Participación de las Partes Interesadas, el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental, etcétera, y preparar un informe inicial para proporcionar orientación para comenzar la implementación del proyecto.
- Organizar reuniones periódicas del CND, proporcionar orientación estratégica a la Unidad de Gestión del Proyecto y aprobar donaciones para proyectos.
- Monitoreo, usando el Sistema Mon-ALISA⁷⁴, y evaluar el progreso, los riesgos y los resultados del proyecto; facilitar el manejo adaptativo; garantizar que se alcancen los objetivos de incorporación de la perspectiva de género y preparar informes sobre la ejecución de los proyectos.

⁷⁴ Sistema Mon-ALISA: Sistema de Monitoreo de Acuerdos, Línea Base, Impacto, Seguimiento y Administración

LB

- Capacitar a las comunidades para monitorear y medir los logros alcanzados por sus proyectos.
- Monitoreo del impacto de las prácticas de restauración y conservación a través de nuevas tecnologías para la recolección y el análisis de datos (es decir, la aplicación o app de monitoreo territorial PPD para teléfonos celulares).
- Seguimiento de la aplicación del Plan de Participación de las Partes Interesadas.
- Seguimiento de la aplicación del Plan de Acción de Género, con el apoyo de un especialista en cuestiones de género.
- Evaluación del logro de medio término de las metas de los indicadores principales del FMAM.
- Contratación y apoyo a la evaluación independiente de medio término del proyecto, de conformidad con las directrices del PNUD y el FMAM.
- Evaluación del logro al final del proyecto de las metas de indicadores principales del FMAM.
- Contratación y apoyo a la evaluación final independiente del proyecto, de conformidad con las directrices del PNUD y el FMAM.

IV.4. Alianzas

IV.4.1. Alianzas con otras partes interesadas y organizaciones

El Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM se fundamenta en la promoción de alianzas en todos los niveles: entre miembros de la comunidad, organizaciones, el FMAM y cofinanciadores de donaciones comunitarias, las instituciones y los integrantes del Comité Nacional de Dirección. Este programa construye a partir de esta historia de asociación para buscar una participación más decidida y sistemática de los principales aliados y partes interesadas potenciales en las estrategias y los planes del PPD, en particular en lo que respecta replicar a mayor escala las prácticas de producción exitosas. También cuenta con el apoyo de amplias relaciones de colaboración entre la Oficina del PNUD en el país y diferentes contrapartes a nivel nacional y subnacional, así como con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia.

El replicar a mayor escala se basa en el análisis de las cadenas de valor actuales. Las alianzas sólidas entre múltiples partes interesadas son fundamentales para superar las barreras financieras, técnicas y de capacidades para lograr el desarrollo de la cadena de valor y los beneficios resultantes para los productores y el medio ambiente mundial. Los diálogos en cada paisaje, y el establecimiento de amplias alianzas para el desarrollo de las cadenas de valor, involucran a entidades públicas y privadas que proporcionarán financiamiento, asistencia técnica u otras formas de apoyo. Las instituciones gubernamentales y otros donantes han comprometido un cofinanciamiento significativo. Finalmente, el desarrollo de cadenas de valor por parte de organizaciones de segundo nivel y redes de organizaciones comunitarias demuestra la importancia del desarrollo de alianzas para el éxito de este proyecto.

La colaboración con las instituciones gubernamentales se produce especialmente en el trabajo orientado hacia las transiciones agroecológicas, el fortalecimiento de la sostenibilidad económica de las cadenas de valor y la promoción del manejo forestal sostenible. A nivel de gobierno federal, las instituciones encargadas de implementar la cartera de proyectos del FMAM en México se coordinan gracias al apoyo del Punto Focal del FMAM. El PPD en México colabora con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), entre otros. A nivel subnacional, existe comunicación y coordinación con las secretarías de medio ambiente de los gobiernos estatales para brindar apoyo técnico,

promover el ordenamiento territorial, facilitar el diálogo entre las comunidades locales y los gobiernos municipales, y contribuir al cumplimiento del marco regulatorio.

En cuanto a la eficiencia energética y las energías renovables, se gestionará financiamiento adicional para los proyectos al Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) de la Secretaría de Energía, que podría ofrecer financiamiento plurianual. El PNUD México y el PPD México mantienen una estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil internacionales medioambientales, como Conservation International (CI), The Nature Conservancy (TNC), y Rainforest Alliance (RA), así como organizaciones de la sociedad civil mexicanas, como el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), el Fondo para el Cambio Climático de la Península de Yucatán (FCCPY) y el Fondo de Conservación El Triunfo (FONCET), que tienen presencia en los siete paisajes objetivo y con quienes se realiza una planificación conjunta para optimizar resultados.

IV.4.2. Vínculos y sinergias con otros proyectos e iniciativas

Como ha sido la práctica habitual de la Oficina del PNUD en México, el PPD México se ha acercado y coordinado consistentemente con otras iniciativas relevantes de FMAM en las áreas geográficas del Programa. Por ejemplo, Programa del PPD en México colaboró con el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano financiado por el FMAM y continuó haciéndolo luego de que la iniciativa se integrara en el trabajo de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como punto focal político y operacional del FMAM, y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como líder del sector ambiental, ha establecido un canal de comunicación constante para promover la interacción entre los proponentes de proyectos del FMAM, incluido el PPD, a fin de promover sinergias y evitar superposiciones.

La SEMARNAT ha promovido reuniones específicas entre el Coordinador Nacional del PPD y los funcionarios a cargo de diseñar e implementar los proyectos incluidos en la cartera Nacional del FMAM-7 quienes han intercambiado información para garantizar la complementariedad de los proyectos y evitar la doble contabilización de los recursos de cofinanciamiento.

En resumen, se han promovido alianzas estratégicas al más alto nivel para optimizar los resultados de los proyectos concurrentes en diferentes regiones, en consonancia con la decisión federal de apoyar a las zonas y los grupos vulnerables para mejorar el desarrollo sostenible en el sureste del país. Asimismo, tanto la SHCP como la SEMARNAT forman parte del Comité Nacional de Dirección del PPD en México, por lo que se determinarán acciones de complementariedad para evitar la duplicidad de inversiones y asegurar la aplicación más eficiente de los recursos del FMAM.

Con el apoyo de la Oficina del PNUD en el país, el PPD en México también ha identificado oportunidades potenciales para trabajar con otros proyectos e iniciativas que se enumeran a continuación. Además, el sector privado participará según corresponda, al asociarse con partes interesadas en los paisajes, pero particularmente mediante el desarrollo de vínculos para mejorar las cadenas de valor de la madera, la miel, el mezcal, el ecoturismo, el café, el cacao, y los productos pesqueros. Las consultas con partes interesadas durante el diseño de las estrategias de paisaje mostraron una fuerte necesidad de mejorar el acceso a los mercados justos y locales, especialmente los mercados nacionales.

El fomento de las alianzas con el sector privado será fundamental para aumentar el uso de tecnologías de eficiencia energética y fuentes de energía renovables, diversificar las actividades de producción, agregar valor a los productos sostenibles en sus formas de producción, transformación y comercialización, así como al establecer relaciones de cadena de valor que mejoren la rentabilidad de la producción local.

Otra posible colaboración con el sector público será la de aprovechar el financiamiento para actividades comunitarias de producción sostenible con apoyo de la Iniciativa finanzas para la biodiversidad (BIOFIN) del PNUD.

Proyectos del FMAM

Durante la etapa de preparación, se identificaron ocho proyectos del FMAM como potencialmente relevantes para las actividades de la FO7 del PPD. Estos proyectos, que se encuentran en diferentes etapas de planificación o implementación —en proceso, aprobados o en ejecución—, son proyectos nacionales relevantes para el trabajo en el sur-sureste de México o proyectos con intervenciones directas en las áreas geográficas en las que intervendrá el PPD. Los proyectos identificados abordan asuntos como el ordenamiento forestal sostenible, la degradación de tierras, la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible en los ecosistemas costeros y terrestres, y las iniciativas de mitigación del cambio climático en el uso del suelo y la silvicultura, así como las iniciativas de adaptación al cambio climático u otras actividades de apoyo.

Conectar la salud de cuencas con la producción ganadera y agroforestal sostenible (CONECTA) [Proyecto “hijo” de tamaño completo. Programa de impacto “Sistemas alimentarios, uso y restauración de la tierra” (FOLUR, por sus siglas en inglés). Agencia Implementadora: Banco Mundial. Periodo: FMAM-7]. Este proyecto tiene como objetivo mejorar el manejo integrado del paisaje en determinadas cuencas ganaderas y agroforestales. El proyecto busca promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas y tierras a fin de restaurar la conectividad ecológica, conservar los servicios ambientales, aumentar la resiliencia al cambio climático y promover mejores prácticas ganaderas en cuatro estados de México, incluido Chiapas. Existe una oportunidad de colaboración con este proyecto en la promoción del enfoque de gestión de cuencas hidrográficas.

ID: 10540-Del anzuelo al plato: reforzar la pesca sostenible para salvaguardar la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria [Área focal: Biodiversidad. Agencia Implementadora: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés). Periodo: FMAM-7]. “Del anzuelo al plato” resume el objetivo de este proyecto para garantizar la conservación de los ecosistemas marinos y la biodiversidad y asegurar los medios de vida sostenibles de las comunidades pesqueras a través de enfoques innovadores de comanejo pesquero en tres paisajes marinos prioritarios. Dado que el PPD en México también trabaja en la promoción de prácticas de pesca sostenible y zonas de refugio pesquero, se esperan sinergias con este proyecto en el estado de Quintana Roo.

ID: 10574-Integración de la biodiversidad en paisajes rurales de México [Áreas focales: Biodiversidad, Degradación de tierras. Agencia Implementadora: Conservation International. Periodo: FMAM-7]. Este proyecto tiene el objetivo de integrar la biodiversidad en los paisajes rurales mediante la implementación de políticas y prácticas sostenibles en el sector agrícola. El PPD en México espera trabajar conjuntamente en la promoción de la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de los Polinizadores en la Península de Yucatán.

ID: 9380-Asegurando el futuro de la agricultura mundial frente al cambio climático mediante la conservación de la diversidad genética de los agroecosistemas tradicionales de México [Área focal: Biodiversidad. Agencia Implementadora: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés). Periodo: FMAM-6]. El objetivo de este proyecto es desarrollar políticas y mecanismos que apoyen la conservación y el uso sostenible de la agrobiodiversidad, y la resiliencia mediante la promoción del conocimiento de los agroecosistemas tradicionales y los métodos culturales que mantienen esa agrobiodiversidad en México. Durante la FO6, el PPD en México colaboró en el uso de semillas nativas, y organizó conjuntamente una feria de ecotecnias hacia la transición

agroecológica. La colaboración previa ha sido en los tres estados de la Península de Yucatán, y durante la FO7 se extenderá a Chiapas y Oaxaca.

ID: 9445-Conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en paisajes de Oaxaca y Chiapas [Área focal: Biodiversidad. Agencia Implementadora: Conservation International. Periodo: FMAM-6]. Con el objetivo de fortalecer la conservación de la biodiversidad de importancia mundial en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y corredores, mediante el manejo integrado de paisajes costeros, marinos y terrestres prioritarios de Oaxaca y Chiapas, este proyecto está logrando un buen progreso en la aplicación de salvaguardas en actividades productivas con un enfoque de paisaje, y ensayando cadenas de valor impulsadas por el mercado para productos producidos de manera sostenible con compradores convencionales y de nicho. Los aportes de este proyecto se han utilizado en el diseño de esta propuesta de la FO7, y la información de Oaxaca ha sido útil para definir los dos nuevos paisajes objetivo de la FO7.

ID: 9555-Territorios productivos sostenibles [Áreas focales: Biodiversidad, Degradación de tierras, Cambio Climático. Agencia Implementadora: Banco Mundial. Periodo: FMAM-6]. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el manejo sostenible de los paisajes productivos y aumentar las oportunidades económicas para los productores rurales en áreas prioritarias de México. Ha avanzado un paso al incorporar el sector privado y el financiamiento mixto en la producción rural sostenible con un enfoque de paisaje. El PPD México espera la colaboración con este proyecto para acceder a financiamiento sostenible a nivel comunitario.

ID: 9613-Integración de Criterios de la Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico de México, con Énfasis en Ecosistemas Ricos en Biodiversidad [Área focal: Biodiversidad. Agencia Implementadora: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Periodo: FMAM-6]. Para abreviar, este proyecto se ha llamado “Kuxatur”, una palabra maya que significa “turismo vivo”. Su objetivo es promover la conservación de la biodiversidad con énfasis en los ecosistemas costeros a través del diseño y la implementación de políticas y modelos innovadores de turismo sostenible en México a nivel nacional y local. El PPD México tiene la intención de trabajar conjuntamente con este proyecto en la ampliación del turismo comunitario en la Península de Yucatán.

ID: 5765-Manejo Integrado Transfronterizo de la Cuenca al Arrecife Mesoamericano [Área focal: Aguas Internacionales. Agencia Implementadora: World Wildlife Fund. Periodo: FMAM-5]. Este proyecto tiene el objetivo de apoyar la colaboración regional para el manejo integrado de la barrera arrecifal de la ecorregión transfronteriza del Sistema Arrecifal Mesoamericano, al demostrar sus ventajas y mejorar las capacidades regionales, nacionales y locales para el manejo integrado y la gobernanza de los recursos de agua dulce, costeros y marinos. El proyecto tiene como objetivo crear las condiciones propicias necesarias para llevar a los actores claves regionales, nacionales y locales a lo largo de la barrera arrecifal a colaborar y administrar los recursos de agua dulce, costeros y marinos de la región. Se buscarán sinergias con este proyecto para promover mejores enfoques para la gobernanza de las cuencas hidrográficas en las cuencas de Río Hondo y Bacalar.

Iniciativas no pertenecientes al FMAM

Fomento Empresarial y Negocios en Paisajes Sostenibles (USAID-Conservation International México). El propósito de este proyecto es desarrollar cadenas de valor sostenibles e inclusivas a mayor escala, impulsadas por el mercado y listas para recibir inversiones en cuatro paisajes en Campeche, Chiapas, Jalisco y Oaxaca. La actividad tiene como objetivo consolidar asociaciones a largo plazo entre pequeños productores, inversionistas y compradores en cadenas de valor sostenibles e inclusivas para evitar la deforestación. Se buscarán sinergias con este proyecto dentro de los paisajes donde trabaja el PPD en México.

Reducir la vulnerabilidad al cambio climático de las comunidades costeras de la Península de Yucatán y sus medios de vida a través de medidas de adaptación basadas en ecosistemas. (Iniciativa presentada por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) al Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés). Con este proyecto existe la posibilidad de trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de la capacidad de adaptación de las comunidades locales para la gestión de los ecosistemas costeros y marinos, la consolidación de empresas comunitarias, el acceso a fondos privados para apoyar soluciones de adaptación basadas en los ecosistemas, y la gestión del conocimiento y la promoción de la coordinación con las políticas públicas existentes.

Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas (PRODEZSA). Este proyecto es implementado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) con financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo Fiduciario Español para la Seguridad Alimentaria (FFESA). Promueve oportunidades de negocios con la tala de bosques maderables o no maderables sin dañar los ecosistemas, alentando a las personas a permanecer en sus tierras. El PPD en México y la CONAFOR han identificado oportunidades de colaboración en municipios de Puebla y Oaxaca.

Reconocimiento del Sistema de la Milpa Maya de la Península de Yucatán como Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM). En 2002, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) creó un programa integral para la conservación y la gestión adaptativa de los Sistemas de Patrimonio Agrícola de Importancia Mundial (SIPAM). Esta iniciativa promueve la comprensión, la conciencia y el reconocimiento nacional e internacional de los sitios del patrimonio agrícola. Propone lograr la salvaguarda de los bienes y los servicios sociales, culturales, económicos y ambientales que estos sistemas proporcionan a los pequeños productores familiares, pueblos indígenas y comunidades locales, a través de un enfoque integrado de la agricultura sostenible y el desarrollo rural. En 2018, se inició el proceso para reconocer el Sistema Milpa Maya de la Península de Yucatán como SIPAM, y su aprobación ha sido anunciada recientemente.

La Iniciativa finanzas para la biodiversidad (BIOFIN) es una asociación de colaboración mundial gestionada por el PNUD para desarrollar e implementar una metodología basada en evidencia para alcanzar objetivos nacionales de diversidad biológica con apoyo de las finanzas y la economía. Promueve plataformas nacionales, diálogos regionales y mundiales, lo que permite a los países acelerar la disminución de sus necesidades financieras hasta el punto en que la falta sistémica de inversión ya no sea una barrera para el logro de los objetivos de biodiversidad. El financiamiento de la biodiversidad no se trata sólo de movilizar nuevos recursos; se trata de ofrecer mejor los recursos disponibles, redirigir incentivos perversos y actuar hoy para reducir la necesidad de inversiones futuras.

Se explorarán otras posibles colaboraciones con el resto de la cartera programática del PNUD en México para promover sinergias y mejorar el impacto del PPD.

IV.5. Riesgos

Los riesgos claves que podrían amenazar el logro de resultados a través de la estrategia elegida se describen en el Registro de riesgos del PNUD (Anexo 6), junto con las medidas de mitigación propuestas y los agentes responsables de gestionarlos durante la fase de implementación del proyecto. Los principales riesgos sociales y ambientales para los resultados del proyecto se han identificado como bajos o moderados en el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (PDSA), incluido en el Anexo 5, y el Plan de Acción de Género (Anexo 10).

El riesgo general del proyecto se clasificó como moderado. Existe un alto grado de confianza en que estos riesgos pueden mitigarse con éxito porque el proyecto está fundamentado en más de 26 años de

experiencia del PPD en México y sus mecanismos establecidos de programación, gobernanza y operación. Todas las propuestas de proyectos de donaciones son impulsadas por la comunidad, y su diseño es apoyado por el Coordinador Nacional y el equipo del PPD en México. El CND continuará apoyando el proceso de selección de proyectos con base en evaluaciones iniciales de riesgos para prevenir impactos socioecológicos negativos. Ninguna propuesta es aceptada o aprobada sin consultas o sin participación de las comunidades. Hay expertos técnicos disponibles para revisar la calidad de las propuestas y evaluar sus posibles impactos negativos. El Coordinador Nacional seguirá aplicando un sólido programa de supervisión y evaluación participativa con las partes interesadas.

Los riesgos sociales identificados están vinculados principalmente a la probabilidad de excluir a grupos vulnerables, mujeres, jóvenes, migrantes, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes. En el caso de las mujeres, el Plan de Acción de Género (Anexo 10) contiene metas, indicadores y actividades que se desarrollarán durante la implementación del proyecto para abordar las brechas de desigualdad que enfrentan las mujeres en sus comunidades. Las medidas de mitigación están diseñadas para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible con un enfoque basado en los derechos humanos y garantizar la participación y reducir la discriminación contra grupos vulnerables como las mujeres, los jóvenes, los grupos indígenas, las personas con discapacidad y los migrantes climáticos⁷⁵.

Los riesgos ambientales están relacionados con la mala selección de sitios dentro o adyacentes a hábitats críticos o áreas ambientalmente sensibles, como áreas protegidas públicas y reservas privadas; la imprevisibilidad climática y escenarios críticos de cambio climático que pueden socavar los esfuerzos para detener la pérdida de biodiversidad; la degradación de las tierras que puede afectar negativamente los medios de subsistencia de las personas, y la producción de residuos por la adopción de tecnologías de energía limpia.

Se identificó un riesgo relacionado con la salud debido a la pandemia de COVID-19 y el riesgo de contagio durante la ejecución de las actividades del PPD en México. El riesgo fue clasificado como moderado ya que SGP México ha desarrollado un protocolo interno para proporcionar medidas de seguridad para actividades presenciales esenciales. La comunicación remota a través de WhatsApp, Signal, teléfonos móviles y otras plataformas remotas aumenta el intercambio de información entre los beneficiarios del proyecto. La colaboración con organizaciones más pequeñas puede ocurrir a través de instituciones cercanas y tener acceso a herramientas de tecnología/comunicación. Se siguen y registran los protocolos COVID-19 específicos del sitio. Se preparó un marco de análisis y acción sobre la COVID-19 (véase el anexo 14) para proporcionar orientaciones más detalladas sobre la gestión de los riesgos asociados a la COVID-19.

IV.6. Participación de las partes interesadas

El Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) para la FO7 responde a las recomendaciones planteadas en el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (PDSA), la Evaluación de Riesgos del PNUD y el Plan de Acción de Género desarrollado durante la fase de preparación del proyecto. Se centra en promover consultas inclusivas y significativas con participación de mujeres, jóvenes, migrantes, personas con discapacidad; fomentar diálogos culturalmente apropiados con los pueblos indígenas, y forjar alianzas más sólidas, en particular con la sociedad civil, las instituciones gubernamentales, el sector privado, el mundo académico, las asociaciones productivas y los productores. El PPPI busca promover la

⁷⁵ “Los migrantes climáticos” son personas que abandonan sus hogares debido a factores estresantes climáticos, como patrones de lluvia impredecibles (sequías) y eventos climáticos extremos (huracanes, tormentas tropicales, fuertes inundaciones). Con frecuencia, los lugares que experimentan factores estresantes climáticos también se ven afectados por conflictos, inestabilidad política, bajos niveles de desarrollo económico y abusos contra los derechos humanos. Más información disponible en el siguiente enlace: <https://ehs.unu.edu/news/news/5-facts-on-climate-migrants.html>

participación de organizaciones comunitarias, colectivos, asociaciones de productores y otros esquemas organizativos. Actualmente, el PPD en México apoya a 65% de organizaciones comunitarias y 35% de organizaciones civiles sin fines de lucro, y está interesado en aumentar el número de organizaciones comunitarias apoyadas. Véase el Anexo 8 para el Plan de Participación de las Partes Interesadas.

El PPPI busca estimular diálogos amplios e inclusivos en los que puedan participar las diferentes voces dentro de cada paisaje. Está vinculado al Sistema de Monitoreo y Evaluación del PPD en México e involucra tres fases clave: consulta, preparación de proyectos e implementación.

Como parte de las consultas, en 2019, el PPD en México emprendió un proceso participativo de planificación estratégica para desarrollar cinco estrategias de paisaje, que se utilizaron para integrar el Plan Estratégico del PPD en México 2020-2030. El proceso implicó entrevistar a 212 personas, además de la participación de unas 500 personas (25% mujeres) en 23 talleres comunitarios y el desarrollo de una estrategia para cada uno de los cinco paisajes seleccionados.

Durante la preparación del Proyecto, entre agosto de 2020 y febrero de 2021, se organizaron actividades de consulta para garantizar la participación de las partes interesadas relevantes y diversas. Estas actividades se enumeran a continuación y se explican con más detalle en los anexos 8 y 9:

- Consulta en los nuevos paisajes y una misión de campo de exploración a Oaxaca y Puebla
- Foros temáticos
- Diálogos individuales
- Talleres de validación

Por último, la participación de las diversas partes interesadas será clave para el éxito de la ejecución del proyecto. Las partes interesadas incluyen desde organizaciones que proporcionarán cofinanciamiento o asistencia técnica hasta posibles beneficiarios que pueden participar en las convocatorias para solicitar propuestas.

Las actividades claves durante esta fase son:

- Taller de arranque del proyecto
- Difusión de convocatorias para solicitar propuestas
- Desarrollo de nuevas estrategias de los paisajes en Oaxaca y Puebla
- Foros participativos e inclusivos para el intercambio de conocimientos

Finalmente, el PPPI incluye listas de beneficiarios potenciales para cada paisaje, cuya participación dependerá de su interés en las convocatorias para solicitar propuestas y del cumplimiento de los requisitos para los beneficiarios⁷⁶ de donaciones del PPD establecidos en cada convocatorias para solicitar propuestas.

IV.7. Cooperación Sur-Sur y triangular

El financiamiento de FMAM brinda la oportunidad de compartir experiencias y aprender de otros países con contextos geopolíticos, sociales y ambientales similares, a través de acuerdos de cooperación Sur-Sur. Por ejemplo, el PPD en México explorará oportunidades para el aprendizaje de lecciones y el intercambio de conocimientos sobre tecnologías innovadoras de energía renovable con el Programa del PPD en la República

⁷⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2017. *The A to Z of the SGP: A Guide to the GEF Small Grants Programme*. PNUD, Nueva York. Disponible en el siguiente enlace: https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/SGP-Manual_Digital-%20FINAL.pdf/.

Dominicana, y sobre turismo comunitario con el Programa del PPD en Costa Rica y Ecuador. Otros intercambios Sur-Sur podrían centrarse en el manejo forestal sostenible comunitario con Colombia, el tratamiento y manejo de enfermedades (blanqueamiento de arrecifes) con Belice y Honduras, y el tratamiento de la moniliasis del cacao (*Moniliophthora roreri*) con los países productores de cacao en Latinoamérica.

En la medida de lo posible, el PPD en México continuará vinculándose con otras iniciativas para difundir y recibir retroalimentación sobre la experiencia y las lecciones del programa. Se vinculará con la Plataforma de Intercambio de Innovación de la Comunidad Sur-Sur (*South-South Community Innovation Exchange Platform*), lanzada por PPD Global durante su Sexta Fase Operativa (FO6). Durante la FO7, esta herramienta se utilizará para compartir información y replicar el conocimiento y la innovación creados, promovidos o probados por la sociedad civil y las comunidades en el terreno para llenar las brechas críticas en los planes de acción nacionales y producir resultados oportunos y significativos. El objetivo de la iniciativa de cooperación Sur-Sur es ayudar a las comunidades a movilizar y aprovechar las soluciones de desarrollo y los conocimientos técnicos disponibles en el Sur. A este respecto, durante la ejecución del proyecto se estudiarán más a fondo las oportunidades de aprendizaje y la transferencia de tecnología de países homólogos.

Para presentar oportunidades de replicación en otros países, el proyecto sistematizará las mejores prácticas y facilitará la difusión a través de plataformas mundiales de cooperación Sur-Sur en curso, como las plataformas de intercambio de conocimientos Sur-Sur Galaxy de las Naciones Unidas (<https://www.unsouthsouth.org/south-south-galaxy/>) y Panorama (<https://panorama.solutions/>). Además, el PPD en México continuará facilitando la participación de representantes de organizaciones comunitarias y civiles en foros globales y regionales organizados por terceros para compartir su conocimiento de la comunidad y obtener información más actualizada. También explorará oportunidades para una participación significativa en eventos específicos en los que el PNUD podría fomentar el compromiso con el discurso de desarrollo global sobre la resiliencia socioecológica a nivel de paisaje.

El proyecto explorará aún más las oportunidades de cooperación regional y triangular con los países que implementan iniciativas sobre manejo sostenible del paisaje, conservación y uso sostenible, soluciones de energía limpia sostenibles y a nivel comunitario, comercialización de bienes y servicios producidos de manera sostenible, entre otros, en contextos geopolíticos, sociales y ambientales relevantes para el proyecto propuesto en México.

IV.8. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer

A nivel mundial, el PPD aboga por incorporar la perspectiva de género y el empoderamiento como un tema prioritario y fundamental para reducir las barreras que enfrentan las mujeres en el camino hacia el desarrollo rural sostenible. En México, todos los estados tienen legislación que apoya la igualdad de género, y 31 estados poseen legislación sobre la no discriminación. Sin embargo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reconoce que aún falta mucho para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar la discriminación⁷⁷. Argumenta que las violaciones de los derechos humanos de las mujeres están relacionadas con una amplia variedad de factores como la pobreza, la falta de acceso a los servicios básicos o la defensa de sus recursos naturales y territorio. Por lo tanto, es de vital importancia garantizar que dicha legislación se adapte a los contextos cambiantes y a los nuevos desafíos, ya que el incumplimiento de la política nacional mantiene altas brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

⁷⁷Comisión Nacional de Derechos Humanos. 2016. "La violencia contra las mujeres: tipos y modalidades. Principales resultados del monitoreo". Comisión Nacional de Derechos Humanos, México. Disponible en el siguiente enlace: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Diagnostico-Violencia-_20161212.pdf

Las mujeres mexicanas pertenecen a varios grupos de atención prioritaria (indígenas, rurales, migrantes, con discapacidad, privadas de libertad, afrodescendientes, diversidad sexual, etcétera). Las mujeres pueden sufrir condiciones desiguales, como el acceso limitado a la educación (brecha educativa de 6.5 puntos porcentuales entre sexos) y la seguridad social (inclusión laboral inequitativa); brechas de atención médica (dependencia de los miembros de la familia para acceder a servicios de salud); trabajo doméstico no remunerado y responsabilidades como cabeza de familia (los hogares encabezados por mujeres suelen representar una mayor carga), entre otros. Además, la CNDH reconoce el alto nivel de violencia contra las mujeres en el país; según una encuesta nacional, 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han sufrido algún tipo de violencia (emocional, sexual, física, económica, patrimonial o discriminación).

Es probable que la pandemia de COVID-19 afecte a las mujeres de manera más adversa que a los hombres. Si bien la enfermedad COVID-19 parece afectar más a los hombres que a las mujeres, los impactos económicos adversos serán potencialmente más significativos en las mujeres y las niñas. Es más probable que pierdan empleos y, en general, ganen menos, ahorren menos y tengan empleos inseguros. También se puede prever un aumento desproporcionado de la carga que pesa sobre las mujeres en el hogar y el trabajo de cuidado. Es probable que aumente el trabajo de cuidado no remunerado, que generalmente es alto para las mujeres, por la atención a infantes que no asisten a la escuela y personas mayores.

Para hacer frente a esta situación, la inclusión de un enfoque de género es una prioridad para el Programa del PPD en México. Durante la FO6, el Comité Nacional de Dirección (CND) desarrolló las *Recomendaciones para la inclusión del enfoque de género*, a fin de priorizar la participación y el empoderamiento de las mujeres como beneficiarias del PPD, e implementó las siguientes acciones:

- La participación de las mujeres se convirtió en un criterio de selección de proyectos.
- Se diseñaron y financiaron seis proyectos dirigidos a grupos de mujeres, teniendo en cuenta sus necesidades particulares.
- Se ejecutaron 46 proyectos con más de 50% de mujeres participantes.
- Se desarrollaron dos proyectos estratégicos para brindar capacitación y orientación sobre la incorporación de la perspectiva de género en las organizaciones responsables de la ejecución de proyectos (beneficiarios).
- Se ofrecieron siete talleres de capacitación y sensibilización sobre cuestiones de género a las organizaciones responsables de la ejecución de los proyectos (beneficiarios).
- Cuatro estrategias de paisaje incluyeron indicadores de género relacionados con el conocimiento y la participación de las mujeres.

El género se ha considerado ampliamente a lo largo de la fase de preparación del proyecto, y fueron elaborados un Diagnóstico de Género y un Plan de Acción de Género. El Diagnóstico de Género proporciona una evaluación de las acciones implementadas por el PPD en México para reducir la brecha de género en la participación de las mujeres en los proyectos financiados por el PPD. Este documento ofrece una serie de recomendaciones para fortalecer la equidad de género en tres áreas prioritarias: ejecución de programas, transversalidad de género y empoderamiento de las mujeres, y acceso y manejo de los recursos naturales; para consultarlo vea este vínculo (<https://drive.google.com/file/d/13iCqzmAtcPQgqMwalwEQvhOMoi6KLnLo/view>).

Sobre la base de los resultados del Diagnóstico de Género, se estableció un Plan de Acción de Género detallado y progresivo, con indicadores y metas clave, que define un objetivo relacionado con el género para cada uno de los resultados del proyecto. El Plan de Acción de Género de la FO7, incluido en el Anexo 10, recomienda, entre otras, las siguientes acciones:



- Actualizar diversas herramientas de gestión de proyectos para incorporar los requisitos de género y garantizar la presentación de informes sobre las acciones afirmativas de género.
- Inclusión de indicadores que consideran las cuestiones de género para el monitoreo de programas y proyectos.
- Desarrollar un proceso de capacitación para que los proyectos establezcan objetivos sensibles al género.
- Participación de la mujer en actividades de desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades técnicas según sea necesario.
- Asegurar que las iniciativas promovidas por mujeres reciban apoyo y seguimiento empresarial, financiero y de gestión para mejorar su empoderamiento económico.
- Promover y apoyar el liderazgo femenino en proyectos y dentro de sus comunidades.

IV.9. Innovación, sostenibilidad y potencial de ampliación

Innovación: Uno de los aspectos innovadores más relevantes de la Séptima Fase Operativa (FO7) del PPD en México es la plena implementación del enfoque de paisaje centrado en las personas y sus aspiraciones para atender las necesidades de desarrollo al tiempo que restauran y protegen los recursos naturales⁷⁸.

Durante la Sexta Fase Operativa (FO6), el PPD en México inició el proceso de adopción de un enfoque de paisaje y se definieron geográficamente cinco paisajes terrestres y marinos por sus características socioculturales, ecológicas y ambientales específicas y de producción. Además, mediante metodologías participativas y el enfoque de planificación del paisaje COMDEKS, las partes interesadas participaron en cada uno de los cinco paisajes objetivo para determinar una línea base y evaluar los indicadores de resiliencia socioecológica. También definieron metas, hitos, resultados esperados y una visión para cada paisaje.

El Plan Estratégico 2020-2030 del PPD en México es el resultado de la integración de las cinco Estrategias de Paisaje desarrolladas durante la FO6 y es la base de la FO7. Este Plan Estratégico identifica varias innovaciones para cada paisaje seleccionado; algunas se refieren específicamente a los medios de vida, mientras que otras se refieren a la gobernanza o a los procesos socioculturales.

Algunas de las innovaciones identificadas se basan en fomentar el uso de fuentes de energía renovables y tecnologías de eficiencia energética; diversificar las actividades de producción; promover la diversificación del mercado y la 'descomoditización' de los productos agrícolas para aumentar la resiliencia frente a los cambios del mercado; agregar valor a los productos sostenibles mejorando las prácticas de provisión, producción, transformación y comercialización, así como fomentando acuerdos entre grupos de productores y otros actores económicos, empresas y proveedores de servicios para establecer relaciones de cadena de valor que aumenten la rentabilidad de la producción local y mejoren el consumo sostenible a través de prácticas económicas de solidaridad social.

Otras innovaciones se relacionan con aspectos organizativos como la promoción de la propiedad y la responsabilidad de los recursos costeros colectivos para beneficiar a las economías locales, y el fomento de la existencia de integradoras⁷⁹, procesadores y centros de recolección de productos bajo alianzas y redes comunitarias para estandarizar las prácticas de producción y comercialización.

⁷⁸ FAO. 2017. *Landscapes for life. Approaches to landscape management for sustainable food and agriculture*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i8324en/i8324en.pdf>.

⁷⁹ Las integradoras recolectan productos de muchos productores individuales en una planta de procesamiento central.

Para promover el desarrollo de capacidades, el proyecto establecerá centros comunitarios de capacitación y demostración y escuelas de campo para impulsar el uso sostenible de los recursos naturales, intercambiar experiencias, difundir historias de éxito y fomentar asociaciones con organizaciones que puedan proporcionar capacitación y asistencia técnica en tecnologías de toma de decisiones, mapeo participativo y sistemas de información geográfica y plataformas de visualización.

Además, el proyecto propone implementar proyectos estratégicos para poner a prueba tecnologías de eficiencia energética y energías renovables, a fin de crear una cartera de soluciones potenciales para su adopción a nivel regional y paisajístico.

El PPD en México es consciente de la necesidad de adoptar los avances tecnológicos. Fomentará la innovación y las plataformas de intercambio de conocimientos —digitales (es decir, páginas web, chats, redes sociales) o presenciales (es decir, eventos y foros, intercambios de experiencias con laboratorios de innovación y comunidades de práctica)— para fortalecer las relaciones entre las comunidades y desarrollar una visión de paisaje compartida.

Sostenibilidad: Para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de manejo del paisaje basadas en la comunidad, el PPD en México, con el apoyo de la Oficina del PNUD en el país, promoverá activamente intervenciones transversales para superar las barreras regulatorias, de gobernanza, técnicas, de comunicaciones y políticas, y la transición de un enfoque de donaciones que se ocupa principalmente de cuestiones locales a un enfoque orientado a los procesos en el que la planificación, la implementación y la evaluación abordan cada vez una mayor escala geográfica con más horizontes temporales más largos.

La sostenibilidad de los procesos de manejo del paisaje y las iniciativas comunitarias se basan en el principio —acorde con la experiencia del PPD en México— de que los beneficios ambientales globales pueden producirse y mantenerse a través de proyectos de desarrollo sostenible basados en la comunidad. Las fases anteriores del Programa del PPD en México han identificado y promovido claras oportunidades ganar-ganar con iniciativas comunitarias y alianzas en áreas como el uso sostenible de la biodiversidad (apicultura orgánica, ecoturismo, acuicultura y maricultura) y los recursos genéticos de los cultivos, las prácticas y sistemas de producción agroecológica (sistemas silvopastoriles sostenibles, sistemas agroforestales, agricultura de bajos insumos), el manejo sostenible de la tierra (silvicultura comunitaria sostenible), energía renovable (microhidroeléctrica y solar), y valor añadido a los cultivos a través de prácticas sostenibles (esquemas de certificación orgánicos y bioamigables).

El fortalecimiento de la asociatividad y el acceso al financiamiento ayudarán a mejorar las condiciones de rentabilidad y sostenibilidad de los proyectos comunitarios. Se pondrán a disposición recursos para proyectos centrados en el fomento de la capacidad de las cooperativas rurales, la integración de redes y alianzas, y la consolidación de organizaciones de productores de segundo nivel para ampliar la producción y la comercialización de bienes y servicios producidos de manera sostenible, facilitando el acceso a recursos financieros para actividades de producción sostenible, desarrollo de productos específicos, certificación y comercialización.

Además, se mejorará la sostenibilidad de los procesos de planificación y manejo del paisaje mediante la participación de gobiernos locales, agencias e instituciones nacionales, organizaciones comunitarias y civiles, sector privado y otros actores a nivel de paisaje para lograr resultados específicos. Se recurrirá a las redes de OSC para apoyar proyectos comunitarios y procesos de planificación del paisaje, y se contratará asistencia técnica a través de instituciones de gobierno, OSC e instituciones académicas y de investigación.

A nivel comunitario, el PPD en México fortalecerá las capacidades organizativas comunitarias para comprender los marcos legales y regulatorios, y para responder a las presiones sobre la tenencia de la tierra (es decir, el apoyo a la educación y capacitación legal de las autoridades comunales o ejidales), ya

que la enajenación de tierras colectivas contraviene el principio de la función social asociada a los bienes comunes agrarios incorporado en la legislación vigente⁸⁰, y erosiona los cimientos de los ejidos y las comunidades agrarias como formas colectivas de tenencia de la tierra cuya autoridad principal es la asamblea⁸¹. Asegurar la tenencia colectiva de la tierra permite a las autoridades comunales y ejidales asignar tierras a iniciativas de conservación inclusivas y voluntarias (como TACPIC y ADVIC), así como a la producción sostenible, lo que brinda beneficios ambientales globales para el desarrollo sostenible dentro de los paisajes bioculturales.

Para fortalecer los mecanismos de gobernanza, el PPD en México promoverá la participación activa de las organizaciones comunitarias en los procesos participativos para desarrollar planes de manejo de cuencas hidrográficas y recursos hídricos, ordenamiento territorial y uso sostenible de los recursos; fomentar la participación de los jóvenes en planes innovadores de uso de los recursos naturales; establecer la coordinación entre comités comunitarios y autoridades para inspeccionar, supervisar e informar sobre las actividades extractivas en las zonas forestales y pesqueras; y organizar eventos a nivel de paisaje para compartir y recuperar tradiciones bioculturales.

Potencial de réplica a mayor escala: La réplica a mayor escala de las iniciativas exitosas es un resultado esencial de este proyecto y se basa en experiencias exitosas de escalamiento durante las fases operativas anteriores del PPD México. El principio de la réplica a mayor escala es que las comunidades adopten o reproduzcan las lecciones aprendidas en sus propias iniciativas y otras experiencias exitosas. Por esta razón, la modalidad de donación estratégica del PPD se mantendrá y ampliará para fomentar intervenciones capaces de generar beneficios ambientales y comunitarios globales e involucrar a organizaciones de segundo y tercer nivel (alianzas y redes temáticas).

Un resultado esencial de este proyecto es replicar y mejorar las experiencias previas de iniciativas comunitarias “sobre el terreno” en los paisajes seleccionados en el sur y el sureste de México. Sobre la base de la experiencia de capacitación de capacitadores para la apicultura orgánica, que se ha replicado con éxito en los últimos años, el proyecto apoyará la réplica a mayor escala de otras iniciativas que se han puesto a prueba con éxito durante las fases anteriores del del PPD en México. Estos incluyen la acuicultura con especies de peces nativos en el delta del sistema fluvial Grijalva-Usumacinta, la silvicultura comunitaria en paisajes forestales de la Península de Yucatán y Chiapas, y el ecoturismo en lagunas costeras y la franja marino-costera del norte de Yucatán. En este contexto, la premisa del escalamiento es la agregación de actores comunitarios que adoptan tecnologías, prácticas y sistemas exitosos apoyados en las fases operativas anteriores del PPD en México, y que lentamente han adquirido una masa crítica para alcanzar un punto de inflexión de adopción más amplia de buenas prácticas rurales e innovación por parte de grupos en los paisajes seleccionados. El PPD en México ha facilitado este proceso de agregación acompañando a las organizaciones comunitarias a lo largo de los años, construyendo redes de productores rurales, estableciendo vínculos verticales desde el productor hasta el mercado, y abogando por el apoyo de políticas de los gobiernos locales, estatales y federal. Asimismo, el PPD en México busca transferir su enfoque a otros donantes y promover alianzas de donantes para incentivar la producción rural sustentable con un marco de indicadores de desempeño definido conjuntamente.

⁸⁰ El artículo 59 de la Ley Agraria de México establece que la asignación de parcelas en bosques o selvas tropicales será nula y sin valor.

⁸¹ Torres-Mazuera, G. 2015. *Op. cit.*

V. MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Este proyecto contribuirá a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 1 (Fin a la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 14 (Vida submarina), ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Este proyecto contribuirá al siguiente resultado en el país (UNDAF/CPD, RPD, GPD):

Al 2025, el Estado mexicano implementa políticas, estrategias y programas que permitan transitar hacia una economía verde que promueva la mitigación al cambio climático y el reforzamiento del marco institucional, considerando la eficiencia energética, la promoción de energías limpias y renovables, así como producción, consumo, transporte, ciudades y agricultura sostenibles; con enfoque en salud, derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio.

	Indicadores de objetivos y resultados (no más de 20)	Línea base	Meta intermedia	Meta al final del proyecto
Objetivo del proyecto: Fortalecer la resiliencia socioecológica y económica en siete (7) paisajes terrestres y marinos de México —(1) Paisaje de café y cacao de Chiapas y Tabasco, (2) Paisaje costero de Golfo de México y Caribe, (3) Paisaje de la cuenca baja del Grijalva-Usumacinta, (4) Paisaje forestal maderable y no maderable, (5) Paisaje forestal milpero, (6) Paisaje de las sierras de Oaxaca, (7) Paisaje de las tierras áridas de la Mixteca— mediante actividades comunitarias que contribuyan a los beneficios ambientales globales y al desarrollo sostenible.	Indicador obligatorio 1 (Indicador principal 11 del FMAM-7): Número de beneficiarios directos del proyecto, desglosados por género (individuos)	Hubo 2,095 beneficiarios directos (910 mujeres y 1,185 hombres) durante el FMAM-6.	2,000 beneficiarios de los cuales 50% son mujeres	4,000 beneficiarios de los cuales 50% son mujeres
	Indicador obligatorio 2: Número de beneficiarios indirectos del proyecto, desglosados por género (individuos)	Hubo 8.380 (3,640 mujeres; 4,740 hombres) beneficiarios indirectos durante el FMAM-6.	8,000 beneficiarios indirectos de los cuales 50% son mujeres	16,000 beneficiarios indirectos de los cuales 50% son mujeres
	Indicador obligatorio 3 (Indicador principal 3 del FMAM-7): Superficie de tierra restaurada (hectáreas)	1,449 hectáreas restauradas durante el FMAM-6.	1,250 hectáreas de tierra restaurada	2,500 hectáreas de tierra restaurada
	Indicador obligatorio 4 (Indicador principal 4 del FMAM-7): Superficie de paisajes con mejores prácticas (hectáreas; excluidas las áreas protegidas)	133,000 hectáreas con mejores prácticas durante el FMAM-6.	50,000 hectáreas con mejores prácticas	100,000 hectáreas con mejores prácticas
	Indicador obligatorio 5 (Indicador principal 5 del FMAM-7): Área de hábitat marino con mejores prácticas para beneficiar la biodiversidad (hectáreas; excluidas las áreas protegidas)	0 hectáreas durante el FMAM-6.	3,000 hectáreas con mejores prácticas en beneficio de la biodiversidad (excluidas las áreas protegidas)	6,000 hectáreas con mejores prácticas en beneficio de la biodiversidad (excluidas las áreas protegidas)

	Indicador obligatorio 6 (Indicador principal 6 del FMAM-7): Emisiones de gases de efecto invernadero mitigadas (toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente)	5,798,500 tCO ₂ e de emisiones evitadas en el sector AFOLU durante el FMAM-6.	147,939 tCO ₂ e mitigadas (7,000 tCO ₂ e fuera del sector AFOLU y 140,939 tCO ₂ e dentro del sector AFOLU)	296,878 tCO ₂ e mitigadas (15,000 tCO ₂ e fuera del sector AFOLU y 281,878 tCO ₂ e dentro del sector AFOLU)
Componente 1 del proyecto. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial				
Resultado 1.1. Se regeneran los paisajes bioculturales costeros y terrestres, así como los servicios ecosistémicos asociados en los siete paisajes terrestres y marinos mediante la conservación y la restauración comunitaria.	Indicador específico del proyecto 7: Número de comunidades que ejecutan proyectos a pequeña escala para promover el manejo sostenible en ecosistemas marino-costeros	7 comunidades durante el FMAM-6.	5 comunidades	11 comunidades
	Indicador específico del proyecto 8: Número de comunidades con proyectos que benefician la conectividad y la biodiversidad, y promueven la conservación inclusiva (con participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y/u otros grupos vulnerables)	13 comunidades durante el FMAM-6.	2 comunidades	5 comunidades
	Indicador específico del proyecto 9: Número de subcuencas con mayor participación comunitaria y aplicación de soluciones demostrativas para mejorar la calidad del agua	0 durante el FMAM-6.	1 subcuenca con mayor participación comunitaria y aplicación de soluciones demostrativas para mejorar la calidad del agua	3 subcuenca con mayor participación comunitaria y aplicación de soluciones demostrativas para mejorar la calidad del agua
Productos para lograr el Resultado 1.1	Producto 1.1.1. Proyectos de pequeñas donaciones a nivel comunitario en los paisajes terrestres y marinos seleccionados que mejoran la conectividad, apoyan la innovación en la conservación de la biodiversidad y la optimización de los servicios ecosistémicos (incluidos los refugios para promover la pesca sostenible; la conservación de la agrobiodiversidad; el apoyo a la medicina tradicional; la mejora del manejo cooperativo de los ecosistemas subacuáticos; la restauración de humedales y arrecifes; el establecimiento de nuevas áreas y territorios de conservación comunitaria y la promoción de la conservación inclusiva).			

Resultado 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece a través de prácticas forestales integrales, promoción de prácticas agroecológicas y turismo comunitario en paisajes terrestres y marinos.	Indicador específico del proyecto 10: Número de hogares (desagregados por jefatura de familia femenina o masculina) que adoptan prácticas de pesca o turismo responsables y sostenibles en zonas marino-costeras	No se midió durante el FMAM-6.	250 hogares (desagregados por jefatura de familia femenina o masculina)	500 hogares (desagregados por jefatura de familia femenina o masculina)
	Indicador específico del proyecto 11: Número de hogares (desagregados por jefatura de familia femenina o masculina) adoptan prácticas de producción sostenible o turismo responsable en zonas terrestres	No se midió durante el FMAM-6.	1,250 hogares (desagregados por jefatura de familia femenina o masculina)	2,500 hogares (desagregados por jefatura de familia femenina o masculina)
	Indicador específico del proyecto 12: Porcentaje de proyectos comunitarios dirigidos al acceso y la gestión de los recursos naturales por parte de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y/u otros grupos vulnerables	30% de los proyectos comunitarios durante el FMAM-6.	20% de los proyectos comunitarios	40% de los proyectos comunitarios
	Indicador específico del proyecto 13: Porcentaje de proyectos comunitarios dirigidos por mujeres que mejoran la participación de las mujeres en el liderazgo y la toma de decisiones y/o dirigidos a obtener beneficios y servicios socioeconómicos para ellas	30% de los proyectos comunitarios durante el FMAM-6.	15% de los proyectos comunitarios	30% de los proyectos comunitarios
Productos para lograr el Resultado 1.2	Producto 1.2.1. Proyectos y alianzas comunitarios específicos que mejoran la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas de producción, incluidos los sistemas silvopastoriles y agroforestales, las prácticas agroecológicas, el manejo forestal sostenible, y la pesca y el turismo responsables.			
Resultado 1.3. Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiamiento) de tecnologías de eficiencia energética y fuentes de energía renovables a nivel comunitario.	Indicador específico del proyecto 14: Número de proyectos comunitarios que aplican tecnologías renovables y energéticamente eficientes (con al menos 40% de los proyectos con participación de mujeres)	4 proyectos comunitarios que aplican tecnologías renovables y energéticamente eficientes durante el FMAM-6.	7 proyectos comunitarios que aplican tecnologías renovables y de eficiencia energética, con al menos 40% de los proyectos con participación de mujeres (incremento de 2,5 MW en tecnologías instaladas para energías renovables y ahorro de energía)	15 proyectos comunitarios que aplican tecnologías renovables y de eficiencia energética, con al menos 40% de los proyectos con participación de mujeres (incremento de 2,5 MW en tecnologías instaladas para energías renovables y ahorro de energía)

Productos para lograr el Resultado 1.3	Producto 1.3.1. Proyectos comunitarios dirigidos a implementar tecnologías de eficiencia energética y fuentes de energía renovables en cada paisaje, incluidas aplicaciones de energía solar y eólica, sistemas de generación de energía microhidráulica, biodigestores, uso eficiente de biomasa y estufas de leña.			
Componente 2 del proyecto. Gobernanza del paisaje y manejo adaptativo para ampliar, replicar y fortalecer las cadenas de valor				
Resultado 2.1. Las organizaciones de segundo nivel y las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas se fortalecen y mejoran la gobernanza de los paisajes objetivo terrestres y marinos para una toma de decisiones participativa y efectiva, mejorando la resiliencia del paisaje socioecológico y la inclusión de los sectores vulnerables.	Indicador específico del proyecto 15: Número de estrategias de paisajes terrestres y marinos desarrolladas para el manejo adaptativo y participativo.	5 estrategias durante el FMAM-6.	2 nuevas estrategias	2 nuevas estrategias
	Indicador específico del proyecto 16: Número de comunidades seleccionadas e informadas mediante actividades de difusión (talleres, infografías o videos) que promueven la adopción de estrategias de paisaje y la colaboración entre grupos comunitarios organizados y comunidades dentro de los paisajes	0 durante el FMAM-6.	25 comunidades seleccionadas e informadas mediante actividades de difusión (talleres, infografías o videos) que promueven la adopción de estrategias de paisaje y la colaboración dentro de los paisajes	50 comunidades seleccionadas e informadas mediante actividades de difusión (talleres, infografías o videos) que promueven la adopción de estrategias de paisaje y la colaboración dentro de los paisajes
	Indicador específico del proyecto 17: Número de organizaciones de segundo nivel o alianzas formadas y/o consolidadas que implementan iniciativas estratégicas para ampliar las experiencias exitosas de los proyectos del PPD (a escala subregional o regional), y favorecen el diálogo para la implementación de políticas públicas más inclusivas	3 organizaciones de segundo nivel o alianzas formadas y/o consolidadas durante el FMAM-6.	3 organizaciones de segundo nivel o alianzas formadas y/o consolidadas	7 organizaciones de segundo nivel o alianzas formadas y/o consolidadas (al menos una para abordar la incorporación de la perspectiva de género, una dedicada a las comunicaciones comunitarias y otra a la gestión de riesgos)
	Indicador específico del proyecto 18: Número de iniciativas de intercambio de experiencias entre redes para promover la innovación (local, regional y/o internacional), incluidos los intercambios entre mujeres	0 durante el FMAM-6.	4 iniciativas de intercambio de experiencias entre redes (al menos 1 para compartir experiencias de mujeres)	10 iniciativas de intercambio de experiencias entre redes (al menos 3 para compartir experiencias de mujeres)

K3

<p>Productos para lograr el Resultado 2.1</p>	<p>Producto 2.1.1. Dos estrategias de paisaje adicionales desarrolladas, y las cinco estrategias desarrolladas durante el FMAM-6 difundidas y revisadas participativamente.</p> <p>Producto 2.1.2. Las organizaciones de segundo nivel y las redes comunitarias implementan iniciativas estratégicas para ampliar las experiencias y las prácticas exitosas de los proyectos del PPD, incluidos diálogos sobre políticas entre las comunidades, las OSC y el gobierno (por ejemplo, la Alianza de Apicultores, la Alianza de Ecoturismo, la Alianza de Guardianes de Semillas Nativas y la Alianza Forestal).</p> <p>Producto 2.1.3. El conocimiento de las innovaciones de los proyectos comunitarios se comparte a través de comunidades de práctica (por ejemplo, energía renovable, agroecología, silvicultura y pesca sostenibles) e intercambios regionales Sur-Sur con países de América Latina y el Caribe.</p>			
<p>Resultado 2.2. La resiliencia de las comunidades locales en los paisajes terrestres y marinos claves se fortalece al agregar valor y conectar a productores con las cadenas de valor sostenibles y mediante la mejora de la sostenibilidad financiera de los proyectos existentes.</p>	<p>Indicador específico del proyecto 19: Número de asociaciones comunitarias/organizaciones de segundo nivel que mejoran la participación en diversos eslabones de cadenas de valor sostenibles (incluidas asociaciones comunitarias con 50% de membresía femenina)</p>	<p>20 asociaciones comunitarias/organizaciones de segundo nivel que mejoraron sus vínculos con las cadenas de valor sostenibles durante el FMAM-6.</p>	<p>6 asociaciones comunitarias/organizaciones de segundo nivel que mejoran sus vínculos con cadenas de valor sostenibles (incluidas al menos 2 asociaciones comunitarias con 50% de membresía femenina)</p>	<p>15 asociaciones comunitarias/organizaciones de segundo nivel que mejoran sus vínculos con cadenas de valor sostenibles (incluidas al menos 5 asociaciones comunitarias con 50% de membresía femenina)</p>
	<p>Indicador específico del proyecto 20: Número de comunidades con proyectos que acceden a opciones financieras justas y sostenibles y mejoran la resiliencia financiera de sus medios de vida.</p>	<p>3 comunidades con proyectos que mejoran su resiliencia financiera durante el FMAM-6.</p>	<p>5 comunidades con proyectos que mejoran su resiliencia financiera</p>	<p>10 comunidades con proyectos que mejoran su resiliencia financiera</p>
<p>Productos para lograr el Resultado 2.2</p>	<p>Producto 2.2.1. Los proyectos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel seleccionados aumentan su participación en nuevos eslabones (insumos, transformación, logística y venta al por menor) dentro de la cadena de valor (incluidas normas y certificaciones justas y sostenibles para la pesca, la madera, el cacao, el café, la miel, el mezcal y la producción agroecológica).</p> <p>Producto 2.2.2. Los proyectos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel seleccionados mejoran su acceso al financiamiento sostenible (créditos justos, capital de trabajo, cajas de ahorro comunitarias, inversiones de impacto, activos de capital natural).</p>			

KB

VI. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (M&E)

Los resultados del proyecto, los indicadores correspondientes y las metas intermedias y al final del proyecto en el marco de resultados del proyecto serán monitoreados anualmente y evaluados periódicamente durante la implementación del proyecto. Si aún no se dispone de datos de referencia (línea base) para algunos de los indicadores de resultados, se recopilarán durante el primer año de ejecución del proyecto. El Plan de monitoreo incluido en el Anexo 4 detalla los roles, las responsabilidades y la frecuencia de monitoreo de los resultados del proyecto.

El monitoreo y la evaluación a nivel de proyecto se realizará de conformidad con los requisitos del PNUD como se describe en las [POPP](#) del PNUD y la [Política de evaluación del PNUD](#). La Oficina en el País del PNUD es responsable de garantizar el pleno cumplimiento de todos los requisitos de monitoreo, garantía de calidad, gestión de riesgos y evaluación de los proyectos del PNUD.

Se cumplirá con los requisitos adicionales obligatorios de M&E específicos del FMAM de conformidad con la [Política de monitoreo del FMAM](#) y la [Política de evaluación del FMAM](#) y otras [políticas pertinentes del FMAM](#)⁸². El plan de M&E presupuestado que se incluye a continuación, y el Plan de monitoreo en el Anexo 4, guiarán las actividades de M&E específicas del FMAM que se realizarán en este proyecto.

Además de estos requisitos obligatorios de M&E del PNUD y el FMAM, durante el Taller de arranque del proyecto se acordarán otras actividades de M&E que se consideren necesarias para apoyar el manejo adaptativo a nivel de proyecto, que también se detallarán en el informe inicial.

Requisitos adicionales de monitoreo y presentación de informes del FMAM:

Taller de arranque e informe inicial: Se realizará un taller de arranque del proyecto dentro de los 60 días posteriores la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM, con el objetivo de:

- Familiarizar a las partes interesadas claves con la estrategia detallada del proyecto y discutir cualquier cambio en el contexto general desde que se conceptualizó inicialmente la idea del proyecto que pueda influir en su estrategia e implementación.
- Discutir las funciones y las responsabilidades del equipo del proyecto, incluidas las relaciones jerárquicas, las estrategias de participación de las partes interesadas y los mecanismos de resolución de conflictos.
- Revisar el marco de resultados y el plan de monitoreo.
- Discutir las funciones y las responsabilidades de presentación de informes, monitoreo y evaluación, y finalizar el presupuesto de M&E; identificar los institutos nacionales/regionales que participarán en el M&E a nivel de proyecto; discutir el papel del Puntos Focales Operativos (PFO) del FMAM y otras partes interesadas en el M&E a nivel de proyecto.
- Actualizar y revisar las responsabilidades para monitorear las estrategias del proyecto, incluido el registro de riesgos; el informe SESP⁸³ y el Marco de gestión ambiental y social y otros requisitos de salvaguardas; mecanismos del proyecto para responder a quejas; estrategia de género; estrategia de gestión del conocimiento y otras estrategias de gestión relevantes.

⁸² Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

⁸³ *Social and Environmental Screening Procedure (SESP)*, es decir Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental.

- Revisar los procedimientos de información financiera y el monitoreo del presupuesto y otros requisitos obligatorios y acordar los arreglos para la auditoría financiera anual.
- Planificar y programar las reuniones del Consejo del Proyecto⁸⁴ y finalizar el plan de trabajo anual del primer año.
- Lanzar formalmente el proyecto.

Informe sobre la ejecución del proyecto del FMAM (PIR⁸⁵):

El PIR anual del FMAM, que cubre el periodo de informe de julio (año anterior) a junio (año en curso), se completará para cada año de ejecución del proyecto. Todos los riesgos ambientales y sociales y los planes de gestión relacionados serán monitoreados regularmente, y el progreso se informará en el PIR. El PIR presentado al FMAM se compartirá con el Consejo del Proyecto. La calificación de calidad del PIR del año anterior se utilizará para fundamentar la preparación del PIR posterior.

Indicadores principales del FMAM:

Los indicadores principales del FMAM incluidos como Anexo 16 se utilizarán para monitorear los beneficios ambientales globales y se actualizarán para informar al FMAM antes de la evaluación final (EF). Habrá que considerar que el equipo del proyecto es responsable de actualizar el estatus del indicador. Los datos de monitoreo actualizados deberán compartirse con los consultores a cargo de las evaluaciones MT y final antes de las misiones de evaluación requeridas, de modo que puedan utilizarse para verificación posterior en el terreno. Las metodologías que se utilizarán en la recopilación de datos han sido definidas por el FMAM y están disponibles en el [sitio web](#) del FMAM.

Evaluación de medio término independiente (EMT):

Los términos de referencia, el proceso de revisión y el informe final de la EMT seguirán los formatos estándar y las guías para los proyectos financiados por el FMAM disponibles en el [Centro de Recursos de Evaluación](#) (ERC, por sus siglas en inglés) del PNUD.

La evaluación será “independiente, imparcial y rigurosa”. Los evaluadores que serán contratados para realizar esta tarea serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, la ejecución o el asesoramiento del proyecto a evaluar. Del mismo modo, los evaluadores no deberán estar en una situación en la que pueda existir la posibilidad de obtener futuros contratos relacionados con el proyecto que se está evaluando.

El Punto Focal Operativo del FMAM y otras partes interesadas participarán activamente y serán consultados durante el proceso de EF. La Dirección de Políticas y Apoyo a Programas (BPPS⁸⁶/FMAM) ofrece apoyo adicional para garantizar la calidad.

El informe final de la EMT y sus términos de referencia estarán disponibles públicamente en inglés y serán publicados en el Centro de Recursos de Evaluación (CRE) del PNUD a más tardar el 31 de diciembre de 2023. Una respuesta administrativa a las recomendaciones de la EMT será publicada en el CRE dentro de las seis semanas posteriores a la finalización del informe de EMT.

Evaluación final (EF):

Se realizará una EF independiente una vez que se completen todos los principales productos y actividades del proyecto. Los términos de referencia (TdR), el proceso de evaluación y el informe final de la EF seguirán

⁸⁴ En México, se refiere al Comité Nacional de Dirección (CND).

⁸⁵ *Project Implementation Report*, por sus siglas en inglés.

⁸⁶ Bureau for Policy and Programme Support (BPPS), en inglés.

los formatos estándar y la guía preparada para los proyectos financiados por el FMAM disponibles en el [Centro de Recursos de Evaluación del PNUD](#).

La evaluación será “independiente, imparcial y rigurosa”. Los evaluadores que serán contratados para realizar esta tarea serán independientes de las organizaciones que participaron en el diseño, la ejecución o el asesoramiento del proyecto a evaluar. Del mismo modo, los evaluadores no deberán estar en una situación en la que pueda existir la posibilidad de obtener futuros contratos relacionados con el proyecto que se está evaluando.

El Punto Focal Operativo del FMAM y otras partes interesadas participarán activamente y serán consultados durante el proceso de EF. La Dirección de Políticas y Apoyo a Programas (BPPS/FMAM) ofrece apoyo adicional para garantizar la calidad.

El informe final de EF y sus términos de referencia estarán disponibles públicamente en inglés y se publicarán en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD a más tardar el 10 de febrero del 2027 . Una respuesta administrativa a las recomendaciones de la EF será publicada en el Centro de Recursos de Evaluación del PNUD dentro de las seis semanas posteriores a la finalización del informe de EF.

Informe final:

El informe final sobre la ejecución del proyecto (PIR) del FMAM junto con el informe de la evaluación final (EF) y la correspondiente respuesta administrativa servirán como paquete del informe final del proyecto. El paquete del informe final del proyecto se discutirá con el Consejo del Proyecto⁸⁷ durante una reunión de revisión del cierre del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades de aplicarlas a mayor escala.

Acuerdo sobre derechos de propiedad intelectual y uso del logotipo en los productos entregables del proyecto y divulgación de información: Para otorgar el reconocimiento adecuado al FMAM por proporcionar financiamiento mediante donaciones, el logotipo del FMAM aparecerá junto con el logotipo del PNUD en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrollados por el proyecto y programas de cómputo (*hardware*) del proyecto. Cualquier cita o referencia en publicaciones relacionadas con proyectos financiados por el FMAM también le otorgará el debido reconocimiento. La información se divulgará de conformidad con las políticas pertinentes, en particular la Política de divulgación del PNUD⁸⁸ y la Política del FMAM sobre participación pública⁸⁹.

⁸⁷ Es decir, el Comité Nacional de Dirección (CND).

⁸⁸ Ver http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

⁸⁹ Ver https://www.thegef.org/gef/policies_guidelines

Plan y presupuesto de monitoreo y evaluación:
 Este plan y presupuesto de M&E proporciona un desglose de los costos de las actividades de M&E a cargo de la Unidad de Gestión del Proyecto durante la implementación del proyecto. Estos costos están incluidos en el Componente 3 del Marco de resultados y el Presupuesto global y plan de trabajo.

Requisitos de M&E del FMAM	Costos indicativos (US\$)	Plazos
Taller de arranque del proyecto	29,362	Dentro de los 60 días posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM.
Informe inicial	Ninguno	Dentro de los 90 días posteriores a la obtención del respaldo del Director Ejecutivo del FMAM.
M&E de indicadores principales del FMAM y del marco de resultados del proyecto	19,080	Anualmente, al medio término y el cierre del proyecto.
Reuniones del CND	27,560	Anualmente.
Informe sobre la ejecución del proyecto del FMAM (PIR, por sus siglas en inglés)	Ninguno	Anualmente, típicamente entre junio y agosto.
Monitoreo de todos los riesgos (conforme al Registro de riesgos del PNUD)	Ninguno	Constante.
Misiones de supervisión	Ninguno	Anualmente.
Evaluación de medio término (EMT) independiente	31,800	31 de diciembre 2023.
Evaluación final (EF) independiente	31,800	10 de febrero 2027.
Costo indicativo TOTAL	139,602	

VII. DISPOSICIONES DE GOBERNANZA Y GESTIÓN

Funciones y responsabilidades del mecanismo de gobernanza del proyecto

Asociado en la Implementación . El Asociado en la Implementación de este proyecto es la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

El Asociado en la Implementación es la entidad a la cual el Administrador del PNUD ha confiado la implementación de la asistencia del PNUD especificada en este Documento de Proyecto firmado junto con la asunción de plena responsabilidad y rendición de cuentas por el uso efectivo de los recursos del PNUD y la entrega de productos, como se establece en este documento.

El Asociado en la Implementación es responsable de ejecutar este proyecto. Sus tareas específicas incluyen:

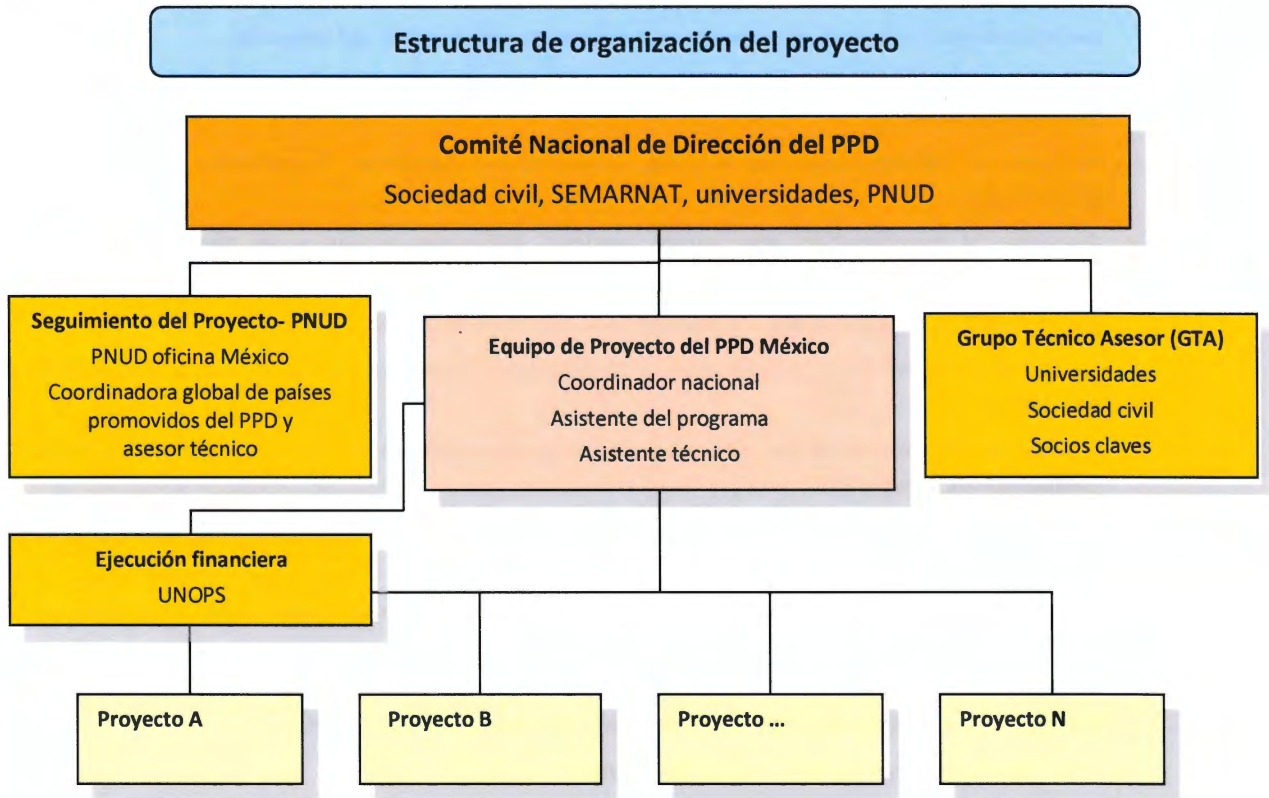
- Planificación, coordinación, gestión, monitoreo, evaluación y presentación de informes del proyecto. Esto incluye proporcionar toda la información y los datos necesarios para la presentación de informes de proyectos oportunos, completos y basados en pruebas, incluidos los resultados y los datos financieros, según sea necesario. El Asociado en la Implementación se esforzará por asegurar que el M&E a nivel de proyecto sea realizado por institutos nacionales y esté alineado con los sistemas nacionales de manera que los datos utilizados y generados por el proyecto apoyen los sistemas nacionales.
- Gestión de riesgos como se describe en este Documento de Proyecto.
- Adquisición de bienes y servicios, incluidos recursos humanos.
- Gestión financiera, incluida la supervisión de los gastos financieros contra los presupuestos del proyecto.
- Aprobar y firmar el plan de trabajo plurianual.
- Aprobar y firmar el informe de entrega conjunto al final del año.
- Firmar el informe financiero o la autorización de financiamiento y certificado de gastos.

Grupos beneficiarios del proyecto. Organizaciones de base comunitarias y las OSC en los paisajes objetivo. Estos actores, con apoyo de las instituciones gubernamentales —principalmente SEMARNAT, SADER, CONAFOR y CONANP—, así como la asistencia técnica del PPD, diseñarán y ejecutarán los proyectos para generar beneficios ambientales globales y de subsistencia de las comunidades.

UNDP. El PNUD es responsable ante el FMAM por la implementación de este proyecto. Esto incluye la supervisión de la ejecución del proyecto para garantizar que el proyecto se realice conforme a las normas y las disposiciones acordadas. El PNUD es responsable de prestar los servicios de gestión del ciclo de proyectos del FMAM, que comprenden la aprobación y puesta en marcha de proyectos, la supervisión y monitoreo de proyectos, y la finalización y evaluación de proyectos. El PNUD es responsable del rol de Aseguramiento del Proyecto ante el Consejo del Proyecto/Comité Nacional de Dirección del PPD).

El siguiente diagrama presenta la estructura organizativa del proyecto (Figura 2). Las funciones y responsabilidades de las distintas partes del proyecto se describen en las Directrices operativas del PPD (Anexo 15).

Figura 2: Estructura organizativa del proyecto



El Consejo del Proyecto: El Consejo del Proyecto (también denominado Comité Nacional de Dirección (CND) del PPD es responsable de tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar que el proyecto logre los resultados deseados. Para asegurar la responsabilidad final del PNUD, las decisiones del Consejo del Proyecto deben tomarse de acuerdo con estándares que aseguren la gestión para los resultados del desarrollo, la mejor relación calidad-precio, la equidad, la integridad, la transparencia y la competencia internacional efectiva. El Comité Nacional de Dirección del PPD se establece y opera de acuerdo con las Directrices Operativas del PPD.

En caso de que no se pueda llegar a un consenso dentro del Consejo, el Representante Residente del PNUD (o su designado) mediará para encontrar un consenso y, si no se logra, tomará la decisión final para garantizar que la ejecución del proyecto no se retrase indebidamente.

Las responsabilidades específicas del Consejo del Proyecto (es decir, el CND) incluyen:

- Elaborar, aprobar y, en su caso, modificar su propio reglamento interno.
- Proporcionar orientación y dirección generales al proyecto, asegurándose de que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas.
- Abordar las cuestiones del proyecto planteadas por el director del proyecto (es decir, el Coordinador Nacional del PPD).
- Proporcionar orientación sobre los riesgos de nuevos proyectos y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos.

- Acordar las tolerancias del director del proyecto según sea necesario, dentro de los parámetros establecidos por el PNUD-FMAM, y proporcionar orientación y asesoramiento para situaciones excepcionales en las que se superen las tolerancias del director del proyecto.
- Asesorar sobre enmiendas mayores y menores al proyecto dentro de los parámetros establecidos por PNUD-FMAM.
- Asegurar la coordinación entre varios proyectos y programas financiados por donantes y gobiernos.
- Asegurar la coordinación con varias agencias gubernamentales y su participación en las actividades del proyecto.
- Seguimiento y monitoreo del cofinanciamiento de este proyecto.
- Revisar el progreso del proyecto, evaluar el desempeño y evaluar el Plan de trabajo anual para el año siguiente;
- Evaluar el informe anual de ejecución del proyecto, incluido el informe de calificación de la evaluación de la calidad.
- Revisar los informes combinados de entrega antes de la certificación por parte del Socio Implementador.
- Asegurar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la implementación del proyecto, arbitrando cualquier problema dentro del proyecto.
- Proporcionar orientación y recomendaciones para asegurar que los productos entregables acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.
- Abordar las quejas formales a nivel de proyecto.
- Aprobar el informe inicial del proyecto y los informes de las evaluaciones de medio término y final, y las correspondientes respuestas administrativas.
- Revisar el paquete del informe final del proyecto durante una reunión de cierre del proyecto para discutir las lecciones aprendidas y las oportunidades para replicar a mayor escala.
- Asegurar los más altos niveles de transparencia y tomar todas las medidas para evitar cualquier conflicto de intereses real o percibido.

Aseguramiento de la calidad del proyecto. El PNUD tienen la responsabilidad de asegurar la calidad del proyecto y apoya al Consejo del Proyecto y la Unidad de Gestión del Proyecto realizando funciones objetivas e independientes de supervisión y monitoreo. Esta responsabilidad garantiza que se gestionen y completen los hitos adecuados de gestión de proyectos. El Consejo del Proyecto no puede delegar ninguna de sus responsabilidades de garantía de calidad al director del proyecto (es decir, el Coordinador Nacional del PPD). El PNUD proporciona un servicio de supervisión de tres niveles en el que participan las Oficinas del PNUD en el País y el PNUD a nivel regional y de la sede. El aseguramiento del proyecto es totalmente independiente de la responsabilidad de Gestión del Proyecto.

Extensiones del proyecto. El Representante Residente del PNUD y el Coordinador Ejecutivo del BPPS-FMAM deben aprobar todas las solicitudes de extensión del proyecto. Todas las extensiones incurren en costos y el presupuesto del proyecto del FMAM no se podrá aumentar. Se podrá conceder una única prórroga con carácter excepcional únicamente si se cumplen las siguientes condiciones: una prórroga sólo para un proyecto por un máximo de seis meses; los costos de gestión del proyecto durante el periodo de prórroga deben permanecer dentro del monto originalmente aprobado, y cualquier aumento en los costos de gestión del proyecto será cubierto por recursos que no provienen del FMAM; los costos de

supervisión de la Oficina del PNUD en el País durante el periodo de extensión deberán ser cubiertos por recursos que no provienen del FMAM.

El PNUD proporcionará la supervisión general del programa y asumirá la responsabilidad de los servicios estándar de gestión del ciclo de proyectos del FMAM más allá de la asistencia y la supervisión del diseño y la negociación del proyecto, incluido el seguimiento del proyecto, las evaluaciones periódicas, la resolución de problemas y la presentación de informes al FMAM. El PNUD también proporcionará apoyo técnico y de gestión de alto nivel del Coordinador Global del PNUD-FMAM para los Programas de los países promovidos⁹⁰ del PPD, quien es responsable de la supervisión de todos los proyectos del Programa de los países promovidos del PPD⁹¹. El Equipo de Gestión Central del Programa del PPD⁹² (CPMT, por sus siglas en inglés) supervisará los Programas de los Países Graduados para verificar el cumplimiento de las políticas y los procedimientos básicos del PPD del FMAM.

De acuerdo con las **Directrices Operativas del PPD (Anexo 15)** que guiarán la implementación general del proyecto en México, y de acuerdo con las mejores prácticas anteriores, el Representante Residente del PNUD designará a los miembros del **Comité Nacional de Dirección (CND)**. El CND, compuesto por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con una mayoría no gubernamental, un representante del PNUD y personas con experiencia en las Áreas Focales del FMAM, es responsable de la selección y la aprobación de las donaciones y de determinar la estrategia general del PPD en el país. Los miembros del CND sirven sin remuneración y rotan periódicamente conforme a sus reglas de procedimiento. El Gobierno suele estar representado por el Punto Focal Operativo del FMAM o por otro representante de alto nivel de las secretarías o instituciones pertinentes. El CND evalúa el desempeño del Coordinador Nacional del PPD con aportes del Representante Residente del PNUD, el Coordinador Global del PNUD-FMAM para los Programas de los países promovidos y la UNOPS. El CND también contribuye a vincular las experiencias a nivel comunitario con la formulación de políticas nacionales.

Grupo Técnico Asesor (GTA). De acuerdo con las Directrices Operativas del PPD, el CND también puede establecer un Grupo Técnico Asesor (GTA) con un grupo de expertos voluntarios invitados para servir como un subcomité técnico, para la revisión de propuestas y en relación con áreas específicas de programación y desarrollo de alianzas. El GTA también tendrá la tarea asignada por el CND de proporcionar orientación técnica específica en áreas especializadas de trabajo, tales como, medición del carbono, pagos por servicios ecosistémicos, comercialización y certificación de productos, análisis de diagnósticos transfronterizos, entre otros temas relevantes. Además, el GTA también puede formarse en respuesta a los requisitos de cofinanciamiento y de donantes movilizados para el programa del PPD en el país. En el caso de México, el GTA estará formado por expertos voluntarios en energías renovables y tecnologías de eficiencia energética. El GTA proporcionará orientación técnica respecto a la selección y la calidad de las propuestas de proyecto, antes de la revisión y la aprobación final por parte del CND. Las actas de las reuniones del GTA serán un requisito previo y contendrán información completa sobre el proceso de revisión y las recomendaciones formuladas para el CND. En algunos casos, y dependiendo del área de especialización técnica requerida, el CND puede decidir invitar a otras organizaciones o a expertos individuales para que colaboren en la revisión de los proyectos.

La **Oficina del PNUD en el País** es la unidad de negocios del PNUD para el PPD y es responsable de asegurar que el programa cumpla con su objetivo y sus metas. El Representante Residente firma los acuerdos de donación con las organizaciones beneficiarias en nombre de la UNOPS. La oficina en el país pondrá a

⁹⁰ Upgraded Country Programme (UCP) según la terminología en inglés.

⁹¹ GEF/C.54/05/Rev.01 *GEF Small Grants Programme: Implementation Arrangements for GEF-7*, aprobado por el Consejo GEF.

⁹² Central Programme Management Team en inglés.

disposición su experiencia en varios campos del medio ambiente y el desarrollo, como se muestra a continuación. También proporcionará otros tipos de apoyo a nivel local, como infraestructura y servicios de gestión financiera, según sea necesario. El PNUD estará representado en el CND y participará activamente en las actividades de seguimiento de las donaciones. La Oficina del PNUD en el País participará, entre otras cosas, en las reuniones del CND, promoverá sinergias con otros programas relevantes y apoyará el diseño y la implementación de la estrategia del PPD, entre otras cosas.

El Equipo del Programa en el País, compuesto por un Coordinador Nacional, un Asistente de Programa y Asistente Técnico contratados mediante procesos competitivos, es responsable de las operaciones diarias del programa. Esto incluye apoyar el trabajo estratégico del CND y seleccionar las donaciones mediante el desarrollo de documentos técnicos; realizar revisiones técnicas ex ante de las propuestas de proyectos; asumir la responsabilidad de monitorear la cartera de donaciones y brindar asistencia técnica a los beneficiarios durante el diseño y la implementación del proyecto; movilizar recursos en efectivo y en especie; preparar informes para el PNUD, el FMAM y otros donantes; implementar un programa de desarrollo de capacidades para comunidades, organizaciones comunitarias y OSC, así como una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento para garantizar la visibilidad adecuada de las inversiones del FMAM, y difundir buenas prácticas y lecciones aprendidas. Los términos de referencia de los miembros del equipo del programa de país se adjuntan a este documento (anexo 7).

El CND seleccionará las **donaciones** a partir de las propuestas presentadas por las organizaciones de base comunitarias y las OSC a través de convocatorias para solicitar propuestas en áreas temáticas y geográficas específicas relevantes para la estrategia del Programa del PPD en el País, como se recoge en este documento. Si bien las organizaciones gubernamentales no pueden recibir donaciones del PPD, se harán todos los esfuerzos posibles para coordinar la implementación de la donación con las secretarías competentes, las dependencias descentralizadas, las universidades y las autoridades gubernamentales locales para garantizar su apoyo, crear oportunidades de cofinanciamiento y brindar retroalimentación sobre la implementación de políticas en el terreno. También se buscarán contribuciones y cooperación con el sector privado.

La UNOPS proporcionará servicios de implementación del Programa en el País, incluida la gestión de recursos humanos, el presupuesto, la contabilidad, el desembolso de donaciones, la auditoría y las adquisiciones. La UNOPS es responsable de la gestión financiera del PPD y proporciona informes financieros mensuales al PNUD. Los Procedimientos operativos estándar de PPD de la UNOPS guían la gestión financiera y administrativa del proyecto. La UNOPS proporcionará un informe de gastos certificado al 31 de diciembre de cada año de implementación.

Un servicio clave de la UNOPS es la contratación de personal del PPD, según sea necesario y requerido por el programa. Una vez contratado, la UNOPS proporciona al personal del PPD en el país orientación y supervisión de su trabajo administrativo y financiero, junto con la Oficina del PNUD en el País que actúa en nombre de la UNOPS. La UNOPS también proporciona otros servicios importantes (como se especifica en el documento C.36/4 del Consejo del FMAM) que incluyen (1) supervisión y garantía de calidad: (i) coordinar con el Coordinador Global del PNUD-FMAM para los Programas de los países promovidos las actividades del plan de trabajo anual, y (ii) emprender misiones para detectar y resolver problemas; (2) gestión financiera del proyecto: (i) revisar y autorizar los presupuestos operativos; (ii) revisar y autorizar los desembolsos, (iii) monitorear y supervisar todas las transacciones financieras, (iv) preparar informes financieros semestrales y anuales, y (v) preparar informes periódicos sobre el estado de las adjudicaciones y los gastos de las donaciones; (3) gestión de adquisiciones del proyecto: (i) realizar actividades de adquisiciones y (ii) gestión de contratos; (4) gestión de activos del proyecto: (i) mantener un inventario de todos los activos capitalizados; (5) gestión de riesgos del proyecto: (i) preparar e implementar un plan de

auditoría, y (ii) dar seguimiento a todas las recomendaciones de auditoría; y (6) gestión de donaciones: (i) administrar todas las donaciones, (ii) seguimiento financiero de las donaciones y (iii) asesoramiento legal.

Bajo su función de asesoría legal, la UNOPS lidera las investigaciones del personal del PPD contratado por la UNOPS. Los servicios de la UNOPS también incluyen servicios transaccionales: (1) administración de personal, prestaciones y derechos del personal contratado por la UNOPS; (2) procesamiento de la nómina del personal contratado por la UNOPS, (3) instrucción de transacciones de entrada y procesamiento automatizado de los viajes oficiales del personal del proyecto y viáticos; (4) instrucción de transacciones de entrada y procesamiento automatizado de las transacciones financieras, tales como órdenes de compra, recibos, comprobantes de pago y aprobación de proveedores, y (5) adquisiciones en UN Web Buy.

La UNOPS continuará con una serie de oportunidades de mejora para los servicios de ejecución iniciados en la FO6, que incluyen: inclusión de cofinanciamiento por debajo de USD\$500,000; asistencia técnica a países de alto riesgo/bajo rendimiento; desarrollo de un enfoque de gestión basado en riesgos; fortalecimiento de la estructura central para adecuarla a un programa ampliado; solución de retrasos en el desembolso de donación; mejoras para la supervisión del Programa en el País; mejoras en el monitoreo y la evaluación; incremento en el volumen de la auditoría y el trabajo de control de calidad; y optimización la rentabilidad del programa. Para facilitar la coherencia global en la ejecución de servicios, orientación y procedimientos operativos, la UNOPS, a través de un equipo de gestión central y el CND, se coordina principalmente con la sede del PNUD/FMAM, respectivamente.

La UNOPS no asumirá ningún compromiso financiero ni incurrirá en gastos que excedan el presupuesto para implementar el proyecto según se establece en este Documento de Proyecto. La UNOPS consultará periódicamente con el PNUD sobre el estado y el uso de los fondos y notificará de inmediato al PNUD en cualquier momento en que la UNOPS tenga conocimiento de que el presupuesto para realizar estos servicios es insuficiente para ejecutar plenamente el proyecto de la manera establecida en el Documento de Proyecto. El PNUD no tendrá la obligación de proporcionar a la UNOPS fondos ni de reembolsar los gastos incurridos por la UNOPS que excedan el presupuesto total establecido en el Documento de Proyecto.

La UNOPS presentará un informe financiero acumulativo cada trimestre (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre). El informe se enviará al PNUD a través del sistema de Informe de ejecución de proyectos (PDR, por sus siglas en inglés) de ATLAS y seguirá los formatos establecidos de ATLAS y los plazos del PDR. El nivel de detalle en relación con el requisito de presentación de informes se indica en el presupuesto del Documento del Proyecto, que se traducirá en los presupuestos de ATLAS. El PNUD incluirá los gastos notificados por la UNOPS en su conciliación del informe financiero del proyecto.

Una vez finalizadas o terminadas las actividades, la UNOPS presentará un informe de cierre financiero, incluida una lista de equipo no fungible comprado por UNOPS, y todos los estados financieros y registros relevantes auditados o certificados relacionados con dichas actividades, según corresponda, de conformidad con sus Reglamento y Reglas Financieros.

La propiedad de cualquier equipo y suministros que pueda ser suministrado por el PNUD o adquirido con fondos del PNUD quedará en manos del PNUD hasta que se transfiera su propiedad. El equipo y los suministros que puedan ser proporcionados por el PNUD o adquiridos a través de fondos del PNUD se dispondrán según lo acordado, por escrito, entre el PNUD y la UNOPS. El PNUD proporcionará a la UNOPS instrucciones sobre la eliminación de dicho equipo y suministros dentro de los 90 días posteriores al cierre del proyecto.

Los arreglos descritos en este Documento de Proyecto permanecerán vigentes hasta el final del proyecto, o hasta que cualquiera de las partes lo rescinda por escrito (con 30 días de anticipación). El cronograma de actividades especificado en el Documento de Proyecto permanecerá en vigor según el desempeño

continuo de la UNOPS a menos que reciba una indicación por escrito en contrario del PNUD. Los arreglos descritos en este Acuerdo, incluida la estructura de implementación y la responsabilidad por los resultados, serán revisados anualmente y pueden resultar en la enmienda de este Documento de Proyecto.

Si este Acuerdo se rescinde o suspende, el PNUD reembolsará a la UNOPS todos los costos incurridos directamente por la UNOPS en los montos especificados en el presupuesto del proyecto o según lo acordado por escrito por el PNUD y la UNOPS.

Toda la correspondencia adicional relacionada con este Acuerdo, excepto las cartas de acuerdo firmadas o enmiendas, deberán dirigirse al Coordinador Ejecutivo del PNUD-FMAM y al Coordinador Residente del PNUD.

La UNOPS mantendrá al PNUD plenamente informado de todas las acciones que emprenda para llevar a cabo este Acuerdo.

Se recomendará cualquier cambio en el Documento del Proyecto que pueda afectar el trabajo que realiza la UNOPS solo tras consulta entre las partes. Cualquier enmienda a este Documento de Proyecto se realizará de mutuo acuerdo, por escrito.

Si la UNOPS se ve impedido por fuerza mayor de cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, no se considerará que ha incumplido con dichas obligaciones. La UNOPS hará todos los esfuerzos razonables para mitigar las consecuencias de la fuerza mayor. La fuerza mayor se define como catástrofes naturales como, pero no limitado a, terremotos, inundaciones, actividad ciclónica o volcánica; guerra (declarada o no), invasión, rebelión, terrorismo, revolución, insurrección, guerra civil, motín, radiación o contaminaciones por radioactividad; otros actos de naturaleza o fuerza similares.

Sin perjuicio de lo anterior, la UNOPS no será en ningún caso responsable de los resultados o las consecuencias de cualquier acto u omisión por parte del PNUD, el gobierno y/o las autoridades estatales y/o municipales, incluidos sus agentes, funcionarios y empleados.

El PNUD y la UNOPS harán todo lo posible para resolver con prontitud mediante negociaciones directas cualquier disputa, controversia o reclamo que surja de, o en conexión con, este Documento de Proyecto. Cualquier disputa, controversia o reclamación que no se resuelva dentro de los sesenta (60) días a partir de la fecha en que cualquiera de las partes haya notificado a la otra parte sobre el conflicto, controversia o reclamo y las medidas que deben adoptarse para rectificarla, se remitirá al Administrador del PNUD y al Director Ejecutivo de la UNOPS para su resolución.

Este proyecto será ejecutado por la UNOPS de conformidad con las Reglas y Regulaciones Financieras de la UNOPS, siempre que no contravengan los principios establecidos en las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD.

La UNOPS, en su calidad como Socio Implementador, deberá cumplir con las políticas, los procedimientos y las prácticas del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.

VIII. PLANIFICACIÓN Y MANEJO FINANCIERO

El costo total del proyecto es de 16,714.997 USD. Esto es financiado por medio de una donación del FMAM de 4,481,210 USD administrado por el PNUD, y co-financiamiento adicional de 12,233,787 USD. El PNUD, como agencia implementadora del FMAM, se encarga de la supervisión únicamente de los recursos del FMAM y del cofinanciamiento en efectivo transferido a la cuenta bancaria del PNUD.

Cofinanciamiento confirmado. La aportación efectiva de cofinanciamiento para el proyecto se supervisará en la evaluación de medio término y la evaluación final, y será informada al FMAM. El cofinanciamiento se utilizará para las siguientes actividades/productos del proyecto:

Fuente de cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto de cofinanciamiento (USD)	Cofinanciamiento planeado Actividades/Productos	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
Beneficiarios	En especie	2,650,000	Cofinanciamiento directo de los grupos comunitarios en la ejecución de proyectos de pequeñas donaciones	Hombres y mujeres de comunidades en el área objetivo no están dispuestos a participar con propuestas y el proceso de selección para obtener donaciones.	El PPD y los socios institucionales promoverán activamente la participación de las OBC y las OSC en todas las actividades del proyecto.
Beneficiarios	Efectivo	460,000			
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y CONANP	En especie	740,000	Gastos recurrentes de las oficinas institucionales en la zona de intervención (incluidos sueldos del personal, apoyo logístico de oficinas, suministros para vehículos, entre otros); servicios de capacitación para organizaciones comunitarias que ejecutan proyectos, estudios específicos u otros servicios técnicos	La reducción de los presupuestos y/o el apoyo político o institucional limita la asistencia técnica y otros servicios de apoyo a las OSC.	Las instituciones estatales han participado plenamente en FMAM-5 y FMAM-6 y han participado activamente en el DPP y el diseño de proyectos. Las cartas de cofinanciación confirman el interés institucional de seguir apoyando el PPD. El PPD se comprometerá continuamente con las principales autoridades institucionales para comunicar el progreso del proyecto y participar en
Instituto Nacional de la Economía Social, Secretaría de Bienestar (INAES)	En especie	692,468			
Gobierno del Estado de Yucatán	En especie	1,036,542			
	Efectivo	463,458	Inversiones movilizadas, incluidas las inversiones directas en planes de manejo, consultorías, sueldos del personal, equipo, gastos de apoyo logístico de los proyectos	Los proyectos se suspenden o no logran movilizar la inversión.	
Gobierno del Estado de Quintana Roo	Efectivo	1,310,319			

Fuente de cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto de cofinanciamiento (USD)	Cofinanciamiento planeado Actividades/Productos	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
					acciones de M&E.
Conservation International México	En especie	1,000,000	Gastos recurrentes (incluidos los sueldos del personal, el apoyo logístico de sus oficinas, entre otros); servicios de capacitación para organizaciones comunitarias que ejecutan proyectos, estudios específicos u otros servicios técnicos	La reducción de los presupuestos limita la asistencia técnica y otros servicios de apoyo a las OSC.	El PPD comunicará constantemente los avances del proyecto a los altos directivos de la organización (personal clave).
	Efectivo	500,000	Inversiones movilizadas, incluidas inversiones directas en planes de manejo, consultorías, sueldos del personal, equipo y gastos de apoyo logístico de los proyectos	Los proyectos se suspenden o no logran movilizar la inversión.	El PPD comunicará constantemente los avances del proyecto a los altos directivos de la organización (personal clave).
The Nature Conservancy México	Efectivo	1,250,000	Inversiones movilizadas, incluidas inversiones directas en planes de manejo, consultorías, sueldos del personal, equipo, gastos de apoyo logístico de los proyectos	Los proyectos se suspenden o no logran movilizar la inversión.	El PPD comunicará constantemente los avances del proyecto a los altos directivos de la organización (personal clave).
	En especie	1,250,000	Gastos recurrentes (incluidos los sueldos del personal, el apoyo logístico de sus oficinas, entre otros); servicios de capacitación para organizaciones comunitarias que ejecutan proyectos, estudios específicos u otros servicios técnicos	La reducción de los presupuestos limita la asistencia técnica y otros servicios de apoyo a las OSC.	El PPD comunicará constantemente los avances del proyecto a los altos directivos de la organización (personal clave).
PNUD	Efectivo	855,000	Inversiones movilizadas, incluidas inversiones directas en planes de manejo, consultorías, sueldos del personal, equipo, gastos de apoyo logístico de los proyectos	Los proyectos se suspenden o no logran movilizar la inversión.	El PPD comunicará constantemente los avances del proyecto a los altos directivos de la organización (personal clave).
	En especie	26,000	Gastos recurrentes (incluidos los sueldos del personal); servicios	La reducción de los presupuestos	El PPD comunicará constantemente

Fuente de cofinanciamiento	Tipo de cofinanciamiento	Monto de cofinanciamiento (USD)	Cofinanciamiento planeado Actividades/Productos	Riesgos	Medidas de mitigación de riesgos
			de capacitación para organizaciones comunitarias que ejecutan proyectos, estudios específicos u otros servicios técnicos	limita la asistencia técnica y otros servicios de apoyo a las OSC.	los avances del proyecto a los altos directivos de la organización (personal clave).
Cofinanciamiento Total		12,233,787			

Tolerancia y revisión presupuestal. De acuerdo con los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD, el Consejo del Proyecto⁹³ acordará un nivel de tolerancia presupuestaria para cada plan en el marco del plan de trabajo global anual general, lo que permitirá al Coordinador del proyecto gastar hasta el nivel de tolerancia más allá del presupuesto aprobado del proyecto para el año sin requerir una revisión del Consejo del Proyecto.

Si ocurren las siguientes desviaciones, el Coordinador del Proyecto y la Oficina de PNUD en el País buscarán la aprobación del equipo BPPS/FMAM para asegurar la presentación de informes precisos al FMAM: a) reasignaciones presupuestarias entre los componentes del proyecto con montos que involucren 10% del total de la donación de proyecto o más; b) inclusión de nuevas partidas o componentes presupuestarios que superen 5% de la asignación original del FMAM.

Cualquier gasto excesivo incurrido más allá del monto disponible de la donación del FMAM será absorbido por recursos ajenos al FMAM (por ejemplo, TRAC⁹⁴ del PNUD o cofinanciamiento en efectivo).

Auditoría. El proyecto será auditado de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y demás políticas de auditoría aplicables. El ciclo y el proceso de auditoría deben discutirse durante el Taller de arranque del proyecto. Si el Asociado en la Implementación es una agencia de la ONU, el proyecto será auditado de acuerdo con las políticas de auditoría aplicables de esa agencia.

Cierre del proyecto. El cierre del proyecto se realizará según los requisitos del PNUD descritos en el POPP del PNUD. Todos los costos incurridos para cerrar el proyecto deberán incluirse en el presupuesto de cierre del proyecto y reportarse como compromisos finales del proyecto presentados al Consejo de Proyecto durante la revisión final del proyecto. Los únicos costos en los que puede incurrir un proyecto después de la revisión final del proyecto son los incluidos en el presupuesto de cierre del proyecto.

Cierre operativo. El proyecto estará completamente cerrado operativamente cuando se hayan proporcionado los últimos insumos financiados por el PNUD y se hayan completado las actividades relacionadas. Esto incluye la aprobación final del Informe de evaluación final (que estará disponible en inglés) y la correspondiente respuesta administrativa, así como la reunión de revisión final del proyecto del Consejo del Proyecto. **El cierre operativo deberá ocurrir para la fecha de cierre cañculada para la duración total, despues de la firma del documento de proyecto o al momento de la fecha revisada de cierre eaprobada en caso de extensión. Cualquier actividades despues de la fecha de cierre operational**

⁹³ Es decir, al Comité Nacional de Dirección (CND) para el caso del PPD México.

⁹⁴ *Target for Resources Assignments from the Core* (TRAC, por sus siglas en inglés), es decir objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos, según *The United Nations Terminology Database* disponible en: <https://untermportal.un.org/unterm/portal/welcome/>.

requiere una aprobación de extensión del proyesto. El asociado en la Implementación a través de una decisión del Consejo del Proyecto notificará a la Oficina de PNUD en el País cuando se haya completado el cierre operativo. En este momento, el proyecto debe haber completado la transferencia o la determinado el destino de cualquier equipo que todavía sea propiedad del PNUD.

Transferencia o disposición de activos. En consulta con el Asociado en la Implementación y otros socios del proyecto, el PNUD es responsable de decidir sobre la transferencia u otra disposición de activos. Se recomienda que la Consejo del Proyecto revise y apruebe la transferencia o disposición de activos de conformidad con las normas y reglamentos del PNUD. Los activos pueden transferirse al Gobierno para actividades de proyectos administradas por una institución nacional en cualquier momento mientras el proyecto esté en ejecución. En todos los casos de transferencia de activos, se deberá preparar y archivar un documento de transferencia⁹⁵. La transferencia deberá realizarse antes de que la Unidad de Gestión del Proyecto complete las tareas asignadas.

Cierre financiero (finalización). El proyecto se cerrará financieramente cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) el proyecto se haya completado operativamente o haya sido cancelado; b) el Asociado en la Implementación ha informado sobre todas las transacciones financieras al PNUD; c) el PNUD ha cerrado las cuentas del proyecto; d) el PNUD y el Asociado en la Implementación han certificado un Informe Combinado de Entrega final (que sirve como revisión presupuestaria final).

El proyecto se cerrará financieramente **dentro de los 6 meses posteriores al cierre operativo o después de la fecha de cancelación.** Entre el cierre operativo y el financiero, el Asociado en la Implementación identificará y liquidará todas las obligaciones financieras y preparará un informe final de gastos. La Oficina de PNUD en el País enviará los documentos finales firmados de cierre, incluida la confirmación del gasto acumulado final y el saldo no utilizado, a la Unidad BPPS/FMAM para su confirmación antes de que la Oficina de PNUD en el País cierre financieramente el proyecto en Atlas.

Reembolso al FMAM. Si fuera necesario un reembolso de los fondos no gastados al FMAM, este será gestionado directamente por la Dirección de BPPS/FMAM en Nueva York. No se requiere ninguna acción a nivel de la Oficina de PNUD en el País sobre el reembolso del proyecto del PNUD al Fideicomisario del FMAM.

⁹⁵ Ver https://popp.undp.org/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/UNDP_POPP_DOCUMENT_LIBRARY/Public/PPM_Project%20Management_Closing.docx&action=default.

IX. PRESUPUESTO GLOBAL Y PLAN DE TRABAJO

Presupuesto global y plan de trabajo			
ID de propuesta o adjudicación en Atlas:	00128385	ID de proyecto de resultado primario en Atlas:	00122398
Título de propuesta o adjudicación en Atlas:	7th Operational Phase of the GEF Small grants programme		
Unidad de negocios en Atlas	MEX10		
Título del proyecto de resultado primario en Atlas	7th Operational Phase of the GEF Small grants programme		
Número PIMS ⁹⁶ del PNUD-FMAM	6540		
Asociado en la Implementación	UNOPS		

FO7 del PPD en México PIMS: 6540	Presupuesto global y plan de trabajo											
Producto del FMAM/Actividad Atlas	Parte responsable/ (Agente de implementación Atlas)	ID del fondo	Nombre del donante	Código de la cuenta presupuestaria Atlas	Descripción del presupuesto Atlas	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Total (USD)	Ver notas sobre el presupuesto:
COMPONENTE 1 Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial	UNOPS	62000	FMAM	71800	Contrato de servicios-Socio Implementador	32,136	42,276	42,276	42,276	39,680	198,644	1
				71300	Consultores locales	2,544	2,544	2,544	2,544	2,544	12,720	2
				71600	Viáticos	10,600	13,250	15,900	13,250	13,250	66,250	3
				72600	Donaciones	389,190	519,464	601,062	428,728	134,704	2,073,148	4
				75700	Formación, talleres y conferencias	42,188	42,188	42,188	42,188	42,188	210,940	5
					Subtotal FMAM componente 1	476,658	619,722	703,970	528,986	232,366	2,561,702	
					Total componente 1	476,658	619,722	703,970	528,986	232,366	2,561,702	
COMPONENTE 2 Gobernanza del paisaje y manejo adaptativo para ampliar, replicar y fortalecer las cadenas de valor	UNOPS	62000	FMAM	71800	Contrato de servicios-Socio Implementador	11,522	27,399	25,876	24,675	18,913	108,385	6
				71300	Consultores locales	0	30,078	60,155	30,077	0	120,310	7
				71600	Viáticos	530	7,579	39,909	27,395	5,406	80,819	8
				72600	Donaciones	46,311	325,600	325,600	278,017	231,706	1,207,234	9
				74200	Costo de productos audiovisuales e impresos	0	3,710	3,710	3,710	3,710	14,840	10
				75700	Formación, talleres y conferencias	0	8,567	13,123	6,360	6,877	34,927	11
					Subtotal FMAM componente 2	58,364	402,933	468,373	370,234	266,612	1,566,515	

⁹⁶ Programme Information and Management System (PIMS, por sus siglas en inglés), es decir Sistema de Información y Gestión de Programas, según *The United Nations Terminology Database* disponible en: <https://untermportal.un.org/unterm/portal/welcome/>.

					Total componente 2	58,364	402,933	468,373	370,234	266,612	1,566,515	
Producto del FMAM/actividad Atlas	Parte responsable/ (Agente de implementación Atlas)	ID del fondo	Nombre del donante	Código de la cuenta presupuestaria Atlas	Descripción del presupuesto Atlas	Monto Año 1 (USD)	Monto Año 2 (USD)	Monto Año 3 (USD)	Monto Año 4 (USD)	Monto Año 5 (USD)	Total (USD)	Ver notas sobre el presupuesto:
Componente 3: Seguimiento y evaluación	UNOPS	62000	FMAM	71200	Consultores internacionales	0	0	25,440	0	25,440	50,880	12
				71300	Consultores locales	5,724	7,632	5,724	0	0	19,080	13
				71600	Viáticos	8,268	0	9,116	0	9,116	26,500	14
				75700	Formación, talleres y conferencias	21,094	5,512	5,512	5,512	5,512	43,142	15
				Subtotal FMAM componente 3		35,086	13,144	45,792	5,512	40,068	139,602	
				Total componente 3		35,086	13,144	45,792	5,512	40,068	139,602	
Gestión de proyectos	UNOPS	62000	FMAM	71800	Contrato de servicios-Socio Implementador	24,031	26,701	26,701	26,701	29,373	133,507	16
				72800	Equipos, operaciones y mantenimiento	6,784	0	8,480	1,696	0	16,960	17
				72500	Suministros de oficina y servicios públicos	1,137	1,137	1,137	1,137	1,136	5,684	18
				73100	Alquiler y mantenimiento- instalaciones	5,088	5,088	5,088	5,088	5,088	25,440	19
				74100	Servicios profesionales	0	0	0	26,500	0	26,500	20
				74500	Gastos varios	1,060	1,060	1,060	1,060	1,060	5,300	21
				Subtotal FMAM PM		38,100	33,986	42,466	62,182	36,657	213,391	
				Total gestión de proyectos		38,100	33,986	42,466	62,182	36,657	213,391	
TOTAL DEL PROYECTO						608,207	1,069,785	1,260,601	966,914	575,703	4,481,210	

Resumen de fondos

Fuente de cofinanciamiento	Monto Año 1	Monto Año 2	Monto Año 3	Monto Año 4	Monto Año 5	Total
FMAM	\$608,207	\$1,069,785	\$1,260,601	\$966,914	\$575,703	\$4,481,210
PNUD	\$293,667	\$293,667	\$293,667	\$0	\$0	\$881,000
Gobierno federal (donación y en especie)		\$358,117	\$358,117	\$358,117	\$358,117	\$1,432,468
Gobierno del estado de Quintana Roo	\$393,096	\$917,223	\$0	\$0	\$0	\$1,310,319
Gobierno del estado de Yucatán		\$500,000	\$500,000	\$500,000	\$0	\$1,500,000
Beneficiarios de las OSC y las OBC (donación y en especie)		\$777,500	\$777,500	\$777,500	\$777,500	\$3,110,000
The Nature Conservancy	\$500,000	\$500,000	\$500,000	\$500,000	\$500,000	\$2,500,000
Conservación Internacional México	\$375,000	\$375,000	\$375,000	\$375,000		\$1,500,000
TOTAL	\$2,169,970	\$4,791,292	\$4,064,885	\$3,477,531	\$2,211,320	\$16,714,997

Notas sobre el presupuesto

Notas sobre el presupuesto	Comentarios
0	La tasa de 6% de UNOPS y los Costos directos administrados centralmente (CDAC) ⁹⁷ se incorporan en cada línea presupuestaria individual
Componente 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente mundial	
1	<p>71800 Contrato de servicios - Socio Implementador</p> <p>Contratos de personal - Coordinador Nacional (CN)-Administrador del Programa en el País: Apoyar con insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de beneficiarios; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios; presentar informes sobre el progreso y los resultados del proyecto, y desarrollar productos de conocimiento relacionados. Asistente de Programa (AP) - Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyar con insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de beneficiarios; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios; presentar informes sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asistente Técnico (AT) - Monitoreo y evaluación del desempeño de las donaciones individuales; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios en asuntos ambientales, organizacionales, sociales y comerciales; presentar informes sobre el desempeño de la cartera.</p> <p>Para CN: 53.4483% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (3,498 USD al mes)</p> <p>Para AP: 32.7586% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (1,961 USD al mes)</p> <p>Para AT: 46.5517% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (1,961 USD al mes)</p> <p>Total: USD 198,644</p>
2	<p>71300 Consultores locales</p> <p>Consultor en cartografía- Consultor local para coordinar la capacitación de los beneficiarios para el uso de la herramienta de mapeo espacial para reportar el número de hectáreas bajo manejo sostenible</p> <p>100% de salarios por un acumulado de 8 semanas (1,590 USD por semana)</p> <p>Total: USD 12,720</p>
3	<p>71600 Viáticos</p> <p>Visitas <i>ex ante</i> a los proyectos, visitas de supervisión en campo, asistencia técnica <i>in situ</i> a los beneficiarios, y viáticos para los componentes técnicos, asistencia a talleres de intercambio de experiencias y diálogo sobre movilización de recursos, entre otros.</p> <p>Gastos de viaje para las actividades bajo el Componente 1 durante 5 años.</p> <p>Total: USD 66,250</p>
4	<p>72600 Donaciones</p> <p>Fondos para las iniciativas de las OBC y las OSC basadas en criterios de elegibilidad determinados por el objetivo del proyecto, las Directrices Operativas del PPD y las decisiones del CND:</p> <p>a) Donaciones comunitarias concedidas a las OSC para la aplicación de mejores prácticas a mayor escala en</p> <p>a. Biodiversidad: 31 donaciones de USD 31,800. Total: USD 985,800 del A2 al A5</p> <p>b. Degradación de la tierra: 6 donaciones de USD 31,800. Total: USD 190,800 del A2 al A5</p> <p>c. Mitigación del cambio climático: 15 donaciones completas de USD 32,860 y 8 donaciones de planificación de USD 5,300 del A1 al A5</p> <p>Subtotal: USD 1,711,900</p>

⁹⁷ Centrally Managed Direct Costs (CMDC), en inglés.

KG

Notas sobre el presupuesto	Comentarios
	<p>b) Donaciones estratégicas concedidas a las OSC para trabajos sobre</p> <p>a. Biodiversidad, conservación y medios de vida sostenibles: 1 donación de USD 116,600 del A1 al A5.</p> <p>b. Tecnologías renovables y energéticamente eficientes a nivel comunitario: 2 subvenciones a USD 122.324 de A2 a A5.</p> <p>Subtotal: USD 361,248</p> <p>Total: USD 2,073,148 que comprende 46% del presupuesto total del proyecto.</p>
5	<p>75700 Formación, talleres y conferencias</p> <p>Talleres de capacitación, ferias comerciales y seminarios para, por y con los beneficiarios; reuniones para la coordinación con socios y donantes; talleres para establecer las estrategias de paisaje.</p> <p>Gastos para eventos para las actividades bajo el Componente 1 durante 5 años</p> <p>Total: USD 210,940</p>
<p>Componente 2: Gobernanza del paisaje y manejo adaptativo para ampliar, replicar y fortalecer las cadenas de valor</p>	
6	<p>71800 Contrato de servicios - Socio Implementador</p> <p>Contratos de personal - Coordinador Nacional (CN)-Administrador del Programa en el País: Apoyar con insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de beneficiarios; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios; presentar informes sobre el progreso y los resultados del proyecto, y desarrollar productos de conocimiento relacionados. Asistente de Programa (AP) - Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyar con insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de beneficiarios; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios; presentar informes sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asistente Técnico (AT) - Monitoreo y evaluación del desempeño de las donaciones individuales; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios en asuntos ambientales, organizacionales, sociales y comerciales; presentar informes sobre el desempeño de la cartera. Pasantes: trabajo para estudiantes en último año de grado universitario como pasantes del PNUD por un periodo máximo de 6 meses. Los estudiantes apoyarán investigación específica sobre temas claves de desarrollo y medio ambiente para ayudar al CN y el AT.</p> <p>Para CN: 23.2759% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (3,498 USD al mes)</p> <p>Para AP: 31.0345% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (1,961 USD al mes)</p> <p>Para AT: 13.7931% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (1,961 USD al mes)</p> <p>Para pasantes: 100% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (188.44 USD al mes)</p> <p>Total: USD 108,385</p>
7	<p>71300 Consultores locales</p> <p>Especialista en Estrategia de Paisaje- Consultor local para realizar las funciones y las responsabilidades requeridas para entregar dos estrategias de paisaje desarrolladas, y actualizar y difundir las cinco estrategias desarrolladas durante la FMAM-6.</p> <p>Subtotal: USD 47,700 100% de los salarios por un acumulado de 30 semanas (1,590 USD por semana)</p> <p>Consultor de Desarrollo de Negocios / Gestión Financiera - Consultor local para realizar las funciones y las responsabilidades requeridas para cumplir con el Producto 2.2.1: Los proyectos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel seleccionados aumentan su participación en nuevos eslabones dentro de la cadena de valor y el Producto 2.2.2: Los proyectos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel seleccionados mejoran su acceso al financiamiento sostenible.</p> <p>Subtotal: USD 55,650 100% de los salarios para un acumulado de 40 semanas (1,391.25 USD por semana)</p> <p>Consultor Fiscal y Administrativo <i>Junior</i> - Consultor local para realizar las funciones y las responsabilidades requeridas para cumplir con el Producto 2.2.1: Los proyectos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel seleccionados aumentan su participación en nuevos eslabones dentro de la cadena de valor y el Producto 2.2.2: Los proyectos comunitarios y las organizaciones de segundo nivel seleccionados mejoran su acceso al financiamiento sostenible.</p>

Notas sobre el presupuesto	Comentarios
	<p>Subtotal: USD 16,960 USD 100% de los salarios para un acumulado de 32 meses (530 USD al mes) Total: USD 120,310</p>
8	<p>71600 Viáticos Visitas <i>ex ante</i> a los proyectos, visitas de supervisión en campo, asistencia técnica <i>in situ</i> a los beneficiarios, y viáticos para los componentes técnicos, taller para los países promovidos del PPD⁹⁸, intercambio de experiencias de cooperación Sur-Sur, taller de arranque del proyecto, aplicación de metodologías de M&E, asistencia a talleres de y diálogo sobre movilización de recursos, y gastos de viaje para EMT y EF, entre otros. Gastos de viaje para las actividades bajo el Componente 2 durante 5 años.</p>
9	<p>72600 Donaciones Fondos para iniciativas de las OBC y las OSC basadas en criterios de elegibilidad determinados por el objetivo del proyecto, las Directrices Operativas del PPD y las decisiones del CND:</p> <p>a) Donaciones comunitarias concedidas a las OSC que abordan las siguientes cuestiones:</p> <p>a. Acceso financiero: 8 donaciones de USD 31,800. Total: USD 254,400 del A2 al A5 b. Cadena de valor: 15 donaciones de USD 31,800. Total: USD 477,000 del A2 al A5 Subtotal: USD 731,400</p> <p>b) Donaciones estratégicas otorgadas a las OSC por su trabajo en lo siguiente:</p> <p>a. Comunidades de prácticas: 1 donación de USD 64,554 del A3 al A5. b. Organizaciones de segundo y tercer nivel: 2 donaciones de USD 106,000 del A2 al A5. c. Integración de la gestión de riesgos en los proyectos: 1 donación de USD 53,000 del A2 al A5. d. Comunicaciones basadas en la comunidad: 1 donación de USD 66,780 del A2 al A5. e. Incorporación de la perspectiva de género: 1 donación de USD 79,500 del A2 al A5. Subtotal: USD 475,834</p> <p>Total: USD 1,207,234 que comprende 28% del presupuesto total del proyecto.</p>
10	<p>74200 Costos de producción audiovisual e impresa Producción, diseño, traducción, impresión y difusión de productos de conocimiento del PPD y materiales de comunicación, incluidos audiovisuales (por ejemplo, hojas informativas, informes, estudios de caso, etc.) Total: USD 14,840 (USD 2,968 por año del A2 al A5)</p>

⁹⁸ Upgraded Country Programme (UCP), en inglés.

KG

Notas sobre el presupuesto	Comentarios
11	<p>75700 Formación, talleres y conferencias</p> <p>Talleres de arranque del proyecto; reuniones periódicas del Comité Nacional de Dirección (CND) para la revisión y la aprobación de las donaciones para las OBC y las OSC; talleres de capacitación, ferias comerciales y seminarios para, por y con los beneficiarios; reuniones de coordinación con socios y donantes; intercambio de experiencias de cooperación Sur-Sur; talleres para establecer la línea base; taller de los países promovidos del PPD.</p> <p>Gastos de eventos para las actividades bajo este componente del año 2 al 5.</p> <p>Total: USD 34,927</p>
Monitoreo y evaluación	
12	<p>71200 Consultores internacionales</p> <p>Consultores internacionales para Evaluación de medio término (EMT) en el A3 (USD 25,440) y Evaluación final (EF) en el A5 (USD 25,440).</p> <p>Total: USD 50,880</p>
13	<p>71300 Consultores locales</p> <p>Consultor local - M&E del FMAM de los indicadores principales y el marco de resultados del proyecto</p> <p>100% de salarios por un acumulado de 9 semanas (2,120 USD por semana)</p> <p>Total: USD 19,080</p>
14	<p>71600 Viáticos</p> <p>Visitas <i>ex ante</i> a los proyectos, visitas de supervisión en campo, y viáticos para taller de arranque del proyecto, aplicación del método M&E, y gastos de viaje para EMT y EF, entre otros.</p> <p>Gastos de viaje para las actividades bajo este componente durante 5 años.</p> <p>Total: USD 26,500</p>
15	<p>75700 Formación, talleres y conferencias</p> <p>Talleres de arranque del proyecto; reuniones periódicas del CND para la revisión y la aprobación de las donaciones para las OBC y las OSC.</p> <p>Gastos de los eventos para las actividades de este componente del año 1 al 5.</p> <p>Total: USD 43,142</p>
Gestión de proyectos	
16	<p>71800 Contrato de servicios - Socio Implementador</p> <p>Contratos de personal - Coordinador Nacional (CN)-Administrador del Programa en el País: Apoyar con insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de beneficiarios; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios; presentar informes sobre el progreso y los resultados del proyecto, y desarrollar productos de conocimiento relacionados. Asistente de Programa (AP) - Administración de proyectos, gestión de bases de datos, apoyar con insumos técnicos, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos de beneficiarios; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios; presentar informes sobre el progreso y los resultados del proyecto. Asistente Técnico (AT) - Monitoreo y evaluación del desempeño de las donaciones individuales; ofrecer asistencia técnica a beneficiarios en asuntos ambientales, organizacionales, sociales y comerciales; presentar informes sobre el desempeño de la cartera. Pasantes: trabajo para estudiantes en último año de grado universitario como pasantes del PNUD por un periodo máximo de 6 meses. Los estudiantes apoyarán investigación específica sobre temas claves de desarrollo y medio ambiente para ayudar al CN y el AT.</p> <p>Para CN: 23.2759% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (3,498 USD al mes)</p> <p>Para AP: 36.2069% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (1,961 USD al mes)</p> <p>Para AT: 39.6552% de salarios para un acumulado de 58 meses durante 5 años (1,961 USD al mes)</p> <p>Total: USD 133,507</p>

Notas sobre el presupuesto	Comentarios
17	72800 Equipos, operaciones y mantenimiento Compra, alquiler y mantenimiento de equipos de comunicación, TI y generales junto con otros equipos y mobiliario (reemplazo de computadoras e impresoras, alquiler o compra de equipos audiovisuales para talleres y actividades de capacitación, combustible, caja chica y costos de conectividad, entre otros) Total: USD 16,960 (USD 3,392 por año del A1 al A5)
18	72500 Suministros de oficina y servicios públicos Compra de suministros de oficina y servicios públicos de A1 a A5 con gastos de 1,136.80 USD por año en promedio. Total: USD 5,684
19	73100 Alquiler y mantenimiento de instalaciones Alquiler y mantenimiento de las instalaciones del PPD, costos de servicios públicos, comunicaciones y espacio de oficinas, lo que incluye, pero no está limitado a: a) mantenimiento/alquiler de vehículos; b) compra de combustible; c) estacionamiento para autos en instalaciones; d) alquiler de oficinas; e) servicios de limpieza; f) seguridad (costos recurrentes para mantener el cumplimiento de MOSS ⁹⁹ ; g) servicios públicos (agua, electricidad, etc.); h) servicios comunes del PNUD, i) alquiler de salones para talleres; j) alquiler de equipos para talleres; k) alquiler de vehículos sin conductor Total: USD 25,440 (del A1 al A5)
20	74100 Auditoría financiera - Servicios profesionales Consultores internacionales para fines de auditoría. Auditoría gestionada por la UNOPS que se realizará una vez durante la ejecución del proyecto Total: USD 26,500 (A3)
21	74500 Gastos varios Gastos imprevistos y compras y pagos relacionados con la caja chica. Total: USD 5,300 (del A1 al A5)

⁹⁹ *Minimum Operating Security Standards* (MOSS, por sus siglas en inglés), es decir Normas mínimas operativas de seguridad, según *The United Nations Terminology Database* disponible en: <https://untermportal.un.org/unterm/portal/welcome/>.

X. CONTEXTO LEGAL

El documento de proyecto será el instrumento previsto y definido en el Acuerdo marco básico estándar (AMBE¹⁰⁰) entre el Gobierno de México y el PNUD, firmado el 23 de febrero de 1961. Se considerará que todas las referencias en el AMBE a la “Agencia ejecutora” se refieren al “Socio Implementador”.

Este proyecto será implementado por la UNOPS (“Socio Implementador”) de acuerdo con sus reglamentos, reglas, prácticas y procedimientos financieros sólo en la medida en que no contravengan los principios del Reglamento Financiero y las Reglas del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la Implementación no proporcione la orientación necesaria para garantizar la mejor relación calidad-precio, equidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

Los términos empleados y la presentación del material en los mapas del proyecto no implican la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas o del PNUD sobre la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, o relativo a la delimitación de sus fronteras o límites.

¹⁰⁰ Se refiere al *Standard Basic Assistance Agreement* (SBAA) en inglés.

XI. GESTIÓN DEL RIESGO

1. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS¹⁰¹, por sus siglas en inglés), como Socio Implementador, cumplirá con las políticas, los procedimientos y las prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS¹⁰², por sus siglas en inglés).
2. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, UNOPS, como Socio Implementador, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (“SEA¹⁰³”, por sus siglas en inglés) y acoso sexual (“SH¹⁰⁴”, por sus siglas en inglés) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos. No obstante lo anterior, UNOPS, como Socio Implementador, notificará al PNUD sobre dichas denuncias e investigaciones que pueda realizar en seguimiento a dichas denuncias.
3. La UNOPS, como Socio Implementador, se asegurará de que las siguientes obligaciones sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y subreceptor que no sea una entidad de las Naciones Unidas:
 - a. De conformidad con el Artículo III del AMBE¹⁰⁵ [*o las Disposiciones complementarias del Documento del Proyecto*], la responsabilidad de la seguridad y la protección de cada parte responsable, subcontratista y subreceptor y su personal y propiedad, y de la propiedad de la UNOPS bajo la custodia de dicha parte responsable, subcontratista y subreceptor, recae en dicha parte responsable, subcontratista y subreceptor. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y subreceptor deberá:
 - i. Poner en marcha un plan de seguridad adecuado y mantener el plan de seguridad, considerando la situación de seguridad en el país donde se ejecuta el proyecto.
 - ii. Asumir todos los riesgos y las responsabilidades relacionados con la seguridad de dicha parte, subcontratista y subreceptor, y la implementación completa del plan de seguridad.
 - b. La UNOPS se reserva el derecho de verificar si dicho plan está siendo implementado y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado, como lo establece esta cláusula del Documento de Proyecto, se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, el subcontratista y el subreceptor.
 - c. En el desempeño de las actividades bajo este proyecto, la UNOPS, como Socio Implementador, deberá asegurar, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, subreceptores y otras entidades involucradas en el proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier individuo que preste servicios para ellos, que esas entidades establezcan procedimientos, procesos y políticas adecuados para prevenir y/o atender situaciones de explotación y abuso sexual (SEA) y acoso sexual (SH).

¹⁰¹ *United Nations Office for Project Services*

¹⁰² *United Nations Security Management System*

¹⁰³ *Sexual exploitation and abuse (SEA)*, en inglés.

¹⁰⁴ *Sexual harassment (SH)*, en inglés.

¹⁰⁵ Se refiere al *Standard Basic Assistance Agreement (SBAA)* en inglés.

4. La UNOPS acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento del Proyecto se utilice para brindar apoyo a personas o entidades asociadas con el terrorismo y que los destinatarios de los montos proporcionados por el PNUD a continuación no aparezcan en la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en la resolución 1267 (1999). Se puede acceder a esta lista a través de http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.
5. La sostenibilidad social y ambiental se mejorará mediante la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.undp.org/ses>) y el Mecanismo de rendición de cuentas relacionado (<http://www.undp.org/secu-srm>).
6. El Asociado en la Implementación deberá: (a) conducir las actividades relacionadas con el proyecto y el programa de manera consistente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD, (b) implementar cualquier plan de gestión o mitigación preparado para que el proyecto o el programa cumpla con dichos estándares, y (c) participar de manera constructiva y oportuna para abordar cualquier inquietud y queja planteada a través del Mecanismo de rendición de cuentas. El PNUD procurará garantizar que las comunidades y otras partes interesadas del proyecto estén informadas y tengan acceso al Mecanismo de rendición de cuentas.
7. Todos los signatarios del Documento del Proyecto cooperarán de buena fe con cualquier ejercicio para evaluar cualquier programa o compromiso relacionado con el proyecto o el cumplimiento de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Esto incluye proporcionar acceso a los sitios del proyecto, el personal, la información y la documentación relevantes.
8. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para prevenir el uso indebido de fondos, el fraude o la corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y subreceptores al implementar el proyecto o el programa o utilizar los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación se asegurará de que sus políticas de administración financiera, anticorrupción y antifraude sean implementadas y se cumplan para todos los fondos recibidos directamente del PNUD o a través de él.
9. El Asociado en la Implementación y el PNUD se intercambiarán información rápidamente, con la debida confidencialidad, en caso de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos o alegaciones creíbles de fraude o corrupción.

Quando el Asociado en la Implementación tenga conocimiento de que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es el foco de investigación por presunto fraude/corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente/Jefe de Oficina del PNUD, quien informará de inmediato a la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y a la OAI sobre el estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

10. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de cualquier fondo proporcionado que haya sido utilizado de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o pagado de otra manera que no sea de acuerdo con los términos y las condiciones de este Documento de Proyecto. El PNUD podrá deducir dicha cantidad de cualquier pago adeudado al Asociado en la Implementación en virtud de este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de dicha cantidad por parte del PNUD no disminuirá ni reducirá las obligaciones del Asociado en la Implementación conforme a este Documento de Proyecto.

Quando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación acuerda que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno) cuyo financiamiento sea la fuente, total o parcial, de los fondos para las actividades bajo este Documento de Proyecto, pueden recurrir al

Asociado en la Implementación para la recuperación de los fondos que el PNUD determine que se han utilizado de forma inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que se han pagado de otro modo que no sea de conformidad con los términos y condiciones del Documento de proyecto.

Nota: Se considera que el término "Documento de proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, incluye cualquier acuerdo subsidiario relevante además del Documento de proyecto, incluidos aquellos con partes responsables, subcontratistas y subreceptores.

11. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con este Documento de Proyecto incluirá una disposición que indique que no se han otorgado, recibido o prometido honorarios, gratificaciones, reembolsos, obsequios, comisiones u otros pagos distintos de los que se muestran en la propuesta en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, y que el destinatario de los fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
12. Si el PNUD deriva a las autoridades nacionales pertinentes para que emprendan acciones legales correspondientes sobre cualquier presunta infracción relacionada con el proyecto, el Gobierno se asegurará de que las autoridades nacionales pertinentes la investiguen activamente y emprendan las acciones legales apropiadas contra todas las personas que hayan participado en la infracción, y recuperen y devuelvan al PNUD los fondos recuperados.
13. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Cláusulas estándar de gestión de riesgos" se transmitan a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor, y que se incluyan todas las cláusulas de esta sección titulada "Gestión de riesgos", *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o los subacuerdos celebrados para cumplir con este Documento de Proyecto.

XII. ANEXOS OBLIGATORIOS

Anexo 1. Plantilla de presupuesto del FMAM

Anexo 2. Mapa del proyecto y coordenadas geoespaciales de los sitios de ejecución del proyecto

(Veáse versión en español en archivo aparte)

Anexo 3. Plan de trabajo plurianual

Anexo 4. Plan de monitoreo

Anexo 5. Procedimiento de diagnóstico social y ambiental (PDSA) del PNUD

(Veáse versión en español en archivo aparte)

Anexo 6. Registro de riesgos del PNUD

Anexo 7. Panorama general de las consultorías técnicas

Anexo 8. Plan de participación de las partes interesadas

(Veáse versión en español en archivo aparte)

Anexo 9. Informes de los talleres de validación

Anexo 10. Diagnóstico de Género y Plan de acción de género

Anexo 11. Plan de adquisiciones

Anexo 12. Perfiles de los paisajes

Anexo 13. Informe de mitigación climática

Anexo 14. Marco de análisis y acción de COVID-19

Anexo 15. Directrices operativas del PPD

Anexo 16. Hoja de trabajo de indicadores principales del FMAM

Anexo 17. Taxonomía del FMAM 7

Anexo 18. Disposiciones sobre la donación aplicables al Socio Implementador

Anexo 19. Cartas de cofinanciamiento *(adjuntas)*

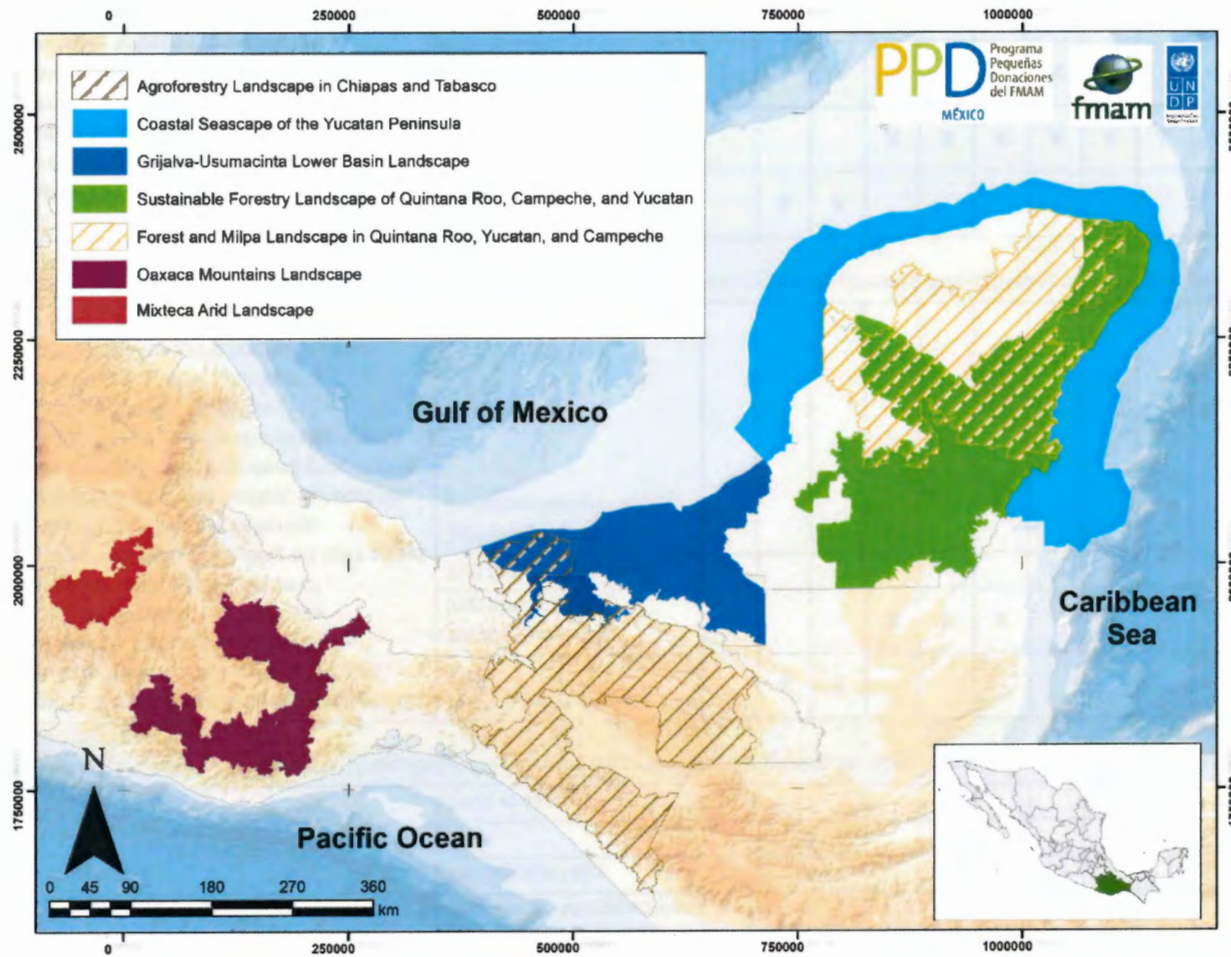
ANEXO OBLIGATORIOS:

Annex 1.	Presupuesto en formato GEF	2
Annex 2.	Mapa del Proyecto y coordenadas geoespaciales	3
Annex 3.	Plan de trabajo multi anual	4
Annex 4.	Plan de monitoreo	7
Annex 5.	Plantilla de diagnóstico social y ambiental (PDSA) del PNUD	5
Annex 6.	Registro de riesgos de PNUD	40
Annex 7.	Resumen de consultorías técnicas	47
Annex 8.	Plan de participación de actores	55
Annex 9.	Reporte de talleres de validación	74
Annex 10.	Análisis de género y plan de acción de género	76
Annex 11.	Plan de compras	83
Annex 12.	Perfil de paisajes	84
Annex 13.	Reporte de mitigación climática	93
Annex 14.	Análisis de impacto COVID 19 y plan de acción	106
Annex 15.	Lineamientos Operacionales del PPD	111
Annex 16.	Hoja de indicadores CORE de GEF 7	112
Annex 17.	Taxonomía GEF 7	119
Annex 18.	Cartas de Co-financiamiento	123

Annex 1. GEF BUDGET TEMPLATE

Expenditure Category	Detailed Description	Component (USDeq.)								Total (USDeq.)	Responsible entity (Executing Entity receiving funds from the GEF Agency)
		Component 1			Component 2		Sub-Total	M&E	PMC		
		Outcome 1.1	Outcome 1.2	Outcome 1.3	Outcome 2.1	Outcome 2.2					
Grants/ Sub-grants	Small grants (max. US\$50k)	477,000	699,600	535,300		731,400	2,443,300			2,443,300	UNOPS
	Strategic grants (max. US\$150k)	116,600		244,648	475,834		837,082			837,082	UNOPS
Contractual Services – Individual	National Coordinator	31,482	59,466	17,490	20,988	26,235	155,661		47,223	202,884	UNOPS
	Programme Assistant	13,727	11,766	11,766	17,649	17,649	72,557	0	41,181	113,738	UNOPS
	Technical Assistant	9,805	33,337	9,805	1,961	13,727	68,635		45,103	113,738	UNOPS
	Interns				10,176		10,176			10,176	UNOPS
International Consultants	Midterm Reviewer, international/lead						0	25,440		25,440	UNOPS
	Terminal Evaluator, international/lead						0	25,440		25,440	UNOPS
Local Consultants	Land mapping Consultant (update geographic mapping tools and train community users)	12,720					12,720			12,720	UNOPS
	Fiscal and administration specialist					16,960	16,960			16,960	UNOPS
	M&E of GEF Core Indicators and Project Results Framework	0					0	19,080		19,080	UNOPS
	Landscape Strategy Specialist				47,700		47,700			47,700	UNOPS
	Business Development Specialist					55,650	55,650			55,650	UNOPS
Trainings, Workshops, Meetings	Trainings, trade fairs, seminars	46,640	111,300	53,000	16,907	10,600	238,447			238,447	UNOPS
	SGP UCP workshop					3,710	3,710			3,710	UNOPS
	South-south cooperation exchange					3,710	3,710			3,710	UNOPS
	Inception Workshop						0	15,582		15,582	UNOPS
	NSC meetings						0	27,560		27,560	UNOPS
Travel	Travel costs, technical components	13,250	26,500		21,730	5,300	66,780			66,780	UNOPS
	SGP UCP workshop					5,029	5,029			5,029	UNOPS
	South-south cooperation exchange					48,760	48,760			48,760	UNOPS
	Travel costs for inception workshop						0	13,780		13,780	UNOPS
	Travel costs M&E visits			26,500			26,500			26,500	UNOPS
	Travel costs for MTR						0	6,360		6,360	UNOPS
	Travel costs for TE						0	6,360		6,360	UNOPS
Office Supplies	Office Supplies and Utilities						0		5,684	5,684	UNOPS
	Audiovisual and printing production costs				14,840		14,840			14,840	UNOPS
Other Operating Costs	Equipment, operations & maintenance						0		16,960	16,960	UNOPS
	Rental-maintenance						0		25,440	25,440	UNOPS
	Financial audit(s)						0		26,500	26,500	UNOPS
	Miscellaneous expenses						0		5,300	5,300	UNOPS
Grand Total		721,224	941,969	898,509	627,785	938,730	4,128,218	139,602	213,391	4,481,210	UNOPS

Annex 2. PROJECT MAP AND GEOSPATIAL COORDINATES OF PROJECT SITES



	Lat	Long
Agroforestry Landscape of Chiapas and Tabasco	16.726338	-92.660084
Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula	20.223197	-88.703243
Grijalva-Usumacinta Lower Basin Landscape	18.148864	-92.182865
Sustainable Forestry Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan	19.413551	-88.842832
Forest and Milpa Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan	20.204795	-88.730069
Oaxaca Mountains Landscape	16.457121	-96.369931
Mixteca Arid Landscape	17.821262	-97.943751

Annex 3. MULTI YEAR WORK PLAN

(September 2021-August 2026)

Outcome/Output	Activities	YR 1				YR 2				YR 3				YR 4				YR 5				
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	
All	Inception Workshop	X																				
	Knowledge Management							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Knowledge Fairs						X				X				X							
	MTR								X													
	Final evaluation																					X
Outcome 1.1. Coastal and terrestrial biocultural areas and their associated ecosystem services within seven targeted landscapes and seascapes are enhanced through community conservation and restoration.																						
Output 1.1.1. Community level small grant projects in the selected landscapes and seascapes that improve connectivity, support innovation in biodiversity conservation and optimization of ecosystem services (including no-take zones to promote sustainable fisheries; agrobiodiversity conservation; support to traditional medicine; improved cooperative management of underwater ecosystems; wetland and reef restoration; establishment of new community conservation areas and territories and promotion of inclusive conservation).	1st Call for Proposals (CFP)		X	X																		
	1st CFP project implementation				X	X	X	X	X	X	X											
	2nd Call for Proposals							X	X													
	2nd CFP project implementation										X	X	X	X	X	X	X	X				
Outcome 1.2. The sustainability of production systems in the target landscapes is strengthened through integrated agroecological and sustainable forestry practices in biocultural landscapes and seascapes.																						
Output 1.2.1. Targeted community projects and alliances enhancing the sustainability and resilience of production systems, including silvopastoral and agroforestry systems, agroecological practices, sustainable forest management, and responsible fisheries and tourism.	1st Call for Proposals (CFP)		X	X																		
	1st CFP project implementation				X	X	X	X	X	X	X											
	2nd Call for Proposals (CFP)							X	X													
	2nd CFP project implementation									X	X	X	X	X	X	X	X					

Outcome/Output	Activities	YR 1				YR 2				YR 3				YR 4				YR 5			
		Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4	Q1	Q2	Q3	Q4
Outcome 2.2. The resilience of local communities in key landscapes and seascapes is strengthened by adding value and connecting to markets through sustainable value chains and improving the financial sustainability of existing projects.																					
Output 2.2.1. Targeted community projects and second-tier organizations increase their participation in new links (inputs, transformation, logistics and retail) within the value chain (including fair and sustainable standards and certifications for fisheries, timber, cocoa, coffee, honey mezcals, and agroecological production).	1st Call for Proposals (CFP)		X	X																	
	1st CFP project implementation				X	X	X	X	X	X	X	X									
	2nd Call for Proposals (CFP)							X	X												
	2nd CFP project implementation									X	X	X	X	X	X	X	X				
Output 2.2.2. Targeted community projects and second-tier organizations improve their access to sustainable finance (fair credits, work capital, community savings banks, impact investment, natural capital assets).	Promotion of sustainable finance options (workshop)							X													
	Implementation									X	X	X	X	X	X	X					
	Knowledge Sharing Workshop																X				

Annex 4. MONITORING PLAN

This Monitoring Plan and the M&E Plan and Budget in Section VI of this project document will both guide monitoring and evaluation at the project level for the duration of project implementation.

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
<p>Project Objective: To strengthen socio-ecological and economic resilience in seven (7) landscapes and seascapes in Mexico —(1) Agroforestry Landscape of Chiapas and Tabasco, (2) Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula, (3) Grijalva-Usumacinta Lower Basin Landscape, (4) Sustainable Forestry Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan, (5) Forest and Milpa Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan, (6) Oaxaca Mountains Landscape, (7) Mixteca Arid Landscape— through community-based activities contributing to</p>	<p>Mandatory Indicator 1: Number of direct project beneficiaries disaggregated by gender (individuals)</p>	2,000 beneficiaries of which 50% are women	4,000 beneficiaries of which 50% are women	<p>Indicator: Number of individuals directly participating in the project, disaggregated by gender (women/men). Direct beneficiaries are, for example, (i) those who are part of grant project management and/or carry out key project activities such as administration, execution, and supervision (e.g., local rural cocoa or honey producers, resource users, or artisanal fishers, or project managers and field technicians); (ii) those who receive training to strengthen their organizations and cooperatives; and (iii) those who carry out conservation and community development activities.</p> <p>Target: 4,000 people who will have directly participated in projects financed by SGP Mexico by the end of OP7, of which at least 50% will be women. By mid-term, 50% of the final target is expected, and of those</p>	Project reports including gender-differentiated participant lists.	Annual	SGP Team	Gender differentiated participant lists; partial and final project reports; field reports.	Men and women from communities in target landscapes are willing to participate in grant proposals and selection. Women and other vulnerable groups are not discriminated against and can participate freely in SGP projects. To ensure that 50% of the beneficiaries are women, SGP Mexico will continue strengthening capacities to improve inclusion and equality.

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
global environmental benefits and sustainable development.				beneficiaries, at least 50% will be women.					
	Mandatory Indicator 2: Number of indirect project beneficiaries disaggregated by gender (individuals)	8,000 indirect beneficiaries of which 50% are women	16,000 indirect beneficiaries of which 50% are women	Indicator: Number of individuals who benefit indirectly from project activities, either economically, environmentally, or socially; immediate family members (dependents) of project participants are considered indirect beneficiaries. Other indirect project beneficiaries might be people who participate sporadically in specific project activities (e.g., workshop participants). Target: On average, there are 3 to 5 close family members, so this target quadruples the number of direct beneficiaries; at least 50% are expected to be women. By mid-term, 50% of the final target is expected.	Partial and final project reports listing indirect beneficiaries disaggregated by gender.	Annual	SGP Team	Partial and final project reports, including indirect beneficiaries disaggregated by gender.	Project participants are willing to keep updated and accurate records of immediate family members (dependents), as indirect project beneficiaries, in their reports. Care will be taken to eliminate potential duplication of beneficiaries in project reports.
	Mandatory Indicator 3: Area of land restored (hectares)	1,250 hectares of restored land	2,500 hectares of restored land	Indicator: Land area in hectares (includes coastal area) that has been restored or is under restoration processes (does not include natural regeneration). Target: 200 hectares of restored mangrove and 2,300 hectares of other types of vegetation, such	Partial and final project reports specifying precise location (maps or coordinates) of the areas under restoration; report from	Annual	SGP Team	Technical annexes (maps, vertex coordinates or central coordinates, etc.) in partial and final project reports and	Each restoration project establishes a long-term monitoring plan to evaluate the success of restoration efforts and provide evidence of the environmental benefits.

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
				as rainforests or temperate forests, that will benefit from agroecological and silvopastoral practices. Since land restoration is a long-term process, the target area might not be fully restored by the end of OP7, but the restoration process will be underway. By mid-term, 50% completion of the final target is expected.	SGP Mexico territorial monitoring app.			field reports.	Due to the complexity of land restoration, most of the target area might not be fully restored by the end of OP7, and there is always the risk that the restoration process might not be completely successful.
	Mandatory Indicator 4: Area of landscapes under improved practices (hectares; excluding protected areas)	50,000 hectares under improved practices	100,000 hectares under improved practices	Indicator: Land area (outside of protected areas) under best production and management practices, in hectares. Target: 10,000 hectares without any certification; 40,000 hectares under forest certification, organic beekeeping certification, or formally recognized voluntary conservation; 50,000 hectares under sustainability certification schemes or best forest management practices. Due to the difficulties of obtaining certification, an area under good practices but not certified was included.	Partial and final project reports specifying the precise location (maps or coordinates) of the areas under best practices as well as certifications; report from the SGP Mexico territorial monitoring app.	Annual	SGP Team	Technical annexes of partial and final project reports and field reports; certifications or community agreements; maps and coordinates.	Producer organizations and their communities are interested in pursuing certification or formalizing voluntary conservation.
	Mandatory Indicator 5: Area of marine habitat under	3,000 hectares under improved practices to benefit	6,000 hectares under improved	Indicator: Total extension (in hectares) formally recognized as no-take zones or marine areas	Partial and final project reports containing	Annual	SGP Team	Decrees or formal agreements that	Producer organizations and their communities are interested in

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
	improved practices to benefit biodiversity (hectares; excluding protected areas)	biodiversity (excluding protected areas)	practices to benefit biodiversity (excluding protected areas)	under responsible fisheries management actions (responsible/sustainable fishing certifications). Target: At least three no-take zones or marine areas certified under responsible/sustainable fishing standards, that encompass at least 6,000 hectares.	decrees, certifications or formal agreements and specifying the precise location; report from the SGP Mexico territorial monitoring app.			recognize no-take zones and/or responsible fishing certifications	establishing no-take zones or obtaining responsible/sustainable fishing certifications.
	Mandatory Indicator 6: Greenhouse Gas Emissions Mitigated (metric tons of carbon dioxide equivalent)	147,939 tCO ₂ e mitigated	296,878 tCO ₂ e mitigated	Indicator: The amount of carbon mitigated (in tCO ₂ e) due to increasing the use of energy-saving measures and renewable energy technologies and. to land restoration. Target: 296,878 tCO₂e 15,000 tCO₂e mitigated by using energy-saving measures and clean energy technologies , such as solar panels; wind, or micro-hydro power generators; biodigestors; wood-saving stoves; efficient use of biomass; wood-saving stoves; solar dryers/dehydrators; electric vehicles and motors. 281,878 tCO₂e mitigated through restoration actions in 2,500 hectares of land (Mandatory Indicator 3).	Partial and final project reports describing the energy-saving measures adopted and the technologies installed, as well as the comparative calculation of energy consumption before and after, specifying the precise location of the installed technologies. Partial and final project reports specifying precise location and	Annual	SGP Team	Technical (including extension, maps, vertex coordinates or central coordinates, etc.) and photographic annexes in partial and final project reports, and field reports.	Producer organizations and their communities are willing to adopt energy-saving measures and renewable energy technologies . Technical support will be provided to ensure the correct adoption and maintenance of these technologies. Each restoration project establishes a long-term monitoring plan to evaluate the success of restoration efforts and provide evidence of the environmental benefits. Due to the complexity of land restoration, most

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
					extension (maps or coordinates) of the areas under restoration ; report from SGP Mexico territorial monitoring app.				of the target area might not be fully restored by the end of OP7, and there is always the risk that the restoration process might not be completely successful.
Outcome 1.1: Coastal and terrestrial biocultural areas and their associated ecosystem services within seven targeted landscapes and seascapes are enhanced through community conservation and restoration.	Project Specific Indicator 7: Number of communities implementing small-scale projects that promote sustainable management in marine-coastal ecosystems	5 communities	11 communities	Indicator: Communities implementing small-scale projects focusing on establishing no-take zones, restoring coastal wetlands and coral reefs, and/or adopting best management practices for marine-coastal ecosystems. Target: 11 communities within the target landscapes/seascapes implementing marine-coastal areas (Coastal Seascape in the Yucatan Peninsula and Usumacinta and Grijalva Rivers Watershed)	Partial and final project reports specifying the precise location and containing photographic and technical evidence.	Annual	SGP Team	Technical reports on restoration effectiveness and field reports.	Coastal communities are interested in promoting sustainable management in marine-coastal ecosystems. Due to the complexity of land restoration, most of the target area might not be fully restored by the end of OP7 and there is always the risk that the restoration process might not be completely successful.
	Project Specific Indicator 8: Number of communities implementing projects that benefit connectivity and biodiversity,	2 communities	5 communities	Indicator: Communities implementing biodiversity conservation projects focusing on agrobiodiversity, traditional medicine, and voluntary conservation, with the active participation of women, youth, indigenous people,	Partial and final project reports specifying the precise location and containing photographic and technical	Annual	SGP Team	Participant lists disaggregated by gender, age, ethnic group, and origin; certifications, agreements, and decrees;	Women, youth, indigenous people, and other vulnerable groups are not discriminated against and can participate freely in SGP projects.

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
	and promote inclusive conservation (with participation of women, youth, indigenous peoples and/or other vulnerable groups)			and other vulnerable groups. Target: 5 communities within the seven target landscapes.	evidence.			field reports.	Women, youth, indigenous people, and other vulnerable groups from communities in the target area are willing to participate in grant proposals and selection. Communities are interested in promoting biodiversity conservation projects.
	Project Specific Indicator 9: Number of sub-basins with improved community participation and implementation of demonstrative solutions to improve water quality	1 sub-basin with improved community participation and implementation of demonstrative solutions to improve water quality	3 sub-basins with improved community participation and implementation of demonstrative solutions to improve water quality	Indicator: Sub-basin with improved community participation and implementation of demonstrative solutions to improve water quality. Target: 3 sub-basins in any of the seven target landscapes.	Partial and final project reports.	Annual	SGP Team	Technical and photographic evidence.	Communities are interested and willing to participate in river basin councils and in grant proposals and selection. If such water governance bodies have not been established, other compatible governance frameworks will be sought.
Outcome 1.2: The sustainability of production systems in the target landscapes is strengthened through integrated agroecological and	Project Specific Indicator 10: Number of households (disaggregated by female-led or male-led) adopting	250 households (disaggregated by female-led, male-led, or mixed-led)	500 households (disaggregated by female-led, male-led, or mixed-led)	Indicator: Households directly adopting responsible fishing and tourism practices (best practices, responsible fisheries, or sustainable tourism certifications, among others) in marine-	Partial and final project reports disaggregated by the households directly benefited by responsible	Annual	SGP Team	Technical and photographic annexes of partial and final project reports, specifying precise	Coastal communities are interested in promoting sustainable management in marine-coastal ecosystems.

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
sustainable forestry practices in biocultural landscapes and seascapes.	responsible and sustainable fishing or tourism practices in marine-coastal areas			coastal areas, disaggregated by type of household. Target: 500 family households of direct project beneficiaries. Households may consist of two or more individuals related by birth, marriage, or adoption and may also include other dependent direct relatives (grandparents, for example). Mixed-led households are led by equal partners, or spouses, both involved in decision-making processes and outcomes, sharing household responsibilities and tasks.	fishing and sustainable tourism projects in marine-coastal areas.			location and containing certifications or similar standards; participant lists and field reports.	Call for proposals should be disseminated widely to ensure active community participation.
	Project Specific Indicator 11: Number of households (disaggregated by female-led or male-led) adopting sustainable production or responsible tourism practices in terrestrial areas	1,250 households (disaggregated by female-led, male-led, or mixed-led)	2,500 households (disaggregated by female-led, male-led, or mixed-led)	Indicator: Households adopting sustainable production (agroecology, agroforestry, silvopasture, sustainable forest management) or responsible tourism practices, disaggregated by type of household. Target: 2,500 households of direct project beneficiaries. Households may consist of two or more individuals related by birth, marriage, or adoption and may also include other dependent direct relatives (grandparents, for example). Mixed-led households are led by	Partial and final project reports, specifying precise location, disaggregated by the households directly benefited by sustainable production systems or responsible tourism projects.	Annual	SGP Team	Technical and photographic annexes of partial and final project reports, specifying precise location; participant lists (disaggregated by gender, age, ethnic group, and origin), and field reports.	Men and women from communities in the target area are willing to participate in implementing sustainable production systems or responsible tourism. Increasing diversity, equity, and inclusion should be promoted to improve livelihood resilience.

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
				equal partners, or spouses, both involved in decision-making processes and outcomes, sharing household responsibilities and tasks.					
	Project Specific Indicator 12: Percentage of community projects that target access to and management of natural resources by women, youth, indigenous peoples and/or other vulnerable groups	20% of community projects	40% of community projects	Indicator: Percentage of community projects focusing on improving access to and management of natural resources by women, youth, indigenous peoples, and other vulnerable groups. Target: 40% of community projects focused on improving access to natural resources by women, youth, indigenous people, and other vulnerable groups.	Partial and final project reports including success stories, case studies, and/or lessons learned; participant lists (disaggregated by gender, age, ethnic group, disabilities, and origin).	Annual	SGP Team	Photographic and documentary evidence, such as workshop reports, meeting minutes, seminar proceedings, etc.; participant lists (disaggregated by gender, age, ethnic group, and origin), and field reports.	Women, youth, indigenous peoples, and other vulnerable groups from communities in target landscapes are willing to participate in grant proposal and selection process. Call for proposals should be disseminated widely to ensure the active participation of the target groups.
	Project Specific Indicator 13: Percentage of community projects led by women that improve women's participation in leadership and decision making and/or target socio-economic benefits and services for	15% of community projects	30% of community projects	Indicator: Percentage of community projects led by women (i.e., project managers, organization leaders), that improve women's participation in leadership and decision making and/or target socio-economic benefits and services for women. Target: 30% of women-led projects, either as project managers or in leadership positions.	Partial and final project reports including success stories, case studies, and/or lessons learned.	Annual	SGP Team	Photographic and documentary evidence, such as workshop reports, meeting minutes, seminar proceedings, etc.; gender differentiated participant lists, and field	Women-led organizations are interested in participating in grant proposal and selection process. Call for proposals should be disseminated widely to ensure the active participation of women-led organizations.

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
	them							reports.	Strengthening capacities to enable women to perform leadership roles in their organizations might be necessary.
Outcome 1.3: Increased adoption (development, demonstration, and financing) of renewable and energy-efficient technologies at the community level.	Project Specific Indicator 14: Number of community projects implementing renewable and energy-efficient technologies (with at least 40% of the projects with women's participation)	7 community projects implementing renewable and energy-efficient technologies, with at least 40% of the projects with women's participation (2.5 MW increase in installed renewable energy technologies)	15 community projects implementing renewable and energy-efficient technologies, with at least 40% of the projects with women's participation (5 MW increase in installed renewable energy technologies)	Indicator: Communities that implement renewable energy technologies such as solar panels; wind, or micro-hydro power generators; biodigestors; efficient use of biomass; wood-saving stoves; solar dryers/dehydrators; electric vehicles and motors. Target: 15 projects that implement the use of renewable energy technologies, at least 40% of them with women's participation.	Partial and final project reports, including pre- and post-installation reports.	Annual	SGP Team	Technical and photographic evidence of installed technologies, and field reports.	Men and women from communities in target landscapes are interested in adopting a broad range of renewable and energy-efficient technologies. Training on and dissemination of the broad range of renewable energy options might be required; currently there is only interest in two or three technologies.
Outcome 2.1: Second-tier organizations and multi-stakeholder governance platforms strengthened/in place for improved governance of target landscapes and seascapes for effective participatory decision making to enhance socio-	Project Specific Indicator 15: Number of adaptive and participatory land/seascape management strategies developed.	2 new strategies	2 new strategies	Indicator: Adaptive and participatory land/seascape management strategies (Oaxaca Mountains Landscape and Mixteca Arid Landscape in Puebla and Oaxaca) developed by applying UNDP's COMDEKS landscape planning approach so that they meet the criteria established in the 2020-2030 SGP Mexico Strategic	Partial reports and final strategy documents, developed by applying UNDP's COMDEKS landscape planning approach so that they meet the criteria established in the 2020-2030	Annual	SGP Team	Strategy documents; reports of planning processes; participant lists (disaggregated by gender, age, ethnic group, and origin).	Landscape strategies may differ widely from landscape to landscape, based on the needs of the different stakeholders. Basic training and technical supervision of key stakeholders might be required to apply the

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
ecological landscape resilience and improve inclusion of vulnerable sectors.				Plan. Target: 2 adaptive and participatory land/seascape management strategies developed.	SGP Mexico Strategic Plan.				COMDEKS landscape planning approach in the new target landscapes.
	Project Specific Indicator 16: Number of communities targeted and informed through dissemination activities (workshops, infographics, or videos) promoting the adoption of landscape strategies and collaboration between organized community groups and communities within the landscapes	25 communities targeted and informed through dissemination activities (workshops, infographics, or videos) promoting the adoption of landscape strategies and collaboration within the landscapes	50 communities targeted and informed through dissemination activities (workshops, infographics, or videos) promoting the adoption of landscape strategies and collaboration within the landscapes	Indicator: Communities targeted and informed through dissemination activities promoting the adoption of landscape strategies and collaboration from CBOs and other stakeholders within the landscapes. Target: 50 communities targeted and informed through dissemination activities (workshops, infographics, or videos) promoting the adoption of landscape strategies and collaboration within the landscapes.	Photographic record of dissemination events; original materials used for the dissemination activities.	Annual	SGP Team	Photographic record of dissemination events; original printing materials used for the dissemination activities.	Promoting the adoption of landscape strategies and collaboration between organized community groups not only requires simplifying the strategies into easy-to-understand dissemination products, but a well-designed dissemination and communication strategy for each landscape.
	Project Specific Indicator 17: Number of second-tier organizations or alliances formed and/or consolidated that implement strategic initiatives to	3 second-tier organizations or alliances formed and/or consolidated	7 second-tier organizations or alliances formed and/or consolidated (at least one to address gender mainstreaming, one	Indicator: Second-tier organizations or alliances (formed and/or consolidated) that implement strategic initiatives to upscale successful project experience, and favor dialogue for the implementation of more	Partial and final project reports.	Annual	SGP Team	Network or alliance agreements; event or workshop reports and participant lists (disaggregated by gender, age, ethnic	Community organizations and producer groups are willing and interested in forming second-tier organizations or alliances to attain mutual benefits and not only to receive SGP

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
	upscale successful SGP project experiences (at a sub-regional or regional scale), and favor dialogue for the implementation of more inclusive public policies		dedicated to community communications and another one to risk management)	inclusive public policies Target: 7 second-tier organizations or alliances formed and/or consolidated and are strong enough to continue after the project ends (at least one to address gender mainstreaming, one dedicated to community-based communications and another one to risk management)				group, and origin); updated directory of networks or alliances; field reports.	funding.
	Project Specific Indicator 18: Number of initiatives to facilitate the exchange of experiences between networks to promote innovation (local, regional and/or international), including exchanges between women	4 initiatives to facilitate the exchange of experiences between networks (at least 1 to share women experiences)	10 initiatives to facilitate the exchange of experiences between networks (at least 3 to share women experiences)	Indicator: Initiatives to facilitate the exchange of experiences between networks to promote innovation, identifying those between women. Target: 10 exchange of experience events, of which at least 3 are for women.	Partial and final project reports.	Annual	SGP Team	Event reports, including participants' evaluation; participant lists (disaggregated by gender, age, ethnic group, and origin).	Peer-to-peer exchanges are more effective for promoting innovation; nevertheless knowledge-sharing activities entail careful planning and preparation to achieve the desired outcomes.
Outcome 2.2: The resilience of local communities in key landscapes and seascapes is strengthened by adding value and connecting to markets through	Project Specific Indicator 19: Number of community associations that improve participation in various links within	7 community associations that improve their links to sustainable value chains (including at least 2 community associations with	15 community associations that improve their links to sustainable value chains (including at least 5	Indicator: Community associations that improve participation in various links in the value chain (identifying those with 50% women). Target: 15 community associations that improve	Partial and final project reports.	Annual	SGP Team	Technical and photographic evidence and gender and age differentiated participant lists, product	Developing and improving value chains increases incomes and food security of members of community associations.

Monitoring	Indicators	Mid-term targets	Final targets	Description of indicators and targets	Data source/ Collection methods	Frequency	Responsible for data collection	Means of verification	Risks/ Assumptions
sustainable value chains and improving the financial sustainability of existing projects.	sustainable value chains (including community associations with 50% women membership)	50% women membership)	community associations with 50% women membership)	their participation in various links within sustainable value chains, where at least 5 have 50% women membership. This will be measured through mapping the organizations in value chains, locating the links they cover (baseline), and monitoring each of the links strengthened or added (participation).				samples and field reports.	
	Project Specific Indicator 20: Number of communities with projects that access fair and sustainable financing options that improve the financial resilience of their livelihoods.	5 communities with projects that improve their financial resilience	10 communities with projects that improve their financial resilience	Indicator: Communities with projects that access fair and sustainable financial options that improve the financial resilience of their livelihoods. Target: 10 communities that have access to fair and sustainable financing options.	Partial and final project reports.	Annual	SGP Team	Documentary evidence (financial contracts, etc.) for each financial source accessed.	Fair and sustainable financing options are readily available and accessible to communities within the target landscapes.

Anexo 5.

PLANTILLA DE DIAGNÓSTICO SOCIAL Y AMBIENTAL (PDSA) DEL PNUD

Información del proyecto

Información del proyecto	
1. Título del proyecto	<i>Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en México</i>
2. Número del proyecto	Atlas ID: 122398 PIMS+: 6540
3. Ubicación	América Latina y el Caribe, México
4. Etapa del proyecto	Implementación
5. Fecha	Marzo 2022

Parte A. Integración de los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los Principios de programación para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?
Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos
<p>El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM en México tiene como objetivo incorporar los derechos humanos, y los ODS en todos los aspectos de su labor, de conformidad con los principios del compromiso general del país con los derechos humanos, tanto a nivel internacional como nacional, centrándose en el plano local a través de las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none">i) El PPD en México elaborará directrices para el diseño de proyectos que incorporen principios de inclusión y participación mediante la promoción del involucramiento y el fomento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil.ii) El Proyecto trabajará hacia la equidad en los proyectos comunitarios al promover la participación y la inclusión de los grupos más vulnerables y marginados, como personas de pueblos indígenas, migrantes, jóvenes y personas con discapacidad, para proporcionarles mejores medios de vida.iii) El Proyecto está estructurado, durante sus diferentes fases, para satisfacer las necesidades de las comunidades locales consultándolas, al tiempo que se mejora la resiliencia del paisaje y se hace frente a la degradación de la biodiversidad y a los impactos del cambio climático, mediante actividades productivas sostenibles que proporcionen los principales ingresos a las familias y las comunidades.iv) El PPD en México reconoce a las organizaciones comunitarias como actores claves para implementar esta iniciativa, tomando en consideración sus necesidades de desarrollo (a nivel local y paisajístico) y con base en el enfoque de paisaje con el involucramiento de múltiples partes interesadas.v) Se brinda apoyo a las organizaciones a nivel comunitario para identificar, diseñar e implementar proyectos de donaciones dentro de un marco estratégico general de gestión del paisaje desarrollado mediante metodologías participativas.vi) El PPD en México establecerá un mecanismo para responder a quejas y solucionar controversias como primer paso para abordar las preocupaciones de los beneficiarios, considerando los principios de participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables.

- ii) El Proyecto se diseñará teniendo en cuenta las necesidades, los derechos, las obligaciones y los conocimientos específicos, se sistematizará mediante un sistema de seguimiento y evaluación, y se difundirá mediante una estrategia de comunicación orientada a las partes interesadas.

el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

En el enfoque de género es una prioridad para el Programa Nacional de Pequeñas Donaciones en México. Una de las principales estrategias que se implementarán durante la Fase Operativa 7 (FO7) será empoderar a las mujeres y generar condiciones que permitan su participación plena, real, activa y efectiva. Las *recomendaciones para la Inclusión del Enfoque de Género*, desarrolladas durante la Fase Operativa 6 (FO6) del PPD México por el Comité Nacional de Dirección (CND) serán retomadas y actualizadas en el Plan de Acción de Género de la FO7. El análisis de género se utilizará como principales directrices para el diseño de proyectos de manera que la perspectiva de género esté presente en todas las fases de los proyectos seleccionados (selección, diseño de proyectos, planificación de actividades, ejecución, formación y talleres). El PPD México continuará desarrollando actividades con hombres y mujeres para promover la equidad de género, con el apoyo activo del CND y su punto focal de género. Las acciones se establecen en el Plan de Acción de Género de la FO7, con base en los resultados del Análisis de Género:

- 1) Sensibilizar sobre las relaciones de género en el contexto local mediante talleres participativos; por ejemplo, facilitar la adopción de roles de género no tradicionales y permitir la inclusión de las mujeres en las actividades productivas.
- 2) Contribuir al empoderamiento de las mujeres y crear las condiciones para una participación eficaz y real en los ámbitos de decisión de los proyectos y de la comunidad, como la modificación de los estatutos de las cooperativas para incluir la participación de las mujeres.
- 3) Empoderar a las mujeres y fortalecer sus capacidades para que contribuyan al diseño, la implementación y la evaluación de los proyectos, y para que desempeñen funciones administrativas o de gestión de proyectos en igualdad de condiciones con los hombres.
- 4) Difundir información sobre el PPD a hombres y mujeres en lugares específicos, según sea necesario.
- 5) Incluir indicadores sensibles al género y presentar informes durante el diseño y la ejecución del proyecto.
- 6) Promover un lenguaje inclusivo y acciones para promover el papel de la mujer en el desarrollo sostenible como parte de la Estrategia de Comunicación del PPD en México.

scriba brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad y la resiliencia

La Premisa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM es que las comunidades adoptarán prácticas de producción ambientalmente sostenibles que produzcan beneficios ambientales globales si se puede reducir el riesgo financiero de la innovación con una pequeña donación y asistencia técnica del PPD y sus socios. El PPD tiene influencia a las organizaciones comunitarias para que diseñen y ejecuten, exclusivamente, proyectos de desarrollo sostenible, con un enfoque de gestión del patrimonio participativo y multisectorial que involucre a las comunidades locales, el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Además, el Proyecto incorporará la sostenibilidad ambiental a través de lo siguiente:

- 1) Fortalecer la alineación con los instrumentos nacionales de planificación que apoyan el logro de los compromisos nacionales e internacionales, incluidos los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMA), especialmente los ODS, el CDB (y sus metas de Aichi), la CMNUCC y la CNUDD.
- 2) Establecer alianzas sólidas con instituciones gubernamentales para impulsar sus agendas relacionadas con la sostenibilidad y la conservación.
- 3) Continuar con el proceso efectivo de selección de proyectos que incluye la revisión exhaustiva de todas las propuestas del PPD del FMAM por parte del Comité Nacional de Dirección compuesto por expertos en diferentes campos, incluidos la conservación de la biodiversidad, las energías limpias, los servicios ecosistémicos, el manejo sostenible de recursos y el enfoque de género, entre otros.
- 4) Replicar, aumentar y compartir iniciativas exitosas con otros paisajes y comunidades a través de diversas oportunidades de intercambio entre pares.
- 5) Mantener y promover el sistema de alerta temprana para huracanes y tormentas tropicales desarrollado durante la fase operativa 6

scriba brevemente en el espacio a continuación de qué manera fortalece el proyecto la responsabilidad y rendición de cuentas hacia los actores clave

Las principales partes interesadas del proyecto incluyen comunidades en los paisajes terrestres y marinos, organizaciones comunitarias, autoridades gubernamentales y locales, ONG, instituciones académicas y de investigación, el sector privado, donantes internacionales y agencias de desarrollo. Como parte del documento de proyecto (PRODOC), se cuenta con un plan detallado de participación de las partes interesadas que consiste en enfoques y mecanismos de consulta de las partes interesadas. La rendición de cuentas entre las partes interesadas se garantiza mediante la adopción de los siguientes mecanismos y procesos:

- Formular una estrategia y un plan detallados para permitir la gestión del conocimiento y el desarrollo de capacidades, fomentar las sinergias de gestión del conocimiento a nivel de paisajes terrestres y marinos, Y contribuir a la Estrategia global del PPD sobre gestión del conocimiento.
- El programa promoverá comunidades de aprendizaje para intercambiar conocimientos, experiencias y lecciones aprendidas sobre temas específicos como energía y liderazgos con perspectiva de género.
- Fortalecer las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas y organizaciones de segundo nivel en cada paisaje terrestre y marino para facilitar la interacción y el diálogo a lo largo de las etapas de planificación e implementación del proyecto
- Centrarse en identificar y compartir problemas comunes, lecciones, inconvenientes y mensajes clave, haciendo uso de los componentes de comunicación comunitaria y gestión del conocimiento a través de un proyecto estratégico.
- Introducir un mecanismo de reparación de quejas a nivel comunitario que involucre al Comité Nacional de Dirección.
- Introducir procedimientos para demostrar transparencia en la selección de proyectos, en concordancia con las guías operativas del PPD.
- Asegurar que el trabajo de las reuniones del CDN incluya criterios de rendición de cuentas.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales?		PREGUNTA 6: Describa las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto	
Descripción del riesgo	Impacto (I) y probabilidad (P) (1-5)	Importancia (Baja (B), Moderada (M), Sustancial (S), Alta (A))	Comentarios
			<i>Descripción de las medidas de evaluación y gestión para cada riesgo calificado como Moderado, Sustancial o Alto. Si se requiere EIAS o EEAS, tenga en cuenta que la evaluación debe considerar todos los impactos y riesgos potenciales.</i>
Riesgo 1: El proyecto puede reproducir potencialmente discriminaciones contra las mujeres basadas en el género.	I=3 P=3	Moderada	El PPD en México está fomentando una participación más activa de las mujeres. Las acciones para reducir la brecha de género se establecen en el Plan de Acción de Género. Durante la difusión de las convocatorias de propuestas, las mujeres pueden experimentar un acceso limitado y barreras al presentar la solicitud debido a un lenguaje no inclusivo y no accesible (principalmente en proyectos relacionados con la energía). Los
			El Plan de Acción de Género del PPD en México para la FO7 se elaboró para garantizar la plena participación de las mujeres en los proyectos. Este plan ha establecido herramientas e incentivos para mejorar el empoderamiento y la participación de las mujeres en todas las etapas del desarrollo y la implementación de proyectos, y considera que: <ul style="list-style-type: none"> – Las actividades de comunicación y las convocatorias para solicitar propuestas utilizarán un lenguaje inclusivo. Además, la convocatoria para solicitar propuestas para la adopción de tecnologías de energía renovable y eficiencia

		<p>proyectos podrían potencialmente reproducir estereotipos/roles de género. Todos los proyectos dirigidos por mujeres y todas las mujeres podrían experimentar aislamiento y exclusión de sus comunidades debido a la ruptura de sus roles de género "tradicionales".</p>	<p>energética incluirá ejemplos de iniciativas lideradas por mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Plan de Participación de las Partes Interesada ha identificado organizaciones que pueden apoyar la difusión de convocatoria para solicitar propuestas entre grupos dedicados a promover el empoderamiento de las mujeres, la igualdad de género y los derechos humanos. - Los proponentes recibirán capacitación en inclusión de género durante la etapa de diseño del proyecto; tendrán acceso a las "Recomendaciones para la inclusión del enfoque de género", y la plantilla de diseño del proyecto incluirá una sección sobre indicadores sensibles al género que será monitoreada e informada por el sistema de monitoreo y evaluación del PPD. - Se promoverán metodologías más inclusivas para capacitar a los participantes en proyectos mixtos y de mujeres.
<p>Grupo 2: Los grupos vulnerables como los jóvenes, los migrantes, los grupos indígenas y las personas con discapacidad pueden tener acceso limitado o no a las convocatorias para solicitar propuestas.</p>	<p>I=3 P=3</p>	<p>Moderada</p> <p>La difusión de convocatoria para solicitar propuestas suele ocurrir en plataformas dominadas por hombres adultos con acceso limitado para los grupos vulnerables.</p>	<p>El Plan de Participación de las Partes Interesadas ha identificado organizaciones y actividades que pueden apoyar la difusión de convocatoria para solicitar propuestas entre los grupos vulnerables en las regiones donde se implementa el PPD, como universidades locales, organizaciones e instituciones gubernamentales dedicadas a los jóvenes, los migrantes y las personas con discapacidades.</p>
<p>Grupo 3: La mala selección de sitios dentro o adyacentes a sitios críticos y/o áreas bioculturalmente sensibles, como áreas protegidas públicas y áreas privadas, puede permitir explotación de recursos naturales y bosques, el desarrollo de plantaciones o la sobreexplotación.</p>	<p>I=4 P=1</p>	<p>Moderada</p> <p>Dado que los paisajes objetivo incluyen áreas de importancia para la biodiversidad, es probable que algunos proyectos ocurran dentro o adyacentes a hábitats críticos o áreas sensibles como parques, humedales y otras áreas claves de biodiversidad.</p>	<p>Las descripciones de los sitios han sido evaluadas a través de la revisión de fuentes secundarias documentadas en los Perfiles del Paisaje anexos al Documento del Proyecto. Estos se elaborarán participativamente como parte de las Evaluaciones de Línea de Base del Paisaje en los dos nuevos paisajes que están planificados en el primer año (Year 1).</p> <p>Las evaluaciones de referencia incluirán inventario de sitios y análisis de biodiversidad, uso de la tierra, medios de vida locales, condiciones climáticas, problemas de cambio climático en los paisajes para confirmar los sitios del proyecto y delinear estrategias para paisajes de producción socioecológica.</p>

				<p>El PPD en México garantizará la coherencia con la estrategia sectorial nacional sobre áreas protegidas, publicada en 2020. Se reforzará la coordinación existente con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas mediante la cofinanciación y el monitoreo permanente de cualquier riesgo potencial.</p> <p>Para confirmar los sitios del proyecto y esbozar estrategias para paisajes de producción socioecológica, se han realizado inventarios y análisis de la biodiversidad, el uso de la tierra, los medios de vida locales y las condiciones climáticas y los impactos del cambio climático, y las evaluaciones de las necesidades de las comunidades seleccionadas.</p> <p>Los proyectos propuestos en el marco de este programa están diseñados para mitigar y revertir los impactos de la degradación ambiental.</p> <p>Parte del proceso de selección para pequeños donativos implica la no selección de proyectos que puedan tener impactos ambientales negativos. El CND continuará apoyando la selección de proyectos sobre la base de evaluaciones iniciales de riesgos para prevenir impactos socioecológicos negativos.</p>
<p>Riesgo 4: Las tecnologías de energía limpia pueden producir residuos que requieran un manejo especial para su disposición final.</p>	<p>I=2 P=3</p>	<p>Moderada</p>	<p>Las tecnologías de energía limpia, como los biodigestores, pueden producir residuos que requieran un tratamiento especial y análisis fisicoquímicos para ser utilizados para otros fines.</p> <p>La eliminación de baterías puede ser difícil para tecnologías como las de iones de litio.</p>	<p>Las tecnologías de energía limpia a pequeña escala se han implementado con éxito durante las primeras fases operativas del SGP en México. Las capacidades típicas de las unidades no requieren estudios de impacto ambiental bajo la normatividad mexicana. Como medida de salvaguarda, las propuestas de subvenciones deberán incluir una evaluación de los impactos potenciales y una descripción de las medidas de mitigación propuestas, que demuestren el cumplimiento de los SES del PNUD y las reglamentaciones locales y nacionales pertinentes. Las propuestas serán revisadas por especialistas calificados, por ejemplo, miembros del Grupo Técnico Asesor.</p> <p>La escala de los proyectos de energía del PPD del FMAM será pequeña. Sin embargo, se realizará una evaluación adicional de los riesgos para cada</p>

<p>Riesgo 5: La imprevisibilidad climática y los escenarios futuros pueden socavar los esfuerzos para detener la pérdida de biodiversidad, revertir la degradación de tierras y promover mejores medios de</p>	<p>I=3 P=4</p>	<p>Moderada</p>	<p>La imprevisibilidad climática, las sequías periódicas, las inundaciones, los cambios en la distribución de las precipitaciones, la frecuencia alterada de los fenómenos meteorológicos extremos, el aumento de las temperaturas en las aguas costeras puede afectar a la agroecología, la apicultura, el turismo sostenible, la silvicultura y la pesca, y las iniciativas de conservación basadas en la comunidad.</p>	<p>tecnología propuesta, incluidos factores como el cumplimiento de las políticas y regulaciones gubernamentales, la viabilidad técnica y socioeconómica, la hidrología, los análisis fisicoquímicos y biológicos de la calidad del agua, las operaciones y el mantenimiento, entre otros.</p> <p>Las convocatorias de propuestas contendrán un anexo técnico con directrices sobre las mejores prácticas para proyectos de energía renovable y eficiencia energética. Un grupo asesor técnico especializado en energías limpias y eficiencia energética podría integrarse para apoyar al CND en el proceso de selección de proyectos.</p> <p>Se requerirá que los proveedores de tecnología proporcionen asistencia técnica, servicios de suministro para la gestión de residuos y capacitación a los futuros usuarios. Además, se establecerán asociaciones con universidades y otras instituciones académicas locales para proporcionar asistencia técnica e investigación según sea necesario.</p> <p>La vulnerabilidad climática está considerada en todos los componentes del PPD en el país, trabajando en asociación con el Programa de Gestión del Riesgo de Desastres del PNUD en México en la aplicación de una metodología de adaptación basada en los ecosistemas en la fase de diseño de cada proyecto.</p> <p>Las comunidades invertirán entre 3 y 5% del total de cada donación en medidas de adaptación y mitigación para cada proyecto. Las medidas de adaptación incluyen el establecimiento de comités comunitarios dedicados a la prevención y la gestión de riesgos.</p> <p>Mediante el desarrollo de capacidades para el manejo adecuado del paisaje y la adopción de prácticas y tecnologías innovadoras y sostenibles, como las fuentes de energía renovables y eficientes, la agroecología, el turismo sostenible, la silvicultura la pesca, el proyecto permitirá a las comunidades locales reducir las vulnerabilidades y aumentar la resiliencia de los ecosistemas.</p>
--	--------------------	------------------------	--	---

<p>Riesgo 6: Los pueblos indígenas (PI) pueden no estar debida y suficientemente informados, consultados o involucrados en actividades que impacten sus tierras, territorios y/o cultura, y el proyecto incluye la utilización y/o comercialización de recursos naturales en tierras y territorios reclamados por los pueblos indígenas.</p>	<p>I=3 P=2</p>	<p>Moderada</p>	<p>EL Comité Nacional de Dirección ha demostrado en las últimas dos décadas de trabajo del PPD en México que los derechos, los medios de vida, la cultura y los recursos de los pueblos indígenas son preocupaciones fundamentales al evaluar las propuestas de proyectos y aprobar su financiamiento. Esto seguirá siendo uno de los principios rectores del CND.</p>	<p>Se preparó un Plan Integral de Participación de las Partes Interesadas, que cumple con el Estándar 6 sobre pueblos indígenas, y fue validado por el punto focal de PI del CND; asimismo, se realizaron consultas a fondo con los PI en la fase de DPP (desarrollo y preparación del proyecto).</p> <p>Los posibles impactos sociales de las pequeñas donaciones son evaluados por el Coordinador Nacional y el CND, y las acciones para mitigar riesgos se incorporan a cada propuesta antes de su aprobación. Ninguna propuesta es aceptada o aprobada sin consultas y/o participación de las comunidades.</p> <p>El registro o la documentación de los conocimientos tradicionales en poder de las comunidades indígenas sólo se realizará con su consentimiento libre, previo e informado (CLPI).</p> <p>El PPD en México proporcionará un mecanismo de quejas y resolución de conflictos para abordar las preocupaciones de los PI o de cualquier otra persona relacionada con el Proyecto.</p> <p>El PPD en México promoverá la participación de representantes bilingües de los PI en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de proyectos, y tomará en consideración las posibles barreras lingüísticas. Si es necesario, el equipo del PPD proporcionará traductores.</p> <p>El equipo del PPD en México también difundirá ampliamente las convocatorias para solicitar propuestas a través de OSC locales y las instituciones gubernamentales que trabajan directamente con los pueblos indígenas; por ejemplo, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) puede apoyar con la difusión mediante radios locales en lenguas indígenas.</p> <p>Además, el PPD en México apoyará la conservación indígena a través de los Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (ICCA por sus siglas en inglés).</p>
<p>Riesgo 7: La COVID-19 puede retrasar la implementación del</p>	<p>I=3 P=4</p>	<p>Moderada</p>	<p>Debido a la pandemia, se desarrollarán procedimientos de mitigación de</p>	<p>El PPD en México ha desarrollado un protocolo interno para proporcionar medidas de seguridad</p>

<p>yecto, afectar la salud de los beneficiarios, limitar las áreas de implementación y las consultas esenciales con las partes interesadas y marginar aún más a marginados que tienen acceso limitado a recursos y tecnología.</p>		<p>riesgos para abordar posibles retrasos o pausas operativas de forma continua, para cumplir con las directrices y avisos más recientes.</p>	<p>para reuniones presenciales esenciales y visitas de monitoreo y seguimiento durante la pandemia por COVID-19, aprobado en septiembre de 2020 por la Oficina del PNUD en el país. Este protocolo contiene medidas de planificación y recuperación, así como el equipo requerido para cada viaje de campo. El PPD en México proporcionará mascarillas, barreras físicas y desinfectante para cualquier interacción cara a cara. Los viajes y las actividades presenciales se pospondrán en caso de que los niveles de riesgo de COVID-19 sean más altos en las áreas del proyecto. Durante las condiciones de pandemia, se celebrarán reuniones y consultas a distancia para reducir el riesgo de exposición. Si las condiciones lo permiten en cumplimiento de las medidas de seguridad del Protocolo de Campo COVID-19, se realizarán talleres o entrevistas presenciales, restringiendo el número de participantes, y seleccionando preferentemente espacios abiertos y asegurando el distanciamiento social.</p> <p>El PPD México como parte de los países promovidos implementa un registro interno de casos de COVID-19 en proyectos locales para gestionar el riesgo de exposición e infección.</p> <p>Teniendo en cuenta las restricciones de COVID-19, las convocatorias para solicitar propuestas estarán abiertas por más tiempo que las de la Sexta Fase Operativa que solo estuvieron abiertas durante 1 mes. Las convocatorias para solicitar propuestas se difundirán a través de plataformas virtuales.</p> <p>Para garantizar la implementación efectiva del Proyecto, se mantendrá una mayor comunicación remota y se seguirán los protocolos específicos del sitio. WhatsApp, Signal, teléfonos móviles o plataformas remotas se utilizarán para comunicarse e intercambiar información. El Equipo de Seguridad del PNUD impartirá capacitación básica sobre ciberseguridad.</p> <p>En algunos casos, la colaboración con organizaciones más pequeñas ocurrirá mediante instituciones que están más cerca y tienen acceso a herramientas de tecnología/comunicación que pueden compartir.</p>
--	--	---	---

Bajo Riesgo				
Riesgo Moderado		XX	<p>El Proyecto está clasificado como de Riesgo Moderado.</p> <p>El Proyecto se basa en más de 26 años de experiencia del PPD en México y los mecanismos establecidos de programación, gobernanza y operación del Programa en el País.</p> <p>El PNUD forma parte del Comité Nacional de Dirección del Programa en el País, que examina y aprueba el Documento del Proyecto, las estrategias de paisaje, los criterios de elegibilidad del proyecto y las propuestas para su aprobación.</p> <p>El Programa fortalecerá las alianzas claves con otros programas del PNUD, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS por sus siglas en inglés), instituciones gubernamentales y fundaciones que operan dentro de los paisajes seleccionados para mitigar los riesgos identificados.</p> <p>Mientras continúe el riesgo sanitario por el COVID-19, el PPD implementará el protocolo de seguridad aprobado y reducirá las reuniones y los eventos presenciales, prefiriendo el contacto remoto cuando sea posible.</p>	
Riesgo Sustancial				
Alto Riesgo				
Pregunta obligatoria sólo para proyectos de Riesgo Moderado, Sustancial y Alto				
¿Se requiere evaluación? (marcar si la respuesta es "sí")		X		Estatus (Completado, previsto)
Si la respuesta es "sí", indique el tipo general y el estatus			X	<p>Evaluaciones específicas</p> <p>Completado durante PPG: análisis de género, análisis de partes interesadas; y análisis de COVID-19</p> <p>Previsto: Evaluaciones de referencia del paisaje participativas</p>
			<input type="checkbox"/>	<p>EIAS (Evaluaciones del Impacto Ambiental y Social)</p>

			<input type="checkbox"/> SESA (Evaluación Estratégica Ambiental y Social)	
	<p><i>¿Se requieren planes de gestión? (marcar si la respuesta es "sí")</i></p>	<p>X</p>		
	<p><i>Si la respuesta es "sí", indique el tipo general</i></p>		<p>Planes de gestión específicos (p. ej., Plan de acción de género, Plan de respuesta ante emergencias, Plan de gestión de residuos, otros)</p>	<p>Completado durante PPG: Análisis de Género y Plan de Acción de Género; Plan de participación de las partes interesadas; Marco de acción COVID-19</p> <p>Planificado: las propuestas de subvenciones individuales incluirán medidas de salvaguarda específicas, incluida la inclusión social, incorporación de la perspectiva de género, conservación de la biodiversidad, el clima y el riesgo de desastres, y la contaminación para proyectos energéticos.</p>
			<input type="checkbox"/> ESMF (Plan de Gestión Ambiental y Social que puede incluir diferentes planes específicos)	
			<input type="checkbox"/> ESMF (Marco de Gestión Ambiental y Social)	

	<i>Si se tienen en cuenta los riesgos identificados, qué Principios/Estándares a nivel de proyecto se han desencadenado.</i>		Comentarios (no son obligatorios)
	<i>Principio global: No dejar a nadie atrás</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Principio global: Derechos humanos</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Principio global: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</i>	X	Riesgo Moderado: El Plan de Acción de Género se elaboró para abordar las cuestiones de género. Este plan contiene todas las medidas necesarias para prevenir y mitigar los riesgos potenciales para las mujeres. Las acciones serán implementadas, monitoreadas e informadas por el equipo del PPD en México. El Comité Nacional de Dirección (CND) garantizará que los proyectos seleccionados incluyan una perspectiva de género y promuevan el empoderamiento de las mujeres.
	<i>Principio global: Sostenibilidad y resiliencia</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Principio global: Responsabilidad y rendición de cuentas</i>	<input type="checkbox"/>	
	<i>Norma 1. Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales</i>	X	Riesgo Moderado: El PPD expresamente financia proyectos para conservar y utilizar la biodiversidad de manera sostenible. Todos los proyectos seleccionados por el CND generarán beneficios ambientales que serán monitoreados. El PPD se asegurará de que las comunidades cumplan con todos sus compromisos a través del sistema de monitoreo y evaluación.
	<i>Norma 2. Mitigación y adaptación al cambio climático</i>	X	Riesgo Moderado: El PPD expresamente financia proyectos que contribuyen a la mitigación del cambio climático y construyen resiliencia en los niveles comunitario y paisajístico. El componente del cambio climático se centrará en la adopción de soluciones de energía limpia. Se potenciará la resiliencia mediante la inversión de entre 3 y 5% del importe total de todos los donativos en acciones de resiliencia. El PPD se asegurará de que las comunidades cumplan con estos compromisos a través de su propio sistema de monitoreo y evaluación.
	<i>Norma 3. Salud y seguridad comunitarias, y condiciones laborales</i>	X	Riesgo Moderado: El gobierno mexicano proporcionará un plan de vacunación gratuito a nivel nacional en 2021 para enfrentar la pandemia de COVID-19. Mientras tanto, el PPD aplicará protocolos y medidas de seguridad para reducir el riesgo de contagio. Se implementarán medidas de seguridad cuando se requieran visitas a comunidades y reuniones

		presenciales y talleres. El trabajo remoto se reforzará utilizando plataformas virtuales.
<i>Norma 4. Patrimonio cultural</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>Norma 5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>Norma 6. Pueblos indígenas</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Riesgo Moderado: Ninguna propuesta es aceptada o aprobada sin el examen exhaustivo por parte del CND y su punto focal de PI, y con consultas y participación de las organizaciones y las comunidades proponentes.
<i>Norma 7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<input type="checkbox"/>	Los PI serán consultados e informados en todas las fases del FO7.

Observación definitiva

<i>Norma</i>	<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>	
Norma 1. Garantía de Calidad	17/03/2022	Oficial Nacional de Ambiente, Energía y Resiliencia, PNUD México	
Norma 2. Garantía de Calidad	18/03/2022	Representante Residente Adjunta, PNUD México	

Punto 1 del SESP. Lista de verificación del Diagnóstico de riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de posibles riesgos sociales y ambientales		
Principio global: No dejar a nadie atrás		
Derechos humanos		
¿Las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?		
¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., agencias gubernamentales) no tengan la capacidad para cumplir con sus obligaciones el proyecto?		
	Respon (S/N)	No
		No

P.3 ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos (p. ej., personas afectadas por el proyecto) no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
P. 4 impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
P.5 impactos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en situación de pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos, incluidas las personas con discapacidad? ¹	Sí
P. 6 restricciones de la disponibilidad, la calidad y(o) el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados, incluidas las personas con discapacidad?	No
P. 7 exacerbación de conflictos entre las comunidades e individuos afectados por el proyecto, y(o) el riesgo de violencia en contra de ellos?	No
Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
P. 8 ¿Han planteado los líderes/grupos de mujeres inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto (p. ej., durante el proceso de participación de actores claves, procesos de presentación de reclamaciones, declaraciones públicas)?	No
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
P.9 a impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
P.10 situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación, y el acceso a oportunidades y beneficios?	Sí
P.11 limitaciones en la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su medio de vida y bienestar.</i>	No
Sostenibilidad y resiliencia : las preguntas referidas al Diagnóstico relativas a riesgos se incluyen en las preguntas específicas de los estándares a continuación.	
Responsabilidad y Rendición de cuentas	
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
P.13 la exclusión de cualquier actor clave que pudiera estar afectado, en particular grupos marginados e individuos excluidos (se incluyen las personas con discapacidad), de la participación plena en decisiones que puedan afectarles?	No
P.14 reclamaciones u objeciones de actores clave que pudieran verse afectados?	Sí
P.15 riesgos de represalias contra los actores clave que expresen inquietudes o reclamaciones, o que traten de participar en el proyecto u obtener información sobre el mismo?	No

¹ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, sexo, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política ni de ningún otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluso como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que cualquier referencia a "mujeres y hombres" o similares incluye a mujeres y hombres, niños y niñas, y a otros grupos discriminados por razón de sus identidades de género, como personas transgénero y transexuales.

ándares a nivel de proyecto	
ándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales	
<i>cluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
impactos adversos en los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas y servicios de los ecosistemas?	No
<i>ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	
actividades dentro de hábitats críticos o zonas sensibles desde el punto de vista medioambiental, incluidas zonas legalmente protegidas (por ejemplo, reservas naturales o parques nacionales), zonas propuestas para su protección o reconocidas como tales por fuentes autorizadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Sí
cambios en el uso de las tierras y los recursos que puedan tener impactos adversos en los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de vida? (Nota: si se aplican restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, consulte el Estándar 5).	No
riesgos para especies en peligro de extinción?	No
la exacerbación del comercio ilegal de especies silvestres?	No
la introducción de especies exóticas invasoras?	No
impactos adversos en los suelos?	No
cosecha de bosques naturales, el desarrollo de plantaciones o la reforestación?	Sí
producción agrícola significativa?	No
0 cría de animales y(o) captura de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	Sí
1 la extracción, el desvío o acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?	No
2 manejo o uso de organismos modificados genéticamente/organismos vivos modificados	No
3 utilización de los recursos genéticos? (p. ej., recogida y/o cultivo, desarrollo comercial)	No
4 cuestiones ambientales mundiales o transfronterizas adversas?	No
ándar 2: Cambio climático y riesgo de desastres	
<i>cluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>	
áreas sujetas a peligros como por ejemplo terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierras, vientos fuertes, marejadas, tsunamis o erupciones volcánicas?	Sí
productos y resultados sensibles o vulnerables a los posibles impactos del cambio climático?	
<i>ejemplo, a través del aumento de precipitaciones, sequías, temperaturas, salinidad, acontecimientos extremos</i>	Sí
aumentos directos o indirectos en la vulnerabilidad ante los impactos o desastres provocados por el cambio climático ahora o en el futuro (conocido también como prácticas inadaptadas)?	
<i>ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	No

2.4	aumentos de las emisiones de gases de efecto invernadero, emisiones de carbono negro u otros factores del cambio climático?	No
Estándar 3: Salud y seguridad comunitarias, y condiciones laborales		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
3.1	construcción y(o) desarrollo de infraestructura (p. ej., carreteras, edificios, represas)? (Nota: el FMAM no financia proyectos que incluyan la construcción o rehabilitación de represas grandes o complejas)	No
3.2	contaminación del aire, ruido, vibración, tráfico, lesiones, peligros físicos, mala calidad de las aguas superficiales, debido a corrimientos, erosión, saneamiento?	No
3.3	daños o pérdidas debido al fallo de los elementos estructurales del proyecto (p. ej., colapso de edificios o de la infraestructura)?	No
3.4	riesgos de enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores (p. ej., hábitats de reproducción temporales) enfermedades transmisibles y no transmisibles, trastornos nutricionales, salud mental?	No
3.5	transporte, almacenamiento y uso y(o) disposición de materiales peligrosos (p. ej., explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	Sí
3.6	impactos adversos en los ecosistemas y servicios de ecosistemas relevantes para la salud de las comunidades (p. ej., comida, purificación del agua superficiales, barreras naturales contra las inundaciones)?	No
3.7	afluencia de trabajadores del proyecto hacia las áreas del mismo?	No
3.8	contratación de personal de seguridad para la protección de instalaciones y de la propiedad o para dar apoyo a las actividades del proyecto?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
4.1	actividades adyacentes o dentro de un sitio de Patrimonio cultural?	Sí
4.2	excavaciones significativas, demoliciones, movimiento de tierras, inundaciones u otros cambios ambientales??	No
4.3	impactos adversos en sitios, estructuras u objetos con valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o formas intangibles de cultura (p. ej., conocimiento, innovaciones, prácticas)? (Nota: los proyectos que tienen por objeto proteger o conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inadvertidos)	Sí
4.4	alteraciones en paisajes y características naturales con significado cultural?	No
4.5	utilización de formas tangibles y(o) intangibles (p. ej., prácticas, conocimiento tradicional) del Patrimonio cultural para fines comerciales o de otro tipo?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
5.1	desplazamiento físico temporal o permanente, total o parcial?	No
5.2	desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o de acceso a los recursos debido a la adquisición de tierras o a las restricciones de acceso, incluso en ausencia de reubicación física)?	No
5.3	riesgo de desalojos forzosos?	No

<p>impactos o cambios en los acuerdos de tenencia de las tierras y(o) derechos de propiedad basados en la comunidad/derechos consuetudinarios a las tierras, territorios y(o) recursos?</p>	<p>No</p>
<p>ámbito 6: Pueblos indígenas <i>¿ciuye o conduce potencialmente el proyecto a...</i></p>	
<p>áreas donde los pueblos indígenas estén presentes (incluida el área de influencia del proyecto)?</p>	<p>Sí</p>
<p>actividades que se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?</p>	<p>Sí</p>
<p>mpactos (positivos o negativos) a los derechos humanos, tierras, recursos naturales, territorios y medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas (independientemente de si los pueblos indígenas poseen títulos de propiedad legales sobre dichas áreas, ya sea que el proyecto esté localizado dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)?</p>	<p>Sí</p>
<p><i>a respuesta a la pregunta de diagnóstica 6.3 es "sí", los posibles impactos del riesgo se consideran significativos y el proyecto se clasificaría como proyecto de riesgo Sustancial o Alto</i></p>	
<p>la falta de consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento libre, previo, e informado sobre temas que podrían afectar a los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?</p>	<p>No</p>
<p>el uso y(o) el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?</p>	<p>Sí</p>
<p>desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?</p>	<p>No</p>
<p><i>¿ciuye o conduce potencialmente el proyecto a...</i> <i>(nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)</i></p>	<p>No</p>
<p>condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?</p>	<p>No</p>
<p>condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?</p>	<p>No</p>
<p>el uso de mano de obra infantil?</p>	<p>No</p>
<p>condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?</p>	<p>No</p>
<p>riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?</p>	<p>No</p>

ámbito 7. Trabajo y condiciones laborales

¿ciuye o conduce potencialmente el proyecto a... *(nota: se aplica a los trabajadores del proyecto y del contratista)*

<p>condiciones de trabajo que no cumplan la legislación laboral nacional y los compromisos internacionales?</p>	<p>No</p>
<p>condiciones de trabajo que puedan denegar la libertad de asociación y el convenio colectivo?</p>	<p>No</p>
<p>el uso de mano de obra infantil?</p>	<p>No</p>
<p>condiciones de trabajo discriminatorias y(o) falta de igualdad de oportunidades?</p>	<p>No</p>
<p>riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo debido a peligros físicos, químicos, biológicos y psicosociales (entre los que se incluyen la violencia y el acoso) durante el ciclo de vida del proyecto?</p>	<p>No</p>

Estándar 8: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
<i>¿Incluye o conduce potencialmente el proyecto a...</i>		
8.1	la liberación de contaminantes al medio ambiente debido a circunstancias rutinarias o no rutinarias con el potencial de impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
8.2	la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
8.3	la fabricación, el comercio, la liberación y/o el uso de productos químicos y/o materiales peligrosos?	No
8.4	el uso de productos químicos o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o a su eliminación progresiva? <i>Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo</i>	No
8.5	la aplicación de plaguicidas que puedan tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	No
8.6	el consumo significativo de materias primas, energía y/o agua?	No

8.2	la generación de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
8.3	la fabricación, el comercio, la liberación y/o el uso de productos químicos y/o materiales peligrosos?	No
8.4	el uso de productos químicos o materiales sujetos a prohibiciones internacionales o a su eliminación progresiva? <i>Por ejemplo DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Protocolo de Montreal, el Convenio de Minamata, el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Estocolmo</i>	No
8.5	la aplicación de plaguicidas que puedan tener un efecto negativo sobre el medio ambiente o la salud humana?	No
8.6	el consumo significativo de materias primas, energía y/o agua?	No

Annex 6. UNDP RISK REGISTER

Number	Description	Date Identified	Risk Category /Classification	Impact and Probability	Risk Treatment	Risk Owner	Status
1	Project may potentially reproduce discriminations against women based on gender during its different implementation phases.	August 2020	Social /Moderate	P=3 I=3	<p>SGP Mexico's Gender Action Plan is implemented. This plan has established tools and incentives to improve female empowerment and participation at every stage of project development and implementation including:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Communication activities and calls for proposals use inclusive language. – The Stakeholder Engagement Plan is implemented to provide support to organizations that may promote women's empowerment, gender equality, and human rights. – Proponents receive training in gender inclusion during the project design stage; they will have access to tools for project design. – Project templates include a section on gender-sensitive indicators which will be monitored and reported by the SGP M&E system. – More inclusive methodologies for training participants in all-women and mixed projects will be promoted. 	<p>Country Programme Team (CPT)</p> <p>National Steering Committee's Gender Focal Point</p> <p>M&E Unit</p>	

Number	Description	Date Identified	Risk Category /Classification	Impact and Probability	Risk Treatment	Risk Owner	Status
2	Vulnerable groups such as youth, migrants, indigenous groups, and people with disabilities may have limited or no access to calls for proposals.	August 2020	Social /Moderate	P=3 I=3	The Stakeholder Engagement Plan is implemented in every stage of the project to include organizations and activities that may support the dissemination of SGP strategy among vulnerable groups in the regions where the SGP is implemented, such as local universities, organizations and government institutions dedicated to youth, migrants, people with disabilities.	CPT National Steering Committee	
3	Poor site selection within or adjacent to critical habitats and/or environmentally sensitive areas, such as public protected areas and private reserves, may enable harvesting of natural resources and forests, plantation development, or reforestation.	August 2020	Social /Moderate	P=1 I=4	The existing coordination with the National Commission for Protected Areas is reinforced through mechanisms of co-financing and permanent monitoring of any potential risks. Site inventory and analysis of biodiversity, land use, local livelihoods, climate conditions, impacts from climate change, and needs of selected are conducted to confirm project sites and outline strategies for socio-ecological production landscapes. Environmental and social screening is developed to reduce potential negative impacts as part of the selection process for small grants. The NSC supports project selection based on initial risk assessments to prevent socio-ecological negative impacts.	CPT National Steering Committee	

Number	Description	Date Identified	Risk Category /Classification	Impact and Probability	Risk Treatment	Risk Owner	Status
4	Clean energy technologies may produce waste that require special management for final disposal.	August 2020	Social / moderate	P=3 I=2	<p>Potential risks are assessed for each proposed technology, including factors such as compliance with governmental policies and regulations, technical and socio-economic feasibility, hydrology, physicochemical and biological water quality analyses, operations, and maintenance, among others.</p> <p>Calls for proposals contain a technical annex with a guideline for best practices for renewable energy and energy efficiency projects to manage potential risks from the project design stage onwards.</p> <p>A technical advisory group specialized in clean energies and energy efficiency support the NSC in the project selection process.</p> <p>Technology suppliers provide technical assistance, supply services for waste management, and training to future users.</p> <p>Partnerships with local universities and colleges provide technical assistance and research as needed.</p>	CPT	

Number	Description	Date Identified	Risk Category /Classification	Impact and Probability	Risk Treatment	Risk Owner	Status
5	Climatic unpredictability and extreme scenarios may undermine efforts to arrest biodiversity loss, land degradation, and promote better livelihoods	August 2020	Social / Moderate	P=4 I=3	<p>A partnership was established with UNDP's Disaster Risk Management Programme in Mexico for applying an ecosystem-based adaptation methodology at the design phase of every project.</p> <p>Communities invest between 3 to 5% of the total of every grant in adaptation and mitigation measures. Community committees specialized in risk prevention and management are operating.</p> <p>The Project enables local communities to reduce vulnerabilities and increase ecosystem resilience by developing and strengthening capacities for landscape management and adopting innovative and sustainable practices and technologies, such as renewable and efficient energy sources, agroecology, sustainable tourism, forestry, and fisheries.</p>	<p>CPT</p> <p>National Steering Committee</p> <p>M&E Unit</p>	

Number	Description	Date Identified	Risk Category /Classification	Impact and Probability	Risk Treatment	Risk Owner	Status
6	Indigenous peoples (IPs) may not be properly and sufficiently informed, consulted on or involved in activities that impact their lands, territories and/or culture, and the project includes the utilization and/or commercialization of natural resources on lands and territories claimed by indigenous peoples	November 2019	Environmental / Moderate	P=1 I=3	<p>The Stakeholder Engagement Plan, which was prepared to meet Standard 6 on Indigenous Peoples and validated by the NSC's IP focal point, is implemented.</p> <p>SGP Mexico has a grievance and conflict resolution mechanism to address IP's or any other person's concerns about the Project.</p> <p>Recording or otherwise documenting traditional knowledge held by indigenous communities is made upon free, prior, and informed consent (FPIC).</p> <p>The SGP Mexico team promotes the participation of bilingual IP representatives in project design, implementation, and evaluation processes, and, if necessary, provides translators to reduce potential language barriers.</p> <p>The SGP Mexico team also disseminates calls for proposals widely through local NGOs and government institutions that work directly with indigenous peoples, which are included in the Stakeholder Engagement Plan.</p> <p>To promote broader participation of IP, SGP Mexico works closely with organizations and government entities, such as the Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI: National Institute for Indigenous Peoples), for disseminating calls of proposals using local radio in indigenous languages.</p> <p>The Country Programme supports indigenous conservation through the Indigenous and Community Conserved Areas Initiative (ICCA).</p>	<p>CPT</p> <p>National Steering Committee</p> <p>M&E Unit</p>	

Number	Description	Date Identified	Risk Category /Classification	Impact and Probability	Risk Treatment	Risk Owner	Status
7	COVID-19 may delay the project's implementation, affect health of beneficiaries, limit areas in which the project can be implemented, limit face-to-face consultations among stakeholders, and further marginalize the disenfranchised that have limited access to resources and technology.	August, 2020	Social / Moderate	P=4 I=3	SGP Mexico implements the internal protocol to provide safety measures for essential face-to-face meetings and monitoring visits during the COVID-19 pandemic, which has been approved by the UNDP Country Office. SGP Mexico implements a registry of COVID-19 cases in local projects to manage the risk of exposition and infection. Remote communication via WhatsApp, Signal, mobile phones, and other remote platforms increases exchange of information among project beneficiaries, and site-specific COVID-19 protocols are followed and registered. The UNDP security team provides basic training on cyber-security. Registration of collaboration with smaller organizations may happen through proxy institutions that are in proximity and have access to technology/communication tools that can be shared.	CPT M&E Unit	
8	Projects related to ecotourism may affect ecological and cultural resources due to the impacts associated with tourist visitation if not effectively assessed and managed.	August, 2020	Environmental /low	P=1 I=3	During projects' design phase, ecotourism best practices guidelines will be provided, including visitation management; water, energy and waste management plans, and environmental education and interpretation programs.	CPT Strategic project on ecotourism M&E Unit	

Number	Description	Date Identified	Risk Category /Classification	Impact and Probability	Risk Treatment	Risk Owner	Status
9	Project may experience delays in grant-making for CBOs and CSOs with weak governance or limited technical and management capacities, particularly in new landscapes.	January 2018 (updated in December 2020 after scouting trip to Oaxaca and Puebla)	Organizational/ Moderate	P= 3 I= 3	<p>During OP6, 58% of the grants were assigned to CBOs with few cases of poor execution.</p> <p>Through the selection process, SGP Mexico assesses CBOs and CSOs technical and management capacities reducing the risk of poor project management.</p> <p>SGP Mexico distributes a grants manual to all grantees.</p> <p>CBOs or CSOs that have limited technical and management capacities receive:</p> <ul style="list-style-type: none"> – An invitation to participate in a Project Design Workshop. – Coaching, assistance, and follow-up support for CBOs with limited capacities. 	NSC CPT CBOs and CSOs M&E Unit	
10	Sustainable production is generally more expensive than conventional methods. Therefore, sustainable products have limited access to markets and are generally neither profitable nor financially sustainable.	February 2021	Financial and operational/ Substantial	P=4 I=4	<p>SGP Mexico established a partnership with BIOFIN, a UNDP initiative that promotes market access for sustainable products and provides technical assistance for developing more effective business plans.</p> <p>The Country Programme, through the collaboration with BIOFIN, supports projects with mature commercialization strategies.</p>	CPT UNDP-BIOFIN M&E Unit	
11	Changes in government administrations at the federal and state levels may imply variations in political priorities and commitment to SGP's objectives and strategy.	December 2020	Political /Substantial	P=4 I= 4	SGP Mexico meets with newly designated federal and state government representatives to understand new priorities and establish collaboration mechanisms.	CPT M&E Unit	

Annex 7. OVERVIEW OF TECHNICAL CONSULTANCIES

Position	Time Input	Tasks, Inputs and Outputs
For Project Management		
Local / National contracting		
Project Manager /Coordinator Component 1 – 44% 83,952USD 3,300 USD Per month Component 2 – 30% 55,968 USD 3,300 USD Per month M&E – 7% 13,992 USD 3,300 USD Per month PMC – 19% 34,980 USD 3,300 USD Per month	54 months / over 5 years	<p>Managerial Functions</p> <ul style="list-style-type: none"> – Promote and maintain effective teamwork within the SGP team, the National Steering Committee members, and with the UNDP CO team. – Supervise the national SGP team members and provide necessary guidance and coaching. – Build and maintain an effective relationship with key partners and stakeholders, and keep NSC, UNDP-GEF, CPMT, UNOPS and the UNDP Country Office informed as appropriate. – Prepare and implement an annual workplan validated by the partners, including strategic and/or innovative initiatives with set delivery and co-financing targets. – Set annual performance parameters and objectives for the SGP country programme, assess annual performance, and provide feedback. <p>Programme/Portfolio Development and Management</p> <ul style="list-style-type: none"> – Keep abreast of the national environmental concerns and priorities as well as the socio-economic conditions and trends as they relate to the SGP and assess their impact on the SGP's work and programme. – Contribute to the formulation of the Upgrading Country Program Project Document and its annual Project Implementation Reviews. – Mainstream gender and social inclusion perspectives in the design and implementation of the Programme Strategy. – Manage the annual work plan and budget (administration and grants), maintaining the financial integrity of the programme, ensuring adherence to the SGP Standard Operating Procedures as well as UNOPS rules and regulations, for the most effective use of SGP resources. – Exercise quality control over the development of a portfolio of project ideas and concepts, and closely monitor the programme implementation progress and results. – Organize periodic stakeholder workshops and project development sessions for civil society organizations (CSOs), local communities, potential applicants, and other stakeholders to inform about SGP and its focal areas and Strategic Initiatives in close coordination with the NSC. – Work closely with CSOs in the preparation of project concepts and proposals to ensure that projects fit the SGP Operational Phase project document, Country Programme Strategy, and technical guidance notes. Manage project planning grants as required and approved by the NSC. – Oversee SGP ongoing grant projects and conduct periodic project monitoring field visits to provide required technical and operational support as well as guidance to SGP grantees.

Position	Time Input	Tasks, Inputs and Outputs
		<ul style="list-style-type: none"> – Design and implement a communication strategy to disseminate the goals and achievements of the SGP Sixth Operational Phase. – Plan and serve as secretary to the National Steering Committee. Support and work with the National Steering Committee and Technical Advisory Group (TAG) in the process of project proposal review leading to selection and approval, especially the initial appraisal of proposals and assessment of eligibility. – Promote linkages between the GEF-SGP and the large or medium-sized GEF projects, planned or underway in the country, as well as those of government, other donors, and development partners in close coordination with the UNDP CO. – Manage the annual SGP grant allocations, ensuring timely commitment of grant funds, and the signature of grant Memoranda of Agreements. Provide implementation oversight and ensure planned delivery. – Manage the country operating budget (COB) maintaining the financial integrity of the programme and ensuring adherence to SGP Standard Operating Procedures as well as UNOPS rules and regulations, for the most effective use of SGP resources. – Report periodically to the UNDP/GEF Global Coordinator of the Upgrading Country Programs on the programme implementation status, including annual monitoring reporting, financial reporting, audits, and updates to the relevant UNOPS, UNDP and SGP databases. – Undertake monitoring and evaluation of the SGP Country Programme and Projects, and grantmaker + initiatives, in coordination with NSC, UNDP-GEF, CPMT, UNOPS and the UNDP Country Office. – Facilitate the programme evaluation and ensure that the standard UNDP and GEF M&E requirements are fulfilled to the highest quality standards. <p>Resource Mobilization and Partnerships</p> <ul style="list-style-type: none"> – Establish and maintain a close working relationship with stakeholders, promote advocacy of the SGP program, assess comparative advantages and initiatives, and ensure visibility of the programme in close coordination with the UNDP Country Office. – Assess interest and priorities of key donors and other development partners in close coordination with the NSC and UNDP Country Office. – Identify opportunities to mobilize resources from the government, donors, and other partners to best leverage SGP's resources and develop programme level partnerships in close coordination with NSC and the UNDP Country Office. <p>Knowledge Management</p> <ul style="list-style-type: none"> – Document programme and project stories, lessons learned and best practices in the SGP programme and project development, implementation, and oversight for upscaling. – Access the SGP's and other global and regional knowledge, distill best practices and facilitate their dissemination and incorporation within the SGP Country Programme and projects, the UNDP Country Office, and to all counterparts and partners.

Position	Time Input	Tasks, Inputs and Outputs
		<ul style="list-style-type: none"> – Support capacity building and networking of grantees to facilitate knowledge exchange; and promote uptake through knowledge platforms and knowledge fairs, etc. – Design and implement a knowledge management and communication strategy that includes target audiences in communities, local authorities, other CSO, donors and partners at the state and federal levels. – Ensure the correct alignment of the reports with UNDAF, CPD and other programmatic documents requested by UNDP.
<p>Project Assistant</p> <p>Component 1 – 33% 35,298 USD 1,850 USD Per month</p> <p>Component 2 – 17% 17,649 USD 1,850 USD Per month</p> <p>PMC – 50% 52,947USD 1,850 USD Per month</p>	<p>54 months / over 5 years</p>	<p>Support to Programme implementation</p> <ul style="list-style-type: none"> – Contribute to day-to-day support to programme and project implementation by ensuring conformity to the expected results, outputs, objectives, and work-plans. – Assist the NC in prescreening project concepts and project proposals and evaluate the financial part of the project proposals. – Assist the NC in the development and amendment of application forms and other management tools, programme requirements and other SGP documents. – Advise potential grantees on project preparation processes and guidelines, and report to NC and NSC on project development activities, as required. – Provide day-to-day support and guidance to new and ongoing projects and its grantees, as required. – Assist the NC in project implementation and monitoring, including participation in field visits. – Support on organization and preparation of minutes of NSC meetings and other SGP events. – Maintain contact and a professional working relationship with NGOs, governmental institutions, donors, and other SGP stakeholders. – Draft regular reports to the Global Coordinator for the SGP Upgraded Country Programmes, CPMT, UNOPS and the UNDP Country Office, and assist NC in the timely preparation of an annual monitoring survey (PIR and AMR), and other UNDP-GEF/ CPMT / UNOPS surveys and reports, as required. – Draft memos and other operational documents on behalf of NC and respond to queries regarding the SGP programme. – Regularly update and maintain a SGP project database as well as a stakeholders’ database. <p>Financial Management</p> <ul style="list-style-type: none"> – Provide guidance, review, and control the accuracy of the supporting invoices and documents of projects’ interim and final financial reports and advise the NC, as required. – Process payment requests from grantees and vendors through obtaining necessary clearances and authorizations and ensuring that the payments are processed promptly and in accordance with SGP Standard Operation Procedures.

Position	Time Input	Tasks, Inputs and Outputs
		<ul style="list-style-type: none"> - Maintain close working contact with respective UNOPS Regional Focal Point and require her/his support, advice, and guidance on how to better operate One UNOPS in accordance with SGP SOPs. - Maintain financial integrity of the programme, implement and monitor accounting systems and databases of the SGP country operational budget. - Prepare and maintain the grant disbursement table and calendar. - Draft annual SGP Country office administrative and project budget proposals. - Management of the petty cash account with proper documentation and proper tractable records. - Enter, extract and, transfer data from One UNOPS and the SGP database and produce reports, as required. - Follow up of travel arrangements and DSA payments for NC and NSC members. - Provide other financial reports, as required. <p>Administrative Functions</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procure office supplies, equipment, and furniture adhering to SGP SOPs procurement rules and regulations. - Manage and organize everyday office work. - Establish a proper filing system, maintain SGP country office administrative, financial, and management files and update them with original documentation or copy of the original documentation, as necessary. Special focus on: <ul style="list-style-type: none"> 1) Establish and maintain a separate folder with all NSC meetings' signed minutes that approve the new SGP granted project. 2) Establish and maintain a project filing system containing original MOAs and amendments, original or copies of interim and final reports with all supporting documents, and mission reports or evaluation documents. 3) Establish and maintain a financial folder for all SGP country office financial transactions. 4) Maintain personnel files, performance evaluation reports, leave records, and other pertinent personnel/consultant records. - Draft routine correspondence and communications and establish a filing system to record communications with local stakeholders. - Prepare background information and documentation, update data relevant to the programme areas and compile background material for the NC and NSC; compile minutes of NSC meetings and other relevant meetings. - Ensure flow of information and dissemination of materials with all concerned. - Support NC on organizing field missions and obtaining required clearance. - Maintain and updated inventory of all physical assets and register all inventory in the asset inventory sheet. - Provide logistical and administrative support to the SGP country office and visiting missions, as required.

Position	Time Input	Tasks, Inputs and Outputs
		<p>Knowledge Management and Communication</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actively support the SGP country office in the efforts on knowledge management, knowledge networking and visibility of GEF-SGP and UNDP. - In accordance with SGP branding guidelines, support NC and NSC in the efforts towards proper recognition of GEF-SGP in any KM & Communication material produced by SGP grantees or stakeholders. - Facilitate the organization of SGP advocacy events, workshops, stakeholders' dialogues and round-tables. - Assist in drafting articles and publications with proper recognition of GEF-SGP. - Participate at events for SGP information dissemination purposes. - Maintain, update, or provide valid SGP information for the SGP website, SGP Global database and UNDP CO website.
Monitoring & Evaluation		
<p>Technical Assistant</p> <p>Component 1 – 24% 25,493 USD 1,850 USD Per month</p> <p>Component 2 – 22% 23,532 USD 1,850 USD Per month</p> <p>M&E – 50% 52,947 USD 1,850 USD Per month</p> <p>PMC – 4% 3,922 USD 1,850 USD Per month</p>	<p>54 months / over 5 years</p>	<p>Managerial Functions</p> <ul style="list-style-type: none"> - Work closely with the Country Programme Manager (CPM) to ensure smooth and efficient operations of the office. - Support the CPM to effectively deliver expected results. - Supervise UNV staff and provide guidance, as needed. - Support in developing workplans for the SGP secretariat and the field staff. <p>Monitoring and evaluation</p> <ul style="list-style-type: none"> - Develop tools to facilitate collection, storage analysis and dissemination of information. - Develop a comprehensive M&E strategy, incorporating reporting and learning. - Develop tools for monitoring gender and other key indicators as per the Project's Monitoring Plan. - Lead development of consolidated progress implementation reports for the program including PIR. - Work closely with multi-stakeholder platforms to assess and monitor implementation of portfolio at landscape or seascape level. - Organize landscape/seascape annual grantee workshops for cross-learning, information exchange and networking. - Coordinate preparation for Mid-term review (MTR) and Terminal Evaluation (TE). - Develop community-based monitoring tools to be applied at project level to meet project Monitoring Plan needs. - Coordinate joint monitoring field visits to assess and validate progress reports. - Ensure that the GEF SGP global database is regularly updated. - Develop tools for tracking the amount of co-financing raised at programme and project levels. - Keep track of funds committed and spent per GEF focal area.

Position	Time Input	Tasks, Inputs and Outputs
		<p>Knowledge Management and Communications</p> <p>Assist in developing a knowledge management and communications plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Support knowledge management by documenting lessons learned and designating best practices. – Contribute to the development of communications products including project fact sheets, documentaries, briefs, and project reports. – Promote vibrancy and relevance of the SGP Mexico website. – Write success stories and features for the SGP Mexico website. – Assist in the production of an e-quarterly newsletter. – Enhance presence of SGP Mexico on social media. – Support media personnel to produce newspaper articles. – Facilitate development of a digital photo library.
<p>M&E of GEF Core Indicators and Project Results Framework</p> <p>M&E – 100% 11,448 USD 1,200 Per week</p>	<p>9 Weeks</p>	<p>Duties and Responsibilities</p> <ul style="list-style-type: none"> – Development of a work plan and schedule of activities. – Conduct a benchmark of measurement approaches to key GEF core indicators. – Hold meetings with key players to promote fair and sustainable value chains, financial mechanisms, adoption of energy-saving measures and renewable energy technologies in SGP projects. – Dialogue with communities to establish parameters for an accessible measurement of beneficiary households, as well as indirect beneficiaries of SGP projects. – Support the Technical Assistant in reviewing the Programme documents to incorporate a monitoring approach and prepare material for the proposal workshop. – Develop a tool for the communities to measure key GEF core indicators. – Carry out consultations with the communities to validate the proposed tool and incorporate new contributions. – Support Technical Assistance in the preparation of the PIR to incorporate the results of the validated tool. – Generate interactive materials (i.e., infographics, video tutorials) so that communities can easily use the indicator measurement tools. – Make field visits to perform M&E on sustainable value chain and financial mechanisms, energy-saving measures and renewable energy technologies for projects being implemented. – Systematization of experience on addressing the fair and sustainable value chain and financial mechanisms to projects; conducting case studies.
<p>Local Consultants</p>		
<p>Landscape Strategy Specialist</p> <p>Component 2 – 100% 47,700 USD</p>	<p>30 Weeks</p>	<p>Output 2.1.1. Two additional landscape strategies developed, and the five strategies developed during GEF-6 disseminated and revised participatorily.</p>

Position	Time Input	Tasks, Inputs and Outputs
1500 USD Per week		<p>Duties and responsibilities</p> <ul style="list-style-type: none"> – Pre-workshop consultation, exercise, and review: Design preparatory exercises and help with the organization of workshops, including the selection of workshop participants and the preparation of materials (based on the Toolkit for the Indicators of Resilience in Socio-ecological Production Landscapes and Seascapes). Work with the SGP National Coordinator and National Steering Committee members, as appropriate, to clearly identify the landscape/seascape and boundaries; and analyze and map any existing experience, strategies, resources, and networks on sustainable landscape management so that the Country Programme can identify gaps, if any. This includes compiling information on the State's strategies for conservation and sustainable use of the biodiversity, the REDD+ national and sub national strategies, regional or local agreements on sustainability, among other. – Workshop Facilitation: Facilitate, in consultation with SGP Country Programme Manager a workshop programme that will engage the participants in a participatory and analytical landscape development process. It is important to keep the exercise clear and concise, and to gather strategically selected information from a cross-section of stakeholders from the selected landscape. The baseline scoring exercise will assist stakeholders in the target area to design landscape strategies defined and agreed upon in a participatory manner, with the overall long-term objective to enhance socio-ecological production landscape resilience. – Post-workshop: Development of two 15-page Landscape Strategies (following template and guidelines provided by the UCP Global Coordinator) for the selected target landscape in collaboration with the SGP Country Programme Team, and development of a 5-page summary of lessons learned from the consultation process and use of indicators for resilience in socio-ecological production landscapes and seascapes (following template and guidelines provided by the UCP Global Coordinator). The team will also design an infographic to share the results among a larger audience.
Land Mapping Consultant Component 1 – 100% 12,720 USD 1,500 Per week	8 weeks	<p>Duties and Responsibilities</p> <ul style="list-style-type: none"> – Coordinate training for beneficiaries for using the spatial mapping tool to report number of hectares under sustainable management. – Update the tool based on feedback from users. – Create map of communities' projects to be printed and donated. – Maintain a dialogue among stakeholders to share experiences. – Prepare summaries and at least one scientific article to publicly share the process. – Maintain the online database. – Support the Technical Assistant in the preparation of the first PIR. – Submit to SGP detailed periodic reports on the process status with the necessary support documentation.
Business Development / Financial	40 weeks	<p>Output 2.2.1. Targeted community projects and second-tier organizations increase their participation in new links (inputs, transformation, logistics and retail) within the value chain (including fair and sustainable standards</p>

Position	Time Input	Tasks, Inputs and Outputs
<p>Management Consultant</p> <p>Component 2 – 100%</p> <p>63,600 USD</p> <p>800 a week</p>		<p>and certifications for fisheries, timber, cocoa, coffee, mezcal, honey, and agroecological production).</p> <p>Output 2.2.2. Targeted community projects and second-tier organizations improve their access to sustainable finance (fair credits, work capital, community savings banks, impact investment, natural capital assets).</p> <p>Duties and Responsibilities</p> <ul style="list-style-type: none"> – Support the SGP team for the creation of a dedicated Technical Advisory Group (TAG) on fair and sustainable value chain and financial mechanisms. – Develop a work plan and a schedule of activities. – Hold meetings with key players in implementing the fair and sustainable value chains and financial mechanisms approach in SGP projects. – Develop a capacity-building program through training events for the staff responsible for the projects. – Make field visits to projects to perform M&E on sustainable value chains and financial mechanisms. – Systematize experiences and prepare case studies on promoting fair and sustainable value chains and financial mechanisms.

Annex 8. STAKEHOLDER ENGAGEMENT PLAN

1. Introduction

The Stakeholder Engagement Plan (SEP) is an instrument to ensure the effective and inclusive engagement of relevant stakeholders during the life of the Project. The SEP responds to the recommendations raised in the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) and the Gender Action Plan developed during project preparation for the Seventh Operational Phase of the Small Grant Programme in Mexico (SGP Mexico's OP7). It focuses on promoting inclusive and meaningful consultations including the participation of women, youth, migrants, people with disabilities, fostering culturally appropriate dialogues with Indigenous People, and forging stronger partnerships, particularly with civil society, governmental institutions, private sector, academia, productive associations, and producers. The SEP seeks to stimulate broad and inclusive dialogues where the different voices within each landscape may participate.

Aware of the difficulties that the COVID-19 pandemic poses, SGP Mexico has developed an internal protocol to provide safety measures for essential face-to-face activities, such as ensuring physical distancing, providing personal protective equipment, avoiding non-essential travel, delivering training on risks, and recognition of symptoms, etcetera. Most meetings will be held remotely using virtual platforms as much as possible. These has been the case during project preparation, as it is detailed in the following sections of this annex. Also, see the COVID-19 Analysis and Action Framework (Annex 14) prepared to provide more detailed guidance on managing the risks associated with COVID-19.

The SEP involves three key phases: consultation, project preparation and implementation. These phases are described in the next section.

1.1 Stakeholder categories: description and roles

The stakeholders are grouped in this document within the following categories. Their roles are briefly described in each category.

Category	Description	Roles
Producers and Producers' organizations	Productive community-based organizations, including associations, cooperatives, community-based enterprises, productive committees, rural production societies, individual producers, and communities' members. They might have a high representation from indigenous groups.	The organizations within this category could be potential beneficiaries of SGP Mexico's OP7.
Non-Governmental Organizations (NGOs)	Non-State, not-for-profit, voluntary entities formed by people in the social sphere that are separate from the State and the market.	These organizations work closely with local communities; they could support the planning and execution of project activities.
Government	Government institutions at the federal, state, and municipal levels, as well as para-governmental organizations such as inter-municipal alliances.	Governmental institutions may provide strategical, technical, or financial support and become partners for project implementation.

Category	Description	Roles
Academia	All the academic institutions including local universities and colleges, research centers, technical baccalaureates (advance level high schools), and others that can provide further technical assistance and support projects on the ground.	Academia may have a key role for engaging young people in SGP Mexico's activities.
Private Sector	Private sector involves small, medium, and large size companies for profit.	Possible synergies with the private sector include increasing the use of energy efficient and renewable energy technologies; diversifying production activities; adding value to sustainable products through its production, transformation, and commercialization, as well as establishing value chain relationships that improve the profitability of local production. Impact investment may also be considered for specific activities such as sustainable cattle ranching.

1.2 Public consultation for strategic planning in target landscapes

During 2019, SGP Mexico undertook a strategic and participatory planning process to develop five landscape strategies, that were used to integrate the Mexico SGP 2020-2030 Strategic Plan. The process involved interviewing 212 people plus the participation of about 500 people (25% women) in 23 community workshops and the development of a strategy for each of the five selected landscapes.

1.3 Project Preparation Phase

From August 2020 to February 2021, the SGP Mexico team organized various consultation activities to ensure relevant stakeholders' participation during this phase:

- Consultation in the new landscapes and a scouting field mission to Oaxaca and Puebla
- Thematic forums
- Individual dialogues
- Validation workshops

These activities are described in more detail in the following sections.

1.4 Implementation Phase

The implementation phase will be carried out from 2021 to 2026. The participation of various stakeholders will be important for the success of the implementation and execution of the Project and they may have diverse roles: from organizations that will provide co-financing or technical assistance, to potential beneficiaries that can participate in the open calls for proposals.

2. Consultation during the planning process

The SGP Mexico 2020-2030 planning process was carried out at the landscape level during the last semester of 2019. The results were five landscape strategies, and the Mexican Small Grant Programme 2020-2030 Strategic Plan.

Using participatory methodologies and the Community Development and Knowledge Management for the Satoyama Initiative Programme (COMDEKS), each landscape defined a baseline, and evaluated socio-ecological resilience indicators. Moreover, stakeholders participated in defining goals, milestones, expected results, and a vision for each landscape.

The participatory planning process consisted of a series of in-person workshops, individual meetings, and interviews with a large group of stakeholders in each target landscape. As SGP Mexico focuses on local communities and producers and their organizations, they were the main stakeholders involved during the planning process.

The selected landscapes/seascapes are:

1. Forest and Milpa Landscape in Quintana Roo, Yucatan, and Campeche
2. Sustainable Forestry Landscape of Quintana Roo, Campeche, and Yucatan
3. Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula
4. Agroforestry Landscape in Chiapas and Tabasco
5. Usumacinta and Grijalva Rivers Watershed Landscape
6. Mixteca Landscape
7. Oaxaca Mountains Landscape

The Mexican Small Grant Programme 2020-2030 Strategic Plan results from integrating the five Landscape/Seascape Strategies and it is the basis for the Seventh Operational Phase of the Small Grant Programme in Mexico.

2.1 Forest and Milpa Landscape in Campeche, Quintana Roo, and Yucatan Strategy

During the planning process in the milpa-forestry landscape in the Yucatán Peninsula, 162 people participated, of which 63 were women and 3 were self-identified as indigenous people. Moreover, 116 interviews were conducted, and 2 workshops were held with a total of 45 participants.

Stakeholder consulted during the participatory planning process for the Forest and Milpa Landscape in Quintana Roo, Yucatan, and Campeche Strategy
Producers and Producers' Associations
Kankabchén
Consejo de milperos
Consejo municipal de milpa maya de Halachó
Consejo municipal de milpa maya de Silhó
Consejo municipal de milpa maya de Huechembalam
Meje'n t'aañoob
Colectivo Maya Chenes/Muuch kanbal de Ich-Ek
Guardianes de semillas
U najil Ek Balam
Colectivo Maya Chenes/Muuch kanbal de Xculoc

Colectivo Maya Chenes/Muuch kanbal de Cancabchén
Milperos de San Pedro
Milperos de Huechembalam
Productor milpero de Chankom
Alianza Rural
Proyecto de molino y tortillería de Cantamayec*
Cantamayec*
Xul*
Consejo comunitario para personas discapacitadas de Xul*
Fundación apadrinando de hijos*
Sociedad Maya'ob*
Chacsinkín*
Non-Governmental Organizations
Misioneros A.C.
Muuch-Kanbal A.C.
Biodesarrollo y medio ambiente A.C.
Red de Ejidos Productores de Servicios Ambientales
Ya ax Sot' Ot' Yook'ol Kaab, A.C.

* Interviewed

2.2 Sustainable Forestry Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan Strategy

During the planning process for the forestry landscape for timber and non-timber products in the Yucatan Peninsula, SGP Mexico held 39 interviews, and 3 planning workshops in San Agustín, Xpujil and Felipe Carrillo Puerto with the participation of 71 people, of which 12 were women and 46 were self-identified as indigenous people.

Stakeholder consulted during the participatory planning process for the Sustainable Forestry Landscape of Quintana Roo, Campeche, and Yucatan Strategy
Producers and Producers' Associations / Communities
San Agustín*
Huacpelchen*
Carboneros del Roble
Benito Juárez*
Selva Viva 3G, S.C. de R.L. de C.V.
20 de noviembre*
Tres Garantías*
Tuumbe Kooben
Felipe Carrillo Puerto*
Ejido Caoba*
Ejido Laguna Om*
Huntochac
Silituc
Nuevo Becal*
Xmobil*
X-kanha*

Constitución*
Concepción*
Yoactun*
Silvituc*
Naranjal Poniente*
Bacalar*
Petcacab y Polinkin*
Tres Reyes*
Nuevo X-Kan*
Leona Vicario*
Kantunilkin*
Chun Cedro*
Bolonchenticul*
San Juan*
Tzucacab*
Government
Secretaría de Medio Ambiente de Quintana Roo*
Non-Governmental Organizations
The Nature Conservancy
Uyool Che A.C.
Trópica Rural Latinamericana A.C.
Intelicoop
Bioasesores*
Iniciativa DICOS
Others
Forestry promoter*

* Interviewed

2.3 Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula Strategy

During the planning process in the coastal seascape of the Gulf of Mexico and the Caribbean, 161 people participated, of which 45 were women, and 97 self-identified as indigenous people. Eight workshops were held in Calkin, Merida, Campeche, Celestún, Dzilam de Bravo, Felipe Carrillo Puerto, Cancun and Bacalar. Twenty-five interviews were also conducted.

Stakeholder consulted during the participatory planning process for the Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula Strategy
Producers and Producers' Associations / Communities
Sociedad Cooperativa Pez Edeber*
Hecelchakan
Pescadores Asociados de la Laguna Rosada
Asociación Honey Haab*
Kuchil Pok*
Websters Alfonso Chiquini Heredia- Personal Business
Remigio Mis Uc- Farmer

San Nicolás*
Ejido Dzotzil
Jaltún de Celestún
Sisal
CSP Pulpo Campeche
Pescamar
Individual fishermen: Silverio Chuc, Francisco Sánchez, Gilberto Naal
Individual ecotourism service providers: María Elena Canul, Roger Iván Vázquez, Marcos Tec Yam, Yuseli Canul
Individual craftswoman: María Amada Godínez Cahuich
Sociedad Cooperativa Ecoturística Yaax-Ak-Tun
Agrupación de Cooperativas de Ecoturismo
Moluscos del Mayab
Artesanía Caracol
Pulperos Costeños de Yucatán
Familia Pat*
CAPRESA PET
Auténticos Pescadores del Golfo
SCPP Negrillos
SCPP Real Celestún
Federación Cooperativa Pesquera de Yucatán
Tiburón III
SCPP Lucero de la Mañana
SCPP Porvenir
SCPP Cozumel
SCPP Pescadores del Banco Chinchorro
SCPP La Perla del Oriente
SCPP Cabo Catoche
SCPP Makax
Nicolás Bravo Ejido
Cooperativa La Flor de Piña
Productores Has. Cano y Asociados
Piñeros del Puente
Cooperativa Piñal-Ha
<i>Red Turismo Comunitario en la Zona Maya</i>
Government
Dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Cañikiní
CONANP, Campeche
CONANP (Banco Chinchorro)
Municipio Bacalar
Non-Governmental Organizations
Grupo Regional Maya A.C.*
Pronatura Península de Yucatán
WWF

Nuestro Camino Tumen Bee*
Sociedad Cooperativa de Pescadores del Chen Ezer*
Wotoch Ayin, (Casa del Cocodrilo) *
Xi ipel Kanacin, Jóvenes por la Conservación
Naturada A.C.
Manglares de Dzinitun Celestún*
Faro de isla Arena
Xpicop A.C.
Campamento Isla Arena
Epos A.C.
Futuro del Mar Sustentable
Fundación Emerge
COBI
Amigos de Sian Ka'an A.C.
Unión de Organizaciones Civiles Bacalar
Bruder S.C.
Rescatistas Activos A.C.
UFIC A.C.
PROGEDER A.C.
EPOS A.C.
<i>Instituto Epanea*</i>
Private Sector
Servicios Ecoturísticos Carey*
Coctelería Catamarán*
El Cangrejo Azul
Ziz-Ha Ecoturismo
Great Finn Deportiva
<i>El Mero Coronado S.P.P.</i>
Others
Individual students
Individual photographer

* Interviewed

2.4 Agroforestry Landscape in Chiapas and Tabasco Strategy

The strategy for the coffee and cocoa landscape in Chiapas and Tabasco was prepared in August 2019. The planning process included 6 workshops with the participation and contributions of 92 stakeholders, of which 27 were women and 10 were self-identified as indigenous people. Moreover, 13 interviews were conducted with key stakeholders and specialists on various landscape components.

Stakeholder consulted during the participatory planning process for the Agroforestry Landscape in Chiapas and Tabasco Strategy
Producers and Producers' Associations
Comité Sistema Producto Cacao
Organización Orgánicos de la Chontalpa
Embajadoras del Cacao*

Mayavinic*
Federación Indígena Ecológica de Chiapas*
Majomut*
Triunfo Verde
Orgánicos de la Chontalpa
Cazuela, cacao y comal*
Pasión por la tradición*
Alquimia Cacao
Individual cocoa producers
Government
Sembrando Vida
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
Academia
Centro para el Cambio Global y la Sustentabilidad del Sureste de México
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)
Instituto Tecnológico de Comalcalco
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
Colegio de Posgraduados*
Colegio de la Frontera Sur*
Non-Governmental Organizations
Fundación Desarrollo Rural y Medio Ambiente A.C.
Root Capital
Comercio Justo
Aires de Cambio*
Private Sector
Nestlé*
Finca Cholula

* Interviewed

2.5 Grijalva-Usumacinta Lower Basin Landscape Strategy

To develop the strategy for the Grijalva-Usumacinta lower basin landscape, 3 workshops were held with the participation of 61 people, of which 12 were identified as women, and none was self-identified as indigenous people. The workshops were held in Ciudad del Carmen, in the state of Campeche, and Villahermosa City and Tenosique, in Tabasco. Five interviews were also conducted.

Stakeholder consulted during the participatory planning process for the Usumacinta and Grijalva Rivers Watershed Landscape Strategy
Producers and Producers' Associations
Granja de pejelagarto Soloya
Pescadores de la Concepción Mixteca
Federación de la hermandad de Centla
Otot-lbam
El Palmar
Flor de Manglar

Sociedad Cooperativa La Tormenta del Mar
Sociedad Cooperativa Laguna de Chacahito
Gaviotas del Carmen
ILICAM
Isla Valor S.C. de R.L. de C.V.
Isla de Pájaros
Tres Brazos Centla
Pescadores de la Concepción
Los Rieles de San José
Tenosique
Bejucal
Cooperativa Ecoturismo Azul de Manantec
Cooperativa La Gaviota del Carmen
Discípulos de la Nación S.P.R de R.L.
Universidad Autónoma del Carmen
Government
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (SEDAFOP), Tabasco
CONANP- Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla
Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN), Chiapas
Academia
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)
Non-Governmental Organizations
Sadefas S.C.
Marea Azul A.C.
Salvuardas del Pantano A.C.
Por el Progreso del Usumacinta
Protegra
Mujeres, Organización y Territorios MOOTS A.C.
Private Sector
Maxiterra

3. Project Preparation Phase

Through this phase, from August 2020 to February 2021, additional consultation activities were organized to ensure the participation of relevant stakeholders.

- Consultation in the new landscapes and a scouting field mission to Oaxaca and Puebla
- Thematic forums
- Individual dialogues
- Validation workshops

The Stakeholder Engagement Plan has an inclusive and community-based approach which addresses the risks and recommendations identified in the Social and Environmental Screening Procedure (SESP). It includes stakeholders that will promote a broader and more inclusive approach, such as key stakeholders that will ensure the inclusion of vulnerable groups: women, youth, climate migrants, and people with disabilities.

3.1 Consultation in new landscapes: Oaxaca Mountains and Mixteca Arid Landscapes

Consultations in the states of Oaxaca and Puebla were organized to attain a better understanding of the context in the new landscapes and to analyze needs, available resources, and key alliances to implement SGP Mexico’s vision in these landscapes. These consultations included a scouting field mission to Oaxaca, face-to-face and remote meetings, and an online validation workshop.

From 14 to 19 December 2020, the SGP Mexico team went on a scouting field mission to Oaxaca, considering the safety measures under the COVID-19 pandemic. During this mission, the SGP Mexico team visited six communities to identify local challenges and people's perceptions and learn about on-going community projects on the sustainable production of coffee, mezcal, cacti, palm for handicrafts. Twenty-six people were interviewed, including representatives from 17 civil society organizations and community-based organizations. The SGP Mexico team also met with representatives of government agencies and universities, and local experts.

The following table includes a list of the stakeholders consulted; additional stakeholders will be identified on an on-going basis, observing that it is in the Project’s best interests to expand the stakeholder base to ensure dissemination of results and scaling-up.

Stakeholders consulted during the Project Preparation Phase for the new landscapes in Oaxaca and Puebla		
CBOs and Producers’ Associations	Government Agencies	CSOs and Academia
Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO)	Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDES)	Centro de Acción para el Desarrollo A.C. (CODICE)
CIINDER KUKOJ, A.C.	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	Gestores y Consultores BIOANT
Unión de Productores de Maguey y Mezcal Raíces Soltecas S.P.R. de R.L.	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	Conversa Creativa A.C.
FINDECA SA DE CV SOFOM ENR	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de las Zonas Semiáridas (PRODEZSA)	Iniciativa Comercial Obio
Cooperativa Rajabule		Proyecto Mixteca Sustentable A.C.
Cutha, Ecología Productiva S.P.R.		SCS Global Services, Sistemas de Certificación Científica
Unión de Productores y Maestros Mezcaleros de San Pedro Tezacoalco S.P.R. de R.I. de C.V.		Instituto Superior Intercultural Ayuuk
Consejo de comunidades y ejidos de Tlacolula		Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
Productores de mezcal de Amatlán		Conservation International Mexico
UPIZS Sur S.C de R.L.		

Moreover, on 26 January 2021, eight women and twelve men participated in an online validation workshop; seven of them were self-identified as indigenous people. See section 3.5 of this document and Annex 9 for more details.

3.3 Thematic forums

The Seventh Operational Phase of SGP Mexico includes new sectors and approaches, such as energy efficiency, renewable energies, gender equality, and women’s empowerment. For that reason, these thematic strategies were validated with relevant stakeholders through online thematic forums (as part of the series of validation workshops).

The table below summarizes the participation in these online thematic forums.

Topic	Date	Format	Participants
Gender Analysis and Gender Action Plan	10 December 2020	Online forum	14 women, and 5 men; 4 of them self-identified as indigenous people
Energy Efficiency and Renewable Energy Strategy	19 January 2021	Online forum	13 women, 5 of them self-identified as indigenous people 17 men, 10 of them self-identified as indigenous people
Alliances and Associativity: alliances, second-tier organizations, and multi-stakeholder governance platforms	29 January 2021	Online forum	4 women, 1 self-identified as indigenous people 9 men, 3 self-identified as indigenous people

To access the reports of these thematic forums, please click [on this link](#).

3.4 Individual dialogues

Individual interviews or consultations were arranged, so that experts or key stakeholders had the opportunity to provide feedback about specific thematic areas. Some of the stakeholders that were contacted to participate in individual dialogues were the potential co-financing entities. The following table shows the institutions, agencies and organizations that were contacted during this period.

Stakeholders who participated in individual dialogues during the Project Preparation Phase
Government
Alianza de Comunidades de la Península de Atasta, Campeche
Comisión Federal de Electricidad
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
Instituto de Tecnologías Renovables, Universidad Autónoma de México
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)
Instituto Nacional de Economía Social (INAES)

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL)
Petróleos Mexicanos (PEMEX)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) de Oaxaca
Secretaría de Desarrollo Social (SEDES) de Quintana Roo
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) de Quintana Roo
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) de Yucatán
Non-Governmental Organizations
Conservation International Mexico
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
German Cooperative and Raiffeisen Confederation (DGRV)
Iniciativa Climática de México
International Union for the Conservation of Nature (IUCN)
Rainforest Alliance
The Nature Conservancy Mexico

3.5 Validation Workshops

A semi-final version of the goals, objectives, strategies, and implementation plan for the Seventh Operational Phase was consulted through a series of participatory online workshops in January 2021. Special efforts were made to ensure the participation of representatives of vulnerable groups in these workshops. The table summarizes the participation in these validation workshops.

Landscapes	Date	Format	Participants
Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula	12 January 2021	Online workshop	4 women, 2 of them self-identified as indigenous people. 15 men, 5 of them self-identified as indigenous people
Forest and Milpa Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan Sustainable Forestry Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan	21 January 2021	Online workshop	10 women, 7 of them self-identified as indigenous people 13 men, 7 of them self-identified as indigenous people
Agroforestry Landscape of Chiapas and Tabasco Grijalva-Usumacinta Lower Basin Landscape	22 January 2021	Online workshop	5 women, 1 of them self-identified as indigenous people 18 men, 8 of them self-identified as indigenous people
Mixteca Arid Landscape Oaxaca Mountains Landscape	26 January 2021	Online workshop	8 women, 1 of them self-identified as indigenous people 12 men, 6 of them self-identified as indigenous people

To access the validation workshops reports and the complete participants lists, please click [on this link](#).

4. Project Implementation

The involvement of key stakeholders is crucial during the implementation phase, so SGP Mexico has planned a series of activities that requires the involvement of women, youth, and other vulnerable groups. SGP Mexico will implement the following activities during this phase.

4.1 Inception workshop

The SGP Mexico team will formally launch the guidelines for the OP7 with the participation of the National Steering Committee and invite key national-level stakeholders to provide feedback on the strategy and assist in disseminating the first call for proposals. This workshop may have media coverage. Depending on the COVID-19 pandemic local situation at the time, the workshop may be in-person, considering all the preventive safety measures. A list of examples of organizations and institutions that may be invited to participate in this workshop is included below.

4.2 Dissemination of calls for proposals

Considering COVID-19 restrictions, calls for proposals will be open for six months, compared to those during the Sixth Operational Phase that were only open for one month. Calls for proposals will be disseminated mainly by using:

- **Social and digital media.** Aiming to reach young people, SGP Mexico will use its website and social media (Facebook, Instagram, Twitter, and WhatsApp) to disseminate the call for proposals.
- **Partners' platforms and networks.** Calls for proposals will also be disseminated through other websites and networks with the support of partners, allies, and other organizations and institutions, to improve access for women, youth, and other vulnerable groups, considering the recommendations raised in the SESP.
- **State-level dissemination.** SGP Mexico will continue organizing in-person workshops to disseminate the programme in each geographical state. These workshops will be conducted in venues that maintain strict COVID-19 safety measures, including limiting the number of participants. The participants will be meticulously selected to guarantee inclusive representation, according to the SESP's recommendations. Partnerships will be established with local governments, NGOs, and academia to ensure the inclusion of vulnerable groups.

4.3 Development of new landscape strategies in Oaxaca and Puebla

During OP7, SGP Mexico will develop two new landscape strategies in the states of Oaxaca and Puebla, using participatory methodologies and a community-based conservation approach to ensure inclusive participation, considering recommendations from the SESP and the Gender Action Plan.

4.4 Participatory and inclusive learning communities

During the Seventh Operational Phase, SGP Mexico will promote learning communities to exchange knowledge, experiences, and lessons learned on specific topics such as renewable energy and gender leadership, among others, supported by ICT resources.

Tables in this section include stakeholders that will be considered to promote inclusive participation during the implementation phase in each landscape. Additional stakeholders will be identified on an on-going basis, especially while developing the new landscape strategies in the states of Oaxaca and Puebla, as mentioned above.

Potential national-level stakeholders to be considered during Project implementation of the Seventh Operational Phase of the SGP Mexico
National Government Institutions
Secretaría de Bienestar
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
Secretaría de Turismo (SECTUR)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
Instituto Nacional de las Mujeres
Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)
Instituto Nacional de Economía Social (INAES)
Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA)
Comisión Federal de Electricidad (CFE)
Fondo Nacional para el Fomento de las artesanías (FONART)
<i>Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)</i>
Financial institutions
Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)
Asociación Mexicana de Transformación Rural y Urbana A.C.
FINDECA S.A de C.V.
Fundación Iberdrola
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)
Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica (FIDE)
Root Capital
Academia
Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
Universidad Autónoma de Chapingo
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
Tienda UNAM
Non-Governmental Organizations
Heifer México
Conservation International
Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (ENDESU)
Rainforest Alliance
The Nature Conservancy
OBIO commercial initiative
Reforestamos México
Sin fronteras I.A.P.

Potential stakeholders to be considered during project implementation in the Forest and Milpa Landscape in Campeche, Quintana Roo, and Yucatan

Local Government

Secretaría de Desarrollo Rural de Yucatán

Secretaría de Desarrollo Rural de Quintana Roo

Secretaría de Desarrollo Rural Campeche

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente (SEDUMA)

Instituto para la equidad de género en Yucatán

Non-Governmental Organizations

Haciendas del Mundo Maya

Centro Internacional de Manejo de Maíz y Trigo (CIMMYT)

Academia

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)

Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán (CICY)

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO)

Potential stakeholders to be considered during project implementation in the Sustainable Forestry Landscape of Campeche Quintana Roo, and Yucatan

Local Government

Secretaría de Medio Ambiente Estado de Quintana Roo

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche (SEMARNACAM)

Secretaría de Desarrollo Rural de Yucatán (SEDER)

Non-Governmental Organizations

Uyool Che A.C.

Consejo de la Sustentabilidad de la Riviera Maya

Trópica Rural Latinoamericana

Intelicoop

Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS)

Forest Stewardship Council (FSC)

Plataforma Nuup A.C.

Red de Ejidos Productores de Servicios Ambientales Ya ax Sot' Ot' Yook'ol Kaab, A.C. (REPSERAM)

Academia

Universidad Tecnológica de Calakmul

Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

Potential stakeholders to be considered during project implementation in the Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula

National Government

Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)

Instituto Nacional de Economía Social (INAES)

Local Government

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Campeche (SEMARNACAM)

Secretaría de Desarrollo Rural de Yucatán (SEDER)

Secretaría de Desarrollo Rural de Campeche (SDR)
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) de Quintana Roo
Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán
Secretaría de Turismo de Campeche
Secretaría de Turismo de Quintana Roo
Secretaría de las Mujeres de Yucatán (SEMUJERES)
Financial Institutions
Secretaría de Fomento Turístico de Yucatán (SEFOTUR)
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca de Quintana Roo (SEDARPE)
Marfund – Fondo Sistema Arrecifal Mesoamericano
Non-Governmental Organizations
Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable (ENDESU)
PRONATURA Península de Yucatán
The Nature Conservancy
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
Comunidad y Biodiversidad (COBI)
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN)
Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros A.C. (COMEPESCA)
Academia
Centro de Investigación y Estudios Avanzados, campus Mérida (CINVESTAV)
Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)
Universidad de Quintana Roo (UQROO)
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de Puerto Morelos, UNAM
Universidad Intercultural Maya De Quintana Roo (UIMQROO)
El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
Private Sector
Smart Fish

Potential stakeholders to be considered during project implementation in the Agroforestry Landscape in Chiapas and Tabasco
Local Government
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural de Chiapas (SEMAHN)
Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca (SAGyP), Chiapas
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca de Tabasco (SEDAFOP)
Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas (SEIGEN)
Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Chiapas
Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH)
Academia
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)
Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)
Universidad Intercultural del Estado de Chiapas (UNICH)
El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) Campus San Cristóbal de las Casas

Private Sector
OLAM Internacional
Non-Governmental Organizations
Fundación Cacao México
Fondo de Conservación El Triunfo (FONCET)
Pronatura SUR
Fundación Mucho A.C.
Food for farmers (Food4Farmers)
Desarrollo Rural y Medio Ambiente A.C. (DERMAC)
Cecropia Soluciones Locales a Retos Globales A.C.

Potential stakeholders to be considered during project implementation in the Grijalva-Usumacinta Lower Basin Landscape
Local Government
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca de Tabasco (SEDAFOP)
Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca (SAGyP), Chiapas
Secretaría de Turismo de Campeche
Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático de Campeche (SEMABIC)
Instituto de la Mujer del estado de Campeche (IMEC)
Instituto Campechano del Emprendedor
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche (INEFAAC)
Financial Institutions
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE)
BanCampeche
Non-Governmental Organizations
Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros A.C. (COMEPESCA)
Academia
Universidad Tecnológica de Campeche
Universidad Autónoma de Campeche
Colegio de Posgraduados Campus Tabasco (COLPOS)
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco

5. Potential beneficiaries

The following table compiles lists of potential project beneficiaries by landscape considering its community-based and sustainable production orientation. To be selected as a beneficiary, an organization must comply with the requirements for grant recipients stated in the calls for proposals.

Lists of potential beneficiaries for the two new target landscapes in Oaxaca and Puebla will be prepared after the participatory planning process that will result in two new landscape strategies.

Potential Beneficiaries by Landscape
Forest and Milpa Landscape in Campeche, Quintana Roo, and Yucatan
Guardianes de semillas
Muuch-Kambal A.C.
Biodesarrollo y Medio Ambiente A.C.
Consejo de milperos
Consejo municipal de milpa maya de Halachó
Consejo municipal de milpa maya de Silhó
Consejo municipal de milpa maya de Huechembalam
Meje'n t'aaanoob
U najil Ek Balam
Ka Kuxtal Much Meyaj A.C.
La Flor de Tajonal S.C de R.L.
Red de guardianes de la semilla
Alianza Peninsular de Turismo Comunitario
Alianza Maya para las Abejas
Sustainable Forestry Landscape of Quintana Roo, Campeche, and Yucatan
Selva Viva 3G S.C. de R.L. de C.V.
Carboneros del Roble S.C. de R.L. de C.V.
Ejido Caoba
Ejido San Agustín
Ejido Huacpelchen
Ejido 20 de noviembre
Alianza Selva Maya
Ejido Tres Garantías
Ejido Felipe Carrillo Puerto
Nuevo Becal
Ejido Silvituc
Ejido Xbomil
X-kanha
Lol Soolen-A'ac de Chuchub, S.C. de R.L. de C.V.
Maderería San Antonio Tuk Q. Roo SPR de RL
Sociedad de Productores Forestales Ejidales de Quintana Roo S.C.
Tzucacab
Las Palmas Grupo Dos Mil S.P.R. de R.L.
Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula
Sociedad Cooperativa Pez Edeber
Pescadores de Eben Ezer S.C. de R.L. de C.V.
Servicios Ecoturísticos Carey
Asociación Honey Haab
Manglares de Dzinitun Celestún
Muyil Conjunto de Aluxes S de PR de RI
Ejido Dzotzil
CSP Pulpo Campeche

El Mero Coronado SPP
Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Negrillos
Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Real Celestún
Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera Cabo Catoche
Federación Cooperativa Pesquera de Yucatán
Pescadores Unidos de San Crisanto
SCPP Banco Chinchorro
Playas de Palma Sola S.C. de R.L.
Turismo Alternativo Comunitario S.C. de R.L. de C.V.
Agroforestry Landscape in Chiapas and Tabasco
Federación Indígena Ecológica de Chiapas (FIECH)
Comon Yak Nop Tic
Majomut
Maya Vinic
Kankabchén
Alianza de cacaoteros de la Selva S.C.
Asociación Local Agrícola de Productores de Cacao de Huimanguillo
Sociedad de Productores de Cacao Sostenible RAYEN S.P.R. de R.L. (RAYEN)
Orgánicos de la Chontalpa S.A. de C.V.
Embajadoras del cacao S. de S.S.
Cooperativa Vejjel Chocolates
Cooperativa Valle Encantado
Chocolates Tía Tana S. de S.S.
Unión de Cafetaleros Orgánicos de Ángel Albino Corzo
Coordinadora de Pequeños Productores de Café A. C. (COOPCAFE)
Unión de Ejidos y Comunidades San Fernando S.P.R. de R.I.
Grijalva-Usumacinta Lower Basin Landscape
Granja de pejelagarto Soloya
Pescadores de la Concepción Mixteca
Federación de la Hermandad de Centla
Otot-Ibam
El Palmar
Flor de Manglar
Sociedad Cooperativa La Tormenta del mar
Sociedad Cooperativa Laguna de Chacahito
Gaviotas del Carmen
Isla de pájaros
Tres Brazos Centla
Pescadores de la Concepción
Los Rieles de San José
Tenosique
Bejucal
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT)
Cooperativa Ecoturismo Azul de Manantec

Cooperativa La Gaviota del Carmen
Discípulos de la nación S.P.R de R.L.
Ich Haa Lol Shaan S.C. de R.L. de C.V.
Isla Valor S.C. de R.L. de C.V.
La Flor del Manglar de Bienes y Servicios S.C. de R.L. de C.V.
Second-Tier Organizations
Foro para el Desarrollo Sustentable A. C.
Campeños Ecológicos de la Sierra Madre de Chiapas (CESMACH)
Uyool Che A.C.
Juventud, Género y Prácticas Ambientales AC
Jóvenes por la Conservación, Xi'ipal Kana'an S.C.
Pronatura Península de Yucatán
Centro de orientación del migrante Oaxaca A.C.
Biodesarrollo y medio ambiente A.C.
Misioneros A.C.
Uyool Che A.C.
Bioasesores
Binomio Ambiental S.A.S. de C.V.
Alianza Selva Maya U.E.
Tuumbe kooben S. C.
Grupo regional maya A.C.
Agrupación de Cooperativas de Ecoturismo
Unión de Organizaciones Civiles Bacalar
Sadefas S.C.
Marea Azul A.C.
Salvaguardas del Pantano A.C.
Trópica Rural Latinoamericana
Mujeres, Organización y Territorios, MOOTS A.C
Centro de Apoyo Solidario Documentación y Estudio, A.C.
Fundación UJAT, A.C.
Oceanus, A.C.
Alternativas de Vida Solidaria para el Desarrollo y la Paz A.C.
Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C
Kaxil Kiuc, A.C.
Cecropia Soluciones Locales a Retos Globales A.C.

Annex 9. VALIDATION WORKSHOPS REPORTS

Seven virtual participatory validation workshops were held between December 2020 and January 2021, via online platforms, due to travel restrictions to the COVID-19 pandemic. Email invitations were sent to representatives of organizations previously supported by SGP Mexico and to those who attended face-to-face workshops during the participatory preparation of landscape strategies in 2019 and early 2020.

Through these workshops, potential beneficiaries confirmed their interest in the landscape strategies and the ProDoc's objectives, outcomes, and outputs.

The workshop results (videos, presentations, and reports) are available through SGP Mexico's website (<http://ppdmexico.org/op7.html>).

To access the reports of the seven validation workshops, please click [on this link](#).

The table below summarizes the participation in the online validation workshops.

Date	Workshop	Women	Men	Indigenous Peoples
10 December 2020	Workshop to present the Gender Analysis and validate the Gender Action Plan	14	5	4
12 January 2021	Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula Strategy Validation Workshop	4	15	7
19 January 2021	Energy Efficiency and Renewable Energy Strategy Validation Workshop	16	17	15
21 January 2021	Forest and Milpa Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan, and the Sustainable Forestry Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan Strategies Validation Workshop	10	13	14
22 January 2021	Agroforestry Landscape of Chiapas and Tabasco, and the Grijalva-Usumacinta Lower Basin Landscape Strategies Validation Workshop	5	18	9
26 January 2021	Mixteca Arid Landscape and the Oaxaca Mountains Landscape Validation Workshop	8	12	7
29 January 2021	Alliances and Associativity Validation Workshop	4	9	4
Subtotal		61	84	60
Total participants		145		

Annex 10. GENDER ANALYSIS AND GENDER ACTION PLAN

This Annex contains the Gender Action Plan for the Seventh Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Mexico. Also, a Gender Analysis for the Seventh Operational Phase of the Small Grants Programme in Mexico was produced by Lesly Aldana Márquez for SGP Mexico. This report analyzes SGP Mexico's internal and external conditions required to ensure the implementation of a gender-responsive approach to reduce gender gaps and promote equity between men and women. To access the Gender Analysis (in Spanish), please click [on this link](#).

Both documents were presented and validated through an on-line workshop held on 10 December 2020; see the corresponding Validation Workshop Report in Annex 9.

Gender Action Plan for the Seventh Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Mexico					
General Objective: To strengthen socio-ecological and economic resilience in seven (7) landscapes and seascapes in Mexico —(1) Forest and milpa landscape in Quintana Roo, Yucatan and Campeche, (2) Sustainable forestry landscape in Quintana Roo, Campeche and Yucatan, (3) Coastal seascape in the Yucatan Peninsula, (4) Agroforestry landscape in Chiapas and Tabasco, (5) Usumacinta and Grijalva rivers watershed, (6) Mixteca Landscape, and) (7) Oaxaca Mountains Landscape— through community-based activities contributing to global environmental benefits and sustainable development.					
Gender-related Project Objective 1.G: To strengthen socio-ecological resilience in seven (7) landscapes in Mexico through community activities that contribute to global environmental benefits and sustainable development while actively promoting gender equity.					
Gender related activity	Indicator	Target	Data source / reporting mechanism	Period	Responsible
1.G.1 Project management tools are modified to incorporate gender requirements. These include the organizational profile form, project design form, progress report, and monitoring report.	Number of modified instruments reflecting gender mainstreaming.	3 instruments modified	Modified project management tools	Q1 2022	Country Programme Team (CPT)
1.G.2 Calls for Proposals (CFP) use inclusive language and explicitly include requirements to promote gender equity.	Number of CFP using inclusive language.	2 CFP	Calls for Proposals (CFP)	Q1-2022	CPT
1.G.3 The CFPs are disseminated among organizations and groups working with women to increase their participation.	Number of organizations and groups focused on working with women, based on the Stakeholder Engagement Plan (SEP).	20 organizations that work with women have the CFP	CFP distribution lists & participant lists	Q2-2022	CPT & National Steering Committee (NSC)

1.G.4 The proposal selection process considers criteria to prioritize project proposals that promote gender equity.	Number of documents that consider gender equity in the selection and prioritization of project proposals.	1 document with project proposal prioritization and selection criteria	Proposal evaluation format	Q2-2022	CPT
1.G.5 The proponents of the selected project ideas strengthen their project design by incorporating a gender perspective through their participation in the Concept Design Workshop, which will include gender equity training, based on the guidelines ² developed during OP6.	At least 70% of selected project idea proponents (community and organization representatives) participate in the Concept Design Workshop	Workshop concept note	Training materials Training materials' checklists	Q2-2022	CPT
1.G.6 The National Steering Committee (NSC) strengthens its gender equity capacities through training sessions on analysis, dissemination, and promotion of the gender perspective.	Number of participants in gender equity training	80% of the NSC members with strengthened capacities for mainstreaming gender issues	Concept note Participant lists	Q3-2022	CPT NSC's Gender Focal Point
1.G.7 NSC includes gender parity in its internal regulations, encouraging the participation of female members.	15% increase of female membership in the NSC	At least 2 new female members participate in the NSC	NSC's meeting minutes	Q1-2022	CPT
1.G.8 Strategic alliances between organizations and government institutions to strengthen work on women's empowerment and gender equity are established.	Number of alliances established	3 strategic alliances (CFE, INMUJERES, SADER, etc.)	Record of joint activities Progress reports Project Implementation Report (PIR)	Q2-2022	CPT
1.G.9 Communication materials produced to share experiences of empowerment and inclusion, project results, and lessons learned by/and for women.	Number of materials developed aimed at communicating the experiences and lessons learned from women-led projects	20 communication materials produced	Communication materials produced (videos, publications, case studies, infographics, etc.)	Continuous	CPT M&E

² The "Recommendations for the Inclusion of the Gender Approach" developed during OP6 by Mexico's National Steering Committee (NSC).

Outcome 1.1. Coastal and terrestrial biocultural areas and their associated ecosystem services within seven targeted landscapes and seascapes are enhanced through community conservation and restoration.					
Gender-related outcome 1.1.G: Coastal and terrestrial biocultural areas and their associated ecosystem services within the seven selected landscapes and seascapes are enhanced through women's participation in conservation and restoration activities.					
1.1.G.1 CPFs for conservation projects promote mainstreaming gender in all phases of project development, including women's participation in project design.	Specific project indicator 8: Number of communities with projects that benefit connectivity and biodiversity and promote inclusive conservation (with participation of women, youth, indigenous peoples and/or other vulnerable groups).	At least 1 community incorporates women's participation Note: The target is 5 communities that include other vulnerable groups.	Calls for Proposals Project Design Form Progress reports	Q1-2022 Q1-2023	CPT NSC
Outcome 1.2. The sustainability of production systems in the target landscapes is strengthened through integrated agroecological and sustainable forestry practices in biocultural landscapes and seascapes.					
Gender-related outcome 1.2.G: The sustainability of production systems in the selected landscapes is strengthened through sustainable production practices in biocultural landscapes and seascapes that are available, known, and applied by all interested community members, including women.					
1.2.G.1 During OP7, the support, follow up, training, and assistance for mainstreaming gender in all phases of project development continues, as in OP6.	Number of organizations that strengthen and incorporate the gender perspective in all phases of project development	80% of the organizations promote mainstreaming gender in all phases of project development	Project Design Form Progress reports	2022-2024	CPT
1.2.G.2 Training on technical issues includes women's participation according to the identified needs.	Number of women participating in technical trainings	50% of the people who participate in technical training activities are women	Progress reports Participant lists	2022-2024	CPT M&E
1.2.G.3 During the project design phase, women's empowerment is promoted through their participation as leaders. Projects are designed to promote women's participation in decision-making spaces. Projects are designed to include targets and objectives that promote social and economic benefits for women.	Project-specific indicator 13: Percentage of community projects led by women that improve women's participation and decision-making and/or focus on socio-economic benefits and services for women.	30% of projects: a) are led by women, b) promote women's participation in decision-making spaces, or c) include targets and objectives that promote social and environmental benefits for women	Project Design Form Progress reports Monitoring reports	Q1-2022	CPT NSC M&E

1.2.G.4 A program, based on identified needs, is developed, and implemented to strengthen women leadership and empowerment while improving self-esteem and promoting sisterhood.	Number of women who strengthen their leadership capacities within the community.	20 women with strengthened leadership capacities	Baseline of women-led projects Progress reports	Q3-2022	CPT M&E
1.2.G.5 CFPs and project design promote improved access and management of natural resources by women.	Specific project indicator 12: Percentage of community projects that target access to and management of natural resources by women, youth, indigenous peoples and/or other vulnerable groups	20% of projects improve women's access to and management of natural resources. Note: The total target is 40% which includes other vulnerable groups.	Call for Proposals Project Design Form Progress reports	Q1-2022	CPT NSC M&E
Outcome 1.3. Increased adoption (development, demonstration, and financing) of renewable and energy-efficient technologies at the community level.					
Gender-related outcome 1.3.G: Increased knowledge and adoption of renewable energy and energy-efficient technologies among women's initiatives or initiatives aimed at meeting the energy requirements of women in the communities.					
1.3.G.1 Women's participation is incorporated in all phases of energy efficiency project development. 1.3.G.2 CFPs and project design promote renewable energy and energy efficiency projects that address the energy requirements of women in the communities.	Specific project indicator 14: Number of community projects that implement renewable and energy-efficient technologies (with at least 40% of the projects with women's participation)	5 community projects implementing renewable and energy-efficient technologies, with women's participation Note: The total target is 15 projects.	Project Design Form Progress reports Field reports	Q1-2022 Q4-2022	CPT M&E
1.3.G.3 Women's participation in training and learning activities related to renewable energy and energy efficiency is promoted.	Percentage of women participating in training sessions on renewable energies and energy efficiency	At least 30% of the participants in energy training are women	Progress reports Participant lists	Continuous	CPT M&E

Outcome 2.1. Second-tier organizations and multi-stakeholder governance platforms strengthened/in place for improved governance of target landscapes and seascapes for effective participatory decision making to enhance socio-ecological landscape resilience and improve inclusion of vulnerable sectors.					
Gender-related outcome 2.1.G: Second-tier organizations and multi-stakeholder governance platforms promote a gender perspective and gender equity to improve governance and decision-making schemes in a participatory and effective way to enhance the resilience of the socio-ecological landscape.					
2.1.G.1 The new landscape strategies are developed with significant participation of women and with methodologies that identify the particular needs of women. Gender-sensitive targets and indicators are analyzed and established based on the COMDEKS methodology.	Project-specific indicator 15: Number of landscape/seascape strategies that meet the criteria established in the Mexico SGP 2020-2030 Strategic Plan.	2 new strategies.	Planning document Terms of Reference Final report of strategy development process Participant lists based on the SEP	Q4-2022	CPT M&E
2.1.G.2 SGP Mexico engages civil society organizations, organized groups and government agencies devoted to gender equity and women's participation to take part in activities to promote the adoption of landscape strategies.	Project-specific indicator 16: Number of activities to promote the adoption of landscape strategies and collaboration between organized community groups and communities within landscapes. Gender-sensitive indicator: Number of participating organizations dedicated to gender issues.	10 participating organizations dedicated to gender issues that have been identified in the SEP	Participant lists based on the SEP	Q2-2022	CPT
2.1.G.3 Second-tier organizations or alliances formed or consolidated that incorporate the gender perspective and promote women's participation.	Project-specific indicator 17: Number of second-tier organizations or alliances formed and/or consolidated that implement strategic initiatives to upscale successful SGP project experiences (at a sub-regional or regional scale), and favor dialogue for the implementation of more inclusive public policies.	2 second-tier organizations or alliances formed and/or consolidated that have a gender perspective, encouraging vertical integration of Women's Agricultural and Industrial Units (Unidades Agrícolas e Industriales de la Mujer, UAIM), or the gender approach in the alliances dedicated to	Project Design Form Progress reports Case studies	Q1-2023	CPT

	Gender-sensitive indicator: Number of alliances that have a gender perspective.	community-based communications and/or risk management			
2.1.G.4 Learning and experience-sharing activities between communities use participatory and inclusive methodologies and include presentations by women about their projects.	Specific project indicator 18: Number of initiatives to facilitate the exchange of experiences between networks to promote innovation (local, regional and/or international), including exchanges between women	At least 3 initiatives to facilitate the exchange of experiences between networks share women's experiences	Workshop concept note Participant lists Case studies	2022-2024	CPT
Outcome 2.2. The resilience of local communities in key landscapes and seascapes is strengthened by adding value and connecting to markets through sustainable value chains and improving the financial sustainability of existing projects.					
Gender-related result 2.2 G: Women's initiatives in key landscapes and seascapes add commercial value and connect to sustainable value chain markets.					
2.2.G.1 Women's business incubation and women's participation in initiatives to increase value in the supply chain are encouraged.	Project-specific indicator 19: Number of community associations/second-tier organizations that improve participation in various links within sustainable value chains (including community associations with 50% female membership).	At least 3 community associations that improve their participation in value chain links have 50% female membership	Project Design Form Progress reports	Q4-2022	NSC CPT M&E
2.2.G.2 Initiatives promoted by women receive business, financial and management support, and follow-up.	Number of women's initiative, and community associations with at least 50% women's participation that receive business, financial and management support, and follow-up.	At least 2 women's initiatives with business support and follow-up	Project Design Form Progress reports Field reports	Q3-2023	CPT M&E

<p>2.2.G.3 Case studies on commercial experiences and entrepreneurial support and follow-up for women's projects are systematized and publicized, emphasizing the cases developed by the communities (income, jobs, activities carried out, methodologies, and lessons learned).</p>	<p>Number of case studies on women's experiences</p>	<p>2 case studies</p>	<p>Project baseline Dissemination materials produced (videos, reports, articles, etc.)</p>	<p>Q1-2024</p>	<p>CPT M&E</p>
--	--	-----------------------	--	----------------	------------------------

Annex 11. PROCUREMENT PLAN

Sl.No.	Description of Activities	Type of Supply	Category	Estimated Unit Price in USD	Estimated Value in USD	Indicative Timeline for Procurement Process				Activity Start Date
						Q3	Q4	Q1	Q2	
1	UNDP email, Office 365 and ZOOM for SGP Mexico CPT	Services	Purchase Order	1,000	1,000			X		February 2022
2	Land mapping Consultant (update geographic mapping tools and train community users)	Services	Institutional Contract	1,500	2,544			X		February 2022
3	90 Printing maps of projects territories OP6	Goods	Printing/Publishing	40	2,968			X		February 2022
4	M&E of GEF Core Indicators and Project Results Framework	Services	Individual Contract (IC)	2,000	4,770			X		February 2022
5	Business Development Specialist	Services	Individual Contract (IC)	1,500	13,913			X		July 2022
6	Landscape Strategy Specialist	Services	Individual Contract (IC)	1,500	11,925			X		January 2021
7	Fiscal and administration specialist	Services	Individual Contract (IC)	500	11,910			X		March 2022
7	Purchase of screen, desk, and chair for Oaxaca office	Goods	Purchase Order	1,000	2,392					November 2022
8	Midterm Reviewer, international/lead	Services	Individual Contract (IC)	25,440	25,440					December 2023
9	Terminal Evaluator, international/lead	Services	Individual Contract (IC)	25,440	25,440					May 2026
10	SGP MEX CPT - PA & TA Salary	Services	Service Contract	1,850	41,034			X	X	January 2022
11	SGP MEX CPT - NC Salary	Services	Service Contract	3,300	42,501			X	X	January 2022
12	Office rental	Services	Purchase Order	25,000	42,501			X	X	January 2022

Annex 12. LANDSCAPE PROFILES

This Annex contains an abridged version of the Landscape Profiles Report on the seven target landscapes selected for the Seventh Operational Phase of the Small Grants Programme in Mexico. This report, produced by María Fernanda Cepeda González for SGP Mexico, includes a detailed description of the biodiversity assets, threats/impacts, baseline activities, project site-based interventions, project site maps and GIS shapefiles of each landscape. For the full report, please click on [this link](#).

The Small Grants Program in Mexico (SGP Mexico) began its pilot phase in 1994 and since then has supported almost 669 projects in the five South-Southeastern states of the country (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, and Oaxaca). Given its geographic focus, approximately 217 projects have benefited indigenous organizations, mainly Mayans. Furthermore, 5,000 permanent and 13,000 indirect jobs have been created, and the total number direct and indirect beneficiaries is approximately 14,000 people, 6,000 women and 8,000 men.

During its Sixth Operational Phase, the Mexican Small Grants Programme adopted a community-based landscape approach, building on the experience of UNDP's COMDEKS landscape planning approach. This approach is based on socio-environmental systems and defines a biocultural landscape as the mosaic of habitats and land uses that have been shaped over time by interactions between people and nature. These landscapes, where society and its cultural values and ecological systems are intertwined, maintain biodiversity, and provide human beings with the goods and services necessary for their well-being. Adaptive management is required to address changes within these landscapes³.

Since this perspective was adopted, five landscapes and seascapes have been geographically defined, highlighting their specific socio-cultural, ecological-environmental and production features, such as the spatial distribution of milpa, agroforestry production and forest management, surface runoff, and the distribution of mangroves and other coastal vegetation. Ejidos and indigenous communities⁴ are the predominant form of land tenure in each of the selected landscapes. Two more landscapes will be added during SGP Mexico's Seventh Operational Phase (OP7): the Mixteca and Oaxaca Mountains, both in the state of Oaxaca.

The criteria for the selection of new landscapes were a result of the Mid-Term Review of the Sixth Operational Phase of SGP Mexico in November 2019. Moreover, this Mid-Term Review suggested: (i) consolidating the work in the first five landscapes and (ii) expanding the programme gradually to new landscapes.

Therefore, during its Seventh Operational Phase, SGP Mexico will work in the following landscapes:

1. Forest and Milpa Landscape in Quintana Roo, Yucatan, and Campeche
2. Sustainable Forestry Landscape of Quintana Roo, Campeche, and Yucatan
3. Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula
4. Agroforestry Landscape in Chiapas and Tabasco
5. Landscape of the Usumacinta and Grijalva Lower Basins
6. Arid Landscape in the Mixteca
7. Oaxaca Mountains Landscape

³ Gu, H. and S.M. Subramanian. 2014. Drivers of change in socio-ecological production landscapes: implications for better management. *Ecology and Society* 19:41. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-06283-190141>.

⁴ *Ejidos* and communities are collective forms of land tenure created by the Mexican Revolution. The difference between both terms is that *ejidos* are land given to landless peasants after government expropriation, while a community refers to ancestral lands reclaimed by indigenous communities.

These seven landscapes encompass a region with important biocultural richness and diversity: 463 municipalities of seven states (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, and Yucatan) are fully or partially covered, of which 54 municipalities are included in more than one landscape. The landscapes cover 239,086.8 km², which represent 12.2% of the national continental territory, and also includes the marine-coastal area of the Yucatan Peninsula. The seven landscapes include highly diverse ecosystems, from pine forests, tropical montane cloud forests and rainforests to mangroves and other wetlands, coastal dunes, reefs, and seagrasses.

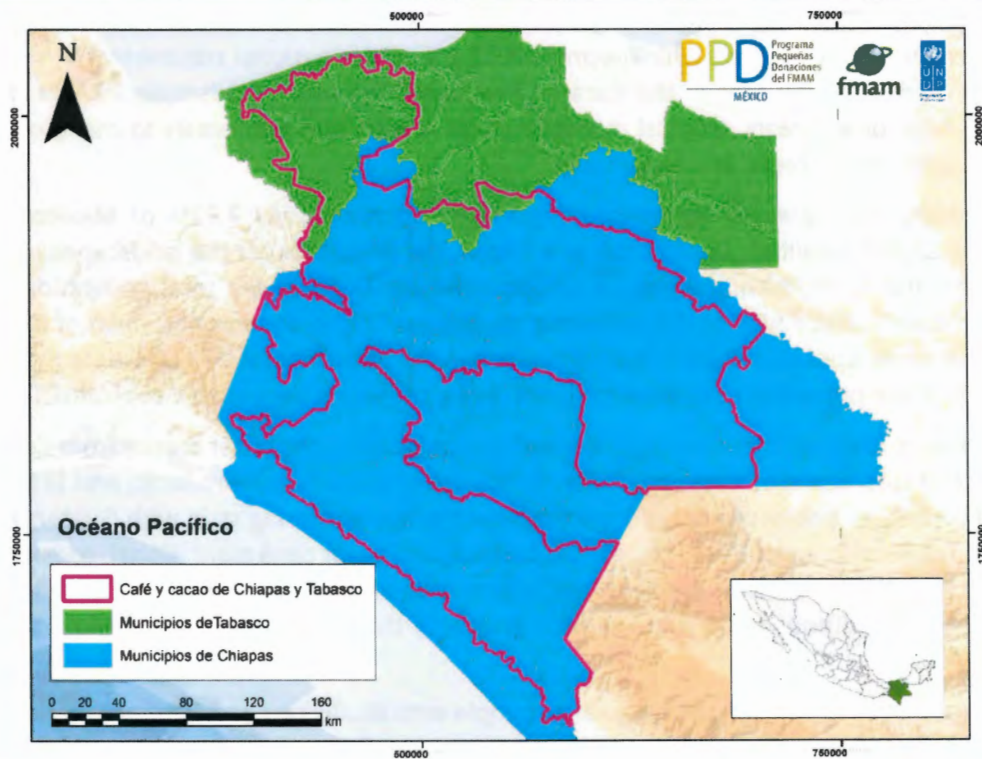
Population within the selected landscapes represents approximately 7.72% of Mexico's population, distributed in 23,360 localities. Considered as a whole, the population of the landscapes is composed of 50.5% women and 49.5% men. Indigenous people make up 29.9% of the total population in the target landscapes. Additionally, 4.95% of the population of Oaxaca is Afro-descendant; most of it located in the state's coastal areas. Less than 0.6% of the population in the other six states is Afro-descendant. Disability affects 3.71% of the population in the target landscapes, therefore becoming a substantial minority.

Moreover, Mexico is a country of immigration and transmigration, the latter mostly from Central America to the United States. Some of these migrants, mostly from Guatemala, Honduras, and El Salvador, have settled temporarily or permanently, and are employed in the bordering strip with Guatemala (mainly in Chiapas and Tabasco) in agriculture (i.e., coffee, banana, and sugar cane plantations), construction, trade, and services sectors. There is little systematized information on the final destination of the illegal migrants arriving to Mexico, although the number of immigrants that settle legally or illegally in Mexico has increased recently.

Incorporating socially vulnerable groups such as people with disabilities and Central American migrants is key to enhancing sustainability in the target landscapes.

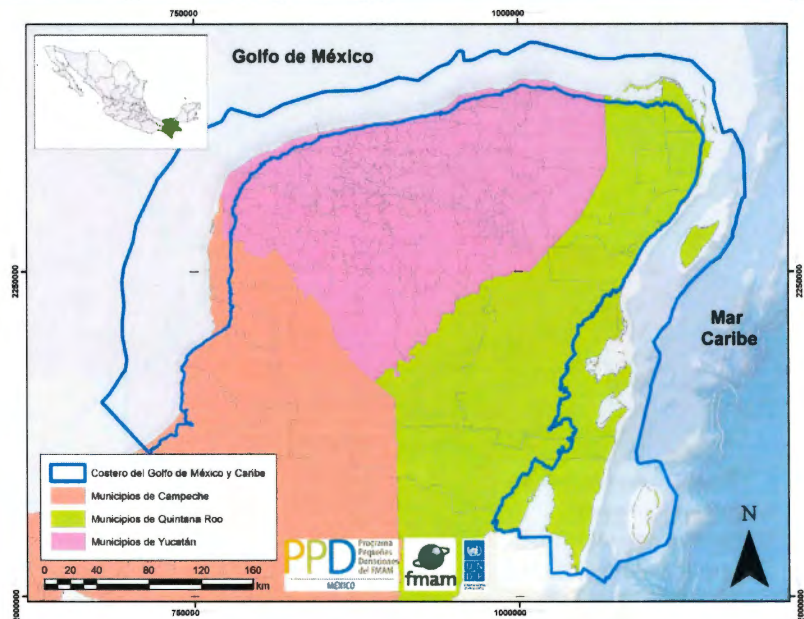
Key information from the seven target landscapes is summarized below. The data included on the Mixteca Arid and Oaxaca Mountains Landscapes will be updated during Project implementation, when the participatory strategies are developed.

Agroforestry Landscape of Chiapas and Tabasco



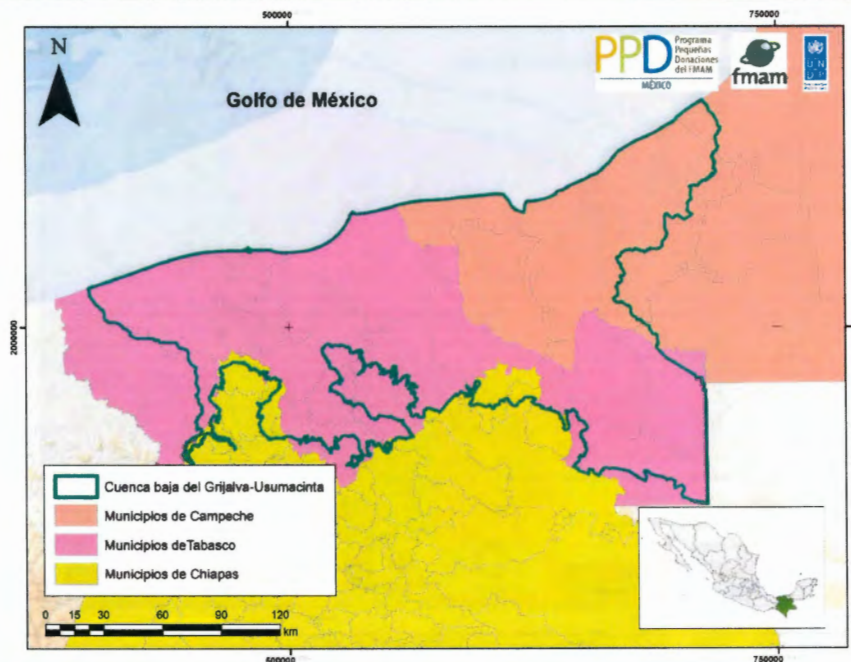
States and municipalities	106 (of 124) municipalities of Chiapas 11 (of 17) municipalities of Tabasco
State coverage	Chiapas: 25.6% Tabasco: 61.1%
Protected areas	Federal protected areas: 12 State protected areas: 14 (119,762.28 hectares) Voluntary conserved areas (ADVC): 3 (6,606.86 hectares) RAMSAR sites: 696,001.29 hectares
Land use and vegetation	A highly heterogeneous landscape, where coffee and cacao agroforestry systems are considered to be of high productive and biodiversity values. Both Chiapas and Tabasco have important natural resources. However, the latter has lost a good percentage of its vegetation cover, replaced by agricultural areas, while Chiapas is recognized as one of the most biodiverse states in the country.
Proportion under collective land tenure (ejidos and communities)	22.72%
Ejidos and indigenous communities	Chiapas: 248 Tabasco: 52
Population (2010)	Over 3.5 million people 57.96% of Chiapas state population 39.73% of Tabasco state population 23.14% indigenous population 35.9% under 15 years old 4.8% of the population is over 65 years old

Coastal Seascape of the Yucatan Peninsula



States and municipalities	5 (of 12) municipalities of Campeche 9 (of 11) municipalities of Quintana Roo 17 (of 106) municipalities of Yucatán
State coverage	Campeche: 0.3% Quintana Roo: 0.17% Yucatán: 0.4%
Protected areas	Federal Protected Areas: 20 State Protected Areas: 11 (425267.04 hectares) RAMSAR sites: 2,486,995.65 hectares Voluntary Conserved Areas (ADVC): 334.71 hectares
Land use and vegetation	This coastal-marine seascape includes a large marine area (74.75% of the total landscape area). It covers the intertidal zone and coastal wetlands of the Yucatan Peninsula, with petenes, mangroves, coastal lagoons, estuaries, seagrass meadows, as well as other marine-coastal ecosystems (coastal dunes, beaches, and reefs).
Proportion under collective land tenure (ejidos and communities)	22.72%
Ejidos and indigenous communities	Campeche: 18 Quintana Roo: 26 Yucatán: 24
Population (2010)	Over 360 thousand inhabitants with 82% located in coastal cities (Champotón, Progreso, Cozumel and Chetumal) 3.6% of Campeche state population 17.3% of Quintana Roo state population 3.3% of Yucatan state population 23.14% indigenous population 28.7% under 15 years old 4.5% of the population is over 65 years old

Grijalva-Usumacinta Lower Basin Landscape



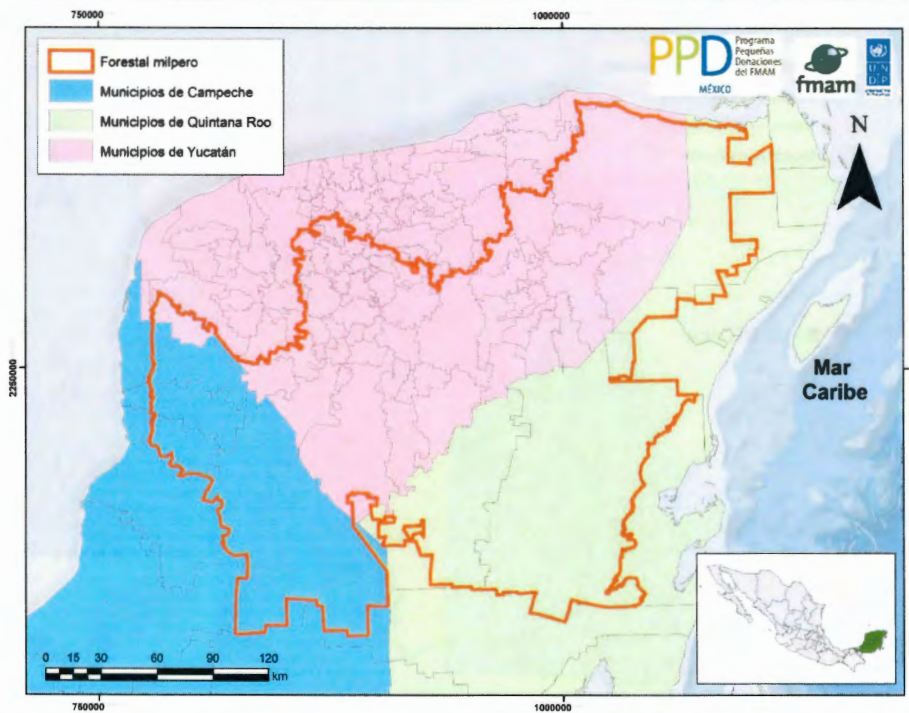
States and municipalities	4 (of 12) municipalities of Campeche 9 (of 124) municipalities of Chiapas 17 (of 17) municipalities of Tabasco
State coverage	Campeche: 13.2% Chiapas: 1.4% Tabasco: 73%
Protected areas	Federal protected areas: 3 (853,088.69 hectares) State protected areas: 13 (52,621.02 hectares) Voluntary conserved areas (ADVC): 4 (4,731.63 hectares)
Land use and vegetation	This landscape is dominated by the aquatic ecosystems of the Grijalva and Usumacinta rivers lower basin, including two emblematic protected areas Pantanos de Centla and Laguna de Términos. Seasonally flooded moist forests, with associated wetlands (marshlands, bogs, swamps, and neighboring mangroves) cover more than 18% of the area.
Proportion under collective land tenure (ejidos and communities)	8.9%
Ejidos and indigenous communities	Campeche: 40 Chiapas: 42 Tabasco: 572
Population (2010)	More than 2 million inhabitants (16% in Villahermosa, Tabasco) 26.1% of Campeche state population 0.6% of Chiapas state population 84.9% of Tabasco state population 9.4% indigenous population 30% under 15 years old 5.1% of the population is over 65 years old

Sustainable Forestry Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan



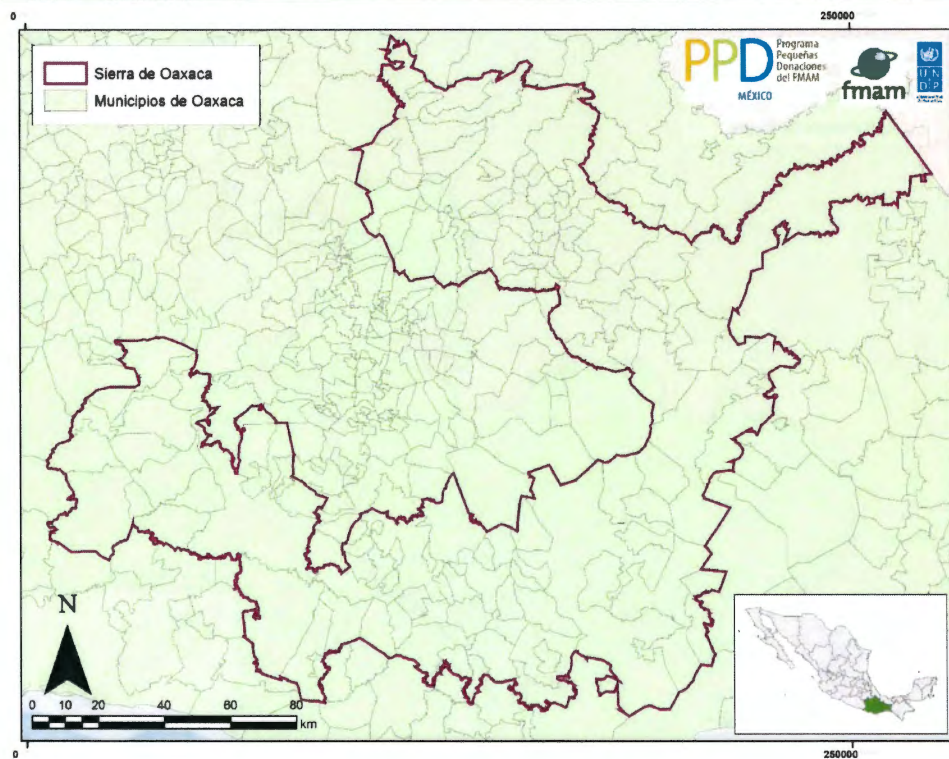
States and municipalities	8 (of 12) municipalities of Campeche 11 (of 11) municipalities of Quintana Roo 16 (of 106) municipalities of Yucatán
State coverage	Campeche: 36.4% Quintana Roo: 66.5% Yucatán: 12.5%
Protected areas	Federal protected areas: 9 (862,415.82 hectares) State/municipal protected areas: 13 (660,186.40 hectares) Voluntary conserved areas (ADVC): 16 (93,399.73 hectares)
Land use and vegetation	This landscape covers the coastal area bordering the Gulf of Mexico and the Caribbean. Both humid (evergreen and sub-evergreen) and dry (deciduous and sub-deciduous) forests predominate, even above agricultural lands.
Proportion under collective land tenure (ejidos and communities)	70.4%
Ejidos and indigenous communities	Campeche: 73 Quintana Roo: 259 Yucatán: 59
Population (2010)	Over 1 million inhabitants (82% in urban areas) 3.3% of Campeche state population 78% of Quintana Roo state population 0.8% of Yucatan state population 38.2% indigenous population 23.3% under 15 years old 4.0% of the population is over 65 years old

Forest and Milpa Landscape of Campeche, Quintana Roo, and Yucatan



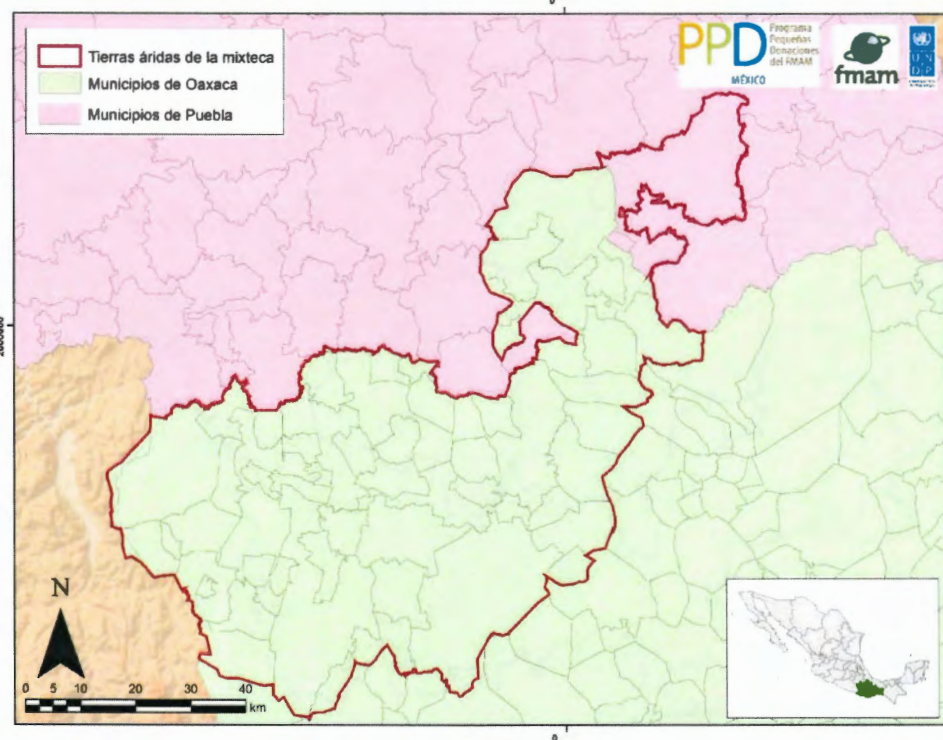
States and municipalities	5 (of 12) municipalities of Campeche 8 (of 11) municipalities of Quintana Roo 55 (of 106) municipalities of Yucatán
State coverage	Campeche: 18% Quintana Roo: 49.3% Yucatán: 57%
Protected areas	Federal protected areas: 9 (71,835.83 hectares) State/municipal protected areas: 10 (407,740.62 hectares) Voluntary conserved areas (ADVC): 7 (6,526.86 hectares)
Land use and vegetation	This landscape is characterized by a combination of vegetation and agriculture-livestock land-uses, with strong emphasis on the milpa (polyculture) systems and the forest areas associated with them.
Proportion under collective land tenure (ejidos and communities)	70.4%
Ejidos and indigenous communities	Campeche: 43 Quintana Roo: 161 Yucatán: 456
Population (2010)	Almost a million inhabitants and urban population prevails. 15.5% of Campeche state population 10.4% of Quintana Roo state population 40.7% of Yucatan state population 48.2% indigenous population 28.8% under 15 years old 5.4% of the population is over 65 years old

Oaxaca Mountains Landscape



States and municipalities	130 (of 570) municipalities of Oaxaca
State coverage	20.7%
Protected areas	Federal protected areas: 1 (31.18 hectares) Voluntary conserved areas (ADVC): 8 (3,905.91 hectares)
Land use and vegetation	The Southern Sierra Madre region of the state of Oaxaca is characterized by its rugged geographical conditions with extensive primary vegetation, including oak, oak-pine, pine, and fir forests; medium, high and low deciduous forests. The Northern Sierra region comprises the most important area of high evergreen forests in Oaxaca. In addition, it has the most extensive area of tropical montane cloud forest in all of Mexico. This landscape will be delineated more accurately during OP7.
Proportion under collective land tenure (ejidos and communities)	45.1%
Ejidos and indigenous communities	222
Population (2010)	Over 400 thousand people (69.7% rural) 10.5% of state population 52.1% indigenous population 18.0% under 15 years old 4.4% of the population is over 65 years old

Mixteca Arid Landscape



States and municipalities	47 (of 570) municipalities of Oaxaca 2 (of 217) municipalities of Puebla
State coverage	Oaxaca: 5.5% Puebla: 1.3%
Protected areas	Federal protected areas: 2 (29,783.57 hectares) Voluntary conserved areas (ADVC): 11 (3,887.89 hectares)
Land use and vegetation	A highly heterogeneous and biodiverse landscape with vegetation and land use ranging from semi-desert to subtropical areas. This landscape will be delineated more accurately during OP7.
Proportion under collective land tenure (ejidos and communities)	49.1%
Ejidos and indigenous communities	Oaxaca: 103 Puebla: 7
Population (2010)	Over 180 thousand inhabitants (41.1% in urban areas) 4.6% of Oaxaca state population 0.5% of Puebla state population 27.6% indigenous population 31.6% under 15 years old 8.3% of the population is over 65 years old

Annex 13. CLIMATE MITIGATION REPORT

This Annex contains an abridged version of the Report on climate change, energy efficiency, and renewable energies for the Seventh Operational Phase of the Small Grants Programme in Mexico. This report was produced by Miriam Macías Solís for SGP Mexico and contains updated information on the national context regarding climate change (emissions, mitigation, and legal and public policy framework), trends in the use of renewable energies and energy efficiency, recent experiences sponsored by SGP Mexico, lessons learned to be considered during OP7, as well as the identification of potential partners, alternative technologies, and beneficiary profiles. For the full report, please click on [this link](#).

During the last 5 years, the energy sector in Mexico has undergone a profound transformation as a consequence of legal reforms on the generation and distribution of energy. At the same time, the constant downward trend in the cost of renewable energy technologies has made them a competitive and desirable option for both meeting energy demand and reducing greenhouse gas emissions.

Energy interventions have the virtue of reducing production costs, which allows economic activities to increase their profitability. The flows released as a result of economic savings from energy cost reductions can improve the net income of cooperative members. They can also be presented as a new source of resources to make new investments for improving or expanding their processes and economic activities.

However, Mexico's complex political, social, and environmental context can lead to non-technical failures in the implementation of sustainable energy technologies when the characteristics, needs, and preferences of the communities' population and the territories they live in are not adequately considered. One of the greatest challenges will be to include the communities in the decision-making process. A strong and constant training effort is necessary to allow communities to actively participate. All the necessary information to help them make decisions and take actions should be provided to allow them to successfully achieve a positive transformation of their territories through these energy interventions.

To meet this challenge, a series of recommendations are presented that have emerged from the lessons learned in other projects:

- a. To achieve a remarkable effect with energy interventions, it is essential to have co-financing that supports or extends the actions carried out by the SGP Mexico.
- b. The process of seeking additional financing will require a previous analysis and will include consultation activities with institutions, authorities, and key officials that will allow for adequate planning on budget sufficiency and certainty, especially in times of austerity. It is recommended that once the above work has been carried out, resources be sought from the Ministry of Energy's Energy Transition and Sustainable Energy Use Fund (Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, FOTEASE) which, given its characteristics, could offer multiannual budgets.
- c. Promoting an adequate message regarding the potential that the massive adoption of energy efficiency and renewable energy technologies can have within the country's most disadvantaged territories will be strategic to adequately communicate their contributions in terms of poverty reduction, the democratization of access to energy sources, and innovative, and clean technologies, the reduction of greenhouse effect emissions

and the reduction of community activities' costs, and their consequent potential for development at the local and community levels. Furthermore, conveying the fact that all of this could be achieved at a relatively low cost will be key to attract attention, collaboration, and resources.

- d. Energy interventions must consider both the demand and supply of these technologies. The promotion, knowledge, and adoption of these technologies by the communities is only half of the equation; the other part is the sufficient presence of suppliers that can offer quality services at competitive pricing. The development of this market is fundamental for the success of the energy interventions of the SGP Mexico.
- e. SGP Mexico's National Steering Committee (NSC) may establish a Technical Advisory Group (TAG), integrated by a pool of voluntary experts, to provide technical guidance for the selection of the best suppliers, as well as train and offer technical support to strengthen capacities of SGP Mexico team and potential beneficiaries. The adequate performance of the technologies and, therefore, their capacity to offer SGP Mexico's potential beneficiaries the expected energy supply and the associated reduction of greenhouse gas emissions will depend on supplier service quality.
- f. Innovative projects that require a behavior change should offer guidance via a flexible and comprehensive approach. The initial situation should be previously analyzed and the scale, activities, typology, and motivation of potential beneficiaries that desire an energy intervention should be identified. Technically, energy efficiency and renewable energy interventions are equally feasible for any size of economic activity, but the motivations and incentives in some cases can generate an increase in income. In other cases, these energy interventions could mean the survival of their activity. Accordingly, energy innovation initiatives promoted by SGP Mexico could benefit from having a clear distinction in the selection mechanisms, i.e., motivation or incentive and expected cost-sharing, according to size, production volume, and technology.
- g. Monitoring, reviewing, and verifying the progress of these interventions in terms of clean energy generation, displacement of fossil fuels by clean and renewable sources, and the reduction of greenhouse gas emissions are recommended so that SGP Mexico's achievements can be quantified as part of the Nationally Determined Contributions and the Sustainable Development Goals. This will ensure that SGP Mexico has a greater presence and better capacity to negotiate new collaborations and resources in subsequent operational phases.
- h. The creation and consolidation of a monitoring and evaluation culture in key institutions is as important as the execution of the designed program. This is especially true for impact evaluation designed to improve performance and results.
- i. Finally, the institutional and collective idea that in a country where development implies greater energy consumption and therefore higher emissions, energy actions that allow distributed generation for self-supply purposes are fundamental for reducing the cost of economic activities in the communities that inhabit the territories of the south-southeast without this representing an excessive increase in their greenhouse gas emissions.

The actions planned within the energy strategy for the Seventh Operational Phase of SGP Mexico are aligned to Objective 1 of the GEF-7 Climate Change Focal Area Strategy and include strengthening capacities of the members of the community organizations, which will include the piloting of new energy technologies or the downscaling of existing technologies for demonstration purposes so that in the event of success they can be incorporated to the list of technologies supported by the SGP Mexico.

Energy Efficiency and Renewable Energy

The “Report on climate change, energy efficiency and renewable energies” has identified a portfolio of technologies that may be part of the support that SGP Mexico in its Operational Phase 7 will provide to the communities in its seven target landscapes. The technologies were chosen based on their potential, on the needs identified for each landscape, and on the results of a survey among potential beneficiaries.

Figure 3: General strategy for Energy Efficiency and Renewable Energy Technologies

Why? To reduce greenhouse gas emissions and contribute to the agroecological transition at the community level.



What? Energy efficiency + Renewable energy



The table below presents a list of these technologies, including their description, possible uses, and estimated indicators.

Technology	Description	Possible uses	Indicators
Energy efficiency	Practices aimed at reducing the intensity of electrical and thermal energy in production processes or any activity related to the use of energy that allows a reduction in unit costs and a decrease in GHG emissions. This is achieved through the application of measures and the use of devices that improve the performance of traditional energy systems. This may also be accomplished with bio-construction and bioclimatic design that use systems and materials from natural, renewable, or local sources reducing energy consumption and minimizing CO ₂ emissions.	<p>Replacement of inefficient systems with high-efficiency pumping systems.</p> <p>Electrical energy efficiency packages to improve the use of energy in different types of production (actions considered: power factor correction, installation of frequency converters, and improvement of lighting schemes).</p> <p>Thermal energy efficiency packages, which are supported with the replacement of inefficient boilers, insulation of pipes, correction of the combustion factor, among others.</p> <p>Replacement of cooling systems with efficient systems, such as chillers, mainly installed in dairy farms for milk preservation.</p>	<p>Estimated investment cost: USD 20,000</p> <p>Average energy savings (kWh/year): between 130,000 and 160,000</p> <p>Average energy savings (MW/year): between 130 and 160</p> <p>Average annual reductions of GHG tCO₂e: between 30 and 50</p>
Autonomous photovoltaic systems	Set of devices or components that allow to take advantage of and use solar energy to produce electrical energy. There are two types: (a) off-grid systems that can have batteries or can have a simpler configuration, without batteries (autonomous); and (b) grid-connected systems.	<p>Access to electricity in rural areas that are outside the national grid.</p> <p>The most widespread applications of these systems, within the rural and community sector, are water pumping, solar cooling, lighting, for domestic and productive activities, irrigation in small areas, livestock watering, obtaining water for human consumption, and pumping for aquaculture activities.</p>	<p>Estimated investment cost: USD 83,500 to USD 20,000 (depending on whether or not it has a battery)</p> <p>Average energy generation (kWh/year): 5,000</p> <p>Average energy generation (MW/year): 5</p> <p>Average annual GHG reductions tCO₂e: 2.5</p>

Technology	Description	Possible uses	Indicators
Interconnected photovoltaic systems	<p>These systems are integrated by a photovoltaic array (set of solar modules) and an inverter, which is an electronic device that converts low voltage (DC) to high voltage (AC). They do not have energy accumulation devices, since the energy produced during sun hours is channeled to the electric grid; and during the hours of little or no sunlight, the consumption charge comes from the grid.</p>	<p>They can be implemented in a wide range of economic and productive activities in rural and community environments, such as greenhouses, stables, farms, and tourism units, etc. This energy allows for the displacement of the high consumption of energy delivered by the Federal Electricity Commission and provides the necessary energy for diverse activities promoting energy self-sufficiency and distributed energy generation.</p>	<p>Estimated investment cost: between USD 10,000 and USD 30,500 Average energy savings (kWh/year): between 10,000 and 30,000 Average energy savings (MW/year): between 10 and 30 Average annual reductions in GHG tCO₂e: between 5 and 15</p>
Solar thermal systems	<p>The use of solar energy for water heating is done by a device called a solar heater; its main purpose is to supply hot water autonomously, alternating with traditional heating systems.</p> <p>In general, this type of device is composed of a solar collector (the main component that captures the energy coming from the sun), containers for water storage (thermo tanks), and a series of pipes, accessories, and controllers.</p> <p>There are several types of solar heaters, differentiated by the characteristics of the solar collector, including flat plate solar collectors, evacuated tube collectors, and heat pipe collectors.</p>	<p>Its design is modular, which allows a variety of applications.</p> <p>Thermal treatment of fruits and vegetables with different purposes such as precooking, softening, color reaffirmation, reduction of the presence of microorganisms, delaying enzymatic damage, or conservation.</p> <p>Use of hot water in food agro-industrial processes (i.e., nixtamal, tequila, dairy, etc.).</p> <p>Cleaning of facilities and equipment with hot water, i.e., cold tanks and milking equipment in stables.</p>	<p>Estimated investment cost: USD 25,000 Displaced fuel (ltr/year): 15,000 Average annual GHG reductions tCO₂e: 25</p>

Technology	Description	Possible uses	Indicators
Biodigestion systems	<p>Biogas is one of the renewable energy sources that has great potential for energy generation, for various applications. This gas is the result of biodegradation processes of organic material in anaerobic conditions (without oxygen), due to the intervention of bacteria called methanogenic; and is composed of a mixture of gases where methane and carbon dioxide predominate. Methane, which is the last link in this process, is a flammable gas, which is the useful product of this process and can be used in any kitchen or heater utilizing a simple adaptation. In the case of the rural and community sectors, biogas can be obtained from excrement, agricultural and organic waste, with manure being the most important substrate given the volumes generated and the ease of handling. Various models of biodigestors have been developed, ranging from traditional, rustic-type applications to lagoon-type biodigestors and even very sophisticated reactors made up of complex equipment.</p>	<p>Its use has two variables: Direct use for lighting and cooking food or heating water; and the generation of electric and caloric energy in different activities and diverse productive units.</p>	<p>Estimated investment cost: USD 3,000 Average biogas production (m³/year): 16 Displaced fossil fuel (ltr/year): 16,000 Average annual GHG reductions tCO₂e: 26</p>
Systems for energy use of residual biomass	<p>Gasification is a technology that involves the transformation of wood biomass into a highly combustible gas (synthesis gas) composed of nitrogen, carbon monoxide, and hydrogen. This is usually accomplished by heating and oxidizing the biomass fuel in an oxygen-free environment which prevents the complete combustion of the fuel by releasing synthesis gas. Within the systems for gasification are the closed coupling systems, two-stage systems, and fixed bed, which in turn are divided into upstream and downstream, fluidized bed, and drag flow.</p>	<p>Considering a small-scale generation of less than one MW, the uses of the resulting heat or electric energy would be for residential, small business, or self-supply.</p>	<p>Estimated investment cost: USD 2.2 million Electrical capacity (MW/year): 1 Average annual GHG reductions tCO₂e: 15,000 Based on information from The Carbon Basis Company Ltd, El Salto Institute of Technology, The Pembina Institute, and ISOGIS Corp. 2010. "Evaluation of Wood, Biomass and Carbon from Forests and Potential Biomass Energy Production Technologies in Durango, Mexico".</p>

Technology	Description	Possible uses	Indicators
Pico and Micro-Hydro	<p>Pico hydro is traditionally hydroelectric power generation of under 10 kW. This has proven to be useful in small, remote communities that require only a small amount of electricity.</p> <p>Even smaller turbines of 200-300 W may power a single home with a drop of only one meter. Pico-hydro setups typically are run-of-stream, meaning that a reservoir of water is not created, only a small weir is common, pipes divert some of the flow, drop this down a gradient, and through the turbine before being put back to the stream.</p> <p>Flowing water has potential energy that can be harvested as it flows downhill. Micro-hydro power systems convert the potential energy in small streams and waterways into kinetic energy via a mechanical turbine, which drives a generator to produce electricity. The greater the drop and quantity of water there is flowing through the turbine, the more electricity can be generated.</p> <p>A steady stream of moving water has significant advantages over solar and wind generation systems. Micro-hydro power systems can run day and night and in any weather conditions so long as there is a consistent flow of water through the turbine.</p>	<p>Access to electricity in rural areas that are outside the national grid.</p> <p>They can be implemented in a wide range of economic and productive activities in rural and community environments. This energy allows for the displacement of the high consumption of energy delivered by the Federal Electricity Commission and provides the necessary energy for diverse activities promoting energy self-sufficiency and distributed energy generation.</p>	<p>Estimated investment cost: USD 4,000</p> <p>Average energy savings (kWh/year): 3,000</p> <p>Average energy savings (MW/year): 3</p> <p>Average annual reductions in GHG tCO₂e: 1.5</p> <p>Based on information from K H Motwania, S V Jainb & R N Patelb. 2013. "Cost analysis of pump as turbine for pico hydropower plants – a case study". <i>Procedia Engineering</i>. 51 (2013): 721-726 https://doi.org/10.1016/j.proeng.2013.01.103</p>

Technology	Description	Possible uses	Indicators
Off-grid photovoltaic system for community use (Typical project)	<p>The Punta Allen community currently rents a 750 kVA diesel generator that supplies power at an average of 10 hours per day. The federal government, the state government, the municipal government, the Federal Electricity Commission (CFE), and the community developed jointly a work plan to implement a renewable and sustainable electricity system to supply energy to the community.</p> <p>The project includes the following items:</p> <ul style="list-style-type: none"> – An executive project for the bidding and selection process to install the photovoltaic farm – Replacement of the electrical network (transformers, poles, hardware, accessories, and wiring for medium and low voltage) – A photovoltaic farm (photovoltaic array) – Individual panels for the houses – Two diesel generators of 25⁹ kW each with synchronizer for emergency support – A synchronization control system for the emergency diesel generators – Machine room for the integral control system – Interconnection of the emergency equipment (plants and synchronizer) 	<p>Electric power will be provided for public community services, homes, and economic activities.</p> <p>Community expenses associated with energy generation will be reduced.</p> <p>There will be access to energy under better conditions and with greater availability, which will reduce energy poverty in the community.</p> <p>GHG emissions will be reduced by switching from diesel-based power generation technology to photovoltaic renewable generation.</p>	<p>Estimated investment cost: USD 1 million</p> <p>Average energy generation (kWh/year): 373,000</p> <p>Average energy generation (MW/year): 373</p> <p>Average annual GHG reductions tCO₂e: 273.7</p> <p>Estimated number of projects: 1</p> <p>Based on information from the technical note of the electricity generation project in the community of Punta Allen shared by the CFE (Attached).</p>

Estimation of indicators. The data presented here regarding costs and GHG reductions are estimates obtained based on simple averages of data from the 2,204 energy technologies of efficiency and renewable energy installed under the project operated by the Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) and the World Bank during the period 2009-2018.

Based on the information provided in the table below and considering the resources available for the energy strategy of the Seventh Operational Phase of SGP Mexico and the possible costs of the technologies, it has been estimated that about 25 projects will be supported and are expected to increase the 3.25 MW in installed renewable energy capacity and generate 17,100 MW of energy and report an emissions reduction of 15,860 tCO₂e, benefiting at least 15 communities, considering the 20 years of the average useful life of each technology.

Technology	Number of projects	USD	MW (installed energy capacity)	MW (energy generated annually)	tCO ₂ e (annually)
Energy efficiency	2	40,000	-	250	120
Autonomous photovoltaic systems	4	50,000	1.2	20	10
Interconnected photovoltaic systems	6	110,000	1.8	200	180
Solar thermal systems	4	90,000	-	N/A	100
Biodigestion systems	4	110,000	-	N/A	104
Pico and micro-hydro	4	150,000	-	12	6
Off-grid photovoltaic system for community use	1	100,000	0.25	373	273
Total	25	550,000	3.25	855	793
Estimated total considering 20 years of average useful life			3.25	17,100	15,860

Capacity and cost of technologies. The design, dimensioning, capacity and therefore the cost of each technology will be specific to each possible beneficiary organization, since these factors will depend on the characteristics and concrete needs of each productive unit and economic activity, both in terms of their energy consumption, by type of fuel and according to the activities, facilities, and equipment where the energy is used.

GHG Mitigation. Regarding the estimation of greenhouse gas reductions arising from the installation and use of each of the technologies, these will be based on the Activity Data and the Emission Factor as indicated in the 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories and its refinement published in 2019 (Emissions = AD x EF). The activity data will be related to the type of energy and/or fuel used and the unit of measurement to determine its unit and total consumption, multiplied by the corresponding emission factor. To calculate the emissions resulting from an energy intervention, the information described above is necessary for a reference scenario (i.e., the scenario without the energy intervention) and a “with project” scenario. For both scenarios, the emissions associated with energy consumption will be calculated as explained above, based on the activity data and the emission factor. The data calculated for the reference scenario is subtracted from the data obtained for the “with project” scenario. For more information, see Annex 1, Methodologies for Estimation of Greenhouse Gas Emissions Reduction, in the “Report on climate change, energy efficiency, and renewable energies for the Seventh Operational Phase of the Small Grants Programme in Mexico” on [this link](#).

GHG emissions avoided in the agriculture, forestry, and land use sector (AFOLU)

GHG emissions avoided through interventions in the agriculture, forestry, and land use sector (AFOLU) are included in the Core Indicator 6 estimations. These estimations are summarized in the following table.

Agricultural System	Estimated Surface Area (ha)	Reference Values	References	Estimated carbon (tC/ha per year)	Average life (years)	Total (tC)	Total tCO _{2e}
Coffee agroforestry: coffee plants, intercropped with shade trees, and usually other fruit trees.	1,000	1.5 a 3.5 tC/ha-year* 4.82 tC/ha-year** 15.2 tC/ha-year** 2.11 a 3.41 tC/ha-year** 2.13 tC/ha-year*	Hernández-Vázquez <i>et al.</i> , 2012; Montagnini & Nair, 2004. Lapeyre <i>et al.</i> , 2004. Nair, 2004. Soto-Pinto <i>et al.</i> , 2005. Isminio-Ramírez, 2006.	2.13	10	21,300	78,171
Cacao agroforestry: cacao trees, intercropped with shade trees, and usually other fruit trees.	700	1.7 a 2.5 tC/ha-year* 2.1 a 2.8 tC/ha-year* 3.0 tC/ha-year* 6.9 tC/ha-year** 3.0 a 5.6 tC/ha-year*	Ortiz <i>et al.</i> , 2008. Segura, 2005. Cerdea-Bustillos <i>et al.</i> , 2013. Montagnini y Nair, 2004.	2.50	10	17,500	64,225
Agave agroforestry: agaves intercropped with woody shrubs and other crops.	100	∅ No references found.	∅ No references found.	∅	∅	∅	∅
Silvopastoral Yucatan Peninsula: pastures for raising livestock with shade trees and fruit trees.	300	2.61 a 4.01 tC/ha-year** 2.2 tC/ha-year** 4.1 tC/ha-year**? 1.5 tC/ha-year** 2.9 tC/ha-year* 2.3 tC/ha-year**	Soto-Pinto <i>et al.</i> , 2005. Ávila, 2000. Ibrahim <i>et al.</i> , 2010. Rojas <i>et al.</i> , 2009. Andrade <i>et al.</i> , 2008. Andrade, 1999.	2.20	10	6,600	24,222
Silvopastoral Chiapas and Tabasco: pastures for raising livestock with shade trees and fruit trees.	200	4.71 a 7.23 tC/ha-year** 2.2 tC/ha-year* 1.7 tC/ha-year* 1.5 tC/ha-year*? 2.1 tC/ha-year**?	Soto-Pinto <i>et al.</i> , 2005. Ávila <i>et al.</i> , 2001. Villanueva & Ibrahim, 2002. Bacab <i>et al.</i> , 2013. Ibrahim <i>et al.</i> , 2010.	1.70	10	3,400	12,478

Agricultural System	Estimated Surface Area (ha)	Reference Values	References	Estimated carbon (tC/ha per year)	Average life (years)	Total (tC)	Total tCO ₂ e
Mangrove restoration: rehabilitation of mangrove forests either through reforestation, flow management or other measures that allow their recovery.	180	16.2 tC/ha-year** 10.0 tC/ha-year* 7.5 tC/ha-year* 3.40 a 5.09 tC/ha-year*	Sidik <i>et al.</i> , 2019. Teutli-Hernández <i>et al.</i> , 2016. Erosa-Angulo <i>et al.</i> , 2016.	5.09	30	27,486	100,873.62
Coastal dune restoration: recovery of vegetation characteristic of coastal dunes (does not include revegetation).	20	1.3 tC/ha-año**	Ntshotsho, 2006.	1.30	20	520	1,908.40
Total						76,806	281,878.02

* Carbon in aerial biomass

** Total carbon

φ No reference values for carbon fixation rates were found in the literature.

References

- Andrade H.J. 1999. "Dinámica productiva de sistemas silvopastoriles con *Acacia mangium* y *Eucalyptus deglupta* en el trópico húmedo". Tesis. CATIE. Costa Rica.
- Andrade, H.J., R. Brook y Muhammad Ibrahim. 2008. Growth, production, and carbon sequestration of silvopastoral systems with native timber species in the dry lowlands of Costa Rica. *Plant Soil*, 308:11-22.
- Ávila, G. 2000. "Fijación y almacenamiento de carbono en sistemas de café bajo sombra, café a pleno sol, sistemas silvopastoriles y pasturas a pleno sol". Tesis. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Costa Rica.
- Ávila, G., F. Jiménez, J. Beer, M. Gómez y M. Ibrahim. 2001. Almacenamiento, fijación de carbono y valoración de servicios ambientales en sistemas agroforestales en Costa Rica. *Agroforestería en las Américas*, 8:32-35.
- Bacab, H. M., N.B. Madera, F.J. Solorio, F. Vera y D.F. Marrufo. Los sistemas silvopastoriles intensivos con *Leucaena leucocephala*: una opción para la ganadería tropical. *Avances en Investigación Agropecuaria*, 17: 67-81.

- Cerda Bustillos, R., T. Espin Chion y M. Cifuentes. 2013. Carbono en sistemas agroforestales de cacao de la Reserva Indígena Bribri de Talamanca, Costa Rica. *Agroforestería en las Américas*, 49:33-41.
- Erosa-Angulo, J.E., J.A. Herrera-Silveira, J.P. Caamal-Sosa, L.B. Carrillo-Baeza y C. Teutli-Hernández. 2016. Potencial de captura de carbono en los manglares en diferentes escenarios ambientales de la Península de Yucatán. En: Paz, F. y R. Torres (editores). *Estado Actual del Conocimiento del Ciclo del Carbono y sus Interacciones en México: Síntesis a 2016*. Serie Síntesis Nacionales. Programa Mexicano del Carbono en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Texcoco, Estado de México, México. Pp. 244-249.
- Hernández Vásquez, E., G.V. Campos Ángeles, J.R. Enríquez del Valle, G. Rodríguez-Ortiz y V.A. Velasco Velasco. 2012. Captura de carbono por *Inga jinicuil* Schltld. en un sistema agroforestal de café bajo sombra. *Rev. Mex. de Cienc. Forestales*, 3:11-21.
- Ibrahim, M., L. Guerra, F. Casasola y C. Neely. 2010. Importance of silvopastoral systems for mitigation of climate change and harnessing of environmental benefits. In Abberton, M; Conant, R; Batello, C. (Eds.). *Grassland carbon sequestration: management, policy and economics. Proceedings of the Workshop on the role of grassland carbon sequestration in the mitigation of climate change*. Plant Production and Protection Division, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), Roma. Integrated Crop Management Vol. 11.
- Isminio-Ramírez, M.A. 2006. "Estimación del carbono en la biomasa aérea del café (*Coffea arabica* var. Catimor) bajo sombra de guaba (*Inga edulis*) en la provincia de Lamas, Perú". Tesis. Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto. Perú.
- Lapeyre, T., J. Alegre y L. Arévalo. 2004. Determinación de las reservas de carbono de la biomasa aérea, en diferentes sistemas de uso de la tierra en San Martín, Perú. *Ecología Aplicada*, 3:35-44.
- Montagnini, F. y P.K.R. Nair, 2004. Carbon sequestration: An underexploited environmental benefit of agroforestry systems. *Agroforestry Systems*, 61:281-295.
- Nair, P. K. 2004. Agroforestry: Trees in support of sustainable agriculture. En: Hillel, H., C. Rosenzweig, D. Powlson, K. Scow, M. Singer y D. Sparks (eds). *Encyclopedia of Soils in the Environment*. Elsevier. U.K. Pp. 35-44.
- Ntshotsho, P. 2006. Carbon sequestration on the subtropical dunes of South Africa: a comparison between native regenerating ecosystems and exotic plantations. Thesis. University of Pretoria. Southafrica.
- Ortiz, A., L., Riascos y E. Somarriba. 2008. Almacenamiento y tasas de fijación de biomasa y carbono en sistemas agroforestales de cacao (*Theobroma cacao*) y laurel (*Cordia alliodora*). *Agroforestería en las Américas*, 46:26-29.
- Rojas, M.J., M. Ibrahim y H.J. Andrade. 2009. Secuestro de carbono y uso de agua en sistemas silvopastoriles con especies maderables nativas en el trópico seco de Costa Rica Corpoica. *Ciencia y Tecnología Agropecuaria*, 10:214-223.
- Segura, M. 2005. Proyecto captura de carbono y desarrollo de mercados ambientales en sistemas agroforestales indígenas con cacao en Costa Rica. Pp. 120-128.

Sidik, F., M.F. Adame & C.E. Lovelo. 2019. Carbon sequestration and fluxes of restored mangroves in abandoned aquaculture ponds. *Journal of the Indian Ocean Region*, 15: 177-192.

Soto-Pinto, L., G. Jiménez-Ferrer, A. Vargas Guillén, B. de Jong Bergsma y E. Esquivel-Bazán. Experiencia agroforestal para la captura de carbono en comunidades indígenas de México. *Revista Forestal Iberoamericana*, 1:44-50.

Teutli-Hernández, C., M. Menéndez, F. Comín y J.A. Herrera-Silveira. 2016. Captura de carbono aéreo en una zona de manglar restaurado. En: Paz, F. y R. Torres (editores). Estado Actual del Conocimiento del Ciclo del Carbono y sus Interacciones en México: Síntesis a 2016. Serie Síntesis Nacionales. Programa Mexicano del Carbono en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Texcoco, Estado de México, México. Pp. 258-266.

Villanueva C, Ibrahim M. 2002. Evaluación del impacto de los sistemas silvopastoriles sobre la recuperación de pasturas degradadas y su contribución en el secuestro de carbono en lecherías de altura en Costa Rica. *Agroforestería en las Américas*, 9(35-36): 69-74.

Other references

Anguiano, J. M., J. Aguirre y J.M. Palma. 2013. Secuestro de carbono en la biomasa aérea de un sistema agrosilvopastoril de *Cocos nucifera*, *Leucaena leucocephala* Var. Cunninghamham y *Pennisetum purpureum* Cuba CT-115. *Avances en Investigación Agropecuaria*, 17:149-160.

Concha, J. y., J. C. Alegre y V. Pocomucha. 2007. Determinación de las reservas de carbono en la biomasa aérea de sistemas agroforestales de theobroma cacao l. En el Departamento de San Martín, Perú. *Ecología Aplicada*, 6:75-82.

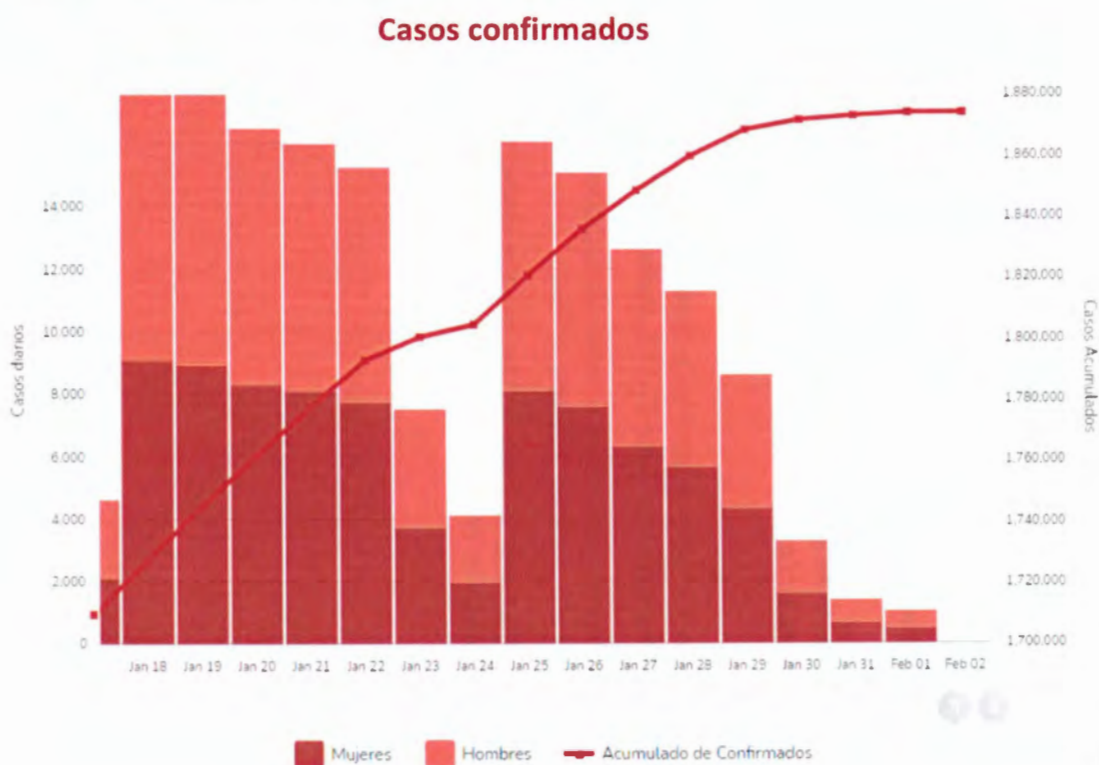
Salvador-Morales, P., L. C. Cámara-Cabrales, J. L. Martínez-Sánchez, R. Sánchez-Hernández y E. Valdés-Velarde. 2019. Diversidad, estructura y carbono de la vegetación arbórea en sistemas agroforestales de cacao. *Madera y Bosques*, 25:1-14.

Annex 14. COVID-19 ANALYSIS AND ACTION FRAMEWORK

In response to GEF Secretariat guidance on COVID-19 considerations for project design and in alignment with the SGP guidance on COVID-19 response, recovery, and adaptive management, this annex presents an analysis and action framework for the Seventh Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Mexico, analyzing the risks associated with the crisis and identifying associated risk mitigation measures, and assessing potential opportunities under the project to strengthen ecologic and socio-economic resilience as national and local governments move into recovery phases.

COVID-19 Situation in Mexico

According to Mexican Government data on COVID-19,⁵ as of 3 February 2021, 1,874,092 confirmed cases (49.89% female, 50-11% male), and 159,533 deaths were reported. There has been a decreasing trend in the number of daily cases since the last week of January 2021.

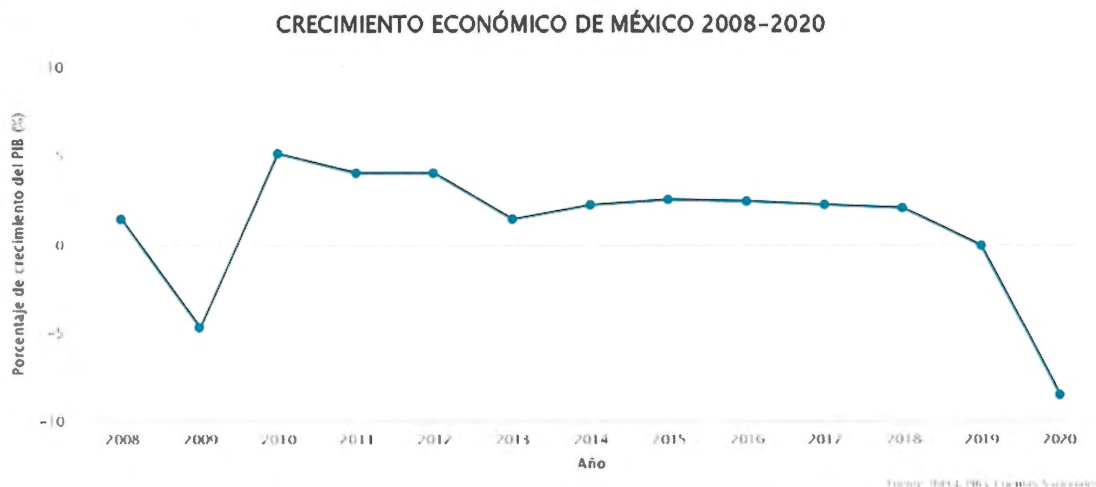


Source: CONACYT, 2021, Datos COVID-19.

⁵ CONACYT. 2021. Datos COVID-19. Gobierno de México-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Available at: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>. More information available at Geo-Hub COVID-19 - Information System for the Region of the America: <https://paho-covid19-response-who.hub.arcgis.com/>

Socioeconomic Impacts

Official data on economic growth show an annual variation of -8.5% in 2020 due to the drop in oil prices in 2019 and the global financial crisis caused by COVID-19 in 2020.⁶ The lockdown imposed earlier in 2020 has had devastating impacts on the economy. According to current forecasts, if the pandemic is controlled during 2021, the economic recovery will likely be slow and uneven.



Source: Proyectos México, 2020.

Tourism. Tourism represents one of the pillars of the economy in south-eastern Mexico. Community-based tourism is an option for economic and social development in rural areas, is an important source of direct employment and the sales channel for many agricultural products. The COVID-19 pandemic has significantly decreased tourism activity worldwide⁷. This has affected many households' income and has put community-based tourism microenterprises in a critical situation that will require time and incentives to overcome.

Agriculture and allied sectors: Farmers and agricultural workers have been affected by COVID-19 and have faced disruptions in supply chains and trade due to border closures and quarantine. Small farmers are likely to bear the brunt of the loss of livelihoods and incomes. Also, the sale of timber and non-timber forest products has been severely affected by the lockdown, as collection agents have stopped coming and markets are closed. Fishers and freshwater aquaculture farmers have also been affected, with harvest delayed due to labor non-availability, market closure, and movement restrictions. On the other hand, beekeeping and honey sales are likely to relatively benefit from a trend towards healthier food consumption and some decrease in agrochemicals and less human presence in the fields.

Environmental threats. The COVID-19 pandemic is a reminder of the intimate relationship among humans, animals, and the environment and the extent to which humans are placing pressures on the natural world with damaging consequences for all. The deterioration of ecosystems and the biodiversity within them—from habitat loss and modification, agricultural development, climate change, pollution, and overexploitation of species—increases the risk of zoonotic disease pandemics. Our socio-economic

⁶ Proyectos México. 2020. Crecimiento Económico de México 2008-2020 (based on information from Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), and Cuentas Nacionales, 2020). Available at: <https://www.proyectosmexico.gob.mx/por-que-invertir-en-mexico/economia-solida/crecimiento-economico/>

⁷ United Nations. 2020. Policy Brief: COVID-19 and Transforming Tourism. Available at: <https://unsdg.un.org/resources/policy-brief-covid-19-and-transforming-tourism>

systems' performance and resilience and the ability to rebound from the COVID-19 pandemic and prevent future zoonotic diseases will depend on the state of the natural environment and ecosystems. As we deal with COVID-19, there are additional challenges for human and planetary health, in the form of large volumes of hazardous waste, which will need to be safely managed. These waste streams include personal protective equipment, electronics and pharmaceuticals, wastewater, and massive use of detergents, disinfectants, and antimicrobial solutions.

Equity and gender. The COVID-19 pandemic is likely to exacerbate many forms of inequalities. Income inequalities are expected to widen given the sharp fall in the earnings of a large number of informal sector workers⁸. The gendered impacts of COVID-19 are likely to affect women more adversely than men. While the COVID-19 disease appears to affect men more than women, the adverse economic impacts will potentially be more significant on women and girls. They are more likely to lose jobs and generally earn less, hold insecure jobs, or live close to poverty. A disproportionate increase in the burden on women of household and care work can also be anticipated. Unpaid care work that is usually high for women is likely to increase, with children out-of-school, heightened care needs of older persons, and overwhelmed health services.

COVID-19 Risk and Opportunity Analysis

The COVID-19 pandemic has disrupted social and economic circumstances across the globe. Active participation of local communities is an integral part of the project design, and COVID-19 could affect their ability and willingness to become engaged. Working with multiple stakeholders and developing participatory landscape strategies will help ensure local communities are actively engaged.

Partners who have issued co-financing letters for the project were aware of COVID-19 and expect proactive stakeholder engagement. The timing of the SGP OP7 project is opportune in that the project strategy focuses on promoting socio-economic resilience, thus contributing to the COVID-19 recovery efforts by facilitating cross-sectoral and multi-stakeholder collaboration and strengthening capacities of local stakeholders to participate in community development, address the impacts of this crisis and enhance their resilience to cope with economic disruptions.

A prolonged or recurrent COVID-19 pandemic (or similar crisis) would create challenges for implementing the project, i.e., associated with face-to-face stakeholder workshops, delivering training in the field, and convening community meetings, etc. To address this, SGP Mexico and UNDP jointly prepared an assessment of impacts and needs, making it possible to have updated data on economic impact and steps to recover livelihoods. This methodology allowed working with the multiple sectors in the landscapes and managing co-financing to promote recovery strategies by sector, formulated in a participatory manner through virtual workshops.

Also, SGP Mexico has developed an internal protocol to provide safety measures for essential face-to-face activities, such as ensuring physical distancing, providing personal protective equipment, avoiding non-essential travel, delivering training on risks, and recognition of symptoms, etcetera. Health hazard assessments will be required for gatherings of multiple people. Site-specific COVID-19 protocols are followed and registered.

Meetings will be held remotely using virtual platforms as much as possible. Remote communication via WhatsApp, Signal, mobile phones, and other remote platforms increases information exchange among

⁸ PNUD. 2020. "Desarrollo Humano y COVID-19 en México: Desafíos para una Recuperación Sostenible". Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). México. Available at: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/desarrollo-humano-y-covid-19-en-mexico-.html>

project beneficiaries. Collaboration with smaller organizations may happen through institutions that are in proximity and have access to technology/communication tools that can be shared. The UNDP security team provides basic training on cyber-security.

Moreover, SGP Mexico implements a registry of COVID-19 cases in local projects to manage the risk of exposition and infection.

COVID-19 Action Framework

The project will institute adaptive management measures building upon SGP’s unique position in facilitating socio-economic resilience and delivering global environmental benefits through community-driven initiatives. Specific actions that facilitate opportunities associated with the COVID-19 pandemic are described below and integrated into the project design.

Integrating Resilience and Green Recovery Principles. The project design is predicated on enhancing socio-ecological resilience. Facilitated by multi-stakeholder collaborative processes, the project strategy promotes landscape approaches for achieving sustainable management of natural resources. Bringing together cross-sectoral and multiple stakeholders into participatory processes will help enhance the knowledge of the risks associated with zoonotic diseases like COVID-19 and how landscape management approaches can help mitigate the risks and build social and ecological resilience of local communities. The project will also promote on-farm diversification and improved agro-ecological farming practices, which will contribute to increased food and income security of local communities, strengthening their coping capacities in response to the COVID-19 pandemic and other socio-economic disruptions.

Proposed Actions	Corresponding project outputs
Support small and medium entrepreneurship development and enhancement linked to sustainable use of biodiversity and natural resources.	1.2
Sponsor restoration projects to promote local employment and income opportunities.	1.2
Encourage biodiversity-friendly production and nature-based products.	1.1, 1.2
Promote traditional/indigenous crops and traditional practices to enhance sustainable land management and food security.	1.1, 1.2
Support sustainable community management of water resources, including local sustainable fisheries focusing on food security and improved storage.	1.1, 1.2
Facilitate South-South knowledge exchange on community-based tourism to share experiences to respond to the COVID-19 pandemic.	2.1
Promote market diversification and de-commoditization of farm products to increase resilience against international market changes.	2.2
Support and incentivize sustainable agricultural production and related value chain development to improve food security.	2.2
Develop a marketing strategy for community-based tourism to regain their market share.	2.2
Incorporate COVID-19 related risks and issues into project communication and knowledge management strategies.	3.1

Proposed Actions	Corresponding project outputs
Evaluate COVID-19 risks at the project landscapes and integrate risk mitigation measures into the landscape baseline assessment strategies.	3.1

Raising Awareness, Communications, and Knowledge Management. Communications and knowledge management are central aspects of the project strategy. The project communications and knowledge management strategies will include specific methods and messaging to raise awareness and disseminate information on COVID-19 risks. Considering that there will likely be increased use of virtual platforms for engaging with stakeholders, the project will work closely with governmental and non-governmental partners to develop and strengthen remote working arrangements. When fieldwork is carried out, the project will integrate basic public health-related awareness-raising into capacity building activities, e.g., demonstrating the use of personal protective equipment, promoting physical distancing, and communicating risks and symptoms of COVID-19. The global dimensions of the SGP also provide learning opportunities, e.g., sharing COVID-19 recovery and response approaches in other countries and by different organizations.

Proposed Actions	Corresponding project outputs
Facilitate regional and global learning in cooperation with the SGP Upgraded Country Programme and SGP Global.	3.1
Promote green recovery in line with the country's COVID-19 recovery strategies.	3.1
Communicate social and ecological resilience through the adoption of participatory landscape strategies.	3.1

Annex 15. SGP OPERATIONAL GUIDELINES

Please click on the following link: [Operational Guidelines](#)

SGP operates in all participating countries under the common Operational Guidelines, which outlines the governance structure and grant-making processes, among others.

Annex 16. GEF CORE INDICATORS WORKSHEET

Core Indicator 1	Terrestrial protected areas created or under improved management for conservation and sustainable use			(Hectares)			
				Hectares (1.1+1.2)			
				Expected		Achieved	
				PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 1.1	Terrestrial protected areas newly created						
Name of Protected Area	WDPA ID	IUCN category	Hectares	Hectares			
				Expected		Achieved	
				PIF stage	Endorsement	MTR	TE
		(select)					
		(select)					
		Sum					
Indicator 1.2	Terrestrial protected areas under improved management effectiveness						
Name of Protected Area	WDPA ID	IUCN category	Hectares	METT Score			
				Baseline		Achieved	
				Endorsement	MTR	TE	
		(select)					
		(select)					
		Sum					
Core Indicator 2	Marine protected areas created or under improved management for conservation and sustainable use			(Hectares)			
				Hectares (2.1+2.2)			
				Expected		Achieved	
				PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 2.1	Marine protected areas newly created						
Name of Protected Area	WDPA ID	IUCN category	Hectares	Hectares			
				Expected		Achieved	
				PIF stage	Endorsement	MTR	TE
		(select)					
		(select)					
		Sum					
Indicator 2.2	Marine protected areas under improved management effectiveness						
Name of Protected Area	WDPA ID	IUCN category	Hectares	METT Score			
				Baseline		Achieved	
				PIF stage	Endorsement	MTR	TE
		(select)					
		(select)					
		Sum					

Core Indicator 3	Area of land restored				(Hectares)	
		Hectares (3.1+3.2+3.3+3.4)				
		Expected		Achieved		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
		2,500	2,500			
Indicator 3.1	Area of degraded agricultural land restored				(Hectares)	
Silvopastoral systems and agroecology		Hectares				
		Expected		Achieved		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
		2,300	2,300			
Silvopastoral systems and agroecology	Area of forest and forest land restored					
		Hectares				
		Expected		Achieved		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
Indicator 3.3	Area of natural grass and shrublands restored					
		Hectares				
		Expected		Achieved		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
Indicator 3.4	Area of wetlands (including estuaries, mangroves) restored				(Hectares)	
Mangrove and coastal dune restoration		Hectares				
		Expected		Achieved		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
		200	200			
Core Indicator 4	Area of landscapes under improved practices (hectares; excluding protected areas)				(Hectares)	
		Hectares (4.1+4.2+4.3+4.4)				
		Expected		Expected		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
		100,000	100,000			
Indicator 4.1	Area of landscapes under improved management to benefit biodiversity				(Hectares)	
		Hectares				
		Expected		Achieved		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
		10,000	10,000			

Indicator 4.2	Area of landscapes that meet national or international third-party certification that incorporates biodiversity considerations			(Hectares)	
Third party certification(s): <i>FSC certification, organic certification (beekeeping), "Área destinada voluntariamente a la conservación (ADVC)" certification and other similar standards.</i>	Hectares				
	Expected		Achieved		
	PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
	40,000	40,000			
Indicator 4.3	Area of landscapes under sustainable land management in production systems			(Hectares)	
	Hectares				
	Expected		Achieved		
	PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
	50,000	50,000			
Indicator 4.4	Area of High Conservation Value Forest (HCVF) loss avoided				
Include documentation that justifies HCVF	Hectares				
	Expected		Achieved		
	PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
Core Indicator 5	Area of marine habitat under improved practices to benefit biodiversity			(Hectares)	
Indicator 5.1	Number of fisheries that meet national or international third-party certification that incorporates biodiversity considerations			6,000	
Third party certification(s): certification (formal recognition) of 3 no-take zones (approximately 2,000 hectares each)	Number of no-take zones				
	Expected		Achieved		
	PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
	3	3			
Indicator 5.2	Number of large marine ecosystems (LMEs) with reduced pollution and hypoxial				
	Number				
	Expected		Achieved		
	PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
Indicator 5.3	Amount of Marine Litter Avoided				
	Metric Tons				
	Expected		Achieved		
	PIF stage	Endorsement	MTR	TE	

Core Indicator 6	Greenhouse gas emission mitigated				(Metric tons of CO₂e)	
		Expected metric tons of CO ₂ e (6.1+6.2)				
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
	Expected tCO ₂ e (direct)	80,000	296,878			
	Expected tCO ₂ e (indirect)					
Indicator 6.1	Carbon sequestered or emissions avoided in the AFOLU sector				(Metric tons of CO₂e)	
		Expected metric tons of CO ₂ e				
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
	Expected tCO ₂ e (direct)	0	281,878			
	Expected tCO ₂ e (indirect)					
	Anticipated start year of accounting					
	Duration of accounting					
Indicator 6.2	Emissions avoided outside AFOLU				(Metric tons of CO₂e)	
		Expected metric tons of CO ₂ e				
		Expected		Achieved		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
	Expected tCO ₂ e (direct)	80,000	15,000			
	Expected tCO ₂ e (indirect)					
	Anticipated start year of accounting					
	Duration of accounting					
Indicator 6.3	Energy saved					
		MJ				
		Expected		Achieved		
		PIF stage	Endorsement	MTR	TE	
Indicator 6.4	Increase in installed renewable energy capacity per technology				Capacity (MW)	
		Technology	Capacity (MW)			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
		Biomass, Small Hydropower, Solar Photovoltaic, Solar Thermal, or Wind Power (see CM Report in Annex 13)	0.8 MW	3.25 MW		
		(select)				

Core Indicator 7	Number of shared water ecosystems (fresh or marine) under new or improved cooperative management				(Number)	
Indicator 7.1	Level of Transboundary Diagnostic Analysis and Strategic Action Program (TDA/SAP) formulation and implementation					
		Shared water ecosystem	Rating (scale 1-4)			
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 7.2	Level of Regional Legal Agreements and Regional Management Institutions to support its implementation					
		Shared water ecosystem	Rating (scale 1-4)			
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 7.3	Level of National/Local reforms and active participation of Inter-Ministerial Committees					
		Shared water ecosystem	Rating (scale 1-4)			
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 7.4	Level of engagement in IWLEARN through participation and delivery of key products					
		Shared water ecosystem	Rating (scale 1-4)			
			Rating		Rating	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Core Indicator 8	Globally over-exploited fisheries Moved to more sustainable levels				(Metric Tons)	
Fishery Details			Metric Tons			
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Core Indicator 9	Reduction, disposal/destruction, phase out, elimination and avoidance of chemicals of global concern and their waste in the environment and in processes, materials, and products				(Metric Tons)	
			Metric Tons (9.1+9.2+9.3)			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	PIF stage	MTR	TE
Indicator 9.1	Solid and liquid Persistent Organic Pollutants (POPs) removed or disposed (POPs type)					
POPs type			Metric Tons			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
(select)	(select)	(select)				
(select)	(select)	(select)				

(select)	(select)	(select)				
Indicator 9.2	Quantity of mercury reduced					
			Metric Tons			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 9.3	Hydrochlorofluorocarbons (HCFC) Reduced/Phased out					
			Metric Tons			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 9.4	Number of countries with legislation and policy implemented to control chemicals and waste					
			Number of Countries			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 9.5	Number of low-chemical/non-chemical systems implemented particularly in food production, manufacturing and cities					
		Technology	Number			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 9.6	Quantity of POPs/Mercury containing materials and products directly avoided					
			Metric Tons			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	PIF stage	Endorsement
Core Indicator 10	Reduction, avoidance of emissions of POPs to air from point and non-point sources					(grams of toxic equivalent gTEQ)
Indicator 10.1	Number of countries with legislation and policy implemented to control emissions of POPs to air					
			Number of Countries			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
Indicator 10.2	Number of emission control technologies/practices implemented					
			Number			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE

Core Indicator 11	Number of direct beneficiaries disaggregated by gender as co-benefit of GEF investment				(Number)	
			Number			
			Expected		Achieved	
			PIF stage	Endorsement	MTR	TE
		Female	2,000	2,000		
		Male	2,000	2,000		
		Total	4,000	4,000		

Annex 17. GEF 7 TAXONOMY

Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
<input checked="" type="checkbox"/> Influencing models			
	<input checked="" type="checkbox"/> Transform policy and regulatory environments		
	<input checked="" type="checkbox"/> Strengthen institutional capacity and decision-making		
	<input checked="" type="checkbox"/> Convene multi-stakeholder alliances		
	<input checked="" type="checkbox"/> Demonstrate innovative approaches		
	<input checked="" type="checkbox"/> Deploy innovative financial instruments		
<input checked="" type="checkbox"/> Stakeholders			
	<input checked="" type="checkbox"/> Indigenous Peoples		
	<input checked="" type="checkbox"/> Private Sector		
		<input checked="" type="checkbox"/> Capital providers	
	<input type="checkbox"/> Beneficiaries		
	<input checked="" type="checkbox"/> Local Communities		
	<input checked="" type="checkbox"/> Civil Society		
		<input checked="" type="checkbox"/> Community Based Organization	
		<input checked="" type="checkbox"/> Non-Governmental Organization	
		<input checked="" type="checkbox"/> Academia	
	<input checked="" type="checkbox"/> Type of Engagement		
		<input checked="" type="checkbox"/> Information Dissemination	
		<input checked="" type="checkbox"/> Partnership	
		<input checked="" type="checkbox"/> Consultation	
		<input checked="" type="checkbox"/> Participation	
	<input checked="" type="checkbox"/> Communications		
		<input checked="" type="checkbox"/> Awareness Raising	
		<input checked="" type="checkbox"/> Education	
		<input checked="" type="checkbox"/> Public Campaigns	
		<input checked="" type="checkbox"/> Behavior Change	
<input checked="" type="checkbox"/> Capacity, Knowledge and Research			
	<input checked="" type="checkbox"/> Capacity Development		
	<input checked="" type="checkbox"/> Knowledge Generation and Exchange		
	<input checked="" type="checkbox"/> Learning		
		<input checked="" type="checkbox"/> Adaptive Management	
		<input checked="" type="checkbox"/> Indicators to Measure Change	
	<input checked="" type="checkbox"/> Innovation		
	<input checked="" type="checkbox"/> Knowledge and Learning		

Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
		<input checked="" type="checkbox"/> Knowledge Management	
		<input checked="" type="checkbox"/> Innovation	
		<input checked="" type="checkbox"/> Capacity Development	
		<input checked="" type="checkbox"/> Learning	
	<input checked="" type="checkbox"/> Stakeholder Engagement Plan		
<input checked="" type="checkbox"/> Gender Equality			
	<input checked="" type="checkbox"/> Gender Mainstreaming		
		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficiaries	
		<input checked="" type="checkbox"/> Women groups	
		<input checked="" type="checkbox"/> Sex-disaggregated indicators	
		<input checked="" type="checkbox"/> Gender-sensitive indicators	
	<input checked="" type="checkbox"/> Gender results areas		
		<input checked="" type="checkbox"/> Access and control over natural resources	
		<input checked="" type="checkbox"/> Participation and leadership	
		<input checked="" type="checkbox"/> Access to benefits and services	
		<input checked="" type="checkbox"/> Capacity development	
		<input checked="" type="checkbox"/> Awareness raising	
		<input checked="" type="checkbox"/> Knowledge generation	
<input checked="" type="checkbox"/> Focal Areas/Theme			
	<input type="checkbox"/> Integrated Programs		
		<input type="checkbox"/> Food Systems, Land Use and Restoration	
			<input type="checkbox"/> Sustainable Food Systems
			<input type="checkbox"/> Landscape Restoration
			<input type="checkbox"/> Sustainable Commodity Production
			<input type="checkbox"/> Comprehensive Land Use Planning
			<input type="checkbox"/> Integrated Landscapes
			<input type="checkbox"/> Food Value Chains
			<input type="checkbox"/> Deforestation-free Sourcing
			<input type="checkbox"/> Smallholder Farmers
		<input type="checkbox"/> Sustainable Cities	
			<input type="checkbox"/> Urban Biodiversity
			<input type="checkbox"/> Urban Food Systems
	<input checked="" type="checkbox"/> Biodiversity		
		<input checked="" type="checkbox"/> Protected Areas and Landscapes	
			<input checked="" type="checkbox"/> Terrestrial Protected Areas
			<input checked="" type="checkbox"/> Coastal and Marine Protected Areas
			<input checked="" type="checkbox"/> Productive Landscapes
			<input checked="" type="checkbox"/> Productive Seascapes

Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
			<input checked="" type="checkbox"/> Community Based Natural Resource Management
		<input checked="" type="checkbox"/> Mainstreaming	
			<input checked="" type="checkbox"/> Forestry (Including HCVF and REDD+)
			<input checked="" type="checkbox"/> Tourism
			<input checked="" type="checkbox"/> Agriculture & agrobiodiversity
			<input checked="" type="checkbox"/> Fisheries
			<input checked="" type="checkbox"/> Certification (International Standards)
		<input checked="" type="checkbox"/> Species	
			<input checked="" type="checkbox"/> Threatened Species
			<input checked="" type="checkbox"/> Wildlife for Sustainable Development
			<input checked="" type="checkbox"/> Crop Wild Relatives
			<input checked="" type="checkbox"/> Invasive Alien Species (IAS)
		<input checked="" type="checkbox"/> Biomes	
			<input checked="" type="checkbox"/> Mangroves
			<input checked="" type="checkbox"/> Coral Reefs
			<input checked="" type="checkbox"/> Sea Grasses
			<input checked="" type="checkbox"/> Wetlands
			<input checked="" type="checkbox"/> Rivers
			<input checked="" type="checkbox"/> Tropical Rain Forests
			<input checked="" type="checkbox"/> Tropical Dry Forests
			<input checked="" type="checkbox"/> Temperate Forests
	<input checked="" type="checkbox"/> Land Degradation		
		<input checked="" type="checkbox"/> Sustainable Land Management	
			<input checked="" type="checkbox"/> Integrated and Cross-sectoral approach
			<input checked="" type="checkbox"/> Community-Based NRM
			<input checked="" type="checkbox"/> Sustainable Livelihoods
			<input checked="" type="checkbox"/> Income Generating Activities
			<input checked="" type="checkbox"/> Sustainable Agriculture
			<input checked="" type="checkbox"/> Sustainable Forest/Woodland Management
			<input checked="" type="checkbox"/> Improved Soil and Water Management Techniques
			<input checked="" type="checkbox"/> Sustainable Fire Management
			<input checked="" type="checkbox"/> Drought Mitigation/Early Warning
		<input checked="" type="checkbox"/> Food Security	
	<input checked="" type="checkbox"/> Climate Change		
		<input checked="" type="checkbox"/> Climate Change Adaptation	
			<input checked="" type="checkbox"/> Disaster Risk Management
			<input checked="" type="checkbox"/> Climate Resilience

Level 1	Level 2	Level 3	Level 4
			<input checked="" type="checkbox"/> Climate information
			<input checked="" type="checkbox"/> Ecosystem-based Adaptation
			<input checked="" type="checkbox"/> Community-based Adaptation
			<input checked="" type="checkbox"/> Livelihoods
		<input checked="" type="checkbox"/> Climate Change Mitigation	
			<input checked="" type="checkbox"/> Agriculture, Forestry, and other Land Use
			<input checked="" type="checkbox"/> Energy Efficiency
			<input checked="" type="checkbox"/> Renewable Energy
		<input type="checkbox"/> Technology Transfer	
			<input type="checkbox"/> Poznan Strategic Programme on Technology Transfer
			<input type="checkbox"/> Climate Technology Centre & Network (CTCN)
			<input type="checkbox"/> Endogenous technology
			<input type="checkbox"/> Technology Needs Assessment
			<input type="checkbox"/> Adaptation Tech Transfer
		<input checked="" type="checkbox"/> United Nations Framework on Climate Change	
			<input checked="" type="checkbox"/> Nationally Determined Contribution
		<input checked="" type="checkbox"/> Climate Finance (Rio Markers)	
			<input checked="" type="checkbox"/> SDG
			<input checked="" type="checkbox"/> Climate Change Adaptation 1
			<input checked="" type="checkbox"/> Climate Change Mitigation 1

Annex 18. Co-FINANCING LETTERS (ATTACHED)

This Annex, included as a separate document, contains the letters from the following co-financiers:

1. UNDP (BIOFIN and Disaster Risk Reduction Support Program)
2. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), and Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) *(originals in Spanish and translated versions)*
3. Instituto Nacional de la Economía Social, Secretaría de Bienestar (INAES) *(original in Spanish and translated version)*
4. Quintana Roo State Government *(original in Spanish and translated version)*
5. Yucatán State Government *(original in Spanish and translated version)*
6. Conservation International Mexico
7. The Nature Conservancy Mexico
8. Civil society organizations (CSOs grantees)

United Nations Development Programme



April 28th, 2021

Dear Mr. Kurukulasuriya,

We hereby confirm the interest of the United Nations Development Programme in Mexico to support the project "Seventh Operational Phase of the GEF Small Grants Programme (SGP) in Mexico", that will be implemented in coordination with the Ministry of Environment and Natural Resources (SEMARNAT) and executed with the support of UNOPS.

Considering the concurrence of the activities planned by the SGP in the proposed landscapes, and the common counterparts involved in this new SGP phase with other UNDP initiatives, the Country Office has identified \$881,000 USD of co-financing from 2022 to 2026. The co-financing is integrated as follow: in-kind contribution of USD 26,000 and a cash contribution of USD 855,000, linked to the following initiatives:

- The "COVID 19 Early recovery in rural and indigenous communities" project, will support Component 1: Resilient landscapes for sustainable development and global environmental protection. (\$780,000 USD – (\$14,000 USD in kind, \$766,000 USD in cash))
- The "BIOFIN initiative" will support project actions in Component 2: Landscape governance, adaptive management for upscaling and replication, and strengthening value chains, through capacity building in sustainable finance and value chain approach and direct co-financing to communities. (\$101,000 USD – (\$12,000 USD in kind, \$89,000 USD cash))

The support provided by the projects is linked to investments and activities with common goals such as the bioeconomy investments, the technical assistant provided to the PPG grantees for the development of their business plans, disaster risk management and resilience strengthening. The COVID 19 early recovery project will also provide equipment and financing to economic recovery and livelihoods in the communities, especially for the agroecological, ecotourism, agroforestry, and beekeeping sectors that are aligned with the SGP focus.

The promotion of synergies between projects in a programmatic approach will contribute significantly to achieve the expected outcomes and improve the impact to the communities.

Sincerely,

A black and white image of a handwritten signature, which appears to be 'Lora de Luis'.

Lora de Luis
Resident Representative UNDP Mexico

Mr. Pradeep Kurukulasuriya
Director-Nature, Climate and Energy
Executive Coordinator-Environmental Finance
Bureau for Policy and Programme Support (BPP)/Global Policy Network
United Nations Development Programme (UNDP)
304 East 45th Street, Room 982
New York, NY 10017, USA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
Oficio No. SPPA/ 068 /2021

Ciudad de México, a 15 de marzo de 2021

LORENZO JIMÉNEZ DE LUIS
REPRESENTANTE RESIDENTE EN MÉXICO
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
PRESENTE

Por este conducto me permito confirmar el interés de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT de contribuir al proyecto "Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en México", que se implementará con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este proyecto será ejecutado en alianza con la SEMARNAT mediante actividades basadas en la comunidad, que contribuyan a los beneficios ambientales globales y el desarrollo sostenible en siete paisajes terrestres y marinos en México: (1) Paisaje forestal y milpa en Quintana Roo, Yucatán y Campeche; (2) Paisaje de silvicultura sustentable en Quintana Roo, Campeche y Yucatán; (3) Paisaje marino-costero en la Península de Yucatán; (4) Paisaje agroforestal en Chiapas y Tabasco; (5) Paisaje de la cuenca baja de los ríos Usumacinta y Grijalva; (6) Paisaje de tierras áridas de la Mixteca, y (7) Paisaje Sierras de Oaxaca.

Estamos convencidos que el proyecto permitirá a las comunidades locales y las organizaciones adoptar prácticas de producción ambientalmente sostenibles que produzcan beneficios ambientales globales, al desarrollo de capacidades, creando sinergias y colaboración según sus ventajas comparativas. Lo anterior les facilitará el emprendimiento de acciones colectivas para mejorar la resiliencia socioecológica de sus paisajes de producción a través de un enfoque participativo de planificación y gestión del paisaje.

Consideramos que este proyecto es coherente con las atribuciones de la SEMARNAT y la finalidad de garantizar a toda persona el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, por lo que nos comprometemos a realizar una contribución en especie de **USD\$ 370,000** proveniente de gastos recurrentes de la Subsecretaría, durante el periodo 2021-2026.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Esta contribución estaría enfocada principalmente en poner a disposición del proyecto, personal para la formación y la capacitación de organizaciones y para el acompañamiento de las acciones del proyecto en el Componente 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y protección ambiental global, Resultado 1.1. Las áreas bioculturales costeras y terrestres y sus servicios ecosistémicos asociados dentro de siete paisajes terrestres y marinos específicos se mejoran a través de la conservación y restauración de la comunidad. Resultado 1.2. La sostenibilidad de los sistemas de producción en los paisajes objetivo se fortalece mediante prácticas integradas de silvicultura sostenible y agroecológica en paisajes terrestres y marinos bioculturales; Componente 2: Gobernanza del paisaje, gestión adaptativa para escalar y replicar, y fortalecimiento de cadenas de valor, Resultado 2.2. La resiliencia de las comunidades locales se fortalece al agregar valor y conectar a productores a cadenas de valor sostenible.

Confiamos en que estos recursos contribuirán significativamente a lograr los resultados esperados durante la ejecución del proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO**

DR. ARTURO ARGUETA VILLAMAR

C.c.p.p. Ing. María Luisa Albores González, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales - secretaria@semarnat.gob.mx
Mtro. Iván Rico López, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales - SEMARNAT - ivan.rico@semarnat.gob.mx
Mtro. Humberto Adán Peña Fuentes, Coordinador de Asesores de la C. Secretaria - adan.pena@semarnat.gob.mx
Lic. Claudia Ivonne Añorve Lasso, Secretaria Particular de la C. Secretaria - claudia.anoarve@semarnat.gob.mx
Dr. Ramón Mariaca Méndez, Director General de Estadística e Información Ambiental - ramon.mariaca@semarnat.gob.mx
Mtra. Erika Casamadrid Gutiérrez, Coordinadora de Esquemas de Financiamiento Ambiental - erikacasmadrid@semarnat.gob.mx

HEMR



Av. Ejército Nacional No. 225, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320. Teléfono: (55) 54900900
www.gob.mx/semarnat





BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INAES
INSTITUTO NACIONAL
DE LA ECONOMÍA SOCIAL

Oficio núm. DG/010/2021.
Ciudad de México, a 19 de febrero de 2021.

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante Residente en México
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Por este medio confirmamos el interés del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) de contribuir al proyecto "Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en México", que se implementará en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este proyecto será implementado por el PPD México en alianza con el INAES mediante actividades basadas en la comunidad que contribuyan a los beneficios ambientales globales y el desarrollo sostenible en siete paisajes terrestres y marinos en México: (1) Paisaje forestal y milpa en Quintana Roo, Yucatán y Campeche; (2) Paisaje de silvicultura sustentable en Quintana Roo, Campeche y Yucatán; (3) Paisaje marino-costero en la Península de Yucatán; (4) Paisaje agroforestal en Chiapas y Tabasco; (5) Paisaje de la cuenca baja de los ríos Usumacinta y Grijalva; (6) Paisaje de tierras áridas de la Mixteca, y (7) Paisaje Sierras de Oaxaca.

En los paisajes anteriormente mencionados el INAES ha adelantado diferentes estrategias para la creación y el fortalecimiento de organismos y empresas de la economía social que hacen un uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. El proyecto sin duda permitirá que el INAES y los organismos del sector social de la economía en los paisajes fortalezcan capacidades e implementen acciones que contribuyan a garantizar la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de importancia global a través de prácticas productivas y de manejo de recursos naturales para mitigar amenazas actuales y futuras dentro de la zona de intervención.

Consideramos que este proyecto es coherente con la misión y los intereses del INAES, por lo que nos comprometemos a realizar una contribución en especie de USD\$ 692,468 proveniente de gastos recurrentes del Instituto, durante el periodo 2021-2024. Esta contribución estaría enfocada principalmente en poner a disposición del proyecto equipo técnico para la formación y la capacitación de organismos del sector social de la economía y para el acompañamiento de las acciones del proyecto en: Componente 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y protección ambiental global, Resultado 1.3 Mayor adopción de tecnologías renovables y energéticamente eficientes a nivel comunitario, y en el Componente 2: Gobernanza del paisaje, gestión adaptativa para escalar y replicar, y fortalecimiento de cadenas de valor, Resultado 2.1 Las organizaciones de segundo nivel y las plataformas de gobernanza de múltiples partes interesadas se fortalecen e implementan para mejorar la gobernanza de los paisajes, y 2.2. La resiliencia de las comunidades locales se fortalece al agregar valor y conectar a productores a cadenas de valor sostenible.

Confiamos en que estos recursos contribuirán significativamente a lograr los resultados esperados durante la ejecución del proyecto.

Atentamente,
El Director General

Mtro. Juan Manuel Martínez Louvier

c.c.p. María José Sarmiento Aguirre – Coordinadora de Impulso Productivo a la Mujer y Grupos Vulnerables - Presidencia

Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel: (55) 8940 6467 www.gob.mx/inaes





Chetumal Quintana Roo, a 17 de febrero de 2021

LORENZO JIMÉNEZ DE LUIS
REPRESENTANTE RESIDENTE EN MÉXICO
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Estimado señor Lorenzo Jiménez de Luis

Por este medio confirmamos el interés de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo de contribuir al proyecto "Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del FMAM en México", que se implementará en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

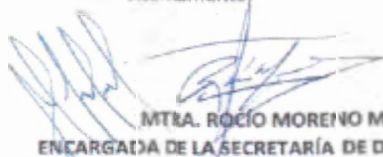
Este proyecto sería implementado por PPD-México a través de su convocatoria abierta en alianza con Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mediante actividades basadas en la comunidad que contribuyan a los beneficios ambientales globales y el desarrollo sostenible.

En el marco de este proyecto se impulsará conjuntamente una iniciativa en la comunidad de Javier Rojo Gómez (Punta Allen) en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, municipio de Tulum, dentro del Paisaje marino costero en la Península de Yucatán, para garantizar la eficacia en el uso de la energía e incentivar el uso de energías limpias, a fin de impulsar la sostenibilidad de las actividades económicas de la población.

Consideramos que este proyecto es coherente con la misión y los intereses del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por lo que nos comprometemos a realizar una contribución en efectivo de \$26'655,000 pesos mexicanos (\$1,310,319 USD), correspondiente al periodo de febrero 2020 a febrero 2022, para apoyar la eficiencia energética de la red eléctrica local y la generación de energía limpia en Punta Allen (transformadores, postes, herrajes, accesorios y cables, lámparas LED y paneles fotovoltaicos, entre otros).

Confiamos que estos recursos contribuirán significativamente a lograr los resultados esperados durante la ejecución del proyecto, en particular del Resultado 1.3, Mayor adopción (desarrollo, demostración y financiación) de tecnologías para eficiencia energética y energías renovables a nivel comunitario, del Componente 1. Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y protección ambiental global, con la reducción de emisiones de entre 1.3-2.7 toneladas de CO₂e por día, al reducir el consumo diario de entre 500-1000 litros de diésel.

Atentamente


MTRA. ROCÍO MORENO MENDOZA
ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


LIC. EFRAÍN VILLANUEVA ARCOS
SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SDS
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SUSTENTABLE



DESPACHO DE LA C. SECRETARIA

NÚMERO DE OFICIO: VI-0275-21

ASUNTO: PROYECTO "SÉPTIMA FASE OPERATIVA DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES DEL FMAM EN MÉXICO"

Merida, Yucatán a 15 de febrero de 2021

LORENZO JIMÉNEZ DE LUIS
REPRESENTANTE RESIDENTE EN MÉXICO
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Estimado señor Lorenzo Jiménez de Luis,

Por este medio confirmamos el interés del Gobierno de Estado de Yucatán y la Secretaría de Desarrollo Sustentable de contribuir al proyecto "Séptima Fase Operativa del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM en México", que se implementará en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Este proyecto será implementado por PPD México en alianza con el Gobierno del Estado de Yucatán y la Secretaría de Desarrollo Sustentable mediante actividades basadas en la comunidad que contribuyan a los beneficios ambientales globales y el desarrollo sostenible, en siete paisajes terrestres y marinos en México: (1) Paisaje forestal y milpa en los estados de Quintana Roo, Yucatán y Campeche; (2) Paisaje de silvicultura sustentable en Quintana Roo, Campeche y Yucatán; (3) Paisaje marino costero en la Península de Yucatán; (4) Paisaje agroforestal en Chiapas y Tabasco; (5) Cuenca baja de los ríos Usumacinta y Grijalva; (6) Paisaje Mixteca, y (7) Paisaje Sierras de Oaxaca.

El proyecto continuará desarrollando acciones que mejoren la calidad de vida de los yucatecos y a su vez conserven y preserven el medio ambiente en el estado, objetivos

que compartimos como Gobierno del Estado de Yucatán. Lo anterior claramente contribuye a garantizar la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas de importancia global a través de prácticas productivas y de manejo de recursos naturales.

Consideramos que este proyecto es coherente con la misión y los intereses del Gobierno del Estado y de la SDS, por lo que estimamos a aportar una contribución en especie de USDS 1,036,542.5 (correspondiente a gastos corrientes, apoyos en especie u obra, entre otros), y un aporte en efectivo de USDS 463,457.5 (inversión movilizada a través de fondos concurrentes y otros), siendo un total de USDS 1,500, 000 (sujetos a reglas de operación) durante 3 años, de 2022-2025 para apoyar las acciones del proyecto en el Componente 1: Paisajes resilientes para el desarrollo sostenible y protección ambiental global, y el Componente 2: Gobernanza del paisaje, gestión adaptativa para escalar y replicar y fortalecimiento de cadenas de valor.

Confiamos en que estos recursos contribuirán significativamente a lograr los resultados esperados durante la ejecución del proyecto.

ATENTAMENTE:



M.I.A. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

CCP. SEBASTIEN PROUST - COORDINADOR NACIONAL PNUD PPD MÉXICO



Mexico City, February 16, 2021

Lorenzo Jimenez de Luis
Resident Representative
United Nations Development Programme (UNDP) Mexico

Dear Sir,

We hereby confirm the interest of **Conservation International Mexico** (CI Mexico) to contribute to the project "Seventh Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Mexico," to be implemented in coordination with the Ministry of Environment and Natural Resources (SEMARNAT), with the support of the United Nations Development Programme (UNDP) in seven (7) landscapes and seascapes in Mexico (1) Forest and milpa landscape in Quintana Roo, Yucatan, and Campeche, (2) Sustainable forestry landscape in Quintana Roo, Campeche and Yucatan, (3) Coastal seascape in the Yucatan Peninsula, (4) Agroforestry landscape in Chiapas and Tabasco, (5) Usumacinta and Grijalva rivers watershed, (6) Mixteca Landscape, and (7) Oaxaca Mountains Landscape.

The SGP Mexico will implement this project, in alliance with **CI Mexico**, in the Campeche, Chiapas and Oaxaca landscapes through community-based activities contributing to global environmental benefits and sustainable development. These actions are compatible with the Sustainable Landscapes Ventures (SLV) project, a USD \$10 million dollar project lead by CI Mexico, with funding from the United States Agency for International Development (USAID). The purpose of SLV is to develop sustainable and inclusive value chains at scale that are market-driven and investor-ready in four landscapes located in Campeche, Chiapas, Jalisco and Oaxaca.

The GEF Small Grants Programme in Mexico is consistent with the mission and interests of **CI Mexico**, so we are committed to making in-kind contributions of USD\$1 million dollars (recurrent expenditures) and to help mobilize investments of USD\$500,000 dollars from the SLV blended finance engine to be invested in small-scale producers, during the lifespan of the SLV (2021 to 2025). These co-investments with the SGP, aim to increase resilience of local communities, strengthen market-driven value chains, and improve financial inclusion of rural small enterprises in key landscapes. We are certain that sharing knowledge and tools will advance our shared agenda in these geographies. These co-investments will support **Component 2: Landscape governance, adaptive management for upscaling and replication, and strengthening value chains.**

With great confidence that these resources will contribute significantly to achieve the expected results of the SGP and SLV collaboratively, I remain yours.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Tatiana Ramos Maza".

Tatiana Ramos Maza
Executive Director



Follow us on social media

www.tncmx.org

Facebook TNC-MX

Twitter @TNC-MX

IG tnc_mexico

Mexico City, February 8th, 2021

Lorenzo Jimenez de Luis
Resident Representative
United Nations Development Programme (UNDP) Mexico

Dear Sir,

We hereby confirm the interest of **The Nature Conservancy (TNC Mexico)** to contribute to the project “Seventh Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Mexico,” to be implemented in coordination with the Ministry of Environment and Natural Resources (SEMARNAT), with the support of the United Nations Development Programme (UNDP).

The SGP Mexico will implement this project, in alliance with **TNC Mexico**, in seven (7) landscapes and seascapes in Mexico —(1) Forest and milpa landscape in Quintana Roo, Yucatan and Campeche, (2) Sustainable forestry landscape in Quintana Roo, Campeche and Yucatan, (3) Coastal seascape in the Yucatan Peninsula, (4) Agroforestry landscape in Chiapas and Tabasco, (5) Landscape of the Usumacinta and Grijalva Rivers Lower Basins, (6) Arid Landscape in the Mixteca, and (7) Oaxaca Mountains Landscape— through community-based activities contributing to global environmental benefits and sustainable development.

The project will continue developing actions that enhance the work of TNC Mexico in the Maya Forest and Mesoamerican Reef. These actions clearly contribute to guaranteeing the conservation of biodiversity services of these two ecosystems of global importance through actions such as:

- Increasing capacities for community-based forestry management.
- Enhancing coastal ecosystems to increase coastal resilience in the face of climate events and climate change.
- Advancing sustainable management to mitigate current and future threats within the intervention area.

This project is consistent with the mission and interests of **TNC Mexico**, so we are committed to making an in-kind contribution of USD 1,250,000 (recurrent expenditures such as salaries) and a cash contribution of USD 1,250,000 (investment mobilized through contracts, training and meetings, others), for a total contribution of USD 2.5 million over five years, from 2021 to 2026, by co-investing in ejidos and communities to improve forestry management and in various initiatives aimed at increasing coastal resilience. Our in-kind contribution will also include transferring knowledge and tools to advance our shared agenda. We are interested in supporting project actions in **Component 1: Resilient landscapes for sustainable development and global environmental protection, and Component 2: Landscape governance, adaptive management for upscaling and replication and strengthening of value chains.**

Our mission is to protect the lands and waters on which all life depends



Follow us on social media

www.tncmx.org

Facebook TNC-MX

Twitter @TNC-MX

IG tnc_mexico

We are confident that these resources will contribute significantly to achieve the expected results during the project execution.

Sincerely,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Celia Piguero Wirz".

Celia Piguero Wirz
Executive Director
TNC Mexico

Our mission is to protect the lands and waters on which all life depends

Ciudad de Mexico, april 20 2021

**Mr. Lorenzo Jiménez de Luis,
UNDP Resident Representative
in México**

Co-financing for the Seventh Operational Phase of the GEF Small Grants Programme in Mexico

The National Steering Committee (NSC) of the SGP Upgraded Country Programme in Mexico awards grants to community-based organizations and civil society organizations for implementation of projects aligned with the GEF focal areas.

As the SGP in Mexico is part of the Upgraded Country Programme, under the Seventh Operational Phase the NSC will award grants based on the approach outlined in the full-sized project document, to support generation of global environmental benefits through implementation of community-based landscape management for socio-ecological resilience.

As such, the SGP in Mexico commits to ensuring an overall ratio of 1:1 co-financing to GEF funding at the portfolio level for community projects, according to the longstanding GEF SGP policy.

It is expected that grantees will raise a total of USD 3,110,000 in co-financing from an equitable combination of grant USD 460,000 (investment mobilized) and in-kind USD 2,650,000 (recurrent expenditures) contributions, contingent on each community's socio-economic circumstances and financial capacities.

We thank you for your continued support to the SGP Upgraded Country Programme in Mexico.

Sincerely,



**Jonathan Ryan
SGP National Steering Committee Acting Chair**

Oficio: PPD11/2021